



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



JUAN

EX2166

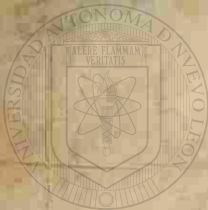
75

E.1

UTONOMA D

ENERAL DE BU

011673



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO
UNIVERSITARIA

Rolle-36 MICROFILMADO 9/7/67



1080026415



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

LA SOLEDAD

CHRISTIANA,
EN QUE

A LA LUZ DEL CIELO

SE CONSIDERAN

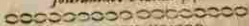
LAS ETERNAS VERDADES,

según la idea de los Ejercicios Espirituales
de mi Santo Padre IGNAICIO, para los que
deslean por ocho dias retirarse á ellos.

DISPUESTA

Por el P. IGNACIO THOMAS,
de la Compañia de Jesus.

EN QUE TAMBIEN SE AÑADE

al principio una breve Instrucción practica
de la Oracion mental, con algunas
añadiduras, y adiciones para hacer
con mayor utilidad espiritual los Ejercicios,
y el modo del Examen general
de la conciencia, y del particular.Y al fin, los frutos, que han de sacar de
los Ejercicios, y se han de llevar
configo los, que de ellos salen. ®*Ecce elongavit fugiens, & mansi in
solitudine. Psalm. 54.*

IMPRESA EN MEXICO:

con las licencias necesarias, por la Viuda
de D. Joseph Bernardo de Hoyal.

Año de 1752.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
Biblioteca Valverde Tellez

BX2186

95

PROTESTA
del Autor.

NO es mi intento, que à
las Historias, y Exem-
plos, que se refieren en este
Librito, se les de mas see,
que la que permiten los
Decretos de nuestro San-
tissimo Padre Urbano
VIII.

-(*)-
DEDICATORIA.

A Ti es debido, ó Santissima Madre
del Esplendor Eterno, este pe-
queño Librito, porque tú fuis-
te la Fundadora, y Maestra, que
enseñaste à mi Santo Padre Ignacio este
metodo de espirituales Exercicios. A
ti es debido, porque tú los enseñaste
con tu Santissimo exemplo, practican-
dolos quando estabas en esta vida mor-
tal. A ti es debido, porque tú eres la
singular Patrona de ellos, y la Dispen-
sadora de todas las gracias, y luces del
Cielo: pues como este Sol material re-
parte sus benéficos influxos sobre la tier-
ra, por medio de la luz, assi el Sol de
Justicia, que de ti se dignò nacer, dis-
pensa, y distribuye por tu medio todas
las influencias de sus divinas gracias, y
favores sobre la tierra de vuestras almas.
Y à ti, finalmente es debido, porque
como es de tu grandissimo obsequio, y
honor el que los fieles practiquen estos
Santos Exercicios, assi tú bella Aurora
del Sol Eterno, à los que se exercitan
en ellos con el rocío de las divinas ilus-
traciones, les fecundizas las almas para
que produzgan, y rindan el fruto cen-
tuplo de heroicas virtudes, y de santas
operaciones. A ti, pues, ó Reyna be-
nificentissima, yo vllissimo Escravo tu-

As
011673³⁰

yo lo dedico, y consagro, y como pequeño obsequio de mi esclavitud, a ti lo tributo. Mas como yo, por mi summa vileza, y asquerosidad de mis pecados, soy indignissimo de aparecer delante de tu celestial presencia, te lo ofrezco por medio de tu Santissimo Esposo Sr. San Joseph, y de tu Primogenito hijo San Juan Evangelista, para que ellos con sus purissimas manos te lo presenten. Recibe, pues, ó Madre Inmaculada de Dios, con agrado, y dignate, en nombre de la Santissima Trinitad, de bendecirlo, para que todos los que meditaran, ó leyeren estas meditaciones para utilidad de sus almas, perciban la eficaz virtud de tu poderosa bendicion, con vivir en lo de adelante virtuosos, y firmemente. Y yo con humilde reverencia adorandote, Dignissima Reyna del Universo, profundamente me inclino a tu grandeza, y me quedo lo que soy, el mas infimo, é indigno Esclavo tuyo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
IGNACIO THOMAY





INTRODUCCION, que todos deben leer.

NO ES MI INTENTO EN esta introduccion dar cumplida noticia de la esencia, y virtud divina, que contienen los Exercicios de mi Santo Padre Ignacio, y quanto son, y han sido siempre benemeritos de todas las Religiones, y de todo el Mundo Catholico; porque para esto seria necesario un gran volumen. Por esto dexo de decir el gran aprecio, en que los han tenido, y el provecho grandissimo, que han hecho para sus almas tantos Cardenales, Arzobispos, y Obispos, especialmente aquel gran Prelado San Francisco de Sales, y el Exemplarissimo Cardenal, y Arzobispo San Carlos Borromeo, tantos Ingenuos Letrados, y Theologos de singular virtud; y tambien tantos humandissimos Maestros de espiritu, como el Abad Ludovico Bloso, el Venerable Luis de Granada, y el esclarecido Maestro Juan de Abila. Tambien passo en silencio los Obispos, y Embajadores de Principes, y de

2
de las Coronas, que afflicieron en la
Dieta de Espira, todos con el uso de
los Exercicios tan sensiblemente mexo-
rados en los columbres, que no pare-
cian los que antes eran; y esto en tanto
grado, que se hablaba publicamente de
estos Santos Exercicios, como de un
Santo encantamiento, que transformaba
en Angeles de innocencia los hombres
mundanos. (a) Y el fruto universalissi-
mo, y singulares mutaciones de una vi-
da relajada en exemplarissima, y de una
virtuosa en santa, y perfecta, en todo
genero de personas, Seglares, y Ecle-
siasticas, Claustrales, y Monges, hom-
bres, y mugeres. Un numero, que se han
experimentado con estos Santos Exerci-
cios. Y el ocio, y aborrecimiento de los
demonios, con que han procurado se-
pultarlos, quitarlos del mundo, y des-
truirlos, como tan contrarios a sus mal-
ditos intereses. Lo que confirma aquel
caso memorable sucedido en Catania, en
donde avendose retirado para los Exer-
cicios en sus propias casas muchas no-
bles Señoras, à emulacion de muchos
Caballeros, que los hacian en el Cole-
gio, tuvo de esto tanto asio, rabio, y
furo el demonio, que à una de ellas,
no menos en virtud, que en nobleza
ilustre, agarrandola de la garganta, la
amenazò con la muerte, si no desistia
de ellos. (b) Lo que es clarissimo argu-

(a) Vid. Nolar in vit. S. Ign. c. 6. (b) Vid. ibid.

3
mento de la grande eficacia, y virtud
celestial, que contienen estos Santos Exer-
cicios para la conversion, y utilidad es-
piritual de las almas. Tampoco quise
decir nada en encomio de ellos, eel ri-
goroso examen, que sobre ellos hicie-
ron tres Personages en dignidad, y letras
insignes, por orden del Santo Pontifice
Paulo Tercero, los quales, aviendolos
hallado llenos del espiritu de Dios, y de
Santos documentos, se lo avisaron al
Santo Pontifice, el qual los confirmò, y
aprobò con Bula especial, declarandolos
llenos de Santidad, y muy provechosos
para el bien, y utilidad espiritual de los
fieles: (c) exhortando tambien en ella
à todos, y à cada uno de ellos del uso,
y el otro fero, à que usen, y se sirvan
de estos Santos, y tan piadosos Exerci-
cios. Assimismo omito el alto concepto,
y estimacion de estos Santos Exercicios,
que avia formado el Santo Pontifice
Alexander Septimo, y la superior fuer-
za para introducir en las almas la vir-
tud, y adelantarla hasta la perfeccion,
que avia reconocido en ellos con la ex-
periencia en sí, por averlos practicado,
y que por esto, para inducir, y estimar
los fieles à el uso, y practica de ellos,
con Bula especial concedió para siempre
Indulgencia, y remission plenaria de to-
dos los pecados, à los que los hicieren,
y comulgaren en ellos en Casa de la
Cem-

(c) In Bul. Passer. Officij sub 31. Jul. 1548.

4
Cajapanja. (d) Y solamente me cifo á persuadir la excelencia de estos Santos Exercicios, y su virtud divina para el provecho, y bien de las almas, con mostrar, que ellos son todos obra del Espíritu Santo, y de la Santissima Virgen. Así lo declararon con solidissimas razones al Papa los Auditores de la Sagrada Rota: *Cogimar fateri dictam cognitionem, et lumen supernaturaliter infusa, &c.* Así los Padres Laynes, y Polanco, íntimos del Santo Padre Ignacio, francamente lo atestaron con la voz, y por escrito. Y que la Santissima Virgen ayá revelado, y enseñado á nuestro Santo Padre todo este methodo, y orden de meditaciones, y reglas, que contienen estos Santos Exercicios, es constante tradición; y tambien lo afirma el mismo Padre Laynes. (e) Y la misma Reyna del Cielo se ha dignado llamarle Ella misma Fundadora, Patrona, y Maestra de estos Santos Exercicios. Y de ella verdad tengo dos insignes Testimonios. El primero está registrado en la vida del Venerable D. Geronymo de Palermo, Canonigo de aquella Santa Cathedral, ilustre en santidad, y milagros, en vida, y después de muerto, como los Auros, y Procesos autenticos, que fueron á Roma para su Beatificación, lo declara. En la vida, pues, de este gran Siervo

(d) *Incipit cum sicut nobis, sub 12. Octob. 1657.* (e) *Vide Notar. ibidem.*

5
de Dios, impresa en Palermo año de 1667, se refiere, que asistiendo á Don Pedro Plagia, Canonigo tambien de la misma Santa Cathedral, de gran virtud, y perfeccion, que estaba en las ultimas agonias, de repente el moribundo volvió la cara al dicho Venerable D. Geronymo, y le dixo: Agora se digno visitarle la Santissima Virgen; y toció á ti las gracias por el cuidado, y sollicitud, con que todos los años das á muchos los Exercicios espirituales de San Ignacio, y te exhorta á proseguir esta obra provechossima para la salud de las almas, y tambien te hace saber, que Ella fué la Inventora, y Autora de este methodo de meditaciones, y que Ella misma se lo reveló á San Ignacio, Fundador de la Compania de Jesus; y quien usare, ó se sirviera de este methodo de meditaciones, hará un obsequio, y honor agradabilissimo á la misma Madre de Dios; y aviendo atestado esto, espiró. (f) El otro Testimonio es de la V. Marina de Cicolari, que aviendo se retirado para los Exercicios espirituales de nuestro Santo Padre, al comenzarlos, se le apareció el Archangel San Gabriel, el qual la dixo: Que venga á decirla de parte de la Soberana Señora, que en los Exercicios, que avia pensado hacer, recibiera muy particular servicio, si los hiciese como lo avia pensado, porque la

(f) *Natal. de Nicol. v. 2. p. 39.*

hacia saber como Ella (esta Immaculada Reyna) era, y avia sido como Patrona, y Fundadora de aquellos Santos Exercicios de la Compania, y avia sido ayudadora, y como Maestra del Padre San Ignacio, para que alli se hiciesen, y avia tenido en Ella principio esta obra; y tambien porque Ella se ocupaba muy continuamente en el tiempo, y años de su vida en estos Santos Exercicios. Hasta aqui el Archangel San Gabriel. (g) Que mas se puede decir en alabanza, y encomio de estos Santos Exercicios? O con que argumento mas claro se puede mostrar la virtud divina, y eficacia casi infalible de los efectos prodigiosos, que causan en las almas de aquellos, que los practican como se debe, que saber, que son obra toda de Dios, y de la Santissima Virgen? Y que incentivo, o estimulo mas poderoso pueden tener los fieles para practicarlos, que saber, que es de mucho agrado de Dios, de especial obsequio, y honor de la Santissima Virgen, y de singular provecho, y utilidad para sus almas. Hai Si, si fieles mios, por el amor, que debéis à nuestro Dios, à MARIA Santissima, y à vuestras mismas almas, no dexéis de hacer estos Santos Exercicios; y yo os aseguro, que no solo no os pesará, mas que daréis muchas gracias, y bendiciones à Dios, por la gracia tan singular de averos hecho apli-

(g) In eius vita lib. 1. c. 5. 5. 2.

2
aplicar en ellos. Mas porque no ay en todas las Ciudades, y Villas Casa de Exercicios, ó Colegio de la Compania en donde puedan retirarse à este fin, y las mugeres serian del todo privadas de este medio tan eficaz para la virtud, y perfeccion, me ha parecido, à mayor gloria de mi Dios, y para cooperar al bien espiritual de mis proximos, en lo que puedo, estender en este Librito diez, y siete meditaciones de las quatro semanas de los Exercicios de mi Santo Padre Ignacio, asignando dos para cada dia para los que desean exercitarse en ellos por ocho dias; y la otra meditación se pone aparte para la buena eleccion del estado de vida para los que no lo tienen. He puesto tambien una breve Instruccion, y Practica para hacer la Oration mental, con las annotations, que pertenecen à los que hacen los Exercicios, y con las adiciones tambien para cada una de las quatro semanas, y el modo breve del Examen de la conciencia, y del examen particular; y al fin se expresa el fruto, que se ha de sacar de los Exercicios, y se ha de practicar despues de ellos. Ceda todo à la mayor gloria de Dios, y en obsequio, y agrado de nuestro amabilissimo Redemptor, y de su Santissima Madre, y en su honor, y provecho espiritual de sus almas. Amén.

INS.

8
INSTRUCCION, Y PRACTICA BREVE
de la Oracion mental.

LA Oracion, ó meditacion, tiene quatro partes: la primera, es la Oracion preparatoria: la segunda, los tres preludivos, la tercera, el exercicio de las tres potencias: y la quarta el colloquio al fin.

PRACTICA DE LA ORACION
preparatoria, y de las demas partes
de la Meditacion.

UNO, ó dos pasos delante del lugar de la Oracion, por el espacio de tiempo, en que te reza el Padre nuestro, estando en pie (si estuviere solo, ó en compañía de otros, que hacen tambien los Exercicios) y elevando el corazón á Dios, te representaras con viva fee presentissima la Divina Magestad, que está mirando, y observando lo que haces, y piensas; luego, combidiendo á todas tus potencias, y afectos, les dirás: Venid, adoremos, y postrémonos delante de Dios, aquí presente. Y puesto de rodillas con profundissima humildad, dirás á tu Señor: Yo humillado en el abismo de mi nada, te venero, y adoro Dios, y Señor mio, y te doy humildes, y muy afectuosas gracias por todos los beneficios sin numero, y sin algun merito mio, que me has conferido, y de
esté

este especialmente, que ora me haces de admitir á mi vil, y alquerofo gusto delante de tu Divina presencia, y oír mis suplicas, y ruegos. Y te pido humildemente perdón de todas mis culpas, que inminentemente aborrezco, y con infinito dolor me pesa de averlas cometido, solamente por ser ofensas tuyas. Dios mio, á quien con todo mi corazón, y febreimi, y sobre todas las cosas amo, y aprecio: Te ofrezco á mi mismo todo, en ligno esclavo tuyo, para hacer, y cumplir lo que quieras, y á mí me mandas: y te ofrezco esta Oracion en union de la de mi Señor Jesu Christo, para que te sea mas agradable, y solamente la hago por tu mayor gloria, y por hacer tu santissima voluntad. Y humildemente te pido, Dios mio, por tí mismo, me des luz, y abundante gracia para que la haga segun fuere de tu mayor agrado, y gloria. Amén.

Y te encomendarás á la Santissima Virgen, pidiéndola lo mismo, y á este fin la saludaras con el Ave Maria. Esta es la Oracion preparatoria, que siempre se ha de hacer en todas las meditaciones.

Se figuen despues los tres preludivos. El primero, será acordarte brevemente de la historia, que has de meditar, si la huviere, y si no, de la materia de los puntos de la meditacion. El segundo, es la composicion de lugar, representando-

te con la imaginacion vivamente, como si estuvieras presente, y vieras con los ojos el lugar, y las personas, que concurren en el mysterio, que meditas, y si no lo huvieres, te lo podrás tu formar con la imaginacion, proporcionado à lo que has de meditar, para que assi tengas fixa la imaginacion, sin que se vaya vagando. El tercero, será pedir humildemente à Dios la gracia de sacar el fruto, que desfrutes de la meditacion.

Luego se sigue el exercicio de las tres potencias, y assi acordandote del primer punto de la meditacion iras discutiendo sobre el punto con varias razones, similes, y argumentos, procurando en cada punto executar estas cinco cosas. La primera es, que has de sacar de aquel punto una verdad practica, por exemplo, si meditas la muerte: es cierto, que he de morir, assi me lo enseña la fe, y la experiencia: y esto será breve, pues no es una necesidad grande (he aqui la verdad practica) amar, y afanarse para buscar los bienes de la tierra, que presto se han de dexar, y nada sirven para la otra vida, en donde se ha de vivir para siempre? No es esto assi? Si, si assi es. La segunda cosa será, reflexar en tu vida pasada: luego yo, que por lo pasado he puesto todo el afecto, y cuidado en buscar estos bienes viles, y perecederos, he vivido engañado. Si he vivido engañado, Dios mio, y lo confies-

so. La tercera es, excitar varios afectos de la voluntad, como, en el exemplo propuesto, ó Dios mio, yo detesto mi eguedad, y lora el tiempo, que he perdido en buscar la basura de estos bienes: te doy gracias, Dios mio, que me das esta lux para conocer mi engaño, &c. La quarta es, corregir los errores de la vida pasada con nuevos propósitos: pues Dios mio, yo no quiero mas assi vivir, quiero poner todo mi afecto, y cuidado, no en buscar la vileza de estos bienes, mas en buscar aquellas riquezas, que despues de mi muerte me han de hacer feliz, y rico en la vida eterna. Luego bajando à las acciones particulares: pues esto se ha de hacer assi: el tiempo se ha de distribuir de esta manera: en esto me he de mortificar, y vencer, &c. La quinta cosa es, postrar à los pies de Christo los propósitos hechos, pidiendo à su Divina Magestad la gracia, y auxilios, para ponerlos en practica. Y aqui se ha de advertir, que los propósitos no se hagan universales, como: he de ser humilde; me he de mortificar en todas las cosas; no he de amar los bienes terrenos; porque assi concebidos en comun, tienen poca eficacia: mas se han de hacer, bajando à lo particular, como por exemplo, en esto he de portarme de esta manera; en esto he de portarme de esta manera; si me se ofreciere esta ocasion, he de proceder assi: en aquello me he de vencer: esto lo he de totalmente dexar, &c.

finalmente, en orden al co'equio, que se hace cerca el fin de la Oracion, si se señala uno, ó dos, ó tres en la meditacion, estos se han de hacer, ó si meditacion, se puede hacer el coloquio con estos quatro afectos. Primero, se daran humildes gracias al Señor, por avelle admitido delante de su Divina preláti ción, y de las luces, é ilustraciones, que su Divina Magestad le ha comunicado. El segundo, se le pedirá perdon de la poca humildad, reverencia, y afecto, con que ha tratado con su Divina Magestad. Lo tercero, se re' asirán, y renovarán los propósitos hechos en la meditacion con firme resolución de executarlos. Y el quinto, pidiendo al Señor eficaces gracias, y auxilios para ponerlos en practica, se concluirá el coloquio con un Padre nuestro.

ANNOTACIONES

para las que entran en los Exercicios, señaladas de las de nuestro Santo Padre.

LA primera es, que aprovechará maravillosamente quien hace los Exercicios, si entrare en ellos con grande, y liberal ánimo, ofreciendo á su Criador toda su voluntad, y alvedrio, para que de sí, y de todas sus cosas disponga, y determine aquello, en que el

le pueda más servir, según su divino beneplacito.

La segunda es, que quien está ocupado en las meditaciones de la primera semana, conviene, y debe procurar de no pensar en lo que ha de hacer en las meditaciones de la segunda semana: mas poner todo el estudio, y aplicacion para alcanzar lo que entonces busca, y desea.

La tercera es, que esté cierto, y seguro, que aya en la meditacion empleado el tiempo de una hora, y aun un poco mas; porque suele el demonio procurar, de que el tiempo de la meditacion, ó Oracion, se acorte, y que no sea cabal. Antes hallandole asigido, y sin consuelo espiritual, debe prolongar el tiempo de la meditacion, para que así no solamente resista al enemigo, mas lo venza, y expugne.

La quarta es, que quien se hallare en los Exercicios con mucho consuelo espiritual, y fervor, no debe inconscientemente obligarse con alguna promesa, ó voto; mas antes de hacerlo, debe con gran madurez considerarlo, y consultarlo con su Director, ó Padre espiritual.

La quinta es, que quando quien hace los Exercicios se viere en nuado, é inclinado á alguna cosa menos recta (como á pretender algun oficio, cargo, ó beneficio) no por la mayor

gloria de Dios, y provecho de las almas, sino solamente por la commodidad propia, y sus intereses temporales, entonces se debe inclinar con el afecto á lo contrario, pidiendo al Señor lo opuesto á lo que desees, y ofreciendo á su Divina Magestad esta voluntad de no querer, ni apetecer aquel cargo, ó beneficio, sino mudare aquel su primer afecto de manera, que del todo nada nada desees, ó posea por otro motivo, ó fin, que de su divino obsequio, y honor.

La sexta es, que quien entra en Exercicios, tanto mas se adelantará en la vida espiritual, y se dispondrá para recibir de Dios sus gracias, y favores, quanto mas se apartare de los parientes, amigos, y conocidos, y de todos los negocios, y cuidados de las cosas temporales, y de retirare, si le es posible, en algun lugar, en donde pueda en silencio, y soledad atender solo á la salud de su alma.

ADDICIONES

para hacer con mas fruto los Exercicios, sacadas de las de nuestro Santo Padre Ignacio.

LA primera es, que despues de acostarme piense en la meditacion, que he de hacer á la mañana por el espacio de una Ave Maria. La segunda

es, que en despertando por la mañana, excluyendo todo otro pensamiento, aplicque mi mente á pensar los puntos de la meditacion, que he de hacer con algunos exemplos, y consideraciones proporcionadas á la meditacion. La tercera, que comenzando la Oracion, como se dixo arriba, de rodillas, ó en pie, ó sentado (si las pocas fuerzas, ó salud lo pidieren) si me hallare bien, no he de buscar otra cosa: y si en el punto, que medito, hallare materia, y devocion, no he de passar á otro punto, halla que no quede satisfecho. La quarta es, que acabado el tiempo de la meditacion, sentado, ó passando, por el espacio de cerca de un quarto de hora, examine como me ha ido en la meditacion; y si hallare, que mal, mirare las causas, y con dolor, y arrepentimiento de ellas, procurare emendarmelas en las meditaciones siguientes; y si bien, dare gracias al Señor con proposito de guardar en lo de adelante el mismo modo. La quinta es, que estando en las meditaciones de la primera semana, me prive de todo pensamiento, que causa pena, y alegria, como de la Resurreccion de Christo nuestro Señor; porque este impide el dolor, y llanto de los pecados, que es lo que entonces se ha de procurar: y por esto antes debo pensar en la muerte, ó juicio. La sexta es, que por la dicha razon

zon me prive de la luz clara, teniendo las puertas, y ventanas cerradas de manera, que entre poca luz, sino es quando he de leer, & en el tiempo de la comida. La septima es, que me abstenga de la risa, y de palabras, que la excitan; y de mirar fixamente à alguno, si no es, que se ofrezca ocasion de saludarle. La octava es, que procure hacer alguna penitencia en satisfaccion de los pecados. Esta penitencia, una es interior, y consiste en el dolor, y contricion de los pecados, y proposito firme de evitarlos todos en adelante: la otra es exterior, y consiste en los ayunos, y abstinencia de la comida; en dormir incomodamente, como en una estera sobre la tierra, ó sobre las tablas sin colchón, y tambien en ponerse cilicios, ó tomar disciplinas con la discrecion debida, y sin peligro de la vida, ó de enfermedad grave, y por esto estas penitencias se han de tomar con el consejo del Director, ó Padre espiritual.

ADICIONES,

que se han de mudar en la segunda semana.

LA primera es, que luego en despertando à la mañana, me acuerde de la meditacion, que he de hacer, y excite en mi corazon un deseo grande de conocer mas, y mas amar
al

al Verbo Encarnado. La segunda es, que en este tiempo frecuentemente me he de acordar de la Vida de Christo nuestro Señor, y de sus divinos exemplos. La tercera es, que en estas meditaciones puedo servirme de la luz, ó obscuridad, segun fuere expediente para conseguir el fin, que se desea, que es el amor, é imitacion del Verbo Huijmanado.

ADICIONES,

que se han de mudar en la tercera semana.

LA primera, que luego, que me levante, y me vista, me acuerde de la contemplacion, que he de hacer, y excite en mí los afectos proporcionados à ella. La segunda, que en este tiempo evite los pensamientos, aun santos, de gozo, y alegria, como de la Resurreccion de Christo nuestro Señor; antes con la meditacion de las penas, dolores, y tormentos, que este Señor padeció por mi amor desde el instante de su Concepcion, hasta el último de su Vida Santissima, excite en mi corazon afectos de compassion, dolor, y tristeza de sus penas.

ADICIONES,

que se han de mudar para la quarta semana.

LA primera, que luego, que despierte, sea el pensamiento en la contemplacion, que he de comenzar,
y

y con afectos de gozo, y alegría, me congratule con mi dulcísimo Redemptor, por su Resurrección, y Ascension al Cielo, y por la Gloria celestial, que me tiene preparado. La segunda es, que en este tiempo no se ha de pensar, sino solamente en lo que le puede conciliar alegría, y gozo espiritual, como de la Gloria, y del amor con que nos ama Dios, &c. La tercera, que en este tiempo me recree con la luz, y clara vista del Cielo, y me sirva de la amenidad, y olor de las flores, y de los otros puros, é inocentes consuelos del cuerpo, y animo, por medio de los quales pueda mas alegrarme con mi Criador, y Redemptor. La quarta, que en vez de el ayuno, y abstinencia, me contente con la templanza, y decente moderacion en la comida, si no fuere dia de ayuno de precepto, ó de voto, que esto siempre se ha de guardar.

Y aqui se ha de advertir, que en todo el tiempo de los Exercicios se ha de hacer el Examen particular sobre estas Adiciones, para no faltar en ellas.

*PRACTICA GENERAL
de hacer el Examen general de la conciencia.*

Primero se darán afectuosas, y humildes gracias á Dios nuestro Señor, por los innumerables beneficios con que nos ha gratuitamente enri-

riquecido. Lo segundo, se pedirá de su Divina Magestad, por quien es, y por los meritos de Christo nuestro Señor, luz para conocer nuestras culpas, y gracia para detestarlas. Lo tercero, iremos repasando, y examinando desde la hora, en que nos hemos levantado, hasta la presente, en que hemos en cada hora delinquido con el pensamiento, con las palabras, y con las obras. Lo quarto, dolerle, y detestar con verdadero dolor, y arrepentimiento las culpas, que hallaremos aver cometido. Lo quinto, proponer con verdadera resolucion emendarle de ellas, y haciendo un acto de perfecta contricion, concluir el Examen con un Padre nuestro.

*PRACTICA
del Examen particular.*

Este Examen se llama particular, porque se hace de un vicio, ó pecado solo, y sirve admirablemente para purificar el alma de todos los vicios, y pecados en breve tiempo. Tres veces cada dia se ha de hacer. La primera, por la mañana, luego, que despiertes, has de proponer con verdadera resolucion de no cometer aun una sola vez, con la gracia de Dios, aquel vicio, ó pecado, de que deseas emendarle. La segunda, antes, ó despues de comer. Y comenzarás este Examen pidiendo á Dios luz

luz para conocer las veces, que has caído en aquel vicio, ó pecado, y gracia para en adelante evitarlo: y luego te pondrás á examinar tu conciencia desde que te levantaste, hasta la hora presente, mirando las veces, que has caído en él, y las notarás en un librito, que has de tener para este fin: y pasarás á proponer con gran animo de guardarte de aquel vicio, ó pecado desde aquel tiempo hasta la noche. La tercera será, después de la cena, en que harás el Examen, como se ha dicho arriba en la segunda vez, y notarás en el librito las veces, que has caído, y propondrás firmemente la emmienda.

ADDITIONES

Sobre este Examen.

LA primera, que cada vez, que cayeres en el pecado, ó vicio, de que haces el Examen particular, te pongas la mano en el pecho, y te dueñas de él, y propongas firmemente la emmienda, lo que se puede hacer delante de otros sin que lo adviertan. La segunda, que en la noche has de comparar las veces en que caiste en aquel vicio, ó pecado la mañana, con las en que caiste la tarde, mirando si ha auido alguna emmienda; y si no la hallares, te dueñas de corazón, y propongas mas cuidadosamente de emmiendarte. La tercera,

que

que esse mismo cotexo has de hacer de las faltas, en que caiste el segundo día, con las, en que caiste en el día precedente, y ver si hallas emmienda. Y lo mismo has de hacer, cotexando las faltas todas de la primera semana, con las, en que caiste en la segunda semana: y si hallares emmienda, dè gracias al Señor; pero siempre con color de las faltas, en que has caído, y proposito de emmiendarlas: y assi has de proseguir haciendo, hasta la perfecta emmienda de aquel vicio, ó pecado.

DE LO QUE SE HA DE HACER

en el día precedente à los Exercicios.

EL día antes de entrar en los Exercicios, aviendo bien dispuesto todas tus cosas, y negocios, te has de acordar de la excelencia; y virtud divina de estos Santos Exercicios, segun se expresa en la Introduccion de este Librito, para excitar tu voluntad á practicarlos con todo afecto, y devoción: tambien has de leer todas las Annotations, y Additiones con firme proposito de observarlas exactamente; y asimismo la Instruccion practica de hacer la Oracion, si la necesitas. Luego, antes, ó después de aver oido, ó leído los puntos de la meditacion para la Oracion del día siguiente, puesto de rodillas delante de Dios, harás con todo el afecto

22
to de tu corazón la Oracion, que se sigue.

Dignissimo, y Santissimo Dios mio, Uno Trino, yo vauilimo pecador porstrado delante de tu divina presencia, y humillado en el abysso de mi nada, con profundissima reverencia te venero, y te adoro: y aunque indignissimo, te ofrezco estos ocho dias de Exercicios en union de quatro quarenta dias de soledad, y retiro de mi Sr. Jesu-Christo en el desierto, para que te sean mas agradables; y solamente los hago para tu mayor gloria, y bien de mi alma, por amor, e imitacion del mismo Señor mio Jesu-Christo, y para hacer este gratissimo obsequio à mi Señora, y Madre la Virgen Santissima Maria. He aqui, pues, Dios mio, que desde hora yo me pongo todo en tus Santissimas manos, y te ofrezco toda mi voluntad, y vida, y todo, para que tu me onres, y hagas de mi, y de todas mis cosas, segun tu Santissimo beneplacito. E soy resuelto, Dios, y Señor mio, à poner todo el cuidado, y diligencia en hacer estos Santos Exercicios, y à guardar exactamente todo lo que en ellos se prescribe, mas como soy, Dios mio, tan infeliz, e inconstante, à te recurro, para que con los auxilios de tu gracia, fortalezcas mi corazón, para que allí constantemente lo exercito. O Padre Santissimo de las divinas luces, tu bien sabes mi ceguedad,

23
è ignorancia: dignate, pues, iluminar inmediatamente, para que perfectamente penetre tus eternas verdades. Tu sabes mi fragilidad, y que nada puedo sin tu gracia: dignate, pues, Poderoso Señor, y misericordiosissimo Padre, eficientemente excitar, e inclinar mi voluntad, para que yo disponga, y ajuste mi vida, y costumbres, segun tu divina, y adorable voluntad: e así alcance à tu mayor gloria, el celestial, y eterno Reyno. Pésito, Dios mio, delante del Trono de tu infinita misericordia, mis indignas súplicas, con segura confianza en tu divina promessa, que no tendrán repulsa oyelas, Benignissimo Padre, y Dios mio, por ti mismo: oyelas, por el Divino Corazon, Sangre, y Meritos de mi Sr. Jesu-Christo; y oyelas por los Meritos, e intercession de la Santissima Virgen, y de todos los Angeles, y Santos del Cielo. Amén.

DE LO QUE SE HA DE OBSERVAR en los ocho dias de Exercicios.

En estos ocho dias de retiro se ha de guardar un rigorosissimo silencio, y quando se ofreciere decir, ó preguntar alguna cosa necesaria, se haga con poquissimas palabras. Tambien conviene, e es muy necessario no salir del aposento, sino quando huviere alguna forzosa necesidad, y entonces, especialmente tener à raya, y enfierrados los sentidos exteriores, particularmente los

ojos; porque esse es el medio mas oportuno, y eficaz para que Dios nuestro Señor se comunique á nuestra alma con sus santas inspiraciones: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor ejus.* (h)

Asimismo conviene, que los Libros espirituales, que se han de leer en esse tiempo, sean segun la eleccion, y consejo del Director, ó Padre espiritual, y que la leccion de ellos sea correspondiente, y proporcionada en quanto se pudiere á la materia, de que se medita aquel dia. Tambien es muy importante, y conviene mucho al provecho espiritual de quien hace los Exercicios, que la distribucion del tiempo sea siempre la misma, é invariable, y por essa razon se añade aqui abajo.

Te levantarás siempre á una misma hora, ó las quatro, ó las quatro, y media, y luego, despues de aver adorado al Señor, y ofrecido las obras, seguirás esse methodo.

Per la mañana.

Primera hora de Oracion, y el Examen de ella.

Missa, y desayuno.

Primer visita del Santissimo Sacramento.

Examen para la Confession general, como tres quartos.

Leccion espiritual, como media hora.

Segunda visita del Santissimo Sacramento.

Oír,

(h) Osee. 2.

Oír, ó leer los puntos de la meditacion. Segunda hora de Oracion, y el Examen de ella.

Leccion de Contemptus mundi.

Tercera visita del Santissimo Sacramento.

Examen de conciencia.

La comida.

Quarta visita del Santissimo Sacramento.

Algun exercicio manual, ó otra cosa, que levemente ocupe la mente.

Descanso.

A las dos de la tarde.

Rosario, ó Corona de la Sma. Virgen.

Repasar los puntos de la meditacion.

Tercera hora de Oracion, y Examen de ella.

Exercicio manual, y descanso, como media hora.

Quinta visita del Santissimo Sacramento.

Leccion espiritual, media hora.

Oír, ó leer los puntos de la meditacion.

Quarta hora de Oracion, y Examen de ella.

Sexta visita del Santissimo Sacramento. Cena.

Rezar algunas Oraciones vocales.

Septima visita del Santissimo Sacramento.

Leccion espiritual, ó repasar los puntos para la meditacion para la mañana siguiente.

Examen de conciencia.

Y siete horas de sueño.

Tambien será muy útil, y provechoso.

cho, que las esenciales inspiraciones, y propósitos se escriban en un libro; que para esto se le ha de traer, notando tambien el modo con que se le han comunicado estas luces divinas, e inspiraciones, y el mismo el día en que se inspiraron, para que después de los Exercicios, sea quando en quando, se vayan repasando, para ver como se han observado.

Finalmente, es muy conveniente, que en el octavo día de los Exercicios se haga la Comunión Sacramental, y en el Examen de la noche, después de cenar, se haga un Acto de contrición perfecta de todos los pecados graves, y veniales de toda la vida, con intención de ganar la Indulgencia, y remisión plena de todos ellos; pues entonces se acaban los ocho días de los Exercicios.

**DE LO QUE CONVIENE HACER
acabados los Exercicios.**

LA mañana siguiente después de los Exercicios, se ha de hacer la Oración, ó toda, ó en parte, repasando los propósitos, que se han hecho en todo el tiempo de los Exercicios; y renovandolos con firme resolución de ponerlos en práctica, se concluirá la Oración con este

O Diga me, Uno Tanto de tu mente, la bondad, y Misericordia, y amor, y nada, humildemente te lo oro, y te alabo, y bendigo, y te doy mil afectuosas, y humildes gracias, por averte dignado admitir à mi in digno peccador al conocimiento de tus divinos verdades en estos Santos Exercicios, que inspiraste à tu Siervo San Ignacio. *Qui tuis servigium Domini praestitit, que retribuit ei.* Como podre yo, Dios mio, reconocer, y corresponder à esta gran misericordia, que has usado conmigo, y à tantas divinas luces, e inspiraciones, con que te has dignado regar la desolada tierra de mi alma, para que produjera flores, y frutos de vida eterna; Dios mio, yo tere la certeza, mas ninguna, e ingrata del Universo, si no, dedicare toda mi vida, y todas las fuerzas de mi alma, y cuerpo à tu servicio, y obsequio. Así es, Dios mio, lo que me aconsejo: por esto te recomiendo à siempre, piamente, con gran innocencia de culumbres, y con una vida inmaculada, y santa hasta la muerte. Mas tú, Dios mio, que bien conoces, y ninguno mejor, que tú, sabes mi summa impotencia, fragilidad, e inconsistencia para todo lo que es bueno, y tanto; y mi summa malicia, e inclinacion à todo lo que es malo, y pecado; dignate con

con los auxilios encazes de tu gracia fortalacez me; dignate tener siempre vivas en mi mente estas eternas verdades, que he meditado; y dignate excitar, y mover con tu poderosa gracia mi voluntad, para que siempre escute lo que fuere de tu santísimo agrado. Ha! Dios mio, no me engañe el mundo, á donde otra vez he de volver, con sus vanas inmundicias; no me poistre, y abata el demonio con sus enginosas astucias, y no me venza la carne con sus falsos, y mentirosos antojos: *Domine ne elongaveris auxilium tuum á me, ad defensionem meam conspice.* Si, Dios, y Señor mio, no te apartes de mí con los auxilios de tu gracia: mira siempre á mi defensa. *Pone me iuxta te, & cujusvis manus pugnet contra me;* ponme cerca de tí, Dios mio, y reame debajo de tu protección, y no temeré los asaltos de todos mis enemigos, antes triunfaré de todos ellos. *Tu es fortitudo mea, & refugium meum;* tú eres toda mi fortaleza, todo mi amparo, y refugio; con tu santísima gracia, que te pido, y espero con gran confianza en tu divina promessa, venceré todos mis enemigos, y te serviré, y amaré constantemente, como he determinado, hasta la muerte, para que después de ella celebre tus grandes misericordias para conmigo por toda la eternidad de la gloria.

Amén.

Def-

Después en este mismo día se comenzarán á leer los frutos, que se han de sacar después de los Exercicios, puestos al fin de este Libro; y se irá deliberando la nueva forma, y tenor de vida, que se ha de emprender, según las verdades, que se han conocido en los Santos Exercicios.



Estos Santos, que se expresan en el principio de cada Meditación, son como Abogados nuestros para con Dios, á quienes nos hemos de encomendar para sacar el fruto, que deseamos de ella. Mas la Santísima Virgen MARIA, como Fundadora, y Protectora de los Exercicios, se ha de invocar en todos los días, y en cada Meditación de ellos, para alcanzar por su intercession copiosas gracias, y gracias eficaces para servir, y amar á su Divina Magestad, según su santísimo beneplacito.

PRI-

**PRIMER DIA
DE LOS EXERCICIOS.**

Se ofrecerá este día con el retiro, y soledad de Christo Nuestro Señor en el Virginal Vientre de MARIA Santissima, pidiendole gracia para que bagas este día de Exerccios, segun el mayor agrado de su Divina Magestad, y bien de tu alma.

MEDITACION PRIMERA

Sobre el fin del Hombre.

N. S. P. IGNACIO.

PRIMERO PUNTO.

PARA formar algun concepto de nuestro Dios, has de considerar, que es un Sr. de tan incomprehensible sobre excelencia, dignidad, y grandezza, que en su comparacion todos los cast. infinitos Celestiales Espiritus, todos los Reyes, y Principes de la tierra, todos los hombres, y el Universo todo, son como una nada, son menos, que un granillo de arena en cotejo de todos ellos. Qué faltaria a todos los Principes Celestiales, y a todos los hombres, y a el Universo todo, si se destruyera un granito de arena? Nada le faltaria: menos faltaria a Dios, a todos ellos, los Celestiales Espiritus, hombres, y el Uni-

VERO

verso todo se destruyeran. Es un Señor de tanta potencia, que sin tener necesidad de ninguno, ni de materia, o de instrumentos, o de tiempo, puede hacer de la nada con su sola voluntad, todo lo que quiere, y otros innumeros mundos, si quisiera. Es un Señor de tanta Sabiduria, que con una sola mirada conoce, y mira siempre, e incessantemente, y con infinita claridad, todos los infinitos mundos posibles, y todas las infinitas criaturas de ellos, y todas las criaturas de este mundo, que han sido, son, y serán, y todos los pensamientos, deseos, intenciones, movimientos, que han tenido, tienen, y tendrán eternamente. Es este Señor, y Dios, todo, y el infinito, y unico Ser, que contiene en si, todos, e infinitos bienes, todas, e infinitas perfecciones: de manera, que ninguna, ni alguna criatura puede existir, o tener alguna, aun minimo bien, si este Señor no se lo da, o comunica. Es un Señor de tanta Bienaventuranza, que goza en si un plaxago tan infinito de gozo, de felicidad, y de gloria, que es del todo imposible, o que crezca, o le aumente en un punto, aunque crara infinitos mundos, e infinitas criaturas, que le amaran, le adoraran, y bendicieran; o que se menguase, o disminuyese, aun en un atomos. Es un Señor, que todos estos bienes infinitos, e infinita gloria, y felicidad, no los acede a ninguno, sino que

que de sí mismo, y en sí mismo los ha tenido desde la eternidad, y sin principio, y los tiene, y tendrá inmutablemente por toda la eternidad, y sin fin. Este Señor, pues, por exceso de su sola Bondad, sin tener necesidad de criatura alguna, crió todo este Universo, con tan excelentes criaturas corporales, y espirituales, Angelicas, y humanas, y no ha muchos millares de años, que lo crió: todavía no llegan á siete mil; y en él crió también á nosotros, nos dió el ser, las potencias, y todo el bien, que tenemos, y todo esto gratuitamente, y por su sola Bondad, y siempre gratuitamente nos lo conserva; si no en cada instante nos volvieramos á nuestra nada: y no solo esto, sino que concurre, y nos dá su auxilio para poder hacer qualquiera acción, aun para abrir los ojos, para mover una mano, y para formar un pensamiento; y si nos privara de este su concurso, y auxilio, nada, nada pudiéramos hacer. De aquí se infiere, que cada uno de nosotros de sí mismo no es más, que una pura nada, y que nada tiene, y nada puede; y que continuamente depende de su Dios, el qual puede, ó levántalo hasta el Cielo, si quiere, ó abrántalo hasta el Infierno, sin hacerle agravio ninguno, sino con dexar de hacerle nuevos beneficios. Adoremos, pues, profundamente á este Gran Señor, y sacrificuemosle espiritualmente nuestro ser, y

de

de todo el Universo, con reconocer, y confesar, que nosotros, y todo el Universo somos una pura nada: y hagamos esta firme resolución de presentir siempre á este Infinito Señor á todos los Principes de la tierra, á todos los amigos, á todos los bienes de esta vida, y á nosotros mismos; de manera, que por ningún bien de la tierra, ni por temor de qualquier mal hemos de ofender á este nuestro Soberano Señor.

SEGUNDO PUNTO.

Considera, que siendo este nuestro Dios tan infinitamente excelso, y levantado sobre todas las criaturas, no hubiera sido poco, si nos hubiera mirado, y tratado como sus viles esclavos, y como unos viles gusanillos. Mas, ó Bondad incomprehensible! Qué altura infinita de nuestro Dios! Se ha dignado este Excelentísimo Señor de sublimarnos á la altísima, y sobrenatural dignidad de hijos suyos adoptivos, y herederos de todo su Reyno, y felicidad, y por ello nos fabricó todo este mundo corpóreo con tantas hermosísimas criaturas, para que nos sirvieran en las necesidades de la vida corporal, y nos excitarán á el conocimiento, amor, y culto de su Divina Magestad, nuestro comun Criador, y Señor. Para esto fin también ha hecho

cho

cho tantas maravillosísimas obras, para que nosotros enalzados á esta altísima dignidad, consiguiéramos la herencia eterna de su Celestial Reyno. Demos, pues, ahora una mirada á la vida felicísima de los hijos de Dios, que reynan en el Cielo: ellos gozan de inefabiles honores, porque son respetados como hijos de Dios, y Principes del Empyreo: ellos poseen todos los bienes, y temores de su Dios, y el mismo Dios, todo, todo es suyo: ellos estan anegados en un piélago de tantos, y tales gozos, quales, no solamente nunca hemos probado, mas no podemos nunca imaginarlos, ni concebirlas: ellos gozan de una paz, y seguridad inalterable de su eterno gozar, que nunca será, ni puede ser enturbado de algun levisimo mal, ó tristeza. O vida beatissima. O vida felicissima. O vida semejantissima á la vida de Dios. Para ti fué creado de este Señor: y para mí está preparada tan incomprehensible Bienaventuranza. Es posible, que yo váyo de inmundicia, y loco de padre, áya de estar quanto antes en la casa de mi Dios, Principe del Cielo, compañero de los Angeles, é hijo querido de este Señor? Si, si, es ciertissimo, es de feer: *Nolite timere pusillus grex, quia complebitur Pater vestros daret vobis regnum.* No temais burlesco rebano mio (nos lo ofrece el mismo Señor J. H. no temais, porque vuestro Padre Celestial se ha dignado

mado dar á vosotros, como hijos suyos, su Celestial Reyno. Cierito es, que el Reyno del Cielo es nuestro: su Divina Magestad nos lo ha prometido, y preparado. Qué bienes, pues, de hacer para conseguirlo? Despreciaremos todos los bienes, y riquezas de la tierra? Mas esto sería infinitamente menos, que si con un maravél se compra sedá la Monarquía de España. Y qué tiempo, que hacer el polvo de las basuras porcederás de la tierra, con los bienes, y riquezas infinitas, y eternas de el Cielo? Renunciaremos los honores, y dignidades del siglo? Mas esto no sería mas, que si uno por ser Principe, hijo del Rey, renuncia ser Pastor de sus ovejas. Pues la dignidad, aun de Monarcha de la tierra, no es mas, que la de Pastor de ovejas, en comparacion de la dignidad de hijo de Dios, y Principe del Empyreo. Nos privaremos de las delicias, placeres, y regalos de la tierra? Mas esto sería infinitamente menos, que si para gozar de los manjares de la mesa de un Rey, despreciáramos las bellotas de los animales inmundos. Ha, que todo lo que hacemos, y podemos hacer, es sempre nada para adquirir la grandera, y felicidad del Reyno eterno, que nos tiene preparado nuestro Dios, y Padre Amantissimo. No nos dexemos, pues, engañar del demonio, que con ofrecernos una manzana po-

dirido, que no son otra cosa todos los bienes de la tierra, nos quiere robar el Reyno eterno del Cielo.

TERCERO PUNTO.

Considera, que aunque este Señor, y Padre Celestial nos ha criado para gozar con su Divina Magestad de su Reyno, y felicidad eterna; con todo, ha querido, que nosotros nos lo merezcamos con la obediencia, respeto, y amor de hijos, para con nuestro Santísimo Padre. A este fin nos tiene en este mundo en el estado de viadores, para que con la observancia de sus divinos preceptos, con las obras santas, y con el exercicio de las virtudes, nos ganáramos la gloria, y felicidad del Reyno eterno; y con la mayor ventura, que nos fuere posible, con su Santísima gracia. O, y si penetrara bien esta verdad en nuestros corazones! Que no nos tiene Dios en esta vida para buscar los bienes precederos de ella, y para amontonar riquezas: no para ser grandes letrados, y para tener mucho nombre, y fama en el mundo: no para procurarnos dignidades, y cargos lustrosos, y de mucho emulamento: no para gozar delicias, gustos, placeres, y regalos: para nada de esto nos puso en este mundo, y nos concede Dios este tiempo de vida; mas solo, y uni-

unicamente para que con la obediencia á nuestro Padre, y Señor, y con las buenas, y santas obras nos adquiramos el Cielo, y merezcamos la gloria. Esto es el unico fin porque Dios nos da este tiempo de vida en esta tierra: y esto es el unico negocio, é importantísimo de cada uno de nosotros, á que unicamente debemos atender; pues si este negocio nos saliere bien, seremos por una eternidad felicísimos; y si nos saliere mal, infelicitimos, quanto no podemos concebir. Todos los negocios, aunque sean gravísimos, de la tierra, aunque sean de adquirir un Reyno, si no se dirigen, y ordenan á este, todos son nada, todos son telarañas, todos son no mas, que perder tiempo; porque con ellos no se gana Cielo, ni Gloria, que es el fin, por el qual Dios nos concede este tiempo de vida. O hijos de los hombres! O, y quanto vais errados en amar, y buscar tan ciegamente los bienes de esta vida, las riquezas, los honores, los placeres, y regalos: todos estos bienes son una pura vanidad; son una nada, porque nada conducen á conseguir vuestro ultimo fin, que es la gloria; antes os impiden, y esorban alcanzarlo: son una pura mentira, porque os prometen la felicidad, y os dan la miseria; y vuestros trabajos, y cuidados en buscarlos, todos son inútiles, y perniciosos: todo se lo lleva el ayre, y el de-

demonio: *Filij hominum, usque que graves cordis tui quid dicitur mandatum, de quaribus mensuratum.* Elegirá la muerte, que es el fin de nuestro camino para el Cielo, y quizá las ilusiones, que, ó hemos gastado el tiempo inutantemente en las vanidades, y mentiras de esta tierra, con la perdida irreparable de muchas riquezas de gracia; ó de gloria; ó la hemos empleado en obras de ofensas de Dios, conque en lugar de avernos merecido, y con mucha ventaja la gloria, nos hemos merecido el infierno. Haga reflexion cada uno de nosotros á su vida pasada, y si hallare, que há empleado el tiempo en negocios inútiles, vanos, en buscar las mentiras de los bienes terrenos, ó en obras malas, y pecuaciones para su alma, allora, luego, intencionablemente, y de cierto se cognosca, y el mal, que á sí mismo se ha hecho, y resuélvase de veras á emplear todo el tiempo, que su Divina Magestad le concede de vida en obras virtuosas, y santas, y en reinar, y ordenar todos los negocios temporales necesarios, y daciones indiferentes á la mayor gloria de Dios, y al bien, y provecho de su alma.

QUARTO PUNTO.

Considera, queo discretos, justos, fuertes, y ventajosa sea la condicion, que requiriere esto nuestro Señor,

Padre amantissimo para daros su celestial, y eterno Reyno. Esta es, que le sirvamos como hijos obedientes, y como súbditos fieles, los veintes y treinta, cincuenta, ó sesenta años de nuestra vida. Y que comparado háy entre tan corto servicio, y obsequio á nuestro gran Sr. y Padre, con una eternidad sin fin de grandezas, y gozos, que nos promete. Aunque nos pidiera, que le sirvieramos hasta el fin del mundo, con todo, no hubierais alguna comparacion con su Reyno eterno: y sería infinitamente ventajoso á nosotros este partido. Antes si nos pidiera, que los sirvieramos eternamente, y sin galardón alguno, lo aviamos de haver con toda la alegría de nuestro corazon, pues nosotros tenemos todos sus hechuras, y todo lo que somos, tenemos, y podemos, todo es suyo; y todas nuestras obras, y acciones son esencialmente debidas á su Divina Magestad, como á nuestro ultimo fin; y mas quando él servir á este Señor, es mas, que reinar, por ser un Señor de incomprehensible grandera, dignidad, y potencia, y de infinita bondad, y amabilidad. Luego si se mira en lo que quiere ser servido, y que nos manda, que cosa puede aver mas discreta, justa, y segun la razon? Pues no nos manda otra cosa, que guardar sus divinos Mandamientos: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* (k) Que en tanto

40
grado son justos, discretos, y honestísimos, que aunque no nos los huviera intimado, por sola la natural honestidad, y para no vivir como brutos, los aviamos de cumplir. Y en donde se ha visto, y oído, que un Rey de la tierra aya hecho con un pobre esclavo, y obligado á servirle este partido? Si tú me sirvieres fielmente en las cosas honestas por un día solo, Yo te adoptaré por hijo, y te haré heredero de mi Reyno. No se ha visto, ni se ha oído: es caso metaphísico en un Rey de la tierra. Mas demos, que un Rey haga este pacto con su esclavo. Puede concebirse mayor bondad, dulzura, y amor de este Príncipe para con su servo, especialmente si no tuviera necesidad alguna de sus servicios, y obsequios? Y se puede aun imaginar, que este esclavo se querata de su Rey, como muy agraviado, y oprimido? Antes se jurgaría el mas feliz, y bienaventurado de todos los hombres, y aun indignísimo de tanta grandeza. Pues esto, que no ha sucedido, ni sucederá jamás en los Príncipes de la tierra, ha executado esse gran Señor con nosotros sus villísimos esclavos, y obligados por tantos infinitos títulos á servirle, y á consumirnos en sus obsequios. Nos ha ensañado á tan infinita grandeza de ser sus hijos, y herederos de su eterno Reyno con esta condicion, de que le sirvamos fielmente

41
te en esse solo dia, antes momento de nuestra vida, que no es mas todo el tiempo de nuestra vida, aunque sea de cien años, que como un solo momento en comparacion de la eternidad de su Reyno. Y puede concebirse mayor bondad, mayor beneficencia, mayor dignacion, y mayor amor de esse Soberano Señor para con nosotros sus villísimos esclavos? Y mucho mas, que esse Señor no tiene necesidad alguna de nuestros obsequios, servicios, y obediencia, ni estos los pide por su provecho, ó utilidad alguna; mas los pide porque es summa rectitud, y justicia el que sus criaturas le sirvan, y por nuestro bien, y para darnos su Reyno: no como gracia, y favor, como lo es, sino á titulo de nuestros meritos, lo que es mas honorifico, y de mayor alabanza, y gozo para nosotros; y para excitarnos tambien á procurarlo, y adquirirlo con la mayor ventaja, que nos fuere posible con la divina gracia. Quien, pues, avrá de los hombres, que no querrá servir á esse amabilísimo Señor, y amantísimo Padre? Ha Dios mio, y dulcísimo Padrel Que me pesa infinitamente, me pesa de no averte servido, y amado desde que tuve el uso de la razon: mas agora, desde esse punto, me resuelvo á servirte, y amarre, obediendo á todos tus divinos preceptos, y empleando continuamente todo el tiempo-

42
tiempo de mi vida en obras de tu divi-
no agrado: y esto no por premio, y
galaxón, mas solamente por ser tu
deose de tan infinita grandeza, bondad,
y amabilidad, que mereces, que todas
las criaturas perfectamente te sirvan, te
adores, y te amen. Esta es la resolu-
cion firme, que hemos de hacer todos
aora, y suplicar á el Sr. para que lo con-
firmé con su divina gracia, para que
constantemente por toda la vida la pra-
tiquemos. *Confirma, Deus, quod spera-
vi, est in nobis.*

FACULATORIAS
para esta Meditacion.

Q *Uod mihi est in Caelo, & à te quid
valui super terram, nisi te, Deus
meus? O, y que ay para mí
en el Cielos? Y que otra cosa quiero yo
de ti, Dios mio, sobre la tierra, sino à
ti solo.*

2. *Et reus sicut ovis, quæ perit.* Ayl
que he andado como una oveja des-
carrada fuera de camino.

3. *Secutus in pedibus meis, non sum
recordatus anni mei.* He manchado con
mis imprudencias mis afectos, porque
me he olvidado de mi ultimo fin.

4. *Revertar, revertar ad Dominum
Deum meum.* Volveré, volveré á mi
Dios, y Señor, á quien me he resuelto
amar, y servir.

ME-

43
MEDITACION SEGUNDA

*sobre las consecuencias, que se han de im-
primir de nuestro ultimo fin.*

SAN LUIS GONZAGA.

PRIMERO PUNTO.

C Onsidera, que de avernos Dios cria-
do para el Cielo, y levantado á la
infinita dignidad de hijos suyos, y
herederos de su eterno Reyno, se sigue
lo primero, que nosotros hemos de con-
cebir una gran altura de pensamientos, y
y una excelsa generosidad de animo en
depreciar, y mirar como basura, y ef-
uvelcol todos los bienes de la tierra, ri-
quezas, pompas, placeres, y dignidades:
y allí, quando viéremos las glis de los
ricos, el fausto de los nobles, los con-
vives de los grandes, levantando los ojos
al Cielo, ha de decir cada uno de nosotros
entre sí: *Admirata, si, ad mirata genitus
sum.* Ha, que no por ésto vileros, y
lodo de la tierra soy criado de mi Dios,
sino para ser hijo suyo, compañero de
los Angeles, Principe, y Rey del Em-
purreo: y si no, diganme, que haria un
pobre oficial, que por su gran dicha su-
za levantado por su Rey de su pobre
estado a la dignidad de su hijo, y here-
dero de su Reyno? Penzaria el mas en
su pobre ministerio, en los pocos rea-
les, que ganaba con su trabajo, en foli-
ciar

tar compradores para espender las pobres obras de su arte? Cierro, que no, antes se avergonzaria de todo esto, y pondria todo su cuidado en proceder como Principe, en pensamientos excelso, en acciones señoriles, y en empresas dignas de un hijo de Rey. Esto, pues, es lo que debemos hacer nosotros, que por nuestra infinita dicha del estado de nuestra nativa vizea, hemos sido sublimados de nuestro Padre Celestial á el eminente, felicissimo estado de sus hijos, y herederos de su eterno Reyno. No hemos de dignar aun de una sola mirada á los alquerosos, y viles bienes de esta tierra: imitando al Abad Silvano, que despues de aver contemplado las grandezas del Cielo, se cubria con las manos la cara, para no mirar nada de los objetos terrenes, diciendo á sus ojos: Cerraos, cerraos ojos míos, porque no ay en la tierra cosa alguna, que merezca aun ser mirada. Así es, así es, todo lo que ay en el mundo lo mas rico, lo mas alto, lo mas bello, y delectable, no es mas, que efiercol, que lodo, y corrupcion, en cotexo de las grandezas eternas; y así no merece ser mirado, sino con desprecio, y alicet: *Omnia arbitror, ni sperera, ni Crisum lacri facinm.*

Consí'era, que por ser nosotros adoptados por hijos de Dios, y herederos de su eterno Reyno, se figue en segundo lugar, que todos nosotros hemos de tener una gran tolerancia, paz, y alegría en los trabajos, y males de esta vida: de manera, que en las adversidades, que nos sucedieren, levantando el corazón al Cielo, y pensando al Reyno de inmensa felicidad, que nos tiene preparado nuestro Celestial Padre, nos hemos de consolar, y alegrar, diciendo con San Francisco: Tan grande es el bien, que espero, que toda pena, y dolor me es conueno. Y para conocer, que esto es así, figuremonos este caso, que un pobre mozo hisialgo aya perdido por un pleyto, ó por otro accidente, toda su hacienda, y bienes, que poseia, y que estando por esto en una summa tristeza, y aliccion, le llegue noticia cierta, que su Monarcha le llama á la Corte para adoptarlo por hijo, y que procediendo el bien, y con el debido respecto, y obediencia á su gran Principe, y Padre amantissimo, le sucedera infaliblemente en el Reyno. A esta nueva, y tan dichosa noticia, ó, y como se le enjugaran las dolorosas lagrimas, y aquella profunda melancolia se cambiara luego en summa alegría, y contento; no se acordaria mas de aquella perdida,

antes la mirarla como fuma fortuna,
y dicha, pues avia sido ocasion de tan
grande bien. No es esto alli? Pues esta
alegría, y contento ha de colmar nue-
stro corazon en los males de esta vida,
porque es ciertissimo por feo-divina, que
estamos adoptados de nuestro Padre, y
Dios por sus hijos, y herederos de su Rey-
no. Tambien es ciertissimo, que proce-
diendo nosotros con el debido amor,
respecto, y obediencia con nuestro San-
tissimo Padre, conseguiremos de su di-
vina Bondad el Reyno eterno, pues por
ello nos crió, y nos hizo nacer en el
seno de su Santa Iglesia. Quando, pues,
nos acometieren los trabajos, y penali-
dades, acordemonos luego de la grande-
za, y felicidad eterna a que nos dispo-
nen aquellas penalidades, y procuremos
conseguir una gran alegría, y gozo: pues
á tan momentaneo, y ligero padecer,
sucederá la possession de aquel eterno
Reyno, que nos colmará para siempre
de tantos bienes, y de tantos gozos, que
no podemos aun imaginarlos, ó conce-
birlos con la mente: porque exceden im-
mensamente la capacidad de nuestro en-
tendimiento. Hallabase el Padre Julio
Manicini, de la Compania, en una gran-
de amargura por las miserias de esta vi-
da, y levantando la mente á Dios para
alabarle, y bendecirle, vió bajar de un
eminente lugar del Cielo un Angel, que
mostrandole una corona de gloria, que

del.

despedia de todas partes rayos, y res-
plandores, le dixo: Este es el premio,
que prepara Dios á quien por su gloria
sufre las penalidades, y trabajos: y sabe,
le añadió, que las mayores adversida-
des, y penas, son los regalos, y merced-
des mas grandes, que la divina Libera-
lidad reparte á sus mas queridos Sir-
vos. Entonces el Padre se ofreció todo
á la Divina Magestad, para padecer con
gusto, y alegría qual quier trabajo, que
fuese lervido cambiarle. Lo mismo su-
cederá á nosotros, si en las tribulacio-
nes levantaremos el corazon á las gran-
dezas del Reyno celestial, que
aguardamos.

TERCERO PUNTO.

Considera, que de esse nuestro fin
sobresaturá á que nos ha levanta-
do nuestro Dios, y Padre amoro-
sissimo, se ha de seguir tambien en no-
sotros, que la mas dulce, y mas conti-
nua ocupacion de nuestra mente, ha de
ser pensar agora á las grandezas, y felicida-
des de aquel Reyno; y que seremos co-
mo unas pequeñas deidades colmados de
tantos bienes, y contentos, que no so-
lamente no ay lengua, que pueda expli-
carlos, mas, que aun no podemos ima-
ginarlos: *Nec oculus vidit, nec unius au-
dit, neque in cor hominis ascenderunt,
que preparavit Dominus diligentibus se.*

C. 2

Aora,

Aora, que toda esta inmensa opulencia de bienes, y de gozos, no ha de durar cien, ó mil años; mas una eternidad, que no tiene fin. Y ora á los medios más eficaces, y oportunos, para seguramente alcanzar este Reyno celestial: porque de alcanzarlo depende todo nuestro bien, y felicidad eterna. *Vbi iustitiae vultus est, ibi et cor vestrum erit.* (1) allí lo dixo la eterna verdad: en donde está vuestro thesoro, y todo vuestro bien, allí está vuestro corazón, y pensamiento. Y no lo haria así aquel pobre hidalgo, de quien alienta arriba, que por gran dicha fué adoptado de su Rey por su o suyo, y heredero de su Reyno? Pensaria él en otra cosa, que á la grandeza, y felicidad del Rey? ¿ que está destinado, y á los medios, para seguramente conseguirlo, que son el respecto, amor, y obediencia á su Padre amantísimo? Pues con quantas mayor razón debemos nosotros tener siempre fixo nuestro pensamiento á las grandezas, y gozos, que aguardamos, y á lo que tenemos de hacer para adquirirlo: pues el Reyno á que estamos destinados, es eterno, y sin fin: sus bienes, y gozos, son puros, sin mezcla alguna de aun levissima amargura: son continuos, sin interrupcion alguna: y tan tan grandes, é inmensos, que todos los bienes, y gozos de la tierra en su cotoxo, no son otra cosa, que lodo, y

amargor.

(1) Luc. 12.

QUAR-

QUARTO PUNTO.

Considera, que esta continua memoria con que siempre nos hemos de acordar de la gloria, y Reyno celestial, que esperamos, y de los medios eficaces, para adquirirlo no ha de ser puramente especulativa, y estéril, mas ha de producir en nosotros una voluntad firme, y una resolucion constantissima de quererlo de todas las maneras que se ogeren: y así en todos los sucesos de nuestra vida prosperos, ó adversos, ha de tener cada uno de nosotros siempre inmutable, y constante esta determinacion de querer salvar su alma, y adquirir el eterno Reyno. Si se perdere la hacienda, poco ma, ha de decir: Yo quiero salvar mi alma. Si nos acometiere la pobreza, los desastres, las adversidades, no importa, ha de decir cada uno de nosotros: Yo quiero salvar mi alma: con un momento de pasocer adquiriré una eternidad de bienes, y de gozos inmensos. Y aun si fuere necesario perder la vida para cumplir la Ley de Dios, se pierda en hora buena, ha de decir: Yo quiero salvar mi alma: no perderé la vida, mas la cambiaré en una inmutable eterna, y felicissima. Y aunque el demonio me ofreciere, como á Chrillo, todos los Reynos del mundo, para que cometa este, ó aquel pecado mortal, le arrojaré en hora mala, y lo

di-

50
dad con Christo: *Vade Sataná*, quiero
sahear mi alma, y adquirir el Reyno ce-
lestial. Y que ha de hazer una sombra
falsa, y un brevisimo sacris de sigue-
ra, y falsa felicidad con el Reyno eter-
no de eternos, e inmenfos bienes, y
gozos colmado, si, si: *Vade post me Sa-
taná*. Así lo hizo aquella inciyta Don-
cella, de nombre Venefida, hija unica
de un Principe de Inglaterra, que avien-
do consagrado su virginal pureza al Rey
del Cielo, fué estimulada de Cadoco,
Primogenito del Rey de la misma In-
glaterra, á desposarse con él, y así ad-
quirir aquel floridissimo Reyno, y ser
Senora, y Reyna de él. Mas la magna-
nima Doncella no haciendo caso del
Reyno, y huyendo de su desposorio pa-
ra guardar la fe á su Celestial Esposo,
fue acometida de Cadoco, frenetico por
la ira, y enojo, con la espada en la ma-
no, que así la dixo: O has de consen-
tir á mi sora á mi desposorio, ó con es-
ta espada te cortare la cabeza. Mas la
generosa Doncella le respondió: La ca-
beza si es ofrezco; mas nunca consenti-
re á vuestro desposorio, porque he con-
sagrado mi pureza á el Rey de la Glo-
ria. Entouces aquel cruel, instigado del
demonio, mudado el amor en odio, con
un golpe de espada le cortó el cuello,
y le coronó la cabeza con do aureolas
de gloria de Virgen, y Martyr. Semo-
jante á esta ha de ser nuestra determi-

51
nacion: hemos de despreciar qualque-
ra gran bien de la tierra, y padecer qual-
quiera mal, aun la muerte, para no co-
meter un pecado mortal. Y quando hi-
cieremos todo esto, no pensar, que ho-
mos hecho mucho, pues hemos hecho
mui poco, y casi nada, para adquirir
aquel Reyno celestial, y eterno: *Non
sunt condigna, no, passionis huius tempo-
ris ad futuram gloriam, que reve-
labitur in nobis.* (m)

QUINTO PUNTO.

C Onsidera, que de esta firme deter-
minacion de queremos de todas
las maneras salvar, y adquirir el
celestial Reyno, se sigue, que en todas
nuestras particulares elecciones nos he-
mos de arreglar, segun las razones, y
respectos de nuestro ultimo fin, y bien-
aventuranza eterna. Y así, quando se
ofreciere oracion de deliberar, si hemos
de escojer este, ó aquel otro oficio, ofi-
cio, ó aquel otro empleo, ó de aceptar
este, ó aquel otro cargo, no hemos de
considerar si aquel empleo, oficio, ó
cargo, sea util, ó provechoso á los in-
teresses temporales, ó si sea de mucha
honra, y decoro, ó de mucho gusto,
ó contento nuestro: mas unicamente si
nos ayudará, y nos será provechoso pa-
ra alcanzar el Reyno celestial: y eono-
cienz

(m) *Ad Rom. 8.*

ciendo, que nos puede ser de impedimento, y estorvo para la salvacion, dexarlo del todo por quantos intereses, y conveniencias temporales huviere en él; porque, finalmente: *Quid prodest homini si mundum universum lucratur, anima vero sua detrimentum patietur?* (n) Qué nos aprovechará con aquel empleo, ó cargo aver ganado, aun todas las riquezas, todos los honores, y delicias del mundo, si perdieramos á Dios, y el Reyno celestial? Tendremos un lucro brevissimo de falsa, y mentirosa felicidad, y después despertando en la muerte, nos hallaremos sin ellas, y en las estremas miserias, y tormentos del infierno por una eternidad interminable. No es esto así? Os digo fabular, ó quistos? Hå, que os hablo palabras de eterna, é insolible verdad! Por esto hemos de tener siempre en el corazón, y en la boca con San Luis Gonzaga: *Quid hoc ad vitam æternam?* Qué aprovecha esto para la vida eterna? Y en todas las elecciones, y determinaciones, no solo del estado de la vida, sino tambien de las cosas particulares de este negocio, de este empleo, &c. Hemos siempre de tener la mira à nuestro ultimo fin, y bienaventuranza eterna. Y antes de determinarnos, ver si nos ayudará, ó nos será de estorvo para la salvacion: porque el

(n) *Matib. cap. 16.*

ultimo fin es la regla ciertissima de toda buena eleccion. Y como un Peregrino, que va à una Ciudad, hallándose en una enrucijada de calles, estorfo, y se encarna por aquella senda, que le lleva derecho à aquella Ciudad à donde él va, aunque sea difícil, áspera, y montuosa, dexando las otras, que llevan à otros parages, aunque sean llanas, y amenas: así nosotros, que somos todos peregrinos, y caminamos para la celestial Jerusalem, en donde hemos de vivir eternamente felicissimos con nuestro Dios, y Padre amantissimo, en la variedad de caminos, y calles, que se nos presentan todos los dias de diferentes operaciones, y maneras de vivir, hemos siempre de escoger aquellas, no que son mas commodas, y deliciosas, sino las que mas seguramente nos conducen à esta dichosissima Ciudad. Demos infinitas gracias al Señor por avernos dado esta luz de conocer esta verdad: y si por lo pasado hemos practicado diversamente, no remos el tiempo perdido, y tomemos aquella manera de vida, que mas seguramente nos lleve à nuestro felicissimo ultimo fin.



JACULATORIAS
para esta Meditacion.

1. **O** *Mnia arbitror, ut sperora, ut
Christum lucrifaciam.* Todos
los bienes de esta tierra son ba-
fura, y todo en comparacion de las gran-
deras eternas.
2. Tan grande es el bien, que espero,
que toda pena, y dolor me es consuelo.
3. *Illi fixa sunt corda, ubi vera sunt
gandia.* Allí está fixo nuestro corazon,
en donde están los verdaderos, y ete-
rnos gozos.
4. *Juravi, et statui custodire judicia
justitia tua.* He determinado firmemente,
y me he resuelto de guardar siempre, Dios
mio, tu Santa Ley, y de salvar mi alma.

SEGUNDO DIA.

Confiaremos este segundo dia de Exer-
cicios a Dios nuestro Señor unido con
el retiro de su Santísimo Hijo Inimane-
do en la espelunca de Belen: y por las
lagrimas de su dulcissima Infancia, le pe-
diremos conocimiento de nuestros peca-
dos, y lagrimas de una intensissima con-
tricion, para llorarlos toda la vida.

¶ Daremos ora las meditaciones de
la malicia del pecado mortal, para abor-
recerlo con implicable, y eterno odio.
por:

porque él es el que se opone a la con-
fecucion de nuestro ultimo fin, y de hi-
jos de Dios, y herederos de su Reyno,
nos hace hijos del demonio, y esclavos
condenados a las cadenas eternas de el
Infierno.

MEDITACION PRIMERA
*sobre la malicia del pecado mortal, que
se conoce de los terribles castigos con que
Dios lo ha castigado, y castiga.*

SAN MIGUEL ARCHANGEL.

PRIMERO PUNTO.

Considera el castigo, que Dios dió a
Luzbel, y a sus compañeros por
un solo pecado mortal. Los arro-
jó del Emphyreo: los condenó a un ca-
labozo de llamas, y fuego, en donde pa-
deciesen tormentos indecibles, y por
una eternidad. Quien no se espantará
considerando este castigo de la malicia
infinita del pecado mortal, y del odio
con que Dios lo aborrece. Un Dios,
que es la misma esencial rectitud, y
Santidad, y de una Bondad, y Clemen-
cia infinita a las mas excellas, y mas
hermosas criaturas suyas, primeras obras
de sus divinas Manos, que son los An-
geles, dotados de tanta excelencia de
naturaleza, que cada uno de ellos exce-
de toda la de todo el Universo sensible,

011673

enriquecidos de tantos dones de Gracia, Santidad, y hermetura, que eran los mas bellos, y vivos retratos, y muy semejantes á su Dios, y Criador: adoptados por hijos suyos, y herederos de su Reyno, y amados de este Señor con indecible amor; y con todo, por un pecado solo los despoja de todos los dones, y gracias sobrenaturales; los deshereda de la eterna, y felicissima herencia de su celestial Reyno; los priva por una eternidad de ver su divino Rostro; los arroja de su celestial Palacio: mas á donde los desliza? Por ventura, ó en el Cielo estrellado, ó en el Cielo de la Luna, ó en algun otro parage ameno de la tierra? Lo que hubiera sido una pena, y suplicio infinito. Mas no, no, los encierra en el profundo del Infierno, y los encierra en una cárcel de fuego, y de tormentos, en donde por toda la eternidad han de estar encadenados, y atormentados, sin mirar al numero innumerable de ellos, y sin hacer caso de las alabanzas, gloria, honor, y gratitud, que le hubieran profesado por toda la eternidad, si les hubiera perdonado aquel pecado. O infinita malicia de un pecado, que hace, que el Dulcissimo Corazón de Dios de infinita, é incomprehensible Bondad, é infinitamente amante de sus criaturas, castigue con tan espantosos, infinitos, y eternos suplicios á los mas bellos, y mas excelentes, y mas amados obras

obras de su Mano! No es esto así, ó Catholicos! No es esta una verdad por fee divina ciertissima! Como, pues, se atreven los hombres por un placer momentaneo, y brutal, por un vil interés, por una necia venganza, cometer, no uno, sino muchos, y muchos pecados mortales? Y si Dios no perdona á los Angeles, criaturas nobilissimas, é incomparablemente superiores á nosotros, mas por un pecado los arrojó en el abismo: qué hará con nosotros vilissimas criaturas, y que quizá, no con una, sino con muchas maldades hemos iniciado á su Divina Magestad? Temamos, y temblemos de la Ira Omnipotente de un Dios indignado por nuestras culpas: y mirando á nuestra vida pasada, quizá toda entretecida de pecados, admiremos, y embazemos la infinita Clemencia, y Misericordia de Dios para con nosotros: pues no solamente al primer pecado no nos arrojó en el Infierno, como á los Angeles, sino que con una misericordia, y paciencia verdaderamente divina, que no se halla en ningún Príncipe de la tierra, ni en ningún Padre terreno para con sus hijos, la tolerado tales, y tantas injurias, y ofensas gravissimas, que hemos cometido delante de sus purísimos Ojos: y ahora con un prodigio de piedad, y de amor nos convida á arrepentimos de nuestros excesos, para perdonarnoslos, y darnos su Santissima gracia. De-

Demos infinitas gracias á este nuestro clementísimo Padre, y detestando con íntimo dolor, y arrepentimiento las ofensas, que le hemos hecho, determinemos con constantísima voluntad de servirle, y amarle, y de perder todos los bienes de la tierra, y aun la vida, que ofenderle, aun con un solo pecado mortal.

SEGUNDO PUNTO.

Considera el terrible castigo, que Dios nuestro Señor dió á nuestro Padre Adán por un solo pecado de desobediencia. Avia Dios nuestro Señor criado á nuestro Padre Adán perfectísimo: le avia constituido Rey de todas las criaturas terrestres: le avia colocado en el Parayso terrenal, lugar de todas las delicias: le avia adornado con la justicia original, por la qual estaba ordenadísimo en sí, y para con Dios, y exempto de todas las dolencias del cuerpo, y del animo, y de la muerte: le avia enriquecido con la gracia santificante, y adoptado por hijo suyo, y por heredero de su celestial Reyno: y era inexplicable el amor de este Señor para con él. Pecó comiendo del fruto prohibido, y luego Dios le despojó de la justicia original, lo deserró del Parayso terrenal, y lo condenó á todas las miserias, trabajos, y penalidades de esta vida, y no solamente

te con este suplicio castigó á él solo, sino tambien á todos sus innumerables postereros, y descendientes. Os parece poco este castigo? Juntad con la mente todos los dolores, enfermedades, heridas, y dolencias, todas las congojas, trisezas, y aflicciones, que avéis padecido vosotros, y que han padecido todos los hombres, que han sido, son, y serán desde su nacimiento, hasta la muerte. Añadid á este diluvio de males los estragos, y ruinas de las Ciudades, de las Provincias, de los Reynos, que han causado las pestes, el hambre, los temblores, y las guerras. O, y que inmensa inundacion de males, y penalidades ha anegado toda la tierra! Y todos estos males han sido pena de aquel pecado de nuestro Padre Adán. Volved á juntar con el pensamiento todas las calaveras, huesos, y cenizas de todos los hombres, que han muerto, murien, y morirán, y despues, si me preguntais, quien ha causado todas estas muertes, y ha vuelto en siquerosas cenizas todos estos innumerables hombres, y yo responderé: el solo pecado de Adán. *Et ad huc manet ejus castitas*: porque proseguirá á castigarlo con estas terribles penalidades, y muertes, hasta el fin del Mundo. Bajad despues al Infierno, y vereis innumerables almas en el fuego eterno padecer indecibles tormentos, y sin fin alguno, y despues pensad, que todo este

infinito mal en estas almas, tuvo su origen del pecado de Adán. O pecado, ó pecado, causa de todos los males temporales, y eternos. O deplorable ceguedad de los hombres, que por un peccadillo, y momentanco bien, ó por evitar un ligero mal, y que breve passará, se atreven á pecar, y ofender á Dios. ¿Quanto sería, quiza por oler una flor, ó por no quemarse la punta del dedo, se echara en un gran fuego? Pero mas necios, más estúpidos, y más insensatos son los pecadores, que por un bien frívolo, ó por un mal fugaz, se arrojan en las llamas de la culpa: porque esta los atormentará con infinitas penalidades, y miserias en esta vida, y después los sepultará en los eternos tormentos del Infierno. Quien de nosotros así louviere hecho, flore su ceguedad, y determine-se de todas veras, de perder antes qualquiera bien, y sufrir qualquiera mal en esta vida, que una sola vez mortalmente pecar.

TERCERO PUNTO.

Considera, que Dios nuestro Señor castiga á un solo pecado mortal con las inexplicables penas, y tormentos del Infierno, y no por mil, ó por cien mil años, sino por una eternidad, y sin fin. Esto supuesto, discurre así. Cierto es, que Dios es la eterna es-

fencial rectitud, y Bondad; y así castigando el pecado con los eternos tormentos del Infierno, no lo castiga con exceso, y mas, que el pecado merece; antes, como lo sienten los Theologos, lo castiga con pena inferior, y menor de la que su malicia merece; y usa de su misericordia, aun con los mismos condenados. Y por esto, si pudieses en una balanza de una parte todo el Infierno, con toda la eternidad de sus tormentos, y en la otra un solo pecado mortal, este preponderará, y se fuera abajo, y la otra parte en donde estuviere el Infierno, y la eternidad de tormentos, se fuera arriba á lo alto. O malicia infinita del pecado, que no basta una eternidad de indecibles tormentos para su condigno suplicio! Pues ahora de aquí, que se infiere. Se infiere, que cada uno de nosotros, para obrar segun la recta razon, si se hallara en una forzosa necesidad, ó de cometer un pecado mortal, ó de padecer los eternos tormentos del Infierno, avia de elegir luego sin consulta ninguna el Infierno con toda la eternidad de sus tormentos, y no el pecado mortal. Y esto era el sentir, y el animo del Santo Arzobispo Anselmo: *Si ex alia parte peccatum timerem, & ex alia Infernum mallem puniri, & innocens Infernum intrare, quam serde pollutus Calorum regna issera.* Si yo, deca este gran Santo, viera de una parte el Infierno abierto, y de la otra

parte un solo pecado mortal, quisiera mas presto precipitarme en el Infierno, que en aquel solo pecado, aunque manchado de el pudiera alcanzar el Reyno celestial. Si, pues, se debe de qualquiera de sino juicio escoger las penas del fuego eterno del Infierno, que un solo pecado mortal, quanto mas se deben escoger todos los males de esta vida, que son tolas, y flores en comparacion de las del Infierno, y en breve tiempo se acaban, que cometer una sola culpa mortifera. *Hæc Mendaces. Si mendaces filij hominum in Inferis;* porque la infinita malicia del pecado, que pasa mal, que todo el Infierno con su eternidad, en sus mentrosas balanzas de sus pervertidos juicios, es de ligerissimo peso, y por esto cometen los pecados, como por fuego, y se heben las iniquidades, como agua. Reflexemos à nuestra vida passada, y si hemos vivido como estos infensatos, corrigamos nuestro perverso error, y en lo de adelante huyamos, y aborrezcamos el pecado, no solamente sobre todo mal de esta vida, mas aun sobre el mismo Infierno.

QUARTO PUNTO.

Considera, que ningun castigo descubre tanto la infinita malicia de el pecado, y el summo rigor de la divina Justicia contra el, quanto el

suplicio con que Dios castigò nuestros pecados en la persona de su Santissimo Hijo: requiriendo, que un Señor de infinita Dignad diera su Vida Santissima entre indecibles tormentos, è ignominias, y derramara su divina Sangre para satisfacer por nuestros pecados à su divina Justicia. Certo es, que Christo nuestro Señor Dios, y Hombre verdadero, es una Persona de tan incomprehensible Magestad sobre excelencia, y dignidad, que un golpe de azote à este Señor, es cosa mas horrible, y espantosa, y que mas nos debe coimar de horror, y asombro, que la condenacion eterna de todos los Angeles, y hombres. Que sera, pues, ver à este Señor condenado, no à un golpe de zote, sino à ser preso, y atado con cadenas, como un infame esclavo, y tratado, no como un vilissimo esclavo, mas peor, que un jumento, con tan enormes injurias, baldones, è ignominias, que pa'o este mismo Señor decir: *Ego autem sum vermis, et non homo; opprobium hominum, et abiectio Plebis.* (o) Que sera verle desnudo, atado à una columna, y tan afrentoso, y atrozmente atorado, que su Inmaculado Cuerpo quedò todo llagado, antes todo una ligat. Que será verle con un andrario de purpura, con una caña en las manos, y con una ignominiosa, y cruel Corona de espinas ator-

atormentado, y como Rey de burlas escarnecido! Y que será verle clavado en un Madero, como el mas vil, rebelde, y sacrilego malhechor, y entre dos hidrones morir anegado en un piélago de dolores, y de afrentas! O, y quan incompreensible es la malicia del pecado, y el odio con que Dios lo aborrece, pues ha provocado à la divina Justicia à castigar con tanto rigor, y tan severamente en la Persona infinitamente respectable de su Inocentissimo Hijo nuestros pecados, solamente porque se avia encargado de ser sacrosos! O pecado, ó pecado, y quien puede explicar tu infinita malignidad! *Obsequante Caeli, et parva eius desolamini vehementer.* Asombrados, ó Cielos, y vueltas puertas se desquician con grande estruendo por el horror: pues el pecado, después de aver despojado el Empyreo de tantos Principes Celestiales, y de averlos cambiado en tizonas del Inferno: después de aver anegado toda la tierra de riuos males, estragos, y muertes; después de aver encendido un fuego eterno, é interminable en el Inferno, ha llegado à hacer morir en un infame Madero à la Infinita Magñitud de un Dios Encarnado. Y puede aver hombre, que esto sepa, y crea, y que con todo ame el pecado, cometa el pecado, y acoja, y alague en el seno por dias, meses, y años à este maldito, y infernal dragon del pecado. O ceguedad, ó fren-

necl, ó enormidad, que no se puede comprehender! Por esto dixo aquella Santa Virgen, que se moris con esta ignorancia, de no poder entender, como un hombre pueda cometer un pecado mortal contra su Criador. Y como ha procedido cada uno de nosotros por lo pasado: Miradlo bien, y si ha cometido aun un solo pecado mortal, lo deteste continuamente con incessantes gemidos, y lagrimas, y determine de aborrecer por lo venidero mas, que al mismo Inferno à el pecado.

JACULATORIAS

para esta Meditacion.

DEUS Angelis peccantibus non pepercit. Dios no perdonò à los Angeles, y perdonara à mi guafnillo de la tierra.

2. *Deus proprio Filio suo non pepercit.* Dios no perdonò à su Santissimo Hijo por mis pecados.

MEDITACION SEGUNDA

de la infinita malicia del pecado mortal, por ser grave ofensa de Dios.

SANTA MARIA MAGDALENA.

PRIMERO PUNTO.

Confideca, que el pecado mortal es una injuria gravissima, y enormissimo desprecio, que se hace à Dios: por-

porque es desobedecer à su Soberano, è Infinito Rey, y Señor en sus Santísimas Leyes, violándolas con temeridad en su divina presencia, sin hacer caso de su adorable Magestad, que manda fe observen, ni de su severísimá Justicia con que castiga à les transgresores. No hace una gravísimá injuria un tuu hombrecillo à su Monarcha, y Señor, si en su presencia con gran desentendura quebranta, lo que ha mandado se observe de todos, y debajo de gravísimas penas? Y no mereciera luego el castigo? Si, si, allí es: y quien lo puede dudar? Y es tambien el pecado enormísimó desprecio del mismo Dios, Y si lo queris ver claramente, figuros este caso: que un gran Monarcha dotado de sobre humana hermosura, de gracia, y amabilidad, y de las mas lustres prendas, que pueden adornar un gran Principe, y que por exceso de bondad escoja por su Esposa una vil, andrajosa, è inmunda esclava, y que la haga vestir à la Real, y que la admita à su presencia, y à su llamámo, y como à su Esposa le constituya Princesa, y Reyna de su Monarchia. Si esta esclava tan engañadicia de su Rey, y Esposo, por antojo de su vil condición colocara su amor en un esclavo imauando, sucio, alqueroso, feo, tuerto, y cojo, y por él rompiera la fee conyugal à su dignísimó, y prendadísimó Esposo, y Rey, que injuria mas enorme, que

que desprecio mas desaforado, que mas execrable ingratitud puede imaginarse, que sea mayor de esta, que cometiera esta vil esclava contra su Rey, y Esposo? Decidlo vosotros mismos: y si esta vil esclava por el amor de este íssimo, y alquerosísimó esclavo, oprobrio de los hombres, y fez de las criaturas, intentara dár la muerte à su Rey, y Esposo, quanto creciera la horribilidad, y enormidad de esta injuria, desprecio, è ingratitud de ella? Y quien puede exorcario? Pues esta es cabalmente la injuria, el desprecio, è ingratitud, que comete contra su Rey una ama, que hace aun un solo pecado mortal: antes infinitamente mayor, porque viendo Dios nuestro Señor levantado à nuestra alma de su nativa vileza à la excelssima dignidad de su hija, Esposa, y heredera de su Reyno; y viendo la limpiado sus fealdades con su divina Sangre, y hermosado la con su gracia, ella por amor de un vilísimo, alqueroso, y abominable antojo, ha despreciado, y rotola fee à su Señor, y Rey: *Fornicata est cum amatoribus multis*, y ha intentado la muerte, antes de su parte se la ha dado à su Dios, Padre, y Esposo infinitamente amable: *Iterum cruci fixa est in semet ipsa Filium Dei*. Ha! *Quis audivit talia horribilia, que fecit nimis Virgo Israel*. Quien ha oído cosas tan espantosas, que cometen los hombres. Españoles,

taos, si, espantaos, ó Cielos: *Ostupescite, Caeli, super istis, & porta ejus desolamini vehementer.*, y por el horror de tan enormissima injuria, desquicados vueltas puertas con vehemētissimo estruendo: *Namquid parva est fornicatio tua?* Os parece por ventura pequeña esta injuria, que hace una alma á Dios con el pecado? Ha, que es un exceso de tan infinita enormidad, que no bala el Infierno para su castigo.

SEGUNDO PUNTO.

Considera, que la injuria crece, y se aumenta á proporcion de la persona á quien se hace: y assi, una bofetada, por exemplo, si se diera á un hombre vil, no sería injuria muy grave; mas si se diera á un Rey, sería un exceso enormissimo. Para conoçer pues, la malicia del pecado, se ha de mirar la infinita Dignidad de Dios, á quien se desprecia con el pecado. Mas quien puede explicar, aun rudamente, su incomprehensible grandeza, y dignidad? Pues este Señor es todo el unico, é infinito Ser, que encierra en si todos, é infinitos bienes, todas, é infinitas perfecciones, y amabilidades: y sin este Señor no ay, ni puede aver ser ninguno, criatura ninguna, y ningún bien: y todos ellos infinitos bienes, y perfecciones, no las debe á ninguno; todas de sí mismo,

y

y en sí mismo las tiene, y las ha tenido siempre, y sin principio: y assi todo este Universo con tantas nobilissimas criaturas, y tan hermosas, y tan poderosas, no es mas, que una sombra infinitamente pequeña, y obscura de su infinita sobre excelencia, y dignidad. Es un Señor de tan infinita potencia, que como de la nada hizo todo este Universo, y todas las criaturas, que él contiene: assi, si quisiera, pudiera hacer otros infinitos mundos como estos, y siempre uno mas grande, mas hermoso, y mas perfecto, que el otro, y esto sin fin, ni termino: y pudiera hacer otros infinitos mundos diversos de este, y siempre uno mas hermoso, mas grande, y mas perfecto, que el otro, y esto sin fin, ni termino; y luego pudiera todos estos mundos innumerables deshecerlos en un instante, y aniquilarlos. Es un Señor de tan infinita Sabiduria, que no solamente vé con infinita claridad todas las criaturas visibiles, é invisibiles, que han sido, son, y serán en todo este Universo, por pequeña, é invisible, que sea: mas tambien vé con la misma infinita claridad todas las criaturas visibiles, é invisibiles de todos estos infinitos mundos posibles, y todos los pensamientos, intenciones, y afectos, no solamente de las criaturas actuales, que han sido, son, y serán, mas aun de todas las infinitas veces infinitas posibles, y esto siempre,

D

lin-

Incesantemente, y con tanta distincion, como si viera una sola cosa. Es un Señor de tan infinita hermosura, y amabilidad, que un demonio dixo al B. Jordan, que se escogiera padecer todos los tormentos de todos los condenados del Infierno en sí solo, hasta el día del juicio universal, por dar una sola mirada por un solo momento al bellísimo, y amabilísimo Rostro de Dios. O Semblante divino, que encierzas en ti infinitas bellezas, infinitas amabilidades, infinitas dulzuras! O, y como pueden los pecadores ofendente, y ultrajarte! Es un Señor de tan incomprehensible Bondad, que no teniendo necesidad alguna de las criaturas, ni pudiendo aumentarle, aun en un punto la plenitud infinita de sus infinitos bienes, y felicidad, por quanto de criaturas, que hiciera, ni tampoco en un punto menoscabarse: con todo, por exceso solamente de su infinita Bondad, ha criado todo este Universo con tan innumerables criaturas, para comunicarles à todas la abundancia de sus bienes, y para hacer à cada una de ellas, segun su capacidad, partícipe de sus riquezas, dandoles à cada una continua, è incesantemente el sér, la vida, las fuerzas, y todo el bien de que es capaz, sin ningun proprio interés. Es un Señor, que nos ha amado con infinita benevolencia, pues no solamente nos ha dado un sér tan noble, y seme-

jante à los Angeles, y enriquecido de todas las prendas, y bienes, que tenemos: no solamente ha fabricado todo este Universo colmado de tan innumerables criaturas por amor de nosotros; mas nos ha adoptado por hijos suyos, y herederos de su eterno Reyno, cuya inmensa grandeza, y felicidad, no podemos aun con la mente concebirla; y aviciandola perdido por la prevaricacion de nuestro Padre Adan, este mismo incomprehensible, è infinito Señor, con un exceso infinito de amor, para restituirmos à la misma infinita dignidad, gloria, y felicidad; y para librarnos de los infinitos males del pecado, y del Infierno, se humillò infinitamente, se hizo Hombre, y diò toda su Santissima Sangre, y Vida divina entre inexplicables tormentos, è ignominias. Veis aqui la infinita, è incomprehensible Dignidad, y amabilidad de Dios, à quien se injuria pecando, è inferid la infinita injusticia, enormidad, è ingratitud, que comete, quien con un solo pecado desprecia à este Señor: y que todo el Infierno con su eternidad, no es bastante para su condigno castigo.

TERCERO PUNTO.

Considera la otra casi infinidad de malicia, que contrahè el pecado de la vileza de quien lo comete.

Quien es este, que con el pecado desprecia à la Infinita Magestad de Dios? Es un vil hombrucillo, un atómico de sér, y que no tiene seguro un momento de vida: es una maza de podre, y corrupcion en el cuerpo, y una pura ignorancia, ceguedad, é impotencia en el alma, que no tiene fuerzas de si solo para levantar aun una paja del suelo. Comparadle con todos los hombres, que han sido, son, y serán; comparadle con todos los quasi infinitos Angeles; comparadle con toda la univerversidad de todas las criaturas; à qué se reduce? A un punto indivisible de sér, é una nada. Y esta vilíssima nada se ha atrevido à injuriar à este Señor de tan infinita grandexa, y Magestad! Y este no nada, que no tiene fuerzas, y vigor para mover un dedo, ni aun para respirar, se lo ha tomado con el Omnipotente, y ha despreciado à su Señor todo Poderoso delante de sus divinos Ojos! O rebeldia de infinita temeridad! Y este vil, y asquerosísimo gusanillo ha injuriado à aquel Señor de tan infinita amabilidad, que es las delicias de todos los Angeles, es el amor de todas las criaturas; y lo sería de todos los condenados, y demonios, si se dexara ver de ellos! Y esta vilíssima, é indigníssima criatura, que todo el sér, fuerzas, y bienes, que tiene, los ha recibido, y recibe continuamente de este Señor, que con estremo in-

infinito de amor derramò su Sangre, y diò su Vida divina en una Cruz, para librarla del cautiverio del demonio, y del fuego eterno del Infierno; y para colocarla, como hija suya, y Princesa del Cielo en su eterno Reyno: esta, esta vil criatura, oprobio de todas ellas, que si se huviera consumido, y dado la vida, y el sér, por amor, y obsequio de este Señor, no huviera hecho aun una infinita minima parte de lo que le debía, con un infinito estremo de ingratitude sin igual, le ha pagado à este Señor su amor infinito, é infinita beneficencia, con ultrages, con desprecios, con injurias! *Obfuscaste Cali*, asombros, ó Cielos! *Fecisti mala, & potuisti* Es posible, que aya podido una criatura tan vil; y tan amada, y beneficiada cometer un exceso tan infinito de iniquidad, é ingratitude contra su Dios, y amabilísimo Criador, y Redemptor? *Fecisti mala, & potuisti* O, y qué dolor, y arrepentimiento ha de traçar nuestros corazones, si hemos pecado aun una vez sola contra este Señor; y qué odio, y aborrecimiento hemos de concebir contra este monstruo abominable del pecado!

QUARTO PUNTO.

Considera, que las circunstancias del lugar, del tiempo, de los instrumentos, y de los motivos, por- que

que se ofende à la Divina Magestad, agrava quasi con otra infinitad la malicia del pecado: porque, para començar del lugar, sabiendo el pecador, que Dios está presentissimo en todas partes, y que en todo lugar está claramente mirando nuestras acciones, y pensamientos; con todo, sin hacer caso de esto para cumplir su autojo, se atreve à cometer el pecado delante de su divina Presencia; y hacer aquella iniquissima accion, que su excelsa Santidad no puede mirar, sino con infinito aborrecimiento, delante de sus purissimos Ojos. O temeridad insaudita, y osadía sin igual! Y qué hombre ay, que delante de su Rey se atreva à cometer aquel delito, que su Principe sumamente aborrece, y que lo ha prohibido con severissimas penas? Todos los, que quisieran cometerlo, siempre procuran con gran sollicitud esconderse, no solo de la vista de su Monarcha, sino tambien de sus Ministros; solo el pecador no piensa à tan execrable temeridad, que comete quando peca. Mas qué nuevo, é indecible peso de malignidad no añade al pecado la circunstancia del tiempo? Pues quando, y en que tiempo el hombre peca, y ultraja à su Señor? En el mismo tiempo en que Dios, como Padre amantissimo, le tiene en sus brazos, y le mantiene el sér, la vida, la salud, las fuerzas; en este mismo tiempo, él se vuelve contra su Dios,

Dios, y Padre amantissimo, injuriándole; y lo que es peor, é inexplicable impiedad, que se sirve de los mismos dones de Dios para ofenderle. Y si no dime, ó pecador, quien te dió esse corazon, essa alma, y esse entendimiento? Quien te dió estos ojos, essa lengua, y essas manos? No te las ha dado Dios? No son estos dones tuyos, y efectos de su divino amor para contigo? Y no te has servido tu de este corazon, de este entendimiento, y de estas mismas manos, para ofender, y ultrajar à tu Dios? Ha, que si es crueldad, é ingratitud, mas, que de fiera, pagar con odio, y ultrajes el amor, y beneficios de un insigne Bienhechor! Qué será el servirte de sus mismos dones, y dadas, que son prendas de amor, para instrumentos de hacerle agravios, y de intentarle la muerte? Si un Rey por el sincero amor, que tiene à un Soldado suyo, le regalara una espada de mucho valor, y el Soldado iniquo se sirviera de aquella misma espada, que es prenda del amor de su Rey, para herirle, y matarle, qué inhumanidad, y fizeza la mas execrable sería esta? Esto mismo executas, ó pecador, quando ofendes à tu Dios, te sirves de tu alma, de tu cuerpo, que son dones tuyos, y efectos del amor de tu Dios para contigo, para ultrajarle, é injuriarle. O execrabilissima impiedad! Mas hai otra mayor: porque te sirves

aun del mismo Dios para ofenderle: por-
 que no pudiendo hacer ninguna accion
 sin el concurso, y auxilio de tu Dios, te
 sirves pecando de su potencia, que es el
 mismo Dios, para hacerle mal, y des-
 preciarle: como si el Soldado dicho no
 contento de servirse de la misma espa-
 da, que por benevolencia le avia dado
 el Rey, para herirle; mas forzara al mis-
 mo Rey á que la tomara, y con su mis-
 ma mano se traspasara el pecho. O
 crueldad nunca vista, nunca oida! Pues
 esto mismo executas tu pecador quan-
 do pecas; te sirves de tu Dios para ofen-
 derle: y allí el mismo Dios por Isaias se
 queixa de ti: *Servire me fecisti in pecca-
 tis tuis, praeuisti mihi laborem in in-
 quitatibus tuis.* (p) Mas si se miran los
 motivos porque le peca, ó, y quan im-
 menfamente cree la injuria, que se ha-
 ce á este Señor por el pecado: *Viola-
 bant me propter pugilum bordes, & frac-
 men panis.* (q) Porque motivo ofende
 á su Dios el pecador? Por ventura para
 adquirir todo el dominio del Cielo, y
 tierra? Y si para esto le ofendiera, le
 haria una infinita injuria. Qué injuria,
 pues, mas que infinita hace á la Divina
 Magestad, si la desprecia por un guslillo
 brutal, y momentaneo: *Propter pugilum
 bordes, ó por un vil interés: Propter
 fracmen panis, ó por otras asquerosas
 cosas de ningún momento: Volabant*

(p) Cap. 43. Exequiel. (q) Cap. 13.

*me propter pugilum bordes, & fracmen
 panis.* Allí se quexa este Señor por Ec-
 sequiel. O, y que incomprehensible in-
 juria, impiedad, é injusticia! Aquel Mo-
 narcha Infinito, y Eterno, que contiene
 en si todos, é infinitos bienes, todas, é
 infinitas perfecciones, y amabilidades,
 se pospone á una cosa tan vil, tan as-
 querosa, que no se puede pensar, sin
 un inmenso horror, y verguenza. Hal
*Cui, cui assimilastis, & adaequastis me,
 dixit Sanctus.* (r) A quien, y á que
 cosa me aveis igualado, y aun pospués-
 to con infinito desprecio, dice aquel
 Señor, que solo es Santo. Y por ven-
 tura, que no es así? Concurren de una
 parte este Señor bien infinito, todo, é
 infinitamente amable, y su divina adop-
 ción de hijos suyos, y su celestial Rey-
 no de infinitos bienes, y gozos; y de
 la otra parte un facio interés, un gu-
 stillo abominable, ó un desahogo de bru-
 tal passion: y que dice prácticamente el
 pecador: yo quiero mas esta asquerosa
 vileza, que á ti Dios mio, y ser hijo
 tuyo, y todo tu Reyno eterno; y no se
 me dá nada perder todo esto, para ad-
 quirir este abominable, y momentaneo
 placer, ó este vilissimo interés. O ex-
 ceptabilissima injuria! O incomprehen-
 sible enormidad! O exceso infinito de
 infinita maldad! Y luego se maravillan
 los pecadores, como con penas eternas

(r) Isaias. 40.

castiga la Divina Justicia los pecados. Ha, que todo el Infierno no es adequadado suplicio de la infinita malicia, que contiene un solo pecado mortal. Mire agora cada uno de nosotros, que inmenso dolor debe concebir de aver ofendido á tu Dios: y quan poco es perder todas las cosas, y aun la vida, por no hacer un solo pecado mortal: y con constantissima resolucion determinese á todo esto: y pida instantemente á Dios nuestro Señor, que si vé, que en su vida aya de ofender á tu Divina Magestad, aun con un solo pecado mortal, le quite antes la vida, y le embie la muerte.

FACULTATORIAS
para esta Meditacion.

1. **T**ibi soli peccavi, & malum coram te feci. Hal Dios mio, contra ti infinito bien, yo pequé, y delante de tus purísimos Ojos cometí la maldad.

2. **A**verte faciem tuam à peccatis meis, & omnes iniquitates meas dele. Quita Señor la villa de mis pecados; mira tu misericordia infinita; y borra, borra de mi alma todas sus iniquidades.



TER-

TERCERO DIA.

Uniremos este dia de Exerecicios con el retiro de Christo nuestro Señor en su Casita de Nazareth, y le pediremos luz para conocer mas nuestros pecados, y gracia para detestarnos con una verdadera contricion.

MEDITACION PRIMERA
sobre el numero, daños, y gravedad de los pecados, y de la dulzura de su infinita misericordia.

SANTA PELAGIA.

PRIMERO PUNTO.

Considera primero la multitud quizá innumerable de tus pecados; y ponte á repasar con summa amargura de tu corazon todos los años de tu vida pasada: *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine anime mee;* (s) y quizá hallarás, que no ay lugar, dia, ó semana, en que no ofendiste á tu Dios; y puedes decir con San Augustin: *Ubi, ubi, aut quando innocens fui?* En qué tiempo, en qué ocasion, y en qué lugar no injurié á mi Dios? Ponte á considerar las veces, que con pensamientos, con palabras, y con obras, has pecado contra tu Señor, desde que

(3) *Isaías.* 38.

ravante el uso de la razón hasta agora: quizá hallaras, que tus pecados exceden el numero de tus cabellos: *Multiplicata sunt iniquitates meae super capillos capitis mei.* (t) Quizá hallarás, que no ay precepto de Dios, que no quebrantaste, ni especie de pecado, que no cometiste: y si á los pecados graves se añade el numero quasi infinito de los pecados veniales, bien puedes decir con el Penitente Manassés: *Pecavi super numerum arenae maris.* Ha, que mis pecados venguen en numero las arenas de la mar. Confíessate reo de tantos delitos de la Divina Magestad: confessa delante de tu Dios, que te has merecido mil infiernos; y del profundo de tus pecados clama á tu Señor: *De profundis clamavi ad te, domine,* y dile: Señor, ten piedad de mí, según tu gran misericordia: *Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam.*

SEGUNDO PUNTO.

Considera los daños imponderables, que has causado á ti mismo con tus pecados. Era tu alma antes de pecar, por la gracia santificante, de una hermosura indecible, que atraía para sí el corazón, y amor de Dios; y despues por el pecado se ha vuelto mas desfigurado, mas aborrecible, que un monstruo,

(t) *Psalm.* 39.

y mas vil, que una bestia, y tan fea, y atrevida, como el demonio, abominable á Dios, y á los Angeles; y si tu la pudieras ver, te colmaras de tanto horror, y espanto, que no lo pudieras sufrir. Tambien era tu alma, por la gracia divina, hija adoptiva de Dios; muy amada de este Señor, y su Templo en que habitaba: y como hija, con especial protección defendida de las asechanzas del demonio; y favorecida con mayores auxilios de su gracia, para crecer en la virtud, y santidad. Pecaste, y no solo has perdido todo esto; mas te has vuelto hijo, y esclavo del demonio: *Vas ex parte diabolo es.* (v) Pues por el pecado te has hecho semejante al demonio, y él por el pecado, comienza á habitar en tu alma, y la gobierna, y la impele á toda maldad. Lo tercero: por el pecado has perdido todos los tesoros de meritos, y de obras buenas, que tenias guardadas en el Cielo. Si, si: *Omnes justitia tuae, quas feceras non recordabuntur.* (x) Y assi, aunque huvieras dado á los pobres todos tus bienes, aunque huvieras vivido en un Hiermo en continua penitencia noventa, y cinco años como San Marcos Hermitaño, ó huvieras convertido á Dios tantas almas como San Francisco Xavier, todos estos meritos, y obras buenas, por el pecado, que cometiste: *Non recordabuntur,* están

(v) *Juan.* 8. (x) *Ecclesi.* 15.

estás perdida, y si murieres en pecado; te irás al Infierno, como si nada de bien hubieras hecho. Lo quarto: has perdido por el pecado, el derecho, que tenias al celestial Reyno, y la herencia, que como hijo de Dios te tocaba. Eras antes por la gracia santificante, hijo de Dios, y heredero de su celestial Reyno: *Sinem filij, & heredes*, (y) perdiste por el pecado la dignidad de hijo de Dios: pues tambien perdiste la herencia de tu Santissimo Padre, que era el eterno Reyno, con todas sus grandezas, riquezas, y felicidad. Quanto se estima de los hombres el ser hijo de un gran Monarcha, y heredero de su Reyno. Se estima como el colmo de todas las grandezas, y felicidades; y no es innitamente mas el ser hijo de Dios, y heredero de su celestial Reyno? Y quien lo puede dudar? Mira, pues, si no es una pérdida digna de infinito dolor, y eternas lagrimas, la que hiciste con el pecado. Mas no solo perdiste la dignidad de hijo de Dios, y su celestial herencia; mas fuera de esto, te volviste esclavo del demonio, y condenado á todos los tormentos, y fuego eterno del Infierno: *Stipendium peccati mors*: (2) y así, si tú tienes un pecado solo en el alma, estás pendiente de un hilo, qual es esta vida, sobre el calabozo eterno del Infierno: si se rompe este hilo,

(y) *Ad Rom. 8.* (2) *Ad Rom. 6.*

hilo, como es facilissimo, te precipitarás como una piedra á su centro en este calabozo infernal, en donde estarás siempre, y por una eternidad, encadenado entre las llamas. Qué has de hacer, pues, si has pecado? Llorá amargamente aquel tiempo, en que estuviste enemigo de Dios, y repara á la imponderable vileza, soberbididad, y miseria, en que por el pecado te hallabas, y en los males eternos, y infinitos en que hubieras caído, si Dios, á quien ofendiste, te hubiera cortado el hilo de tu vida, como merecias. Harás muy afectuosas, y humildes gracias á tu Dios de tan infinita misericordia; y por el tiempo, que te concede para detestar tus pecados, y para comenzar una nueva, y santa vida.

TERCERO PUNTO.

Considera la gravedad, y malicia de tus pecados, repassando los puntos de la meditacion antecedente. Repara, que con tus pecados has injuriado, y ofendido gravissimamente á la incomprehensible Magestad de Dios, á su infinita dignidad, y grandera, en cuyo cotexo, todo el Universo con sus quasi infinitas criaturas, tan nobles, tan hermosas, y tan excelentes, es infinitamente menos, que un granillo de arena en comparacion de todo el Universo.

fo. Y como un granillo de arena arrojado en una profundidad vió todo el Universo con todas sus criaturas la V. Sor Maria Crucifixa, en una altissima contemplacion de la grandeza de Dios. Hiss injuriado á un Señor de infinita Bondad, que te ha gratuitamente amado, y con tanto exceso, que te ha dado, y te dá continuamente por sola su Bondad, y sin ningun merito tuyo, todo lo que eres, todo lo que tienes, y todo lo que puedes: fabricó todo este Universo por amor tuyo, te levató á la infinita dignidad de hijo suyo, y heredero de su Reyno, de immensa grandeza, y felicidad: y porque por el pecado avias perdido tan infinita dignidad, y grandeza, este Señor sin tener necesidad de ti, ni de criatura alguna, con un estremo incomprehensible de amor se abató infinitamente, se hizo Hombre, padeció infinitos tormentos, escruios, é ignominias, hasta morir en un infame Madero, para otra vez levantarte á la misma infinita dignidad, y grandeza; y á este Señor has podido ofender, y despreciar: *Fecisti mala, & peccavisti?* Y tu atomo de sér, tu gusano vil, y esqueroso, y que no tienes fuerza aun para abrir los ojos, aun para moverte, has podido cometer tan enormissima maldad contra un Señor de tan infinita grandeza, potencia, y Bondad; y que con infinito exceso te

ha

ha amado? *Fecisti mala, & peccavisti?* Y como has podido servirte para iustramentos de injuriar á tu Dios de los mismos beneficios, y dones, con que este Señor te ha enriquecido? Como has podido posponer al Eterno, solo, é infinito Bien, y la gracia, y su divina adopcion, á un gusano esqueroso, é instantaneo, á un vil interés, y á un desahogo de brutal passion! *Fecisti mala, & peccavisti?* Si, esto haces quando pecas, y esto has hecho quando pecaste.

QUARTO PUNTO.

QUÉ has de hacer, pues, si has procedido tan impiamente, y con tan immensa ingratitude con tu Dios, y Padre amantissimo? Te has de desesperar? Hat no, no: has de postrarte á los Pies de este Señor, y Padre amorosissimo, que es de tan infinita misericordia, y clemencia, que luego, que el peccador le conviene con verdadero dolor, y arrepentimiento de sus pecados: *Deus, ut habem iniquitates suas, (a) & proficit in profundum maris omnia peccata ejus.* (b) Esto es: luego le perdona todas las ofensas, luego lo recibe en su gracia, y le ama mas, que antes lo amaba; y luego con mayor ventaja de gracia, y de amor, le restituye á los sublimes puectos, que antes tenía de su inti-

(a) *Isaias 41.* (b) *Micheas 7.*

íntimo amigo, de su hijo querido, y de afortunado heredero de su Reyno, portándose con él, como si nunca le huviesse ofendido, y como si del todo se huviesse olvidado de tus pecados, y ofensas. Así te lo asegura el mismo Dios por Ezequiel: *Si impius egerit penitentiam (c) omnium iniquitatem ejus, quas operatus est, non recordabor; antes es tan incompreensible su misericordia, y Bondad, que llega á alegrarle, y hacer fiesta en el Cielo por la conversión de un pecador: Gaudium est in Caelo super uno peccatore penitentiam agente: (d) convocando los Angeles á darle los parabienes, y á congratularse, no con el pecador convertido, sino consigo mismo, como si el hombre fuera el Dios de Dios; y toda la salud, y felicidad de Dios dependiera de su conversión; y como si no pudiera ser Bienaventurado, y feliz sin el hombre. Así lo expresa el Angelico Doctor sobre aquella parábola del Pastor en el Cap. 15. de San Lucas: *Omnis Angelus convocat ad congratulandum; quasi homo Dei Deus esset, et tota salus divina in ipso inventionis dependens, et quasi sine ipso beatus esse non possit. O prodigio incompreensible de misericordia, y de bondad, que no tiene, ni puede tener igual; y que solamente en Dios nuestro Señor se halla. Prostrate, pues, á los**

(c) 18. (d) Luc. 15.

Pies de este tu misericordiosísimo Padre, y has estos actos de verdadera penitencia. Confíessate lo primero, reo de Jefa Divina Magestad, y dile á tu Señor: Si, Dios mio, yo he pecado tantas, y tantas veces, y tan gravemente contra ti: ya confuso no me atrevo á alzar los ojos de la tierra, y mirar al Cielo. Lo segundo, confíessate indigno de todo bien: y con humilde corazón dirás: No merezco, que la tierra me sustenté, que el Sol me ilumine, que el ayre se dexé de mi respirar, y que las criaturas me sirvan: porque ofendí á su Criador, y Señor. Lo tercero, que te has merecido el Infierno: y dirás á tu Dios: *Pecavi, et vere desiqui, et ut aram dignum, non recepi (e) pequé Señor, y verdaderamente, he delinquido, y no he recibido el castigo condigno de mis pecados, que era el Infierno: todo lo que padezco, ó puedo padecer en esta vida, como infinita menos, que el Infierno, es tambien infinitamente menos de lo que yo merezco por mis pecados; y es tu infinita misericordia, que usas conmigo. Lo quarto, pasará á detallar con intensísimos actos de contrición tus pecados, solamente por ser ofensas de tu Dios, deseando tener en tu corazón todo el dolor, y contrición, que tuvieron todos los Santos Penitentes de sus pecados. Lo quinto,*

(e) Job. 33:

to, finalmente, has de excitar en ti un odio santo contra ti mismo, y un espíritu de venganza para vengar las ofensas, que hiciste á tu Dios, y Criador, tratandote lo peor, que te será posible con disciplinas, cilicios, y otras asperezas corporales, y nunca concediendo á ti mismo lo que te agrada, que puedes licitamente negarte.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ALERE SANMAN
VERBUM
FACULATORIAS

para esta Meditacion.

1. **P**ecavi super numeram arena maris, jam non sum dignus videre altitudinem Caeli. Hal que no merezco, aun mirar el Cielo, por la multitud de mis pecados.
2. *Censurus operavit faciem meam.* Me confundo, y avergüenzo mirando á mis pecados.
3. *Infernus domus mea est.* Hal que he merecido, y merezco estar debajo de los pies de los demonios.
4. *Misere mihi, Deus, misere mihi, quia in te confisi anima mea.* Ten piedad de mi, ó Dios mio, ten piedad de mi: porque yo confio en tu divina Misericordia.

MEDITACION SEGUNDA
sobre la gravedad del pecado venial.

STA. FRANCISCA ROMANA.

PRIMERO PUNTO.

Considera, que el pecado venial, aunque no sea ofensa grave de Dios, pero es alguna ofensa de la Divina Magestad: porque es desobedecerle en algunas de sus divinas Leyes, como de no mentir, de no arrojarse, de no hablar vanamente, y con arrogancia: y claro está, que no se puede desobedecer á este Señor, y Padre Santísimo en semejantes Leyes sin hacerle agravio, y ofenderle. Y de esto, qué se sigue? Se sigue, que excepto el pecado mortal, es el pecado venial el mayor mal, que puede aver en el mundo; y nunca se puede elegir en qualquiera caso, ó suposicion, que sea: y allí, si vieras, que toda esta gran Metrópoli se quemara con tan formidable incendio, que consumiera, y volvierá en ceniza todas las Iglesias, Conventos, Casas, y Palacios, con todos sus habitantes, hombres; y mugeres, niños, y niñas, y tú con un solo pecado venial pudieras remediar todo este mal, é impedir todo este incendio, no lo pudieras cometer: porque mayor mal es una leve ofensa de la infinita

Ma-

Magestad de Dios, que la ruina, y destrucción de todo Mexico, y de todos sus habitadores. Mas: si vieras, que todos los Cielos, los Elementos, y todo el Universo, con todo el Exército quasi infinito de todos los Celestiales Espiritus, y de todos los Santos, y de todos los hembras, se armaran, destruyeran, y aniquilaran, y tú con decir una mentirilla leve pudieras eshorvar tan inmenso estrago, y perdicion, no pudieras decirlo. Mas presto perezcan todas las criaturas, Angeles, hombres, y el Universo todo, que se haga una levissima ofensa contra la Magestad del Altissimo. Quien se espantare de esto, cierto es, que no tiene el debido conocimiento de Dios: y yo os lo quiero hacer claro con un exemplo, que sucede todos los dias. Está uno en tiempo de verano, ó escribiendo, ó leyendo, y se le acerca á molestarle una mosca: y él para no padecer aquella pequeña molestia, la mata, y matandola, le causa su total destrucción, y esto sin escrupulo, ó remordimiento alguno: y porqué? Me direis, porque una mosca es de tanta vileza en comparación del hombre, que qualquiera minimo mal del hombre, es un mal superior, y mayor, aun al summo mal de una mosca, que es su propia destrucción: muy bien. Si, pues, todos los quasi infinitos Celestiales Espiritus, todos los Santos, todas las criaturas son en co-

texto de aquel Infinito Sér de Dios, como un atomo infinitamente mas vil, y despreciable, que una mosca en cotexo del hombre, como es ciertissimo, se sigue, que un pequeño mal, que hiere el honor de Dios, qual es el pecado venial, sea un mal mayor, y superior al estremo mal, y aniquilacion de todas estas nobilissimas criaturas, y del Universo: y todas ellas debrian contentarse, y elegir la propia destrucción, para que no se cometiera un pecado venial contra Dios. Basta, que el pecado venial sea un mal, que en alguna manera pertenezca á Dios, y que toque á su honor, para que contenga una quasi infinita malicia. Una vez mostró el Señor á Santa Catharina de Genova una como sombra de un acto minimo contra la divina voluntad, y fué tanto el horror, y espanto, que le causó, que se maravillaba, como no se huviese muerto, y dixo: Que si aquella luz no se huviera pasado luego como un relampago, se huviera infaliblemente muerto, y aunque huviera tenido el cuerpo de diamante, se le huviera hecho pedras por el horror, y espanto. Veis aqui la inmensa malicia del pecado venial, por ser ofensa de un Dios Infinito. Lloremos nuestra ceguera en no aver hecho caso de las culpas veniales; y de averlas sin reparo ninguno cometido por motivos de nada: detestemoslas mas, que la muerte,

92
y mas, que la propria destruccion, por
ter ofensa de la incomprehensible Ma-
gestad de Dios, y determinacion con
firme resolucion á no cometer nunca,
aun una sola culpa venial con plena ad-
vertencia, aunque se caiga el Cielo, y
perezca todo nuestro bien, y vida.

SEGUNDO PUNTO.

Considera el odio, que Dios tiene al
pecado venial. Esto se puede inferir
de los castigos con que suele
castigar en esta vida, y mucho mas en
la otra los pecados veniales. Como cas-
tigo en esta vida un pecado venial de
vana curiosidad de el Rey David, por
aver querido saber el numero grande de
su Pueblo? Lo castigó con la muerte de
setenta mil personas y una vanidad, y
complacencia del Rey Exequias en aver
mostrado sus tesoros á los Embajado-
res del Rey de Babilonia, fué castigada
de Dios con la perdida de los mismos
tesoros, con la ruina, y destruccion de
Jerusalen, y con el captiverio del Rey
su sucesor, y de la familia Real de la
noblez, de los Capitanes, Artifices, y
de lo mejor del Reyno. Una pequeña
desobediencia de aquel Santo Profeta,
embiado de Dios al Rey Geroboam, la
pagó con una cruel muerte, que le dio
un fiero Leon en el camino. Casiano
refiere, que el Abad Pablo, por una de-
ma-

93
masia de su zelo indiscreto, fué castiga-
do de Dios con una perleña: y á un
Religioso de la Compañia, la sobrada
rutilancia en aceptar un cargo, que le
queria imponer la Obediencia, le costó
la vida con muerte repentina de rayo.
Ni es maravilla, que Dios castigue con
tales penalidades, y muertes el pecado
venial: porque tan grande es su malicia,
y gravedad, que todas las penalidades,
que padere, y que puede padecer una
alma, en esta vida, no son condigna sa-
tisfacion, aun de un solo pecado venial.
Así lo dixo la misma Verdad eterna á
Santa Catharina de Sena. Ha, pobres
de nosotros, que no conocemos, que
vivora infernal acogemos en nuestro ve-
nal, quando cometemos alguna culpa ve-
nal, ni su mortifero veneno, ni los de-
plorables efectos de él, que son las cog-
ejas, los dolores, las enfermedades, y
tormentos, que acarrean: porque si algu-
no todo esto conociera bien, escogiera
mas antes, que le cortaran cada día el
cuello, y le dieran una nueva muerte,
que admitir en su alma un solo pecado
venial. Creanlo á la misma verdad, que
es Christo nuestro Señor, que allí se lo
dixó al B. Enrique Sison. Si, pues, nos
hemos bebido por lo pasado, como
agua fresca, la iniquidad de las culpas
veniales, qué remedio tomaremos para
satisfacer á la divina Justicia? Qué re-
medio? No hai otro, que llorarlos con

E

per-

Perfecta contrición, y satisfacer aquí la divina Justicia con aspereras corporales, limosnas, y otras obras de caridad, y misericordia, con firmísima determinación de no cometer en adelante aun un solo pecado venial, especialmente con plena advertencia.

TERCERO PUNTO.

CONsidera las penas, tormentos, y fuego con que castiga la divina Justicia las culpas ligeras en la otra vida, y de ellas infiere el odio con que Dios las aborrece. Las castiga Dios con las penas, y fuego del Purgatorio. Y que pena, y fuego son estos? Santa Brígida dice, que son incomprehenibles: porque todas las penas, y tormentos, que se pueden padecer en esta vida, y aun todos los que podemos imaginar, y pensar, no tienen proporción alguna con los del Purgatorio, por ser de superior orden. Y Santa María Magdalena de Pazzi en un extasis, en que le fueron mostradas las penas del Purgatorio, exclamó: que todos los tormentos de los Martyres no eran en cotejo de aquellas penas mas; que un ameno, y florido Jardín. Considera, pues, los indecibles tormentos del fuego lento, que han padecido tantos Martyres: considera las fieras, las tenazas, los escueros, las Cruces, las parrillas, y los tantos, y tan

tan atroces instrumentos, y modos, que supo inventar la crueldad humana instigada de la diabolica contra los Santos Martyres, y despues decid: todos estos espantosos tormentos, no son mas; que un Jardín de delicias, y recreo, en comparación de los del Purgatorio. Qué serán, pues, estas penas del Purgatorio? Son inexplicables, son inimaginables; y con ellas castiga Dios, no la culpa venial: porque ella ya fué perdonada; mas la huella, y cicatriz, que dexa en el alma, que es el reato de la pena, que merece, y no se pagó en vida: y esta huella de una leve culpa se castiga de Dios con tan espantosas penas en aquellas almas, que son sus queridas Esposas, y sus hijas muy amadas. Qué odio, pues, tiene Dios à toda culpa venial? Y no quiero decir nada de la pena de daño, que es la dilacion de la vista clara de Dios: porque esta es una pena, y tormento mas inexplicable, y que mucho mas affige, y atormenta el anima, que todos los tormentos sensibles del Purgatorio. Y con estas tan formidables penas se castigan de Dios culpas muy ligeras: *Et usque ad ultimum quadrantem*, hasta el ultimo maravedi de faltas se ha de pagar con estas terribles penas à la divina Justicia. Y que esto sea assi, (f) preguntad à la hermana de San Martin la causa: porque fué condenada al Pur-

E 2

82-

(f) Brun. p. 1. c. 6. §. 4. Purg. aperti.

gatorio? Y os dirá, que por averse labado la cabeza el día Viernes, sin respecto á la Passion del Señor, á cuya veneracion está consagrado aquel día. (g) Preguntad á la hermana de San Pedro Damiano, porqué estuvo atormentada diez, y ocho días? Y os responderá, que porque se ponía desde su apellento á oír curiosamente los cantos, y siphonias de bayles, que por allí passaban. Y un Monje de San Rufo, en Valencia, fué condenado á estar un año en el Purgatorio: porque en lugar del *Miserere*, que era costumbre rezarse despues de la comiça en la accion de gracias, él rezaba el otro Pñalmo: *Laudate Dominum omnes gentes*, que era mucho mas breve. Y San Pedro Damiano refiere de San Severino, (h) que fué atormentado de las formidables llamas del Purgatorio, por aver rezado las Horas Conventuales sin la debida devocion, y distraido con los cuidados de la Corte: *Quod Honorarium Canonicarum pensum aula curis distractus, indecens procurerat*. Y tantos otros, que se refieren en las Historias, y que para no dilatarme omito, por levísimas faltas han sido condenados al Purgatorio, de la divina Justicia. Há! Há! que: *Nemo credit, nemo credit, quam districte iudicat Deus, et quam severe punit, dixit aquel Santo Religioso de San Francisco, llamado Fr. Angeli-*

(g) *Ibidem.* (h) *Racign. marab.* 38.

gelico, á cto su Maestro en Theologia, pidiendole tres Missas: ninguno cree, ni se puede imaginar, quan persequat, y fusti sea el Juicio de Dios en decirme qualquier atomo de culpa; y quan rigorosa, y formidable es su divina Justicia en castigarlo en las llamas del Purgatorio. Si tanto, pues, aborrece Dios al pecado venial, y tan indecibles son los tormentos, con que se han de pagar, qué hemos de hacer? Huir de toda culpa leve, especialmente con plena advertencia, mas, que de la muerte, y nunca atrevemos á cometerla por qualquiera cosa del mundo: y procurar por los pecados veniales de la vida pasada satisfacer á la divina Justicia con la continua contricion de ellas, y con las obras penales, y de misericordia.

QUARTO PUNTO.

CONsidera los gravísimos daños, que acarrear en el alma los pecados veniales. Primero, la hacen fea, deforme, y aborrecible, y asquerosa delante de Dios. Los pecados veniales son lepra del alma. Qué hace la lepra en un cuerpo? Le quita el color, y la hermosura; y le hace feo, asqueroso, y que mueve á nausea, y haseo á quien se le acerca. Esto hacen los pecados veniales en el alma. Aunque no la mata, le qui-

ta aquella especial hermosura, y esplendor de la gracia, y la hacen rea, llena de alquerofas manchas, que mueve à náusea à Dios nuestro Señor, y por esto la priva su divina Magestad de sus especiales gracias, dones, y favores, que desmerece. El segundo daño es, que disminuyen, y menguaban el fervor de la caridad, y causan una desatención, y desgan de las cosas espirituales, y del exercicio de las virtudes: y así veréis à estos tales, que no hacen caso de las faltas veniales tan decompostos, y sin modestia en la vista, y demás acciones exteriores, con una pereza grande en los Exercicios espirituales, que fácilmente dexan, ó si los hacen: ó es por temor de la penitencia; ó por algun respeto humano: y con tanto descuido, tibieza, y negligencia, que más merecen castigo, que premio: tienen horror à qualquiera mortificación, al vivir retirado, y al trato familiar con Dios nuestro Señor: y parece, que no tienen fuerzas para vencerse, y resistir à las pasiones desordenadas. O los intelices, y en que peligro están de caer en pecados mortales! Y este es el tercero daño, y pernicioso efecto de los pecados veniales, que causa en quien no hace caso de ellos: que es disponerle poco à poco, y ponerle en peligro de caer en pecado mortal: *Qui spernit modica paulatim decidit.* Y cito por dos razones. La

La primera: perquè Dios nuestro Señor por los pecados veniales niega à quien los hace voluntariamente, los auxilios de su gracia más fuertes, y poderosos para resistir à las tentaciones: porque él así lo merece por las culpas ligeras, siendo ciertísimo aquello del Propheta: *Cum Sancto Sanctus eris, et cum peruerso peruerseris.* (1) Y porque también dexa, y permite, que el demonio gravemente le tente, ni lo reprime, y castiga tanto, como antes. La segunda razon es: porque quien comete voluntariamente las culpas veniales, se acostumbra poco à poco à no hacer caso de la divina Voluntad, aunque en cosas ligeras, y vá inclinando su afecto à los consuelos ilícitos de las criaturas, aunque pequeños: y como aquellos consuelos chicos de las criaturas, por el uso, y costumbre, no le contentan más, sucede, que ofreciéndosele un objeto gravemente prohibido, al qual se siente fuerte, y vehemente, estimulado del appetito: y hallándose débil, y privado de los auxilios extraordinarios de la divina gracia, sucede, digno, que se dexa tirar del appetito à abrazarlo con la voluntad: y así miserablemente se precipita en el pecado mortal, y de este en otros muchos: porque quien por una vez cae en pecado mortal, suele frecuentemente no detenerse en aquel solo pecado, mas caer en otros muchos:

100
 porque Dios en pena de aquel pecado
 le fue quitando los auxilios de su gra-
 cia, y privarle de su divina protección,
 y especial cuidado, en que antes le te-
 nia, como à hijo suyo, y que agora co-
 mo su enemigo destruyere. O, y quan-
 tos por las culpas veniales, y defectos,
 se han despeñado en un abytimo de mal-
 dades, y están agora, y estarán para siem-
 pre en el profundo del Infierno. Tema-
 mos las culpas veniales: aborrezcamolas
 con intensissimo dolor las, que hemos co-
 metido, por ser ofensas de Dios nuestro
 Señor, y determinemonos con firmissi-
 ma voluntad à percerer antes, que come-
 ter una culpa venial plenamente
 advertida.

JACULATORIAS
para esta Meditacion.

1. **N**IL leve estimandum, quo ledi-
 tur Deus. Ay, que no hai co-
 sa ligera, si con ella se ofende
 la Infinita Magestad de Dios.
2. *Noctis contristare Spiritum Sanctum.*
 Ha, no quieras alma mia con las
 culpas veniales dár quasi tristeza al Espi-
 ritu Santo.
3. Detesto Dios mio todos mis peca-
 dos, aun levissimos, por ser ofensas de
 tu infinita Bondad, y amabilidad.
4. Ha, que, *Uniuscuiusque opus qua-
 le se igni probabit,* el fuego del Purga-
 torio dá à conocer quales ayan sido las
 obras de cada uno!

QUAR-

101
QUARTO DIA.

Acompañaremos en este dia à Christo
 nuestro Señor en la soledad del desier-
 to: rogandole nos haga conocer los de-
 fengnos, que nos enseña la muerte, y
 segun ellos reformar nuestra vida.

MEDITACION PRIMERA
de la Muerte.

SAN FRANCISCO DE BORJA.

*Memorare novissima tua, & in aeternum
 non peccabis. Eccles. 7.*

Acuerdate de tus novissimos, y no pe-
 carás jamás.

¶ Para evitar todo pecado, y vivir se-
 gun la Ley de Dios, y perfeccion chris-
 tiana, es medio efficacissimo, segun nos
 lo enseña el Espíritu Santo, el acordar-
 nos frequentemente de nuestras postri-
 merias: à este fin daremos la medita-
 cion sobre la muerte.

PRIMERO PUNTO.

Considera, que la muerte es una se-
 paracion total de todo este mun-
 do, y una separacion, por la qual
 el alma se sale, y aparta del cuerpo. Y
 assi llegando la muerte cada uno de no-
 sotros ha de dexar los parientes, los ami-
 gos,

100
 porque Dios en pena de aquel pecado
 le fue quitando los auxilios de su gra-
 cia, y privarle de su divina protección,
 y especial cuidado, en que antes le te-
 nia, como à hijo suyo, y que agora co-
 mo su enemigo destruyere. O, y quan-
 tos por las culpas veniales, y defectos,
 se han despeñado en un abytimo de mal-
 dades, y están agora, y estarán para siem-
 pre en el profundo del Infierno. Tema-
 mos las culpas veniales: aborrezcamolas
 con intensissimo dolor las, que hemos co-
 metido, por ser ofensas de Dios nuestro
 Señor, y determinemonos con firmissi-
 ma voluntad à percerer antes, que comete-
 ter una culpa venial plenamente
 advertida.

JACULATORIAS
para esta Meditacion.

1. **N**IL leve estimandum, quo ledi-
 tur Deus. Ay, que no hai co-
 sa ligera, si con ella se ofende
 la Infinita Magestad de Dios.
2. *Noctis contristare Spiritum Sanctum.*
 Ha, no quieras alma mia con las
 culpas veniales dár quasi tristeza al Espi-
 ritu Santo.
3. Detesto Dios mio todos mis peca-
 dos, aun levissimos, por ser ofensas de
 tu infinita Bondad, y amabilidad.
4. Ha, que, *Uniuscuiusque opus qua-
 le se igni probabit,* el fuego del Purga-
 torio dá à conocer quales ayan sido las
 obras de cada uno!

QUAR-

101
QUARTO DIA.

Acompañaremos en este dia à Christo
 nuestro Señor en la soledad del desier-
 to: rogandole nos haga conocer los de-
 fengnos, que nos enseña la muerte, y
 segun ellos reformar nuestra vida.

MEDITACION PRIMERA
de la Muerte.

SAN FRANCISCO DE BORJA.

*Memorare novissima tua, & in aeternum
 non peccabis. Eccles. 7.*

Acuerdate de tus novissimos, y no pe-
 carás jamás.

¶ Para evitar todo pecado, y vivir se-
 gun la Ley de Dios, y perfeccion chris-
 tiana, es medio efficacissimo, segun nos
 lo enseña el Espíritu Santo, el acordar-
 nos frequentemente de nuestras postri-
 merias: à este fin daremos la medita-
 cion sobre la muerte.

PRIMERO PUNTO.

Considera, que la muerte es una se-
 paracion total de todo este mun-
 do, y una separacion, por la qual
 el alma se sale, y aparta del cuerpo. Y
 assi llegando la muerte cada uno de no-
 sotros ha de dexar los parientes, los ami-
 gos,

gos, las dignidades, los cargos lustrosos, las haciendas, y riquezas, los honores de gran sabio, y letrado, los placeres, y delicias, aquella casa, ó Palacio, en donde habita, y las perlas preciosas, que tanto estimas: todo lo ha de dexar, sin poderse llevar alguna cosa de estas para la otra vida, en donde nada de estas cosas se estiman, y todas son de ningun valor: antes quizá muchas de ellas le servirán de gran tormento, por los pecados, que en buscarlas, y adquirir las avrá cometido. Reparad, pues, agora la vileza, y la nada de todas las grandezas terrenas, que nada sirven para la otra vida, en donde hemos de vivir siempre, y para siempre, y apenas las hemos adquirido, quando totalmente nos las quita la muerte. *12.* Si, si, que los Imperios, las Monarquias, las dignidades mas elevadas, los titulos mas honrosos, las riquezas, placeres, y regalos, la fama de gran Abogado, de gran Theologo, de gran Letrado, no son otra cosa, que unos casillos de lodo, que forman los niños, que á un soplo de ayre se caen, y se vuelven un calcajo de tierra: allí se los otros millimos bienes de la tierra á un soplo de la muerte se disipan, y se vuelven nada. No es esto así? No lo miramos todos los dias? No son estas verdades eternas? Qué ceguedad, pues, qué frenesi, qué locura, no es amar estas vilezas, afanar, y trabajar toda la vida

da para adquirir las, como si buvieramos de vivir bien pre en el mundo, totalmente olvidados de la otra vida, en donde hemos de vivir para siempre? Mas no solo nos hemos de apartar, y dexar todos los bienes de este mundo en la muerte, sino tambien nuestra alma, que es immortal, se ha de apartar, y separar de su cuerpo, dexandolo en la sepultura: á los guanos, á la podre, á la corrupcion, y ella se irá á otro país, ó quando diere: *13.* *Et in domum carnis suae*, se irá al país de la eternidad, en donde ha de vivir para siempre. Y se llevará consigo las riquezas, los placeres, la dignidad, ó la gloria, que poseía en este mundo? No, no, nada de estas vilezas llevara consigo: porque todas son lodo, bazura, y nada se estiman en el país á donde va: *Cum interierit, non sumet omnia, neque descendet cum eo gloria sua.* (k) Qué llevara, pues, consigo? Nada mas, que las obras, que hizo en esta vida: *Opera enim illorum sequantur illor.* (l) el cumplimiento de la divina Ley, y de los Consejos Evangelicos, el perdón dado al enemigo, las limosnas, y demas obras de misericordia, el amor, culto, y veneracion de Dios, con la Oracion, con la asistencia cotidiana al Santo Sacrificio de la Misa; y el mortificar los sentidos del cuerpo rebelde. Estas obras son los thesoros, estas las ri-

(k) Psalm. 48. (l) *1. 2. 14.*

quezas, estas la opulentissima provision, que hará vivir à nuestra alma eternamente feliz, y bienaventurada: y quanto mas llevare de estas santas obras, tanto mas será grande su eterno gozar. Mire, pues, aora cada uno el proceder de su vida: en que ha gastado tantos años, que Dios le ha concedido solamente para ganarse el Cielo? Quizá en buscar la vileza de los bienes terrenos, y de la gloria mundana; y en obras de ofensas de Dios, que son la leña para el fuego del Infierno. Si así lo quiere hecho, confundase, y postrado à los Pies de Christo, confiesse su ceguedad, y le pida perdon de todo corazon, estableciendo en su anima de emplear todo el tiempo, que Dios le concediere de vida, en obras santas: refiriendo tambien con pura intencion à la mayor gloria de Dios, y à honor de su Divina Magestad, el trabajo, y cuidado moderado para lo necesario para su sustento, ó para el sustento de su familia.

SEGUNDO PUNTO.

Considera, que esta separacion de todos los bienes terrenos, y de nuestro cuerpo, que llamamos muerte, es ciertissima. La fee lo enseña, y la experiencia lo muestra. Ciertissimo es, que cada uno de nosotros presto ha de mo-

morir; y que la muerte siempre está cotriendo, sin perder tiempo para cogernos: *Memor esto, quoniam mori non tardas.* (m) Cada dia, que passa de nuestra vida, tenemos mas cercana la muerte. Qué años podrá durar la vida de cada uno de nosotros? Lo mas setenta, ó setenta, ó cien años. Pues pongamos este caso, que uno aya vivido siempre contento, feliz, en riquezas, regalos, delicias, honores, y passatiempos, los ochenta años de su vida; y que luego llega el punto fatal de la muerte: decidme, que tendrá él entonces de toda aquella felicidad, que ha gozado? Le parecerá, que ha dormido, y ha soñado ser feliz; y que aora despertando en la muerte, se halla engañado, y con la eternidad delante de los ojos, en que ha de vivir para siempre, y no sabemos como, si Bienaventurado, ó condenado à eternos tormentos. Ha, que la certeza infalible de que presto hemos de morir, hace conocer claramente, que todos los bienes de la tierra, no son mas, que una sombra fantalica, un sueño, que engaña, y un humo, que en un momento se dilipa: y con todo esto, tantos, y tantos aman, y van detrás de esta sombra, y mentira de los bienes terrenos de tal manera, que para adquirirlos, se ponen en manifesto peligro de perder su eterna felicidad. O necedad, y locura: *Fili hominum, usque*

(m) *Ecclesiast. 14.*

quo gravi corde, ut quid diligitis vanitatem, et queritis mendacium. Examine cada uno su vida, y vea como ha procedido; y si se hallare de aver empleado su amor, y cuidado en cosas tan viles, cuélese con verdadero arrepentimiento, y con la memoria de su muerte cercana, procure desengañarse, poniendo su amor, y estudio en buscar los bienes eternos del Cielo.

TERCERO PUNTO.

Considera, que la muerte es aquel momento fatal de donde depende la eternidad, ó felicissima entre los hijos de Dios; ó infelicissima con los demonios. Qual fuere tu muerte, tal será tu vivir eterno, si buena, y santa, será tu vida eternamente feliz entre los Angeles en el Reyno celestial; si fuere mala, vivirás siempre muriendo entre los demonios en el fuego infernal: porque la muerte es un salto, que se ha de dar de la tierra al Cielo: mas entre estos dos terminos hai en el medio el abismo profundissimo del Inferno: si succedere, que el impetu de este salto no sea tan robusto, que llegue a la otra parte del Cielo, te cayrás irreparablemente en el profundo del Inferno. Si, si, affis: et ceciderit lignum ad Austrum, aut ad Aquilonem, in quorumque loco ceciderit, ibi erit. (n) Si en cayéndote esse arbol

(n) Ecl. 11.

de tu vida, cayere tu alma con una muerte tanta por la parte del Cielo: *Ibi eris*, alla estara siempre bienaventurada por toda la eternidad: mas si se cayere con una mala muerte de la otra parte del Inferno, pobre, y desventurado de tí: porque *ibi eris, ibi eris*, alla estaras siempre, siempre, siempre entre los tormentos del fuego eterno, pues la muerte no se hace mas, que una sola vez. Si ella sola vez murieres mal, será tu ruina, y perdicion irreparable, y eterna. De donde se conocerá la necesidad, y locura del comun de los hombres, que en ninguna cosa piensan menos, que en morir bien: que cuidados, que sollicitudes no se ponen para adquirir algun bien caduco, y de nada, para ganar un pleyto, para alcanzar un puesto! Y quantos trabajos, y dolores no se sufren con gusto, para este vilissimo bien de ninguna monta! Y para el unico, é importantissimo negocio de hacer una santa muerte, luego se dice, que no es tiempo agora para pensar esto: los ellos pensamientos melancolicos, y tristes en la ultima enfermedad pensaremos en esto, y a los dispondremos para morir bien. O, y como os engaña el demonio! En la ultima enfermedad os dispondreis bien para morir? Quando apenas estareis en vosotros mismos por los dolores, y congojas de la enfermedad: quando no traxeris tiempo, ni cabeza para nada, en-

ton-

tonces os queréis disponer para morir bien. No será poco, que en la ultima enfermedad tengais lugar de hacer una confesion tal, qual, y de recibir atropelladamente los Santos Sacramentos. Y esta será la disposicion para morir bien. O, y como os engaña el demonio! La verdadera disposicion de una santa muerte, oídlo bien, oídlo bien, es una vida santa. Quien vive bien, morirá bien, y quien vive mal, morirá mal: *Qua seminauerit homo, haec et metet*, (o) nos lo asegura el Apostol, lo que sembrareis en vida, recogeréis en la muerte: si sembrareis, esto es, si executareis en vida obras santas, y virtuosas, recogeréis en muriendo la vida eterna: mas si executareis en vida vicios, y pecados, recogeréis despues de la muerte la perdicion, y pena eterna: *Qui seminat in carnis sua, prosequit el Santo Apostol, de carne metet corruptionem, qui autem seminat in spiritu, de spiritu metet vitam aeternam*. Examinad vuestra vida pasada, si aveis executado en ella obras de virtud, y santidad, morireis bien, y recibireis en premio la eterna Bienaventuranza: mas si aveis executado vicios, y pecados, es necesario hacer penitencia de ellos, y establecer una vida toda santa para conseguir una muerte tambien santa.

QUAR.

(o) *Ad Gal. 6.*

QUARTO PUNTO.

Considera, que la muerte, de donde depende toda nuestra felicidad eterna; ó la eterna miseria, y tormento: y que es ciertissimo, que presto nos cogerá, con todo es à nosotros incertissimo el tiempo, el modo, y las circunstancias en que nos asaltará: *Dies Domini, sicut fur in nocte, ita veniet*. (p) No ay duda, que Dios ha determinado los años, los meses, los dias, y los momentos de nuestro vivir, y en que hora, y momento nos ha de dar el fatal golpe la muerte: mas nosotros no sabemos quando esto succederá, si de aqui à un año, ó de aqui à un mes, ó en este mismo dia, en que oímos esta verdad: tampoco sabemos el modo, y circunstancias de nuestra muerte. Ninguno de nosotros sabe si morirá en esta Ciudad, ó en otra: si en la cama asistido de los parientes; ó en la calle, ó camino desamparado de todos: si con muerte natural, ó violenta: si de repente, é improvissamente; ó con larga enfermedad: y si tendrá oportunidad de recibir los Santos Sacramentos; ó si morirá sin recibirlos. Nosotros nos figuramos, que hemos de morir en nuestra casa, y lecho, asistidos de los parientes, y de Sacerdotes, y Religiosos: y que tendremos lugar de disponernos para una buena muerte.

(p) *1. Tesalon. 5.*

muerte; mas quien nos lo dixo, ó quien nos asegura de esto? Dios nuestro Señor nos certifica en varias partes de las Sagradas Escrituras, que la muerte nos cogera de improvisto, y quando menos lo pensamos: *Qua hora non putatis filius hominis venir.* (9) Todos los que han muerto, y mueren, quien de una punalada, quien de un escopetazo, quien de una apoplexia, quien de un rayo, quien ahogado, ó en la mar, ó en un rio, quien de temblores, y tantos otros de repente por varias ocultas enfermedades; ninguno de todos ellos pensaba de aver de morir así improvisamente: todos pensaban, ó avian de morir en la propia cama, y asistidos del Confesor; mas como se engañaron? Mas me direis: quizá tendremos lugar antes de la muerte de recibir los Santos Sacramentos; y yo os digo: quizá no lo tendreis. Y aveis de exponer á esta contingencia, y aun quizá el negocio último, é importantísimo de vuestra eterna felicidad; ó eterna perdición, y miseria? O ceguedad deplorable! O imprudentísima necesidad! Yo no sé como un hombre dotado de razón puede vivir aun un dia solo en pecado mortal, y enemigo de Dios, sabiendo, que puede en aquel dia morir de repente, y perder á Dios, y su Reyno eterno, y precipitarse en la eternidad del Infierno; y sin embargo,

(9) *Luca 12.*

tantos, y tantos hombres, que parece son muy prudentes, y juiciosos, viven las semanas, los meses, y aun los años, enenigos de Dios con un pie en el Infierno. Ha! *Filij hominum, filij hominum usque quo gravi terat.* O hijos de los hombres, halla quando, halla quando aveis de vivir en vuestra ceguedad, y malicia? Quando abruceis los ojos para ver el manifiesto peligro en que os hallais de vuestra eterna condenacion? Oid, oid la consecuencia, que aveis de sacar de la incertidumbre de vuestra muerte, que es la enseñanza un Gentil: *Incertum est, quo se loco mors expellet. Itaque tu illam omni loco semper expecta.* (r) No sabes en que tiempo, ó en que lugar te aguarda la muerte para darte el ultimo golpe; pues aguardala tu siempre, y en todo lugar. Hemos de vivir de tal manera, que en todo lugar, y en todo tiempo, nos halle preparados la muerte para recibir su golpe. Diganme, pues, agora: nos hallamos al presente preparados á morir? Estuvieramos contentos si agora nos alcanzara la muerte? Murieramos *in tabernaculo salutis*, con una confianza grande de alcanzar sentencia favorable para el Cielo? Cada uno examine su conciencia, escudrine su corazon; y si hallare, que no, no pierda mas tiempo, procure agora ajustar la cuenta de toda su vida con la Divina

(r) *Seneca.*

Magistad: porque agora es tiempo de misericordia; y disponga un modo de vivir en lo venidero, tan ajustado, y perfecto, que en cada dia, y hora este siempre preparado, y dispuesto para morir. Dichosos aquellos, que así lo hicieron. Estos si morirán *in tabernaculis fiduciae* en las Llagas de su Señor, en que tienen su confianza; y no en sus meritos. Morirán *in pulchritudine patris* (8) porque con gran sosiego, y paz entregará su espíritu al Señor, á quien han servido, y amado: *Timentis Dominum, beati erit in extramitu.* (9)

JACULATORIAS
para esta Meditación.

- M**emento, quia mors non tardat. No tarda la muerte: presto me dará el ultimo golpe.
- Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.** Todos los bienes de esta vida son una pura vanidad, que se disipan como el humo.
- O momentum, à quo pendes aeternitas!** La muerte es aquel momento de donde pende la eternidad, ó feliz con los Angeles; ó misera con los demonios.

(m) *Isai.* 31. (t) *Eclesi.* 1.

4. *Dispone ergo domui tuae quia morieris.* Dispone alma mia á morir bien, y santamente: porque breve vendrá la muerte.

MEDITACION SEGUNDA

sobre los objetos, que serán de gran consuelo à un moribundo: y sobre los que le serán de gran congoja, y de lo que sucederá al cuerpo, y à el alma luego después de la muerte

SAN JUDULO ESTILITA.

PRIMERO PUNTO.

Considera las cosas, que confortarán, y serán de gran consuelo, y alegría à cada uno de nosotros en la hora de nuestra muerte. Serán estas por ventura las riquezas poseídas, los regalos, y placeres, los puestos, y dignidades? Serán las conversaciones, las comedias, los paseos, los juegos, los bayles festivos, en que se ha gastado la mayor parte de la vida? No por ciertos: porque todo esto se ha pasado como un sueño. Y como uno, que ha soñado ser Rey, y felicissimo; en despertando se halla sin nada de esto, y muy triste por su miseria, y pobreza: así à un moribundo, toda la pasada felicidad le parecerá un sueño; y que ha soñado de ser feliz, y que def-

despertando en aquella hora, se halla delante de las puertas de la eternidad, pobre, y sin nada de todos los bienes, que en vida souó poseer, y por esto muy acongojado, y triste. Si, si: *Dormierant sanctorum suorum, & nihil inuenerunt omnes viri deuiarum in manibus suis.* (u) Qué cosas, pues, le confortarán, y llenarán de consuelo á un moribundo? Qué cosas? El aver vivido con el santo temor de Dios, el aver cumplido exactamente sus divinos Preceptos, el aver frequentado los Santos Sacramentos, y asistido quotidianamente, y con mucha devoción al Santo Sacrificio de la Misa: los ayunos, las penitencias, las limosnas, y las obras de christiana piedad; y especialmente el aver amado, servido, y honrado, con especiales obsequios á la Santísima Virgen. El Padre Juan de Campiz, de la Compañía de Jesus, volviendo antes de morir á un Padre, que le asistía, le dixo: ó si supieras, mi Padre, de quan grande consuelo en la muerte es, el aver con singular estudio venerado á la Madre Santísima de Dios. Y un noble Hidalgo, que avia servido á la Santísima Virgen por muchos años en su Congregacion, estando para morir, así habló á los que estaban presentes: Ahora pruebo quan provechoso sea, y de quanto gusto, y consuelo en esta hora

(u) *Psalm. 62.*

el aver servido á la Santísima Virgen, y frequentado los Santos Sacramentos, como lo he executado en todos los Domingos, y Festiuidades del año, con toda la devoción á mi posible. Estas dos devociones en las angustias presentes me son de tanto consuelo, que me dan segura esperanza de la vida eterna. O feliz, y dichosa muerte de quien ha vivido con el santo temor de Dios, y ha empleado su vida en frequentar los Santos Sacramentos, en obras santas, y en el obsequioso culto, y amor á la Santísima Virgen! O, y como lleno de contento, y de jubilos dirá: *Modicum laboravi, & inveni mihi multam requiem.* (x) O, y que poco, ó nada me ha costado el vivir así christianamente, y aora me hallo en una gran paz, consuelo, y alegría. Bendito sea el Señor, que me dió gracia de evitar los pecados, de vencerme, y mortificarme, y de aver empleado el tiempo en obras santas, y aver servido, y amado á mi Santísimo Redemptor, y á su Purísima Madre. O, y que contento, y alegre me muto con una confianza grande en su divina Misericordia, en su Preciosísima Sangre, y en el Patrocinio de MARIA Santísima, de conseguir el Reygo celestial. Oyentes míos, quien quere, y dessea morir así, alegre, y contento, viva limpio de todo pecado,

(x) *Eccles. 51.*

y emplee el tiempo, que Dios le concede de vida, en el culto, amor, y obsequio de su Dios, y de su Santísima Madre; y si no, no aguarde en la muerte, que congojas, sobrefaltos, y dolores, que serán principio de los eternos, que ha de padecer en el Infierno.

SEGUNDO PUNTO.

Considera, que tres cosas especialmente atormentarán, y acongojarán el alma de un moribundo, y son: los pecados cometidos; el tiempo vana, e inutilmente perdido; y la incerteza de la sentencia, que le tocará. En primer lugar le afligirá, y pondrán en terribles congojas el corazón, los pecados, que en su vida ha cometido: *Circumciderunt me dolores mortis, et torrentes iniquitatis conturbaverunt me:* (y) porque en aquella hora no se le representarán como objetos de poca monta, y deleytables, como en la vida; mas como objetos feñinos, y horrorosísimos, contrarios á la razon, y á toda honestidad; y como execrables injurias, y ultrages contra la Infinita Magestad de Dios; y como ingratitudes muy detestables á su amabilísimo Criador, y Redemptor: y por esto de infinita malicia, y que bien merecen el infi-

(y) *Psalm. 17.*

infinito castigo del Infierno: y no teniendo certeza ninguna, de que Dios se los aya perdonado; y sabiendo ciertamente, que en breve ha de ser citado para dar estrechísima cuenta de todos ellos delante del Justísimo Tribunal de Dios ofendido: es indecible el dolor, el afán, y el sobrefalto, que le atormentarán en aquella hora el corazón. La otra cosa, que le traspasará el alma de dolor, y arrepentimiento es, el tiempo, que ha perdido, ó vanamente, ó inutilmente, dirá el infeliz: Yo he vivido cinquenta, ó sesenta años; mas en qué he gastado todo este tiempo? En juegos, en recreos inútiles, en dañosos festejos, y en ociosidad perniciosa. O, y que tesoros de gracia, y de gloria huviera podido adquirir, si huviera logrado bien el tiempo de mi vida, que solo para esto me concedió mi Criador! O, si me diera Dios salud, y unos años de vida, todos, todos los quisiera emplear en obras santas, en obsequio, y amor de este Señor: mas ha llegado ya aquella hora, en que *tempus non erit amplius*. Ha, que no tengo ora mas tiempo, ni lo tendré por toda la eternidad, para poder resarcir la inmensa pérdida de riquezas eternas, en que con el mal logro del tiempo he incurrido! Ay dolor! Porque antes no pensé esto? Y si lo pensé, como no lo executé? O que necio, é insensato, que fui! Estos serán los la-

E

men-

mentes, y congojas de un moribundo, que ha malogrado el tiempo de su vida; mas sin remedio. La tercera cosa, que sobre todo le colmará de tristeza, de terror, y sobresalto el corazón, será la expectación del futuro estado en la eternidad. Ya me hallo, dirá el pobre delante de las puertas de la eternidad, y no sé si en ella me aguarda el cielo, y corona de gloria, como á hijo de Dios; ó las cadenas de fuego eterno, como á esclavo del demonio. Sé, que he pecado, y me he merecido el Infierno; mas no sé si Dios me ha perdonado. Espero si en la divina Misericordia, pero temo me condena: ello es posible, y puede ser por mis pecados; y si sucede, qué será de mí? Por una eternidad enemigo de Dios, y esclavo de Satanás, sepultado en el fuego eterno del abismo! Hal que en pensar lo me lleno de horror, y se me yela la sangre por el espanto. Fieles míos, que decís á esto: Queréis morir con estos congojas, terrores, y sobresaltos? Yo no puedo pensarlo de ninguno de vosotros; pues la mano á la obra; pongamos ahora, que Dios nos conceda este tiempo de vida, el remedio oportuno para morir, no con estos terrores, sino con alegría, y paz, y con una confianza grande de conseguir de la divina Misericordia, por la Sangre, y Meritos de nuestro Redemptor, el Reyno celestial. Este remedio con-

siste en tres cosas. La primera, por lo que toca á los pecados pasados, y confessados, lloralos continuamente con intensísimos actos de perfecta contrición, repitiendolos muchas veces cada día por toda la vida; y de aquí en adelante, nunca, nunca, ni una vez sola cometer un pecado mortal, aunque nos costara la vida. La segunda, para resarcir el tiempo perdido, empleemos bien todo el tiempo de nuestra vida en obras santas, en ejercicios de virtudes, con todo el fervor, y devoción posible, sin perder un momento de tiempo, en que no se logre algo para la vida eterna. La tercera, finalmente, es vivir como Santo, huyendo de qualquiera culpa, aun lexisima, y de qualquiera defecto: y amando á Dios solo, y buscando en todas las cosas su mayor gusto, y agrado; y haciendo todas las obras del día siempre por hacer su santísima voluntad, y á su mayor gloria: porque aunque quien ha vivido santamente no muere con absoluta seguridad de la gloria, mas como tiene una moral certeza de estar en gracia de Dios, así vá con una gran confianza á su divino Tribunal. Quien, pues, desea morir con la muerte de los Justos: *Moriatur anima mea morte Justorum*; es necesario, que viva siempre como los Justos, y Santos: *Viva ut Justorum*; y viva tan Santo, como qualquiera ayer vivido en la hora de la muerte.

Considera la squerosidad, vilerza, y deformidad del cuerpo, luego, que está desamparado del alma. Poco antes era agil, vigoroso, bello, y alegre; agora miradle palido, deforme, mudo, y sin movimiento alguno: va comienza à corromperse, y despedir de sí mal olor: mueve asco, y horror, aun el mirarlo. Yá se procura presto echarlo de casa, y enterrarlo. Despues en la sepultura en poco tiempo se vá convirtiendo en podre hediondissima: se llena de gusanos, que se hartan de aquella fetida, y podrida carnaça, que dixerida la echan por cicimento: y luego se reduce en un menton de estiércol de gusanos, y de squerosa ceniza; y en unos huecos, y calabera, que ponen horror à quien los mira: O, y este es aquel cuerpo, que se cubria poco antes de finissimo cambral, se vestia de ricas galas, y lucidos tirzues, y se adornaba con preciosas joyas? Este es aquel cuerpo, que iba perfumado de odoríferos unguentos, y se engordaba con abundantes, y esquisitos manjares, y que para regalarlo, y satisfacer à sus brutales antojos se rompian las divinas Leyes, y se despreciaba la Magestad del Altissimo? O, y como el cambral, y jizú, se han convertido en podre, y corrupcion; los unguentos olorosos en squerosa hediondez; las deliciosas viandas,

das, y comidas, en fetido efcremento de gusanos, la bizarría, y hermosura, en fetidulismo, y horroroso esqueleto. Miraos en este espejo de la muerte, que no os engaña, fieles mios, y allí vereis, que vuestro cuerpo no es otra cosa, que un saco de podre, y de gusanos; un costal de estiércol, y efcremento de ellos; y un monton de hediondos huecos: y despues pensad si conviene tratarlo con tantos regalos, que gravissimamente perjudican al bien, y salvacion de vuestras almas; y despues pensad, quan enorme, y execrable iniquidad es arrojar à Dios detrás de vuestro fetido cuerpo: *Me autem projecisti post corpus tuum:* (2) pues esto se comete quando para satisfacer à sus brutales apetitos, se ofende à Dios: se despone Dios, su gracia, y gloria eterna à un villissimo antojo de vuestro squeroso cuerpo: y se le dice à Dios prácticamente: mas que yo pierda à ti, Dios mio, tu divina adopcion, y la herencia de tu Reyno eterno, yo quiero dar esta satisfaccion à esta abominable podre: si, si: *Me autem projecisti post corpus tuum.* Mirad agora à vuestra vida pasada, como aveis tratado à vuestro squeroso cuerpo, y si lo aveis preferido à vuestro Dios, llorad este enormissimo exceso con grande arrepentimiento: y por lo venidero, procurad maltratarlo tanto, quanto por lo pasado lo aveis acariciado.

(2) 3. Reg. c. 14.

QUAR.

QUARTO PUNTO:

CONSIDERA, que luego, que el alma sale del cuerpo, en el mismo instante, y lugar, será presentada delante del Tribunal de Christo nuestro Señor para ser juzgada, y recibir la sentencia, segun sus obras. Como será presentada delante del Eterno Juez? Si la con su Angel de guarda de un lado, y con el demonio del otro, como acudador; y solamente llevará consigo todas sus obras buenas, y malas, para dar cuenta de ellas al Soberano Juez. Tres son las clases de almas, que despues de la muerte han de aparecer al Tribunal de Christo para ser juzgadas. La primera es de los pecadores, que han muerto en pecado mortal. Y ó, que temor, y confusion padecerá el alma de un pecador quando verá la multitud innumerable de sus pecados: tantos pensamientos consentidos de cosas obscenas, de juicios de odio, de embidia; tantas palabras de cosas feas, de detraction de su proximo, de juramentos falsos, de mentiras, de maldiciones, y blasfemias; y tantas obras gravemente pecaminosas de impudicia, de venganzas, de injusticia, de hurtos, y de sacrilegios. Y quanto crecerá este temor, y confusion quando verá, que las pocas obras, que ha hecho las aya hecho tan mal. Las Confesiones, y Comuniones, ó sacrilegios por

indisposicion advertida; ó inuitiles por falta de verdadera disposicion; las Misas, y Oraciones, con ninguna aplicacion, reverencia, y devocion; las limosnas, ó dadas por mal fin; ó no por fin honello, y meritorio. Y qué responderá à su Señor, y Juez rectissimo, quando le dira: *Redde rationem villitionis tuae*, dame cuentas de tus pensamientos, palabras, y obras: porque hiciste tantos pecados? Porquè obriste tanto mal? Ha, que *non poterit ei respondere unum pro mille*; (a) no le podrá responder à una sola cosa en su disculpa: y por esso será indecible la congoja, y sobrefaño de la pobre alma, y se aumentará infinitamente esta congoja, quando oirà de la Boca de su rectissimo, ó inapelable Juez la terribilissima sentencia: *Discede à me maledicta in ignem aeternum*, apartate de mi maldita; y à donde irá? Al fuego eterno: *In ignem aeternum*. Luego será entregada en las garras de los diablos, que con gran fielta, y triumpho la llevarán à los eternos tormentos de el Infierno. La segunda especie es, de las almas de los Justos, que han muerto en gracia de Dios. Mas tienen mucho, que pagar en el Purgatorio: porque vivieron tibialmente, y con muchas culpas veniales. Qué será, pues, la congoja, y confusion del alma de un seglar, ó de un Religioso tibio, quando aparecerá despues

(a) *Job cap. 9.*

de la muerte delante del divino Tribunal, y será citado á esta cuenta de todas sus obras ante su Justísimo Señor, y Juez: *Redde rationem iudicantis tui.* Porque no has guardado tus votos con la perfeccion debida? Porque los quebrantado con tantas, y tan continuas transgressiones tus Reglas? Porque has ocupado el tiempo en platicas, y conversaciones inutiles, ó defectuosas? Porque has celebrado tantas Misas, y rezado las Horas Canonicas con tanta desapplicacion, descuido, y negligencia? Al fuego, al fuego del Purgatorio: *Amen dico tibi, non exies inde, donec reddas novissimum quadransum;* (b) y será llevada de su Angel de guardia á purgar sus culpas, y defectos en el quantoñilimo fuego del Purgatorio, en donde no saldrá, hasta que no sea satisfecho enteramente á la divina Justicia, aun por los mas minimos defectillos. Ha, que no es posible á nosotros aun concebir, é imaginar quan riguroso será el examen, que hará Dios después de la muerte, de nuestra vida, y de todas nuestras acciones, aun las mas santas, y quan severo en castigar qualquiera atomo de culpa. Finalmente, la tercera especie será de aquellas poquissimas almas, que no tienen nada, que pagar á la divina Justicia: porque vivieron con gran santidad, y perfeccion, evitando qualquiera mini-

ma

(b) *Math. cap. 5.*

ma culpa, y defecto: y haciendo siempre en todas las cosas, lo que era de mayor agrado, y gloria de su Señor. Quando después de la muerte apareciere una alma de esta especie al Tribunal de Christo, será recibida de su Divina Magestad, mas con amor, y cariño de amantísimo Padre, que con severidad de Juez, y oirá de su divina Boca aquella tan cariñosa sentencia, que antes de exortarle inundará aquella alma con un torrente de gozos, y dulzuras: *Veni benedicta Patris mei percipe regnum, quod tibi paratum est á constitutione mundi;* ven, ven benedicta de mi Padre, ven á poseer el Reyno de infinitas grandezas, que te tengo preparado desde la formacion del mundo: y luego su Angel de guarda con otros muchos Celestiales Espiritus la llevarán en triumpho, y entrarán en el gozo eterno de su Señor. Lectores míos, qual de estas tres fuertes que-rcias, que toque á vuestra alma después de la muerte? Determinadlo agora: porque está en vuestras manos. Si deseais la tercera, como yo pienso, satisfacéd agora á la divina Justicia por los peccados passados, con penitencias, limosnas, é indulgencias; huid de todos los peccados, aun levisimos; procurad amar siempre con todo vuestro corazon á Dios, no buscando en todas vuestras obras otra cosa, que su mayor gusto, y agrado. Si hicieredes todo esto, pasará luego vue-

tra

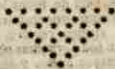
Es alma despues de la muerte al Cielos porque qual fuere nuestra vida, tal será la muerte, que tocará á nuestra alma despues de la muerte. Si fuere nuestra vida santa, le tocará luego el Cielo: si tibia con muchos regalos, y pecados veniales, le tocarán los tormentos indecibles del fuego del Purgatorio: si será mala el Infierno.

ACULATORIAS
para esta Meditacion.

1. **C**ircumdeduxunt me dolores mortis, & torrentes iniquitatis circumdaverunt me: me cercaron los dolores de la muerte, y el torrente de mis pecados me acongojó.

2. **Q**uasi putredo consumendus sum: esse mihi corpus breve será una massa de podre, y de ecremento de fetidos gusanos.

3. **Q**ualis vita, talis ita: si santamente viviere, moriré santamente, y conseguire la vida eterna; mas si malamente viviere, tambien allí moriré, y será arrojado al fuego eterno.



QUIN-

QUINTO DIA.

Ofreceremos este dia de retiro unido con la soledad de Christo nuestro Señor en el monte, á donde subió solo despues del milagro de los cinco Panes: y rogaremos á su Divina Magestad, nos dé luz para penetrar bien las verdades, que hemos de meditar.

MEDITACION PRIMERA
sobre el Juicio universal.

SAN GERONYMO.

PRIMERO PUNTO.

Considera, que llegado el fatal dia del Juicio, y comenzando á bajar Christo nuestro Señor del Cielo: *Tuba mirum spargens sonum, per sepulchra regionum, cogit omnes ante thronum,* saldrán muchos Angeles, que tocando una trompeta clamarán: *Surgite mortui, & venite ad iudicium,* levantaos, & muertos, y venid á ser juzgados: entonces todos los muertos, por virtud divina, saldrán de sus sepulchros, y resucitarán con los propios cuerpos, que tuvieron en esta vida, y todos con la perfeccion debida, y en edad perfecta: mas con que diversidad! Los cuerpos de las almas bienaventuradas resucitarán dotados de una inexplicable her-

mo-

mofura, y luminosos ~~mas~~, que el Sol, y
 adornados de las quatro dotes de glo-
 ria: y los de los reprobos feos, denegridos,
 y embestidos de fuego, y llamas, como
 tizonas del Inferno: y con que diferen-
 tes afectos entrarán en sus cuerpos las
 almas de los escogidos, y las de los re-
 probos: aquellas con mil bendiciones,
 placemes, y aplausos, entrarán festivas
 cada una en su cuerpo, diciéndole: Te
 bendigo, ó cuerpo mio, y te doy mil
 afectuosas gracias: porque me fuiste
 fielmente rendido, y obediente: porque
 me acompañaste fiel en los trabajos, y
 penalidades por amor de nuestro Dios.
 O, y con quanto júbilo, alegría, y con-
 tento entro en ti, para que agora seas mi
 compañero en la gloria! Mas las almas
 de los reprobos con rabia, odio, y fu-
 ror, entrarán cada una en el suyo: y ó
 cuerpo infame, le dirán, maldito seas
 para siempre: tú fuiste la causa de mi
 perdición; ay necia, y mentecata, que
 fui, que para condescender á tus perversos
 antojos, perdí á mi Dios, y el Reyno
 eterno, y me despecé en los tor-
 mentos del Inferno! Ha cuerpo mal-
 dito, vendras agora conmigo á pagar en
 el fuego eterno los infames deleites, y
 miseros gustillos, que contra la Ley de
 Dios te tomaste. Ven aquí, fieles
 míos, en que pararán los gustos, y pla-
 ceres, que contra la Ley del Señor con-
 cedemos á nuestros cuerpos. En que pa-

rarán? En furor, en odio, en maldicio-
 nes, y sempiternos tormentos. Dichos
 nosotros, si para tener á rays nues-
 tro cuerpo, le negáremos agora lo que
 él quisiere, y le tratáremos como á es-
 clavo contumaz, con azotes, y austeri-
 dades. Esto será verdadero amor de
 nuestro cuerpo: porque así le procura-
 mos los gozos eternos de la gloria; mas
 si lo tratamos con regalos, y delicias,
 esto será verdadero odio, y aborreci-
 miento: porque así le procuramos el
 fuego, y los tormentos del Inferno.

SEGUNDO PUNTO.

Considera la venida del Juez Sobe-
 rano. Bajará este Señor, y Rey de
 la Gloria del Cielo con inmensa
 pompa, y Magellan. Precederán antes
 unos Angeles, que llevarán el Estandarte
 glorioso de la Santa Cruz, que res-
 plandecerá como un Sol, para confusión
 de los reprobos: *Tunc parebit signum fe-
 lij hominis in Cælo.* (c) Luego, acom-
 pañado, y cortejado de todo el im-
 menso Exercito de todos los Angeles
 en cuerpos visuales, y luminosísimos,
 vendrá Christo nuestro Señor en Thro-
 no de lucidísimas nubes, como sustenta-
 do de excelsos Principes celestiales, que
 se llaman Thronos, dotado de tanta
 luz, y claridad, que el Sol no parecerá

mas,

mas, que una obscura nube: *Confutetur. Sol cum regnauerit Deus exercituum.* (d) Irán á encontrarle en el ayre todos los escogidos refucitados en cuerpos gloriosísimos; y los infelices reprobos traídos antes por los Angeles de sus sepulchros al lugar del Juicio, que será el Valle de Josaphat, estarán en el suelo por escabel de sus divinos Pies, segun la promesa de su Eterno Padre: *Dentes ponam inimicis tuis scabellum Pedum tuorum.* (e) O, y que admirabilísimo espectáculo será ver el Rey de la Gloria sentado en Throno de inmensa Magestad, cortado de innumerables legiones de Celestiales Espiritus, que ocuparán todo el Emisferio hasta el Cielo; y á la parte diestra cercado en lo alto del inmenso Exercito de los bienaventurados, que todos resplandecen mas, que otros tantos Soles; y abajo en la tierra de la parte siniestra la inmensa multitud de los reprobos, y demonios, tambien en cuerpos visibiles, que todos claman, y rugen! O, y que mudanza de fuertes se verá entonces: porque los reprobos, que en esta vida fueron Reyes, Principes, y Grandes; los que fueron ricos avañtientos; los que fueron soberbios, y altivos; los que fueron sabios, y de elevado ingenio, y doctrina, levantando los ojos, verán á muchos de los escogidos, que en esta vida despreciaron, como á viles, y po-

(d) *Isaias 24.* (e) *Psalms. 409.*

bres, y como hombrecillos de ninguna capacidad, y entendimiento, y escarnecieron como á hypocritas: porque atendian á la virtud, los verán, digo, y llenos de amargura, y rabia, dirán: *Isti sunt quos habuimus aliquando in derisum, & in similitudinem improprij:* estos son los que motejábamos, y vituperábamos con irrisiones: vedios agora en thronos de gloria, y coronados de luces entre el numero, y fuerte de los hijos de Dios, y Santos: *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter Sanctos fors illorum est.* (f) Ha infensatos, que fuimos: porque juzgábamos, que su vida virtuosa, y santa, era necedad, y locura! Ha, que hemos errado el camino de la verdad, y la luz de la Justicia no entró en nosotros. Estos serán los congojosos arrepentimientos, y dolorosas quezas de aquellos malaventurados; mas inútiles, y sin remedio alguno. Desengañémonos, fieles míos, si, desengañémonos una vez. Las riquezas, las dignidades, los honores, las d. licias, los placeres, el finjo, la eloquencia, la fabdura, y doctrina, y todo lo que ay alto, y grandioso en este mundo, todo es nada, todo es abominacion delante de Dios: *Quod hominibus altum est abominatio est ante Deum.* Assi lo dixo la eterna verdad en S. Lucas. (g) Nada de todo esto se estima, nada se aprecia, y nada se galar-

(f) *Sapient. (g) 16.*

adona de Dios; antes se aborrece, y abomina. Lo que aprecia este Señor, y estima, es, la santidad, las virtudes, las obras buenas, y santas, y estas reuocará con una eternidad de tantos bienes, y felicidad, que no podemos aun imaginarlos. Que necedad, pues, que tocara no es bulcar con tantas ansias, cuidados, y sollicitudes, lo que es nada, y abominacion delante de Dios, que son los bienes terrenos, que no sirven para otra cosa, que para smontonar mas leña para el fuego del Infierno, por las culpas, que se cometen en adquiririas, y no atender con todo el cuidado al verdadero bien nuestro, que es la vida santa, y las obras virtuosas, que son las monedas con que se compra el estar á la diestra de Christo, y el Reyno eterno? Ilumina, Dios mio, los ojos de nuestra mente para conocer estas verdades, y fortalece nuestra voluntad para practicarlas.

TERCERO PUNTO.

Considera, como estando Christo nuestro Señor con la gloria, y Magellad, que se ha dicho, se abren los libros de las conciencias de todos, y de cada uno: *Judicium sedis, et libri aperti sunt;* (h) y todas las obras buenas, y malas; interiores, y exteriores, que cada uno ha hecho, se manifestarán

(h) *Daniel. 7.*

á todo el mundo de manera, que todos, y cada uno, como conocerá claramente, y verá las propias obras buenas, y malas; así claramente conocerá, y verá las de todos, y de cada uno; y como cada uno juzgará segun la rectitud de la Justicia, lo que él se merece por sus obras; así tambien juzgará segun la Justicia, y rectitud, lo que merecen todos, y cada uno por las suyas. Reparád agora en la verguenza, y confusion, que padecerán los reprobos en ver descubiertas, y tan claramente descubiertas á todo el mundo sus maldades; aquellos sacrilegios, y atrociosos, que tan ocultamente cometieron; aquellos feissimos torpezas, é imaginaciones, que no tenían animo para descubrir aun al Coniñessor; aquellas trayciones tan secretas; aquellos pensamientos tan abominables; aquellas intenciones perversas, y tan palidas; aquellos testimonios falsos; aquellos perjurios; y aquellas hyprocresias tan disimuladas, y engañosas palabras llenas de astucia, y veneno, y todas las infamias, y oprobiosas enormidades, que cometieron: reparád, digo, á la confusion, y verguenza, que padecerán los reprobos, y procurad concebirlos con la mente, pues á mi no me es posible explicarla. Lo cierto es, que será tal, y tanta, que desearán sepultarse cien leguas bajo de la tierra; y gritarán á los montes, y collados, que cayendose sobre ellos,

ellos los opriman, y sepulsen: *Tunc incipient dicere montibus; cadite super nos, & collibus: aperite nos.* (i) Mas crecerá immentemente esta confusión con las severas reprehensiones del Soberano Juez, que les dará en rostro los innumerables beneficios, con que los favoreció, y lo que hizo, y padeció para salvarlos, y su inmensa ingratitude, retornandofelos con ultrajes, é injurias, y con ponerle á qualquiera vileza, y abominacion; y con querer obedecer mas presto al demonio su cruel enemigo, que á sí, su Dios, y Padre amorosísimo; y será de tanto tormento, y congoja á los reprobos esta confusión, que cada uno de ellos desfeirá con el Santo Job estar encubierto, y escondido en el Infierno, para no padecer: *Qui mihi hoc tribuat ut in Inferno protegas me, & abscondas me, donec pertranseat furor tuus.* (k) Mas los escogidos serán exemptos de esta confusión, y vergüenza; aunque tambien se descubrirán al mundo sus malas obras, y pecados: así porque son incapaces de padecer qualquiera mal, y rubor por el estado de gloria en que se hallan: como porque sus pecados se verán compensados con la penitencia, y santas obras, que hicieron. Católicos míos, si desfeáis no padecer esta inmensa confusión, y vergüenza en el día del Juicio, aborreced, y huid todo pecado: y con la peni-

(i) *Luc. 23.* (k) *Joz. 14.*

tencia, y santas obras procurad compensar los que por lo pasado huvieris cometido.

QUARTO PUNTO.

CONsidera, que visto, y examinada la causa de todos, procederá el Soberano Juez á la sentencia. Y vuelto á la Oculra, con tembante de Padre amorosísimo, lleno de inexplicable dulzura, y amor, dirá á los escogidos: *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum à constitutione mundi;* (l) venid, ó hijos amados, y benditos de mi Padre, venid á poseer el Reyno, que os está preparado desde la formación del mundo, en premio de la fiel obediencia á mis preceptos, y de los obsequios, que por mi honor, y gloria avéis hecho. Al oír estas tan amorosas, y dulces palabras de su Señor, aquellos bienaventurados hijos de Dios, quien podrá explicar el gozo, y jubilo, que colmará sus corazones? Y como profundamente postrados adorarán á su amabilísimo Redemptor, y le darán humildes, y muy afectuosas gracias: confessando, que nada ellos han hecho, que mereciera tan inmenso premio, y galardón: mas, que solamente lo conseguian por sus infinitos meritos, y por su Sangre divina, que por su amor avia derramado. Luego, vuel-

(l) *Math. 25.*

to á la izquierda, fulminará la sentencia contra los reprobos, diciéndoles con semblante severo, y formidable: *Discedite á me maledicti in ignem æternum, qui paratus est diabolo, & Angelis ejus;* (m) apartaos de mi malditos, apartaos de mí; y á donde los desterraré, Dios mío, á donde? Al fuego infernal: *in ignem*. Y por quanto tiempo estos infelices han de estar apartados de Vos, que sois su dichosísimo fin, y eterna felicidad; y han de estar atormentados en las llamas del Inferno? Para siempre, y eternamente: *in ignem æternum*. Han querido obedecer, y seguir al demonio, y sus ministros, ultrajando con gravísimas injurias á mi su Dios, y Redemptor: pues vayan á ser atormentados con ellos al fuego eterno, que para ellos estaba preparado: *Qui paratus est diabolo, & Angelis ejus*. Y porque aquel Soberano Juez es Omnipotente, son sus palabras eficacísimas, y así luego: *Et ibunt hi in supplicium æternum; Iusti autem in vitam æternam*, (n) y así luego los escogidos de una parte, con pompa, y triunfo, que nunca se ha visto semejante, colmados de gozo, y resplandecientes con inmensa luz, y cantando hymnos de alabanzas, y bendiciones, subirán con los Angeles acompañando á su Señor, y entrarán en aquella Ciudad celestial, en donde estarán siempre anegados del torrente de las dulzuras,

(m) *Ibidem*. (n) *Ibidem*.

ras, y gozos de Dios: *Torrente voluptatum sua potabis eos*. Y de la otra parte, en donde clararán los reprobos, se abrirá la tierra profundamente hasta el Inferno, debajo de sus pies; y aquellos infelices, embesidos del fuego juntos con los demonios, irán precipitan ote confusamente unos sobre otros hasta el Inferno, y aviendo caído todos, le cerrará otra vez la tierra, y quedarán sepultados para siempre en el fuego eterno del Inferno, sin poder jamás salir de él. Qué os parece, fieles míos? Qué sentencia deseáis oír para volotros de la Boca de vuestro Redemptor? Venid, hijos benditos de mi Padre: pues vivid como hijos de Dios, respectándole, y honrándole con continuos obsequios de obras santas; amándole sobre todas las cosas, y obediendo á todos sus divinos Preceptos, y recibiendo siempre con amor, y acción de gracias el azote de su paternal Mano, que os allige, porque os ama. Si de otra suerte procedieris, no aguardéis otra cosa, que el rayo de vuestra eterna condenacion, ®

JACULATORIAS
para esta Meditacion.

1. **S**urgite mortui, & venite ad Judicium, levantaos, ó muertos, os cito para el divino Tribunal.
2. *Judicium sedet, & libri aperti sunt* ic

se sentó el Eterno Juez, y los libros de las conciencias de cada uno se abrieron, y manifestaron á todo el mundo; ó, y que confusión para mí, si fuere de los reprobos!

3. *Venite benedicti Patris mei*: Venid hijos, amados, y benditos de mi Padre, á poseer el celestial Reyno. O! y que deo hacer yo para que me toque á mí esta dicha.

4. *Discidite á me maledicti*: apartaos de mí malditos al fuego eterno. O formidable rayo!

MEDITACION SEGUNDA
sobre las penas del infierno.

SAN BRUNO.

Descendans in Infernum viventes: nos aconseja el Sto. Propheta Rey. Pl. 54. Bajemos con la consideracion frecuentemente en vida al Infierno, para que despues de la muerte no caigamos en él.

PRIMERO PUNTO.

Considera, que el Infierno es un lugar de puras miserias, y de puros males: no hai allí, ni jamás avrà bien alguno, ó algun consuelo, ó algun aun minimo gusto. Todos los bienes, y placeres, de que gozamos en esta vida, están desfetados de allí para siempre:
no.

no hai allí luz, que alegre: no vista del Cielo, ó de campiñas amenas, que recree: no hai comida, que deleite: no hai bebida, que refraque: no hai pastos, que diviertan: no hai compañía de amigos, que consuele: no hai musicos, simphonias, bayles, ó juegos: y finalmente, no hai bien alguno, de que se pueda sacar aun un minimo consuelo, ó alivio. O, y si en el Infierno no huviera otro mal, que la privacion de todo, aun minimo bien, y consuelo no seria un calabozo espantosissimo, que bastaria para causar la muerte antes de entrar en él? Mas no es esto solamente el Infierno? Es una concavidad en el centro de la tierra, que contiene en todo su circuito un estanco, ó laguna de fuego deforme: *Diastavii Infernus animam suam*, (o) en donde tiene su eterna morada el horror, y el espanto, por las densissimas, y eternas tinieblas: *Terra miseria, & tenebrarum, ubi sempiternus horror inhabitat*, (p) y por la horrososa, y tristissima palidez, que despidе aquel fuego de azufre, que no resplandece, y por los negrissimos globos de fetido humo, que sale de continuo de aquella laguna, los quales subiendo, y bajando, y no hallando por ninguna parte salida, sercan como uros espantosos torbellinos de humo: *Ignis, & sulphur, & spiritus procellarum pars calicis eorum*. (q) En este estan-

(o) *Isaias* 5. (p) *Job*. 10. (q) *Psalm*. 10.

tanque, ó laguna de fuego, serán arrojados los infelices condenados, penetrados todos de fuego, y apretados, y oprimidos como una haza de leña, unos encima de otros, según el número, y gravedad de sus pecados: porque los que hubieren hecho mas pecados, y mas graves, estarán mas profundamente en aquel abysmo de fuego: oprimidos de los cuerpos de los que estarán sobre ellos: *Congregabuntur congregatione unius fastii in lacum.* (r) Y los Christianos, y Catholicos estarán, ó, y quanto mas abajo, en aquel estanque de fuego, y en mayores tormentos, que los Infieles. Y así andando una vez por un desierto el Santo Abad Macario, encontró una calabera de un difunto, y meneándola con el baculo, le preguntó de quien era, y en donde estaba su alma? Respondió: que era la calabera de un Sacerdote de los Idolos, y que su alma estaba en un abysmo de fuego. Pues, añadió San Macario, tú estás en lo mas profundo del Infierno? No, respondió aquel cráneo, antes, quanto nosotros Infieles, que no tuvimos el conocimiento del verdadero Dios, estamos lexos de la superficie de la tierra, otro tanto mas abajo, y en mayores tormentos están los Christianos, que conocieron á Dios, y le ofendieron: *Pa. va homini, qui mandata Dei transgreditur;* este lugar de miserias, y tor-

(r) *Isaias 24.*

tormentos, y este estanque de fuego de tanta actividad, que derritiera en un instante, aun montes de bronco, está destinado á aquellos, que contravienen á los preceptos de Dios: *Pars illarum erit in flagno ardenti igne, et sulphure.* (s) Como, pues, es posible, que un Christiano, que cree todo esto se atreva á cometer un solo pecado mortal, y merecerse el fuego eterno del Infierno, y de caer en él, como es facilísimo, y como ha sucedido á tantos, que se han muerto en el mismo acto del pecado, ó poco despues, sin penitencia? Y sin embargo, tantos, y tantos cometen esta necesidad tan temeraria. Y quantos hai, que viven alegremente enemigos de Dios todo Poderoso, las semanas, los meses, y los años enteros, no temiendo la muerte, que en cada instante los puede coger en pecado, y así precipitarse en el abysmo del Infierno? O temeridad! O necesidad deplorabel! No es maravilla, pues, que tantos, y tantos sin número se caigan en el Infierno, como lo testifico aquel Chanciller de Paris, que apareciendo después de muerto á su Obispo, le significó su condenacion: añadiendole, que tanta era la multitud sin número de las almas, que caian continuamente en el Infierno, como sin número son los copos de nieve, que caen en la tierra, quando en el invierno venosamente nevó; de manera, que

(s) *Apost. cap. 11.*

que él, y los condenados pensaban, que
 avia llegado el día del Juicio universal:
*Non in inferno credituramus, quod jam ju-
 dicii dies esse consummata, quia peccata
 cadit de Caelo, sic anime in infernum des-
 cendunt.* Fieles tales, tenemos el peccado,
 huíganos del peccado, y aborrecí-
 mos infinitamente el peccado, que nos
 arroja en este abyfmo de fuego eterno.

SEGUNDO PUNTO.

Considera las penas, y tormentos in-
 decibles, que padecen los condena-
 dos en sus cinco sentidos: porque
 los oïos serán atormentados de aquellas
 densísimas, obscurísimas, y crietas ti-
 nieblas, y de aquel humo ardiente, y ne-
 gro, de que siempre está lleno aquel ca-
 labozo del Inferno; de la vista de tan-
 tos demonios, tan deformes, horribles,
 y espantosos, que Santa Francisca Ro-
 mana, por la vista de un solo demonio,
 se cayó como muerta; y luego profe-
 tó, que se huviera arrojado en un bote-
 no de fuego. ð de metal cerrático, para
 huir de la vista de tan monstruofo, y ex-
 sectable criatura. Qué tormento, pues,
 causará á aquellos malaventurados la vi-
 sta de tantos innumerables monstruos in-
 fernales; y especialmente de Luzbel, que
 es mas horrible, y de mas abominable de-
 formidad, que todos ellos? También les
 atormentará la vista de tantos condena-
 dos feos, aborrecibles, y asquerosos; y
 aquel

aquel fuego de azufre, que penetrando
 los ojos, les causará indecibles tormen-
 tos. Allí se pagan las miradas lascivas, y
 la vista de comedias obscenas. El oïdo se-
 rá atormentado de los gritos, y clamo-
 res desentonados; de los llantos, y lla-
 mentos de tantos innumerables condena-
 dos, que rugirán como fieros, y tira-
 dos Leonés; y ladrarán como perros ra-
 biosos; y de las maldiciones, que des-
 perados echarán contra sí mismos, con-
 tra los Padres, que los engendraron, con-
 tra los amigos, que le excitaron á pec-
 car, y contra los cumplires de sus peccados;
 y de las horreadas blasfemias, que
 como infenos, y furiosos, vomitarán de
 su boca sacrilega contra Dios, contra Je-
 su-Christo nuestro Redemptor, contra la
 Santísima Virgen, y contra los Santos
 del Cielo. Ha! *Sepi aures tuas spiritus* (1)
 cerrad, Cielos los ojos, vuefros oïdos
 á las detraçiones, á los cantos poco ho-
 nestos, á las voces engañosas de las sye-
 nas alaguenas, y á las conversaciones li-
 vianas, ó ilícitas, si no, pobres de voso-
 tros. El oïfato padecerá increíblemente
 por el olor pestilencial de aquella fenti-
 na de hediondez; del azufre, y del va-
 por fetido de aquel fuego; de los halien-
 tos pestíferos de tantos condenados, y
 de la hedentina insufrible de sus cuer-
 pos, amontonados, y oprimidos unos so-
 bre otros en aquel calabozo infernal, que

está profundísimo, y lejos de todo aire, por mas de tres millas, y de todas partes cerrado sin respiradero alguno. Un haliento solo de un condenado, que apareció á un Religioso, le hizo caer luego repentinamente muerto, y eparcido aquel hedor por el claustro, no solo ocasionó la muerte á todos los Monges, sino que dexó inhabitable aquel Monasterio. Y un cuerpo solo de un condenado, si se pusiéra sobre la superficie de la tierra, según el sentir de San Buenaventura, bastaría con la hediondez, que exhalará, á inficionarla toda. Intend, pues, ahora de todo esto el intolerable tormento de los condenados en este sentido. Mas no será inferior, antes quizá mayor el tormento, que padecerán en el sentido del gusto: porque *ex ardore cetera essentia* (1) se quemarán siempre de una ardentísima, e inextinguible leña, sin nunca tener, ni aun el menor alivio de una gota de agua; *Et famam patientur ut canes* (2) y comerán de una bandeja canica, sin nunca tener, aun el alivio de un solo bocado de comida; mas será su continuo alimento, y bebida, aquel fuego de azufre detestado, que le quemará las entrañas. Mas quien podrá explicar el tormento del sentido del tacto, que está estendido por todo el cuerpo: porque están aquellos infelices todos sepultados en el fuego. Qualquiera par-

(1) Job. 18. (2) Psalm. 58.

parte de sus cuerpos estará dentro de el fuego, y el fuego dentro de qualquiera parte de ellos: de manera, que el fuego penetrará dentro de la cabeza, dentro del pecho, dentro las entrañas, dentro las venas, dentro los huesos, y nervios: y allí estará como un tronco seco dentro de un horno de fuego, y penetrado todo, y hecho una alga de fuego, y de fuego tan espantoso, que este nuestro fuego en su cotozo, es como un ayrcito frezco, que antes tierra, que auge, y de fuego, que los atormentara con dolores, y tormentos indecibles, e inexplicables; y siempre tan vivos, tan penetrantes, y tan intolerables, como al principio, sin ninguna interrupcion, ó alivio por toda la eternidad. Lectoices mios: *Quis poterit habitare de vobis cum igne draconis? A quibus de vobis dabitur animo de esse para siempre dentro de este fuego tan espantoso? Et quis habitabit ex vobis cum ardentibus sempiternis?* (3) Y quien de vosotros podrá habitar en los eternos ardores de este fuego, que liquidará en un instante, aun los mas duros, y sólidos metales? O temeraria, ó loca, ó lamentable necesidad de quien, aun una sola vez camete por un vil bien de la tierra un solo pecado mortal, y se condena el mismo voluntariamente á la atrocidad inimaginable, y eterna del fuego del Infierno. Mas qui-

(3) Isaías 33.

zi no dirá alguno; Yo, aunque como fragil, digo un pecado mortal, pero estimo con firme de él, y recibí el perdón de la divina Misericordia; mas quien te ha dicho, que tardas tiempo para hacerlo? Y quien te ha prometido, que lo confesaras bien, y con dolor sobrenatural? Y quien te ha revelado, que Dios te dará la gracia eficaz para confesarte, y arrepentirte, que tu te has desmembrado por el pecado? O presuntuoso, y falsa esperanza, que has llenado, llenas, y llenaras de Cristianos, y Católicos el Infierno.

TERCERO PUNTO.

Considera, que aunque sea tan espantoso los tormentos, que padecen en el cuerpo los condenados, con toda, sin la comparación mas atrocidad los que padecen en el alma, y en las tres potencias. Y por lo que toca á la memoria, no ay cosa de lo pasado, de que se acuerden, que no les penetre el alma de un intolerable dolor mas especialmente se la traspasarán con inexplicable tormento las causas tan ínfimas, y de ningún momento, por las quales se hallan en el Infierno, que hacen un vil interés, ó un desahogo de venganza, ó un humo de soberbia, ó un brutal, y momentáneo placer. A lo que, dirá, é insensata, que falló por una cosa tan vil, y afuerza he perdido el Reyno eterno, y me

me he sepultado en este abismo de tormentos! Quan poco me hubiera costado el reprimir aquella pasión, y el despreciar aquel vil interés! Pues porque no lo hicier? Ha, si lo hubiera allí executado, no me hallaría agora en estos tormentos! Mas ay, que no hai, ni ayra jamás remedio á tan infinito mal! O, y qué dolor ineficible, é inimaginable será este de los infelices condenados! La V. Sor Maria Crucifixa, padeciendo por divina disposición, y por el bien de las almas, las penas del Infierno, vio allí el alma de un Mercader, que por pocos bienes ajenos estaba ardiendo en aquellas llamas. Y esta vista fué uno de los mayores tormentos de la Sierva de Dios: porque reparaba al injusto trueque, que avia hecho aquel malaventurado negociante, de un Dios por una moneda, y del Reyno eterno con aquel abismo de tormentos. Mas se le aumentó indeciblemente el dolor, y tormento, quando vió quasi innumerables de semejantes almas sepultadas todas en aquel fuego infernal, que acompañaban á aquel infame negociador de la Sangre de Christo nuestro Señor, Judas. Pues agora, si tan estrecho fue el tormento de esta Sierva de Dios, por aver visto en el Infierno semejantes almas; qual será el tormento, y dolor de las mismas almas condenadas, quando se acordaren, y se acordarán siempre, que por un vil interés, por un gustillo

alqueroso, vendieron á Dios, vendieron al celestial Reyno, y le compararon aquella cuerda muela, y fuego sempiterno. Tambien será terribilissimo el dolor, que les atormentara, quando se acordaran de las llamadas, & inspiraciones de Dios, á las quales se hicieron sordos; y de las ocasiones, que tuvieron de emendar su vida, y vivir bien, y las despreciaron. Mas immanente mayor será el dolor del entendimiento; porque aquellos desventurados tendrán siempre delante de los ojos de la mente la perdida infinita de Dios, y del Reyno celestial. Ay, dirá aquel misero condenado, yo fui criado de mi Dios para el Cielo, y para reynar en su compañía eternamente; fui destinado á ser hijo de Dios, Principe del Empyreo, y afortunadissimo compañero de los Angeles, y á posser para siempre semejantissimo á mi Dios, aquel Reyno eterno de innumerables grandezas, de inmensos gozos, y de fecundidad inmensa, y todo esto he perdido, y lo he perdido sin remedio, y lo he perdido por toda la eternidad; y en su lugar me hallo sepultado en este estanque de fuego, en este abyssimo de tormentos! O Paraiso, & Reyno eterno, que eres el conjunto de todos los bienes! Allí, puer, te he perdido, allí te he trocado con el Inferno, lugar de todos los males, y tormentos! O dolor infinito! O dolor incurable! O dolor eterno! *Ferri Anis*

menty.

menty, et spes mea á Domina. (1) Mas con mayor atrocidad atormentará á aquellas almas infelices el pensamiento de la eternidad: porque teniendo la vida, y siempre delante de sí, y aprehendiendo vivissimamente su interminable duracion, no puede ser menos, que no sientan, y padescan en cada instante todo junto lo que han de padecer en todos los infinitos instantes de ella. Mas quien explicará el tormento indecible de la voluntad? Porque esta será siempre oprimida, y como sepultada en una profundissima inconsolable, y nunca interrumpida tristeza, por verle en aquel lugar de eternos tormentos; privada de toda esperanza de alivio, & de remedio; desamparada de Dios, y de todas las criaturas; y sin desesperada, y ensuecida, prorumpirá en afectos de odio, y de rabia, contra sí, contra los demonios, y contra Dios; desheando no aver nacido, y de ser aniquilada, y maldiciendo la hora en que fué concebida, y á los Padres, que la engendraron, y á Dios, que la crió; se empearará tambien con los complices de sus pecados, y contra los demonios, que la tentaron; y rabioso, y lleno de furor, vomitará horrendas blasfemias contra Dios, llamandole injusto, cruel, y tyrano. Mas como vé, que todas aquellas blasfemias, y maldiciones, no son otra cosa, que voces, que se las lleva el ayre, sin tener efecto

(2) *Iran. 3.*

alguno, bramará de dolor, y se consumirá de penas: *Peccator videtur, et irascentur, de penis: Peccator videtur, et irascentur, de penis: Peccator videtur, et irascentur, de penis.* (a) *Intellexit haec omnia? Catholicos micas, aveis bien oído esta atrocidad del Infierno? Ponderadla bien, y mirad lo que no? Debeis hacer para no caer en ella.*

QUARTO PUNTO.

Considera, que à esta espantosa terribilidad de los tormentos infernales, se añade la infinita, é interminable eternidad. Si los tormentos del Infierno se huvieran de padecer por mil años, ó por cinco mil, ó por diez mil, sería un mal espantosísimo; que mal, pues, inmenso son, si han de durar para siempre, si nunca jamás tendrán nunca cerca de seis mil años, que Cam está en el Infierno, y Judas toda via no ha dos mil, y con todo, apenas han comenzado à padecer los tormentos de el Infierno: pasarán otros diez mil años, y estarán en el principio de sus tormentos: pasarán otros cien mil años, y aun otros ducientos mil años: antes pasarán tantos mil años, quantas son las hojas de todos los arboles del mundo, quantos son los filos de hierbas, quantos son los granillos de arena de toda la mar, y de todos los desiertos arcaicos, y la eternidad de su padecer se quedará tan en-

(a) *Psalm. 111.*

tera como era al principio. O eternidad, que no tienes fin! O eternidad interminable de tormentos; y no te temen los hombres, y por un desahogo de passion se arrojan en ti! Y para hacer algun concepto de la infinita eternidad, supongamos, que Dios nuestro Señor haga una bola de bronce masiva tan grande, quanto es todo el globo de la tierra, y luego mandara, que un pajarillo cada cien años le diera un golpe con su pico, hasta, que con los golpes cada cien años repetidos de su pico la destruyera, y volviera en ceniza. Es cierto, que pasarían tan innumerables años, que este pajarillo consumiría esta bola con los golpes de su pico; pues vemos, que el agua siendo tan blanda, poteando à menudo, caba la piedra; y el contacto frequente de la mano de los que beben en los caños de bronce en las fuentes, que echan agua, los destruyen, como yo les he visto. Mas, que infinitad de años será menester, que pasasen, para que se destruya de este pajarillo tan inmensa bola con los golpes de su pico cada cien años repetidos? Y quien podrá concebirlo? Dios solo lo sabe. Lo cierto es, que desde la creacion del mundo hasta aora, no huviera sido este pajarillo mas, que sesenta golpes à esta desmedida bola de bronce: que infinitad, pues, de años serán necesarios para que este pajarillo la destruya con los golpes de su pico? Pues sabed, aman-



tusísimos años, que pasarán tan innumera-
 bles miles de años, que no sola una boia
 tan devenida de bronce destruyera este
 pajarrilo, sino ciento, y mil, y cien mil, y
 la eternidad de los tormentos de los con-
 denados no se disminuirá en un punto, y
 será tan infinita como al principio. O eter-
 nidad de tormentos atrociísimos! O, y si
 sus hombres pensarán frecuentemente en
 ti, no se llenaría de tantos hombres el In-
 fierno. Fieles míos, un solo pecado mortal
 basta para precipitarnos en esta eternidad
 de tormentos. No os pongáis en este pe-
 ligro con la esperanza del perdón: por-
 que tantos, y tantos están en el Infierno,
 que han tenido esta esperanza. Basta
 una sola, que pecando con la espe-
 ranza del perdón se haya condenado,
 para que todos escarmentáramos en no
 cometer un solo pecado mortal con es-
 ta esperanza del perdón: como, pues, no
 bastaran tantos, y tantos? Demos infinitas
 gracias al Señor, que nos ha aguar-
 dado tanto; y quizá aviendo nos metido
 muchas veces el Infierno, nos ha perdonado:
 no nos abusemos de la misericordia de Dios;
 y si no tenemos ánimo de imitar aquel
 Drythelmo, que después de aver visto las
 penas del Infierno por divina permission,
 recusó, y comenzó una vida tan auilera,
 y rigida, que no solo continuaba por muchos
 días rigurosos ayunos, se vestía de horrosos
 cilicios, se ceñía con agudas cadenas de
 hier-

hierro, se azotaba cruelmente hasta derramar
 mucha sangre, y durmió en la desnuda
 tierra, mas buscando todas las ocasiones
 de atormentarse, se sumergía hasta el cuello
 por muchas horas en el agua elida;
 y se quemaba la carne con brazos encen-
 didas: y á los que le reprehendían por
 estas inhumanas asperezas, él con afectu-
 osas palabras, y con muchas lagrimas,
 y suspiros, le respondia: *Pejora his ego
 vidi*; ó, y quan mayores penas he visto
 yo en el Infierno. Si no tenemos ánimo,
 digo, de imitar á este tan dichoso penitente,
 á lo menos no escaricemos tanto
 á nuestro cuerpo; mas tratémoslo como
 á esclavo rebelde, y con tanta aspereza,
 que esté siempre fugeto á la razon. De-
 terminemosnos constantemente á perder
 qualquier bien, y aun la vida, que com-
 meter un solo pecado mortal; y procura-
 remos por los pecados pasados con actos
 de perfecta contrición repetirlos cada
 día, y con estas santas de caridad, y
 misericordia satisfacer á la divina Justicia;
 y después de averlo hecho así, escaricemos
 con mucha confianza en la paternal
 misericordia de Dios, que nos
 librará del Infierno.

JACULATORIAS

para esta Meditación.

- I. **M**omentanum, quod delectat,
 æternum, quod cruciat: un momento
 de abominable placer

se paga con una eternidad de tormentos.

2. *Quis ex vobis habitabit cum arde-ribus sempiternis?* Quien podrá estar sepultado por una eternidad en las llamas infernales?

3. O eternidad interminable de tormentos, que siempre estás en el principio, y nunca tendrás fin, como no temen los hombres!

SEGUNDA SEMANA.

En este sexto día de Ejercicios comenzaran las Meditaciones de la segunda semana, y se leerán las adiciones sobre ella.

Acompañaremos en este día á Christo nuestro Señor en la soledad del monte en que pasaba toda la noche en oración, suplicando á su Divina Magestad nos ilustre la mente para conocer su inmenso amor por nosotros, y sus divinos Exemplos, y nos encienda la voluntad para perfectamente amarle, é imitarle.

MEDITACION PRIMERA

sobre la Encarnacion del Verbo Divino.

STA. MARIA MAGDALENA DE PARRIS.

A Santa Maria Magdalena de Parris le apareció en un éxtasis el glorioso San Agustín, y le escribió sobre el pecho estas palabras: *Verbum caro factum*

Hum est. El Verbum con letras de oro, y el *caro factum est* con letras de sangre; para que acordándose siempre de este Mysterio, estuviera siempre abrasada en el amor de este Señor. Sobre estas palabras daremos la presente Meditacion.

PRIMERO PUNTO.

Considera quien es este Señor el Verbo Divino, que tanto nos amó. Es aquella incomprehensible Magestad infinitamente mas elevada, y mas excelsa sobre todo el Universo criado, y sobre todos los infinitos mundos posibles. Es aquel Señor, que no tiene, ni puede tener necesidad de alguno; porque es tan rico de bienes infinitos, de infinita gloria, y de infinita felicidad, que es del todo imposible, que esta su felicidad, gloria, y bienes infinitos se aumenten, ó se menguacen, aun en un solo punto. Es aquel Señor tan Poderoso, que de la nada ha hecho toda la universalidad de todas las criaturas, y que tiene innumerables legiones de Principes celestiales, que le veneran, adoran, aman, y glorifican; y si quisiera, pudiera criar otros infinitos, y mas excelsos, y excelentes, que se consumieran todos en adorarle, servirle, y amarle eternamente. Es un Señor de tanta grandezza, y sobre excelencia, que todo el Universo con todos los cañ infinitos celestiales Espiritus

(cu.)

(cuya excelencia, y perfeccion, es tan eminente, que cada uno de ellos en las dotes de naturaleza, equivale á infinitos hombres) y con todos los hombres, que han sido, son, y serán; y con todas las demas innumerables criaturas, son en contexto de este Señor menos, que un granito de polvo, en comparacion de todo el Universo, y mas viles, y despreciables, que un gusanillo, en comparacion de todos estos *Scherones* Espiritus. Que saltaria á todo el Universo, si se desfilayera un granillo de polvo? Y si un gusanillo se destruyera, que saltaria á todos aquellos Principes celestiales, y á todos los hombres? Nada, nada les saltaria: pues menos saltaria á este infinito Señor, si todo el Universo, y todos los celestiales Espiritus, y los hombres todos se destruyeran, ó perdeseran. O incomprehensible Grandera, y Magestad de este Señor! Y no es un inmenso prodigio, que este Señor de tan infinita altura, y Dignidad ame á criaturas tan viles? Y por esto alombado de marayilla, le decia el Santo Job: *Dignum ducis super huiusmodi sperare oculis tuos* Juzgas cosa digna de tu grandera mirar á este vil, y fetido gusano? Que no es mas el hombre en comparacion de Dios. Admiramos esta infinita Bondad de nuestro Dios, y procuremos amarle, y servirle con todos los obsequios posibles.

SEGUNDO PUNTO.

CONSIDERA, que este Señor de infinita grandera, y felicidad: *Cars saluum est, se humillo, y abatio* infinitamente, haciendose hombre: *Excinnit semetipsum formam servi accipiens*, tomando su divina Persona, y naturaleza á la bajera de nuestra vil condicion; y luego este Señor de tan infinita Magestad humanado, quizo vivir en este mundo por treinta, y tres años, en estrecha pobreza, en summo desprecio, y excellissimas penalidades. Quiso padecer injurias, baldones, afrentas, y contumelias, azotes, bofetadas, cozes, espinas, y morir por sentencia publica clavado en un Madero entre indociles tormentos, é ignominias, y en medio de dos ladrones, como el mas vil, y facineroso de todos los hombres. O, *qui audivit unquam tale*. Quien ha oido jamas semejante portento? Un Dios humanado, un Dios crucificado! A ninguna de aquellas sublimissimas Inteligencias Angelicas, y mucho menos á ninguno de todos los hombres, podia caer en la mente la posibilidad de una obra tan inimita: mas la infinita Bondad, Sabiduria, y Potencia de Dios, supo inventar, y executar este tan inimaginable portento. Y porque este Señor quiso tan infinitamente abatiarse, y tanto padecer, y morir crucificado? *Propter nos homines, et propter nostram salutem*: por amor de nosotros, y por nuestro in-

finito, y eterno bien. O estratos de misericordia, y de amor, que no se pueden explicar, ni concebir!

TERCERO PUNTO.

Considera la vileza, é indignidad de los hombres, á quienes tan infinitamente ha amado este Sr. Qué somos nosotros? Las mas infimas criaturas entre todas las racionales; en el cuerpo un conjunto de lodo, de poñre, y de corrupcion; y en el alma un abismo de ignorancia, de fragilidad, y malicia: de manera, que dexados en nuestra mano, y albedrio, cayéramos precipitadamente de pecado en pecado, hasta despenarnos en la profundidad del Infierno. Qué somos en contexto de Dios? No mas, que unos gusanillos feces, asquerosos, y abominables delante de sus divinos Ojos, ingratisimos á sus innumerables beneficios, y que con tantas injurias hemos ultrajado á su divina Grandeza: y tales, que si mirara nuestra indignidad, ingratitud, y asquerosidad, no nos pudiera jamás hacer algun bien. Ha, *quid est homo, quid memoretur?* Exclama atonito de asombro el Profeta Rey. Espoñible, Dios mio, que tu te has acordado de criaturas tan viles, y tan asquerosas? Mas te ha acordado solamente de nosotros este Señor? Ha, no, no, sino que nos ha amado con un exceso tan infinito, que no se puede concebir. Y no

es un exceso incomprehenñible de amor, que por unos gusanillos, asquerosos, ingratos, y ultrajados de su Infinita Mageñad con innumerables injurias, por las quales no podian nunca satisfacer á su divina Justicia, y por esto les avian de pagar con una eternidad de tormentos en el Infierno, no es, digo, un exceso incomprehenñible de amor, que este Soberano Señor de Infinita, é inmutable grandeza, y felicidad, y que ha sido el ofendido, y ultrajado de estos gusanillos, se humille infinitamente, se una con su bajeza, haciéndose Hombre, y de la Sangre, y Vida divina en una Cruz para satisfacer condignamente á su divina Justicia, por las injurias, y ultrajes con que estos gusanillos le avian despreciado, y así librados de los infernales tormentos del fuego eterno, y levantados á la infinita dignidad de hijos de Dios, de Principes del Empyreo, y herederos de su celestial, y eterno Reyno, que por el pecado de Adán, y por sus pecados, avian perdido? Decidme: perdia alguna cosa Dios si huvieran perecido estos gusanillos de los hombres? Nada, nada perdia: como nada pierde el Universo quando perecen unos gusanillos de la tierra. Se huviera en algo menoscabado su infinita grandeza, gloria, y felicidad, si huviera dexado perecer á todos ellos? Tan poco, ni aun en un punto: no dexó perecer sin remedio á tantos Serañ-

nes, Cherubines, y Principes de su Reyno por su pecado, sin que nada se mencionaba su infinita grandeza, y felicidad. Porque, pues, este Señor infinito se abatió infinitamente, y murió en tan summas afrentas, y tormentos? Quien, quien hizo estos? Su infinita Bondad, su Misericordia incomprehensible, y su inmenso amor para con nosotros sus pobres criaturillas. O, hombres, ¿ hombres ingratos, delinquentes, como no no boyais locos de amor? Como este amor para con este Señor infinitamente amante, y amable, no nos quita la vida, y no nos consume todas las fuerzas! Decidme, decidme, hombres ingratos, si por imposible huviesse perdido Dios su infinita grandeza, y felicidad, huviera podido hacer mas para recuperarla, que humillarse infinitamente, haciendose Hombre, y morir como infame en una Cruz? Todo esto hizo este Sr. infinito sin ningun interesse proprio, solamente para librarnos de los eternos tormentos del Infierno, y para levantarnos a la infinita dignidad de hijos de Dios, de Principes del Cielo, y herederos de su Reyno. O hombres, ¿ hombres: *Si amare piget, redamari non piget.* si no queris amar a este Dios, todo, ¿ infinitamente amable, reamadle, correspondiendole a su tan extremo, ¿ infinito amor.

QUARTO PUNTO.

Considera, que este beneficio, que nos ha hecho este infinito Señor de su divina Encarnacion, es por tres razones infinito: lo primero, es infinito: porque este Señor se humilló infinitamente, y casi aniquiló su incomprehensible Magestad uniendo se con nuestra bajaça; y por aver padecido por nosotros tantas indignidades, oprobios, y tormentos. Lo segundo, es infinito por avernos librado de los males infinitos de culpa, y de pena eterna en el Infierno. Lo tercero, estambien infinito por avernos alcanzado con sus meritos la divina adopcion de hijos de Dios, y de herederos del celestial, y eterno Reyno: y por esto le debemos a este Señor una infinita gratitud, y accion de gracias: un infinito amor, y benevolencia; y un infinito obsequio, y servicio. Y así, aunque nos consumieramos en alabarle, bendecirle día, y noche, y en darle gracias; y aunque le amaramos con todo nuestro corazón, y con todas nuestras fuerzas; y aunque nos deshicieramos gozando la salud, fuerzas, y vida en continuos obsequios de su Divina Magestad, nunca poderamos corresponder a su divino amor, y benevolencia. Que debemos, pues, hacer para que no seamos ingratos a este nuestro amabilísimo Señor? Que acordarnos lo primero, frecuentemente de este infinito amor, y misericordia de este

nuestro Dios para con nosotros, dándole à su Divina Magestad con el más intenso afecto de nuestro corazón gracias, bendiciones, y alabanzas por el, y deseando dárceles infinitas: y lo segundo, amemole perfectamente, no solo cumpliendo sus divinos Prec. pros, sin nunca disgustarle, ni aun con un minimo pecado venial: porque à esto estamos obligados, y se lo debemos à su Divina Magestad, por muchos otros títulos: mas mostrándole nuestro amor con otros obsequios de supererogacion, à que no estamos obligados, como de seguir sus divinos consejos en una Religion observante, y estrecha, para servirle perfectamente; ó de servirle de la dignidad, y riquezas, para mas humillarse, y mortificarse, viviendo como pobre, y dispensando las riquezas à los pobres, y necesitados, y en otras obras de piedad como lo hacia el Emperador Teodosio el mozo, que en tantas grandezas, y riquezas, vivia como mendigo, no gislando para su sustento mas, que los pocos ochavos, que ganaba con el trabajo de sus manos, copiando unos escritos, ó quadernos; ó con otros años generosos de humildad, y proprio desprecio, ó de mortificacion, que el Señor nos espere, siempre con el consejo del Director, ó Padre Esp. ritual: y quando hubiéremos todo esto, pensemos, como es la verdad, que no hemos hecho nada para con este

Señor, en correspondencia de su divino amor, y beneficencia.

JACULATORIAS

para esta Meditacion.

1. *V*erbum caro factum est. O exceso infinito de amor, el Verbo Divino se humilló infinitamente por mi amor!
2. *Quid est homo quia magnificans eum, aut quid apponit erga eum car tuam?* Qué cosa soy yo, que tu, Dios mio, me has querido engrandecer tanto con tu infinito abatimiento.
3. *Ha: Quid retribuam Domino?* Qué puedes, alma mia, hacer para corresponder à este infinito amor? Pienso lo, pienso bien, &c.

MEDITACION SEGUNDA

de los Exemplos, que nos dio Christo Señor nuestra de pobreza, de humildad, de obediencia, y de caridad del proximo en toda su santissima Vida.

S. JUAN FRANCISCO REGIS. ®

PRIMERO PUNTO.

Considera, que Christo nuestro Señor, aun en quanto Hombre por la deifica union al Verbo Divino, tenía el dominio, y señorio de todo el Universo, y de todos los Angeles, y hombres, y se le debia la divina prerrogativa de

de estar exempto de padecer qualquiera, aun minimo mal; qualquiera, sin ligentissima penalidad. Mas este Señor por nuestro amor, y para enseñarnos el camino seguro del Cielo, y para hacerse exemplar sensible a nosotros, y serqueltra guía, para que siguiendole seguramente lo alcanzáramos, quiso renunciar por todos los años, que avia de vivir en este mundo á este derecho, y prerrogativa, que le competian: por esto en toda su Santissima Vida aborreció siempre las riquezas, comodidades, y regalos, y auó siempre, y se abrazó con la pobreza, incomodidades, y trabajos: y así en su Nacimiento escogió el tiempo mas rigoroso del invierno, y el lugar mas incomodo, y vil, que fue un establo; por una un peñón de animales con poco heno. Apenas nacido, padeció tales trabajos, y perfecciones, que para evitar la muerte, le fué preciso huir á tierras remotas, y barbarras, en donde vivió algunos años en summa pobreza, y penuria luego halla los treinta años de su edad, se encerró en una pobre casita, sustentandose con el trabajo de sus divinas Mnos; aquel, que era Señor de todo el Universo. Estuvo despues por quaranta dias en el desierto en un continuo ayuno, sin probar alimento de comida: sin techo en que recogerse, sin cama en que dormir, y no con otra compañía, que de fieras. Mas quien puede decir las indecibles penalidades, y

penurias, que toleró en los tres años, y algunos meses de su predicacion, andandode Ciudad en Ciudad, de Villa en Villa, predicando el Reyno de Dios, y siempre á pie, y descalzo, según lo afirman varios Autores: así en los rigores del frio; como en los calores del estio: sustentandose de limosnas, ó mendigadas, ó que le subministraban algunas personas piadosas; y muchas vezes, despues de tantos trabajos, se subia en algun monte, en donde al frio, y sereno, passaba toda la noche en oracion. Y fué tan estrema esta pobreza, y desamparo, que pudo decir, que las Zorras tenían sus cuevas, y los pajaros del Cielo sus nidos en donde recogerse; mas, que el hijo de el hombre no tenía en donde reposar su cabeza: *Vulpes fossas habent, et volucres Caeli nidos, sicut autem hominis non habet, nisi caput suum reclinet.* (b) Todo esto quiso padecer en toda su Santissima Vida este Soberano Señor por nuestro bien: para que nosotros aprendieramos vivamente de sus deñicos Exemplos la vileza, y bafura de los bienes terrenos, y momentaneos, en comparacion de las grandezas eternas, y no púseramos nuestro afecto en ellos, sino que los despreciáramos como pajas, y lodo; y para que tambien aprendieramos, que la pobreza, y penalidades de esta vida, son nada en cotexo de las eternas, y no las temiera-

(b) *Matth. 8.*

mos; antes las amaramos como grandes bienes: porque con ellas se compra el celestial Reyno. Fieles miso amantísimos, si por lo pasado aveis tenido las mayores del mundo contrarias à las, que Christo nuestro Señor nos ha enseñado con la Doctrina, y Exemplos.lorad amargamente, y confundidos, y conformad vuestra vida à los disíametos infalibles de la eterna verdad, siguiendo sus divinos Exemplos. Y si os hallais en estado de poderlo hacer, y su Divina Magestad os inspira, renunciad à todos los bienes, y regalos, que tenéis, ó esperais, y segund à vuestro Redemptor pobre, y mendigo en alguna estrecha, y obsequiante Religión: y si no, y abundais de bienes, y riquezas, guardaos de poner vuestro corazón, y afecto en ellas, ó de cometer algun pecado para aumentarlas, ó de emplearlas en faulto, vanidades, y regalos: mas ajustandoos à una moderada decencia de vuestro estado, guardad vuestras riquezas en el Cielo, en donde nunca perecerán, con favorecer liberalmente à los pobres, y necesitados, y con otras el mayor agrado, y gloria de Dios. Afortunados los que así lo hicieron, con un poco de tierra, y metal corruptible, se comprarán las grandezas eternas del celestial Reyno.

SEGUNDO PUNTO.

Considera, qué como à Dios nuestro Señor le es debido todo honor, respecto, y gloria de todas las criaturas, allí à la Santissima Humanidad asumpta del Verbo Divino le es especialmente debido, y le compete el derecho de ser honrada, y glorificada de todas ellas. Mas este Señor, para enseñarnos la verdadera humildad, que es el camino seguro para el Cielo: *Qui se humiliat exaltabitur*: renunciò à esta prerrogativa, y derecho; y amò, y se abrazò por todos los años, que vivió en esta tierra, con la humildad, y desprecio. Y así, desde el primer instante de su divina Encarnacion, comenzó à darnos esclarecidos exemplos de esta virtud porqué fiendo en aquel primero instante cumplidamente organizado, y con perfectissima sabiduria, y discurso; con todo, quiso estar en la obscuridad del Vientre virginal como encarecelado, ignoto, mudo, y desconocido por nueve meses, para conformarse con la comun imperfeccion de los hombres. En su Nacimiento escogió el lugar mas vil, que fuè un establo, y por cuna un pesebre de animales. Apenas nacido, huyó à tierras remotas, y barbaras, para evitar la persecucion de un hombre asin, como si no tuviera fuerzas para resistirle: y vivió allí algunos años en las tinieblas del desprecio, y del olvido. Y aquel Señor, en quien estaban los the-

foros de la Sabiduria, y Ciencia de Dios: y era destinado á instruir, y reformar al mundo con la predicacion, y con las maravillas, y portentos, se encierra hasta el trigésimo año de su edad en la obscuridad de una casilla; y como ignorante, é inútil, se sujeta á una Doncella, y á su Epóso en el arte de carpintero: aplaudido sus bélicas, y omnipotentes Manos, que avian fabricado los Cielos, y formado los Angeles, á aserrar los palos, á azapillarlos, y á colocarlos en su lugar, segun el precripto, y orden de un hombre, como un pobre sirviente, y aprendiz. En el desierto no quiso convencer al demonio con los milagros, que él podía, y descubriete su Divinidad. Y quanto resplandeció esta virtud en el tiempo de su divina Predicacion en los Santísimas acciones! Pues escogió por sus compañeros unos pobres, humildes, y rudos Pecaadores; y huyendo de los honores, y aplausos como quando prohibia á los que milagrosamente sababa á no manifestar á su prodigioso bienhechor, y quando amenazando á los demonios los hacia callar, para que no declararan su Divinidad; y quando huía, y se escondió en el monte: porque conoció, que el Pueblo lo queria aclamar por su Señor, y Rey. Quanto resplandeció en las persecuciones, calumnias, contumelias, y baldones, que toleró de los principales de aquella gente Judaca! Pues siendo In-

no-

nocentissimo, y Santísimó, y la misma Santidad, y Pureza, fue infamado, é injuriosamente baldonado, como bebedor de vino; como amigo de los publicanos, y pecadores; como destruidor de la ley; como engañador del Pueblo; como ambicioso, y enemigo de su gente, y Patria; como sedicioso, y echizero, que por arte del demonio hacia los milagros; y como blasfemo, que impiamente se usurpaba la Divinidad. Qué calumnias mas atroces? Qué contumelias mas ignominiosas? Y qué oprobios mas vituperables, que estos? Y este mansísimo Rey las sufrió todas con una paciencia, y humildad verdaderamente divina. Y quanto resplandeció esta preciosísimas humildad, quando este Infinito Señor, y Rey del Universo, se postró á los pies de unos pobres Pecaadores, y se los labó con sus divinas Manos del todo, y de las otras inmundicias, y aun los de Judas su perfido traydor. O incomprehensible humildad del Hijo de Dios! En donde están ahora aquellos Catholicos tan zelosos de su honor, que no pueden sufrir una palabrilla de desprecio, y de poca estimacion, sin luego ayrarse, y vengarse? En donde aquellos, que fingien nobleza, y talentos, para conseguir honores, y puestos? En donde están aquellos, que hacen profesion de seguir á Christo nuestro Señor, y huyen de los oficios bajos, y ocupaciones humildes, y anhe-

ambulan siempre, como vil mariposa á la lumbrecilla de honrosos oficios, y lustrosas ocupaciones? Y en donde aquellos, que miran siempre á su punto, fama, y decoro; y que por pocas dotes, y prendas, que tienen, se pavonean, y alaban, desistiendo ser pueños sobre el candilero de luminosos empleos, para esparcir los rayos de virtud, y doctrina, que piensan tener; y si son olvidados, y pospuestos á otros, pierden la paz, se congojan, y prorumpen en vituperables muturaciones. Hs, Christianos míos, miremosnos en este incidísimo espejo de humildad de Christo nuestro Señor, y en él concoceremos nuestra soberbia; y quan lexos estamos de la perfeccion de esta virtud; y procuremos en adelante conformar nuestra vida, y acciones con esta perfectissima idea de humildad, pues en ella especialmente quiere este Señor, que le imitemos: *Discede á me, quia mitis sum, & humilis cordis.*

TERCERO PUNTO.

Considera, que aunque Christo nuestro Señor es quanto Hombre era Siervo de Dios, y estaba sujeto á la divina voluntad; mas como fué ensalzado de la condicion servil á la dignidad de Hijo natural de Dios por la union al Verbo Divino, y dotado de una Sabiduria, y Ciencia infalible, y constituido Rey, y Señor de todo lo criado, se le de-

debia la prerrogativa de poder hacer siempre lo que le agradaba, sin veda-
miento alguno, ó prohibicion: mas este Señor para hacerse dechado visible á nosotros de perfectissima sujecion, y obediencia; que es la que nos conduce á la gloria: quiso renunciar á este derecho, y sujetarle, y obedecer primero á todos los preceptos, y estériles ceremonias de la Ley antigua, á que no estaba obligado, como Autor de la misma Ley, y á toda Ley superior: *Factus enim est sub lege, ut eos, que sub lege erant redimeret.* (c) Quiso obedecer en segundo lugar á todos los Principes, y Señores temporales, y pagarles el tributo, como si fuera su vasallo, y subdito; siendo el Monarca Supremo de los Reyes, y Supremo Señor de todos los Principes: *Habes in semore scriptum Rex Regum, & Dominus dominantium.* (d) Quiso tambien sujetarse, y obedecer á su Purissima Madre, y á su Padre putativo: *Veni Nazareth, & eras subditus illi;* (e) y obedecerles en los ministerios mas humildes, y bajos de casa, y de la arte de carpintero. Pondrá ora un poco este prodigio incomprehensible de obediencia. Un Señor de infinita Dignidad, y Santidad, y de infalible Sabiduria, obedecer á todos los preceptos de la Ley antigua, prescriptos á aquel Pueblo de dura cerviz, y de genio servil, con tanta molestia, agravio, y hu-

(c) *Ad Gal. 4.* (d) *Apoc. 19.* (e) *Luc. 2.*

humillacion de su Magestad, como en la Circuncision, y en otras obervancias de aquella Ley: como si este Señor, que era la misma Pateza, y Santidad, y la misma Santissima del Externo Padre, tuviera necesidad de ser lavado de los pecados: ó instruido como rudo con aquellos símbolos, y figuras de la Ley atuyan en la verdad del futuro Mesias, que era este Señor. Ponderad las personas á quienes obedece infinitamente inferiormente á su divina Persona, y en cosas de tanto trabajo, y abatimiento de su infinita Dignidad, como en llevar, y recibir los palos. Considerad, en quanto lugar, la obediencia á su Celestial Padre de morir para la salvacion del Mundo: *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis.* (f) Y reflexid á la arduidad del precepto, que era de morir: que es objeto sumamente abominable al apeto natural: y de merir en una Cruz entre indecibles tormentos: que era objeto sumamente aborrecible al apeto concupiscible: y de morir con summa deshonra, é infamia: que era objeto de summo horror el apeto irascible. Y á esta obediencia se sujeto este Señor, no por temor de mal alguno: porquanto tenia de que temer aquel Hijo amado, que sabia, era infinitamente amado de su Celestial Padre; ni por esperanza de galardón: porque á su infinita

(f) *Philip. 2.*

ta Dignidad, y merito, le era debido quanto deseaba, ó podia desear. Y executó aquella Alma Santissima esta tan heroica obediencia con afecto tan intento de voluntad, que excedió incomparablemente toda la intencion de afecto, con que qualquiera otra pura criatura racional aya obedecido á Dios, y este afecto en alguna manera declaran aquellas palabras de admiracion, y maravilla, que dixo á San Pedro: *Calicem, quem dat mihi Pater non bibam illum?* (g) Tú Pedro pretendes estorvar mi muerte con los arms? Pon tu alfange en su bayna. Como puede ser, que el Caliz de mi Passion, que me presenta mi Padre, que para mi es deliciosissimo, y suavissimo, como puede ser, que Yo no lo beba, y no lo beba todo: *Calicem, quem dat mihi Pater non bibam illum?* A la vista de esta obediencia de este Señor, como deben confundirse, y llorar aquellos hombrecillos, que tan de mala gana se sujetan á los preceptos de Dios, como si fueran intolerables; y como si no fuesen cadenas de oro, que nos llevan á la libertad, de los hijos de Dios; mas cadenas de cautiverio de algun Mahoma, ó tyrano. Como deben confundirse, y llorar aquellos, que aviéndose dedicado á Dios con voto de obediencia, no hacen caso de sus ordenes de su Superior, aun en cosas pequeñas; ni de las Reglas: porque no obli-

(g) *Juan. 18.*

obligan á pecado; ó si obedecen, lo hacen por temor, como esclavos, y con tanto hastío, como si aquella Ley, ú ordenación no fuese de un Dios de infinita Rectitud, Bondad, y Sabiduría, que por boca de quien tiene sus vezes la ha intimado, y prescripto; sino de un hombre más, é imprudentísimo: y por esto pierden el excelso throno de gloria, á que llegan los verdaderos imitadores de la obediencia de Christo, y se grauean el debido castigo del espantabilísimo fuego del Purgatorio, ó quizá tambien del Infierno.

QUARTO PUNTO.

Considera la caridad, y amor de Christo para con nosotros sus pobres criaturas. Esta caridad, y amor de Christo para con los hombres crece, lo primero, de la grandera del bien, que les adquiro, que es por dos títulos infinito: por averles librado del mal infinito del Infierno; y por averles adquirido la Gloria, y fruición eterna de Dios. Y este infinito bien ha alcanzado Christo nuestro Señor con sus meritos, é impetración á innumerables hombres con efecto, y á todos si lo huviesen querido. Crece, lo segundo, del inmenso exceso de males á que se sugeto por alcanzarse, encogiendo una vida texida toda de penurias, trabajos, y penalidades, de perfecciones, calumnias, y oprobios, y una muerte su-

ma-

matamente afrentosa, y éntre indecible^s dolores, y tormentos. Crece, lo tercero, por los fuertes, y justos motivos, y estímulos, que tenía de aborrecerlos, como rebeldes, y ultrajadores de su divina Persona, de los quales, algunos actualmente veía aplicados á darle la muerte, y á cometer el horribilísimo deicidio; y otros sin numero preveiz, que sabiendo avian sido redimidos con su Santísima Muerte, y Sangre divina, avian de volver á crucificarlo, y á conculcar esta su divina Sangre innumerables vezes con sus sacrílegas culpas, y enormísimos pecados. O, y que incendio de caridad, y de amor tan inmenso fué este de este Señor, que las tan impetuosas avenidas de tantas ingraticudes, y los riestan caudalosos de tantos ultrages, é injurias, no lo pudieron extinguir: *Aqua multa, si, aqua multa non potuerunt extinguere charitatem, nec flumina abruent illam.* (h)

Mas quien puede explicar quanto crezca este amor de Christo, con que le procuró tan infinito bien, del intensísimo afecto de su divino Corazon, que fué tan excesivo, que todo lo que padeciò por todos los hombres, todo lo huviera padecido por cada uno de ellos, si huviera sido necesario para su salvacion: y fué tan continuo, que nunca fué interrumpido, ni aun en el sueño, desde el primer instante de su Encarnacion, hasta

(h) Cant. 8.

hasta el ultimo de su Santissima Vida, en el qual dió la mas fina muestra de su immenso ardor, quando pidió á su Celestial Padre, como por ultima gracia, y favor, y ultima remuneracion de todo lo que avia hecho, y padecido por su amor, y obsequio, le pidio, digos, el perdón para todos los que con tanta rabia, y furor le crucificaban. O inmensissima caridad, y amor de Dios para con los hombres! O, y quanto deben confundirse, y avergonzarse aquellos Christianos á vista de este excessivo amor de Christo, que reusan de socorrer á su proximo, ó con una pequeña moneda, ó con unos pafos, ó con unas afectuosas palabras: y aquellos, que no hallando correspondencia en el proximo, vuelven el amor en enojo, ó ira: ó que por una ofensa, y aun ligera, que han recibido, son implacables, y van maquinando como pueden vengarle. Ha, que esto no es segun las pisadas de este Señor, ni andar por la senda del Cielo, sino por el camino de la perdicion. Fieles misos amantissimos, *non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, et veritate.* (y) no amemos á nuestros proximos con las palabras, y con la boca, sino con las obras de verdadera caridad, sino con el efecto de una sincera benevolencia.

J A.

(y) 1. Joan. cap. 3.

JACULATORIAS para esta Meditacion.

1. **I**maginate, que Christo te diga al corazon, como se lo decia á la Venerable Sor Maria Crucifixa: *Sequere pauperulum; sequere subditum, amplexare dixerunt; sigue á mi pobrecito, si guime subdito, y obediente, sigue me despreciado.*

2. *Disce à me, quia mitis sum et humilis corde:* Aprende alma de mi, que soy manso, y humilde de corazon.

3. *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis:* Christo mi Señor obedecio hasta morir en un infame Madero, y yo vil, ¿ inútil si rvo reulo obedecer á mi Dios, y á mi superiores?

4. *In hoc cognoscent omnes, qua discipulis mei esset, per dilectionem habuerunt ad invicem:* no tiene la divisa, y caracter, de Christiano, ni de Discipulo de Christo, quien no amare de corazon á su proximo.

SEPTIMO DIA.

Se ofrecerá al Señor unido con el trito, y oracion de Christo nuestro Señor en el Huerto de Gethemani, pidiendole á su Divina Magestad, que nos ee gracia de seguir perfectamete sus divinas pisadas.

Comienzan en este dia las Meditaciones de la tercera Semana, y se lerán las

addi.

hasta el ultimo de su Santissima Vida, en el qual dió la mas fina muestra de su immenso ardor, quando pidió á su Celestial Padre, como por ultima gracia, y favor, y ultima remuneracion de todo lo que avia hecho, y padecido por su amor, y obsequio, le pidio, digos, el perdón para todos los que con tanta rabia, y furor le crucificaban. O inmensissima caridad, y amor de Dios para con los hombres! O, y quanto deben confundirse, y avergonzarse aquellos Christianos á vista de este excessivo amor de Christo, que reusan de socorrer á su proximo, ó con una pequeña moneda, ó con unos pafos, ó con unas afectuosas palabras: y aquellos, que no hallando correspondencia en el proximo, vuelven el amor en enojo, ó ira: ó que por una ofensa, y aun ligera, que han recibido, son implacables, y van maquinando como pueden vengarle. Ha, que esto no es segun las pisadas de este Señor, ni andar por la senda del Cielo, sino por el camino de la perdicion. Fieles misos amantissimos, *non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, et veritate.* (y) no amemos á nuestros proximos con las palabras, y con la boca, sino con las obras de verdadera caridad, sino con el efecto de una sincera benevolencia.

J A.

(y) 1. Joan. cap. 3.

JACULATORIAS para esta Meditacion.

1. **I**maginate, que Christo te diga al corazon, como se lo decia á la Venerable Sor Maria Crucifixa: *Sequere pauperulum; sequere subditum, amplexare dixerunt; sigue á mi pobrecito, si guime subdito, y obediente, sigue me despreciado.*

2. *Disce à me, quia mitis sum et humilis corde:* Aprende alma de mi, que soy manso, y humilde de corazon.

3. *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis:* Christo mi Señor obedecio hasta morir en un infame Madero, y yo vil, ¿ inútil si rvo reulo obedecer á mi Dios, y á mi superiores?

4. *In hoc cognoscent omnes, qua discipulis mei esset, per dilectionem habuerunt ad invicem:* no tiene la divisa, y caracter, de Christiano, ni de Discipulo de Christo, quien no amare de corazon á su proximo.

SEPTIMO DIA.

Se ofrecerá al Señor unido con el trito, y oracion de Christo nuestro Señor en el Huerto de Gethemani, pidiendole á su Divina Magestad, que nos ee gracia de seguir perfectamente sus divinas pisadas.

Comienzan en este dia las Meditaciones de la tercera Semana, y se lerán las
addi.

adiciones pertenecientes à ellas, y aun-
que la Meduacion de las dos Vanderas
se pone de nuestro Santo Padre Ignacio
en la segunda Semana, la pondremos en
este lugar para completar este dia.

MEDITACION
de las dos Vanderas.

SAN FRANCISCO XAVIER.

PRIMERO PUNTO.

Imaginate vér con tus ojos en el cam-
po de Babilonia (que quiere decir
confusion) à Lucifer, Capitan de los
impios: *Ipsa est rex super uniuersos filios su-
perbia*, (k) sentado en una silla de fuego,
cercada de negros globos de sentido humo:
con semblante fierissimo, deforme, y es-
pantoso, que llamando à sus ministros los
demonios, les manda, que vayan por to-
do el Mundo sin dexar Ciudad, Villa, ó
lugar, que no registren; y sin dexar persona
alguna, de qualquiera especie, ó condi-
cion, que sea, que con sus engaños no
procuren inducirle à seguir su vanderas:
Para esto es menester, les dice, echar
por todas partes lazos, y cadenas, y atra-
her à los hombres, primero al amor, y
apetito de las riquezas: segundo, al amor,
y apetito del honor: y tercero, à la so-
berbia de la vida, y amor, y apetito de
la propia excelencia: de donde facil-
mente se precipitarán en el abismo de
(k) Job. 41. la

la impudicia, y de los demás vicios, y
pecados. Ha, que así es; así es: *In me-
dio laqueorum ambulat*: (l) no se dà
puffo en el Mundo sin topar en los la-
zos de los engañosos demonios: porque
todo el de arriba à abajo, está lleno de
lazos, y redes; y cercado por todas par-
tes de estos cazadores del Inferno, co-
mo lo vió San Antonio. Pobres hom-
bres, que están muchas vezes calzados
del demonio, y no lo advienen.

Y de la otra parte, imaginate vér en un
campo ameno, y florido, cerca de Jerusa-
len (que significa lugar de paz) à Christo
nuestro Señor, y Rey, sentado en lugar
bajo, y humilde, para dar à conocer la
dulzura, afabilidad, y amor, con que tra-
ta con los suyos; y con un semblante do-
tado de una gracia, hermosura, y afabi-
lidad mas, que humana: *Speciosa forma,
pre filijs hominum*: que llamando à los
Apóstoles, y Discipulos, y à todos los
Ministros Evangelicas, los embia por to-
do el Mundo, para que repartan à todos
los hombres de qualquiera especie, con-
dicion, y estado, que fuesen, la sana,
santa, y saludable doctrina. Y à estos les
advierte, que procuren con toda eficacia
inducir los hombres: primero, al amor
espiritual de la pobreza, con quitar todo
el afecto de riqueza, y bienes terrenos;
y tambien à renunciar à todos ellos, si-
guiendo en efecto la pobreza Evangeli-
ca,

(l) Ecclesiast. 9.

es, si fueren llamados á esto de Dios nuestro Señor, y fuere de su mayor agrado, y servicio: lo segundo, al afecto, y desseo de padecer injurias, humillaciones, y desprecios, para imitar á su Divina Magellan, que por nuestro amor se fujeto á tolerar tan vituperables oprobios, y afrentas. Y de aqui nace la verdadera humildad, que consiste en el continuo conocimiento de su nada, pecados, y malicia, y en un continuo gozarse en todas las cosas de su desprecio, y humillacion. De la qual humildad se originan en el alma todas las virtudes. Catholicos míos amantísimos, avéis visto estos dos Capitanes, avéis oído la exhortacion, que cada uno de ellos hacen á sus ministros: *deliberad agora á quien de ellos quereis seguir; pero antes de determinaros, mirad bien, y considerad las calidades de cada uno de ellos: el sueldo, que dá á sus soldados; y el premio, y galardón, que les dá acabada la guerra.*

SEGUNDO PUNTO.

Considera primero la calidad, y condicion de Luzifer. El es de genio soberbissimo, y por su soberbia fué arrojado de Dios en el eterno calabozo del Infierno. El es enemigo fierissimo de este Señor, á quien desir, y procura quitarle las almas redimidas con su divina Sangre. El es de tan indecible fealdad, y tan inexplicablemente abominable,

ble, y alquerofo, que aun no podemos concebirlo. El es nuestro cruelissimo enemigo, que nos aborrece con tan implacable odio, que siempre está atento á procurar nuestra total ruina, y perdicion, y con mil artes, engaños, y astucias, quitarnos la vida del alma, que es Dios, robarnos el Cielo, y felicidad eterno, y hacernos despeñar en el Infierno, para tenernos como sus esclavos, siempre encadenados con prisiones de fuego: *Par non venit, nisi, ut sustur, malles, et perdet.* (m) Mas apartemos presto la vista de este monstruo de horror, é infernal latron, y pongamos los ojos á mirar las prerrogativas, y perfecciones amabilissimas de nuestro verdadero Capitan, y Rey Jesu Christo. Mas quien puede explicar la belleza, y amabilidad inefable de su divino Semblante, que es tal, y tanta, que si todas las bellezas, y hermosuras de todos los quasi infinitos Angeles, y Santos se juntaràn en una belleza, y hermosura, sería toda esta hermosura en comparacion de la de este Señor, ó quanto mas pequeña, que una sentella en cotejo del Sol. Basta decir, que solo con dexarse ver inuido el corron de los q le miran con tan beatíficos gozos, contentos, y dulzuras, que no solamente nunca hemos probado, mas no podemos, aun con la mente, concebirlas. Mas pasemos á considerar el amor indecible

(m) *Juan. 10.*

de su divino Corazon para con nosotros. Quanto nos ha amado este Señor? Y quien puede decirlo, y comprehenderlo: pues fuera de avernos dado el ser, la vida, y todo lo que tenemos, se humilló infinitamente haciéndose Hombre por nosotros, y dando su Vida Santissima, y su sangre divina entre inexplicables tormentos, y afrentas, para librar-nos de las garras de Luxuria, y del fuego eterno; y para que alcanzáremos la gloria eterna colmada de riquezas, contentos, y gozos incomprehensibles: si, si: *Ego veni, ut vitam habeant, et abundantius habeant.* Fieles míos, que os parece de estos dos Capitanes? A quien queris seguir, y obedecer? Mas miremos el sueldo, y galardón, que dan à sus Soldados.

SEGUNDO PUNTO.

Considera el sueldo, que dà Luxifer à sus Soldados en esta vida, y el galardón, y premio de después de ella: les promete, es verdad, gulos, riquezas, placeres, y honores; mas à quantos no se los dà, ni se los puede dàr. Pero deméas, que se les dièra: y que bienes son estos? Son bienes brutales, fucios, corruptibles, y llenos de veneno; son males en realidad, y bienes en apariencia. Salen on, que poró, y poseyó con im-mensa opulencia todos estos bienes, qué pronuncio de ellos? *Vanitas vanitatum,*

et afflictio spiritus; que eran, no solo va-nos, y vacios, sino la misma vanidad, que no tiene nada de bien; y que no son, sino affliction, y tormento del alma: tan continuas son las enfermedades, los ca-dados, las pesadumbres, los remordimien-tos de conciencia, y las amarguras, que en adquirirlos se experimentan. Y simi-ramos à su duracion, ó, y quanto es corta: son como humo, que al primer vien-tecillo de la muerte, totalmente se disipa: son como un sueño, que luego, que despierta, uno en la muerte à la eternidad, se desvanecen, y acaban. Os digo fabulas? Ya lo estais mirando todos los dias. Este es el misero sueldo, que dà Luxifer à sus sequaces. Mas con qué galardón los remuneró despues de la vida? Con qué? Con la muerte eterna: *stipendia enim peccati mors.* (n) Con una perpetua cárcel, à donde estarian siempre inmóviles en prisiones de fuego, como sus esclavos, y con un estaque de au-fre, en donde arderán por toda la eternidad con indecibles tormentos. No es esto así, Catholicos míos? Mas paslémos à ver el sueldo, que Christo nuestro Señor dà à sus queridos Soldados en esta vida. Es verdad, que este Señor dice à cada uno, que quiere seguirle, que viene à si mismo, y con la cruz en los hombros le figa: *Dicitur autem ad omnes, si quis vult venire post me abneget se-*

semetipsum, & tollat crucem suam quotidianam, & sequatur me. (o) Quiere, que neguemos a nosotros mismos, y a nuestros desordenados apellidos; quiere, que tomemos cada día nuestra cruz de pobreza, de ignominias, de penurias, con que nos castigaré: y que así con resignación, y amor, sigamos a su Magestad, que nos precede; nris con todo esto, nos dá primero tal esfuerzo, y animo con su gracia, y auxilios, que nos hace sufrir las adversidades, y trabajos con gran tranquilidad, paz, y constancia. Nos dá en segundo lugar aquel gozo, y contento, que nace del testimonio de la buena conciencia, que vence, y excede á todo placer terreno. Y nos dá en tercer lugar el consuelo de los consuelos, y dulzuras celestiales; tales, y tantos, que nos bañan el corazón de contento, y alegría en todas las aflicciones, y trabajos. Oid á San Pablo: *Repletus sum consolatione, superabundans gaudiis;* (p) estoi lleno de consuelo, y gozo tan sobreabun. ante, que excede la capacidad de mi corazón. Pero en donde, ó Santo Apóstol, en donde? Por ventura quando fuiste levantado hasta el tercer Cielo? Ha, no, no, me responde, sino en todos los trabajos, y penurias, que padezco: *In omni tribulatione nostra.* Mas supongamos, que no nos quiera este Señor dar nada de estos consuelos, y dul-

(o) *Luc. 9. (p) 1. ad Cor. 7.*

dulzuras celestiales: le debemos con todo esto seguir, é imitar con gran asufo, y amor: no solo porque es nuestro Dios, nuestro Criador, y Redemptor, mas por el premio, y galardón, que dá á sus seguidores después de esta vida: que es un bien infinito, una campidísima, y eterna felicidad. Y lo poco, y momentaneo, que padeceremos para seguir á nuestro Redemptor; será remunerado con una inmensidad de bienes, y de gozos, y por una eternidad interminable. Refiere el P. A-Lapide, que una alma de un gran Siervo de Dios, que avia padecido en esta vida por su amor grandes trabajos, y penurias, apareció después de la muerte á un su amigo, el qual le preguntó: si avia recibido de Dios el condigno premio, y galardón de lo mucho, que avia padecido por su amor á lo qual respondió el alma santa, que la primera salutación, y abrazo, que le dieron los bienaventurados, y especialmente es suavísimo, y amprolioso, es que Christo nuestro Señor la saludó, le penetraron tan intimamente, y de tanta dulzura, y contento el corazón, que se le borraron totalmente de la memoria todas las tribulaciones, y dolores, que avia padecido. Pensad, pues, acris, fieles mios, que impenfa avenida de gozos, de jubilos, y de consuelos eternos le avrá ganado el espíritu quando entró en aquel piélago infinito, de tales dulzuras, que una

gora sola, si cayera en el Inferno; bastara à endulzar todos los tormentos de los condenados. O inmensa Bondad de nuestro Dios, que con exceso tan incompreensible de bienes infinitos, y de gozos eternos, paga lo poco, ligero, y brevissimo de nuestro padecer! O, quien será tan ciego, intentato, y enemigo de si mismo, que no quiera con su cruz seguir a su Rey, y Redemptor nuestro.

QUARTO PUNTO.

CONSIDERA, que tres classes de hombres se hallan, que quieren militar bajo la Bandera de Christo, y salvarse. La primera es de aquellos, que tienen bastantes bienes, y riquezas, y quieren quitar el afecto de ellos, y reconciliarse con Dios siguiendo à Christo nuestro Señor con su cruz: mas nunca toman los medios, que son necesarios para esto en toda la vida, hasta la muerte. Estos tales estan expuestos à perder su ultimo fin, por falta de los medios, ni tienen verdadera voluntad de seguir à Christo, sino una para vejeidad. La segunda classe es de aquellos, que teniendo bienes, y riquezas, quieren seguir à Christo nuestro Señor con su cruz, y salvarse; mas de ninguna manera quieren dexar en efecto las riquezas; mas quieren quasi atraher à Dios para que quiera, que con ellas se sirvan. Estos pervierten

ten el orden, y quieren como fin lo que es solo medio, que son las riquezas; y no quieren tomar aquel estado, à que Dios los llama, y que mas les conduce para seguir à Christo, y à su salvacion. La tercera classe es de aquellos afortunados, que desafiados de todo afecto de las riquezas, estan promptissimos à dexarlas todas, ó à no dexarlas, segun fuere de mayor obsequio, y gloria de Dios de manera, que la unica razon, que les mueve à tener las riquezas, ó à dexarlas, no es otra, que el mayor agrado, y servicio de su Divina Magestad. Y aqui advierte nuestro Santo Padre, que si fuiermos mayor inclinacion à las riquezas, pidamos con instancia, y afecto à Dios nuestro Señor, que nos escogaja à seguir la verdadera pobreza con la renunciacion de todos los bienes temporales. Mire agora cada uno de nosotros en qual de estas tres classes de hombres se halla, y procure hallarse en la tercera, y assi desafiado de todo afecto de los bienes temporales, se ozezca seguir pobre, y desnudo de ellos à su Redemptor, si conociere que à esto lo llama su Divina Magestad, y que esto mas condeza, y es mas conveniente para su mayor gloria, y obsequio, y para el mayor bien de su alma. Se concluirà esta meditacion con tres colloquios. El primero à la Santissima Virgen, para que con su intercession nos alcance de su Santissimo Hijo

Hijo la gracia de ser admitos, y de perseverar siempre debajo de su Vándera, primero con la pobreza espiritual; (que consiste en tener apartado, y desahido el corazón de las riquezas) y tambien con la pobreza en efecto, con renunciar todos los bienes terrenos; (si su Divina Magestad se dignare llamarnos, y admitirnos à ella) y segundo con ofrecernos de corazón, y desear padecer injurias, desprecios, e ignominias, para seguir mas de cerca à nuestro dulcissimo Redemptor: mas rogando tambien, que esto no suceda con ofensa de su Divina Magestad, y con detrimento, y culpa de nuestro proximo. Y al fin de este coloquio se rezará el Ave Maria. El segundo coloquio se dirigirá à Christo nuestro Señor en quanto Hombre, para que nos alcance esto mismo de su Santissimo Padre, y se acabará con la Oracion: *Anima Christi sanctifica me.* Y el tercero al Eterno Padre, para que se digne concedernos lo que hemos pedido, y desendos: y se concluirá con el Padre nuestro.

JACULATORIAS

para esta Meditacion.

1. *Sequitur te quicumque ieris: te sequere, Redemptor mio, à donde fueres, aunque sea al Calvario, y à la Cruz.*
2. *Traheme post te in odorem curram*

inquentorum tuorum: atraheme detrás de ti, Redemptor mio, para que yo corra à la fragancia de tus virtudes.

3. *Stipendia peccati mei: gratia autem Dei vita eterna:* el sueldo, y premio, que dà Luzifer es la muerte del alma, y la muerte eterna en el Infierno: mas el sueldo, y premio, que dà Christo nuestro Señor es la vida del alma, que es la gracia; y la vida eterna, que es la gloria.

MEDITACION SEGUNDA

sobre la Passion de Christo nuestro Señor.

SAN LUIS GONZAGA.

PRIMERO PUNTO.

Considera, que tres fueron los Individos, e inseparables compañeros, que asignó el Eterno Padre à su Santissimo Hijo, como fué revelado à la B. Angela de Fulgino: una summa, y continua pobreza: un summo, y continuo dolor: y un summo, y continuo desprecio. Representemonos ora à Christo nuestro Señor clavado en un Madero, y demos una mirada à la summa pobreza, y desamparo, en que muere este Señor: mirende desnudo, colgado en un patibulo sin una gota de agua para refrigerar su sed. Vivio, es verdad, siempre pobrissimo este Señor en su Santissima Vida; mas no se falò ropa decente con que

cuatris, pero agora muere sin tener aun un andrigo para reparar su desnudez: tampoco le faltó en su Vida el alimento, aunque pobre, y poco, para sustentarse; pero agora no tiene por alivio de la sed una gota de agua, uno vinagre, y miel, para mayor tormento del gusto, y acrecentamiento de la sed: y aunque muchas veces no tuvo en donde reposar su divina Cabeza: *Filius autem hominis non habet, ubi caput suum requiescat*; pero á lo menos tenia, ó alguna tarima, ó el suelo, para estender sus purísimos miembros; pero agora no tiene aun un palmo de tierra para sustentó de sus Sagrados Pies; mas pende de quatro clavos en un Madero. Puede imaginarse pobreza mas estrema de esta, en que muere, este Señor, que es el dueño, y Monarca de todo el Universo. Que dire del desamparo, que padeció en toda su Sacratísima Passion. Fué abandonado de todos los amigos, de todos, á quienes avia repartido tan grandes, é insignes beneficios, y aun de sus mismos Discipulos: de los quales, uno le entregó alevosamente á sus enemigos; otro le negó tres veces, y todos le desampararon, sin que huviera ni aun uno solo, que patrocinara su causa, ó le defendiera, ó le fuera de algun consuelo: porque su Santísima Madre, y las pocas personas, que le asistieron en su muerte, le eran de mayor aflicción, y pena: porque veía las lagrimas, y los

agu-

agudísimos dolores, que penetraban el Corazón de esta Señora, y de todas ellas. Reflexad agora un poco, quien es este Señor, que muere con tanta pobreza, y desamparo: es el Hijo de Dios: es el Rey del Universo, que tiene el dominio, y Señorio del Cielo, y tierra, y de toda la plenitud de sus bienes: *Tui sunt Celi, & tua est terra, orbem terrarum, & fundamentum ejus in fundasti.* (q) Y porqué así muere? Por nuestro amor, y para mostrarnos con su exemplo, que el camino seguro del Cielo es la pobreza, y desamparo. Mire, pues, cada uno de nosotros lo que debe hacer para imitar á este nuestro Dios, y Redemptor.

SEGUNDO PUNTO.

D Arcimos otra parada á este crucificado Señor, y consideremos los dolores inimaginables, que padeció en su Corazón, y en su Santísimo Cuerpo en todo el discurso de su Passion. Los dolores interiores, que padeció por nuestros pecados, por ser injurias de la Infinita Magestad de Dios, que tan inmensamente amaba, y de nuestro infinito dano, á quienes amaba, como á sí mismo, fueron tan inexplicables, y crecieron en tanto grado, que le hicieron sudar Sangre de todo su Purísimo Cuerpo en tanta copia, que empapados los vestidos, corrió hasta la tierra. Ha-

no,

(q) Psalm. 88.

no fué bastante á este Sr. llorar con sus lágrimas nuestros pecados, quiso también llorarlos con copiosas lágrimas de Sangre, que tubo de sus Ojos, de su Rostro, y de todo su inmacentísimo Cuerpo; y á nosotros nos parece mucho derramar unas lágrimas, y unas quantas gotas de sangre por los pecados, que hemos cometido contra la Magestad del Altísimo. Demos infinitas gracias á este Señor, que quiso con su divina Sangre satisfacer por nuestros pecados á la divina Justicia: porque si no; aunque huvieramos tomado todas las austeridades, y penitencias, que todos los santos, y santas practicaron, y hubieran padecido todos los tormentos de los Santos Martyres cada dia por cien años, y por mill, y aun por toda la eternidad, no hubieramos podido dar la condigna satisfacción á Dios, aun por un solo pecado mortal. O, y quanto quanto debimos á este nuestro Dulcísimo Redemptor. También los dolores, y tormentos, que toleró en su divino Cuerpo, son indecibles: primero, por las ligaduras de sus Santísimas Manos, y ligaduras de sus Santísimas Manos, y ligaduras de sus Santísimas Manos, que algunas veces le sañó Sangre de las unas; (r) por las coxas, estiraciones, rayadas; y por ser arrastrado muchas vezes por la tierra de los cabellos; y por los golpes, que le dieron en la boca, en el cuello, y en todo su Santísimo Cuerpo. Segundo, por los innume-

(r) *V. Lanp. & Masin.*

merables azotes, que descargaron con cruelísimo instrumento sobre su Sagrado Cuerpo muchísimos Rayones, que frecuentemente le remudaban, (s) repitiendo los golpes sobre las Largas y á abientas, y arrojando sobre ellas otras nuevas. Tercero, por la Corona de espinas con que lastimaron, é hicieron su divina Cabeza, que en las vezes, que le quitaron, y volvieron á poner le abrieron en aquella Venerable Cabeza mil heridas, y laceraciones, y dos fueron tan penetrantes, que llegaron hasta el cerebro, de donde salió tan abundante Sangre, que le cubrió los Ojos, la Boca, y todo aquel felice Rostro. (t) Quanto por aver llevado el afrentoso Madero de la Cruz sobre sus Santísimos Hombros, que era de tanto peso sobre sus debilitadas fuerzas, que tres vezes se cayó debajo de él, y tres huesos le sañeron de sus inocentes Espaldas, que en llevar la Cruz le ocasionaron excelsivos dolores, y martyrios. (u) Quanto, por aver sido clavado en la Cruz con quatro clavos, dos en las Manos, y dos en los Pies. Mirad, pues, aora, fieles míos, á este nuestro Redemptor, y Señor, que supongo, que amais mas, que á vosotros mismos: miradle desnudo, que pende colgado de quatro clavos en un patibulo; en un mar de lágrimas, que exceden

(s) *Alap. in Evang. Math. cap. 27.*

(t) *Lit. l. 3. c. 6.* (u) *Lanp. & Masin.*

el número de setenta, y dos mil, (x) que derramo por nuestros pecados de sus divinos Ojos: miradle con sus mil, setecientas, y mas heridas en todo su Santísimo Cuerpo: (y) miradle en un oceano de inexplicables dolores, y tormentos: por las venas, y nervios rotos; por los huesos desencajados de su lagar; por el peso de su Santísimo Cuerpo, pendiente por espacio de tres horas de cuatro clavos; y por las heridas de sus Santísimas Manos, y Pies, que mas, y mas le van abriendo, y exasperando con excesivo, é inexplicable tormento. Miradle todo desagrado por aver derramado mas de setecientas, y treinta mil gotas de Sangre de su Santísimo Cuerpo, (x) para lavar, y hermosear nuestras almas. Miradle en un profundo silencio interrumpido solo como siete palabras, que esta tolerando con una paciencia verdaderamente divina tan inimaginables congojas, y dolores, por el espacio de tres horas continuas, ofreciéndolos todos á su Padre Santísimo, para que mas copiosa fuese nuestra redempcion. Y miradle agonizante, que con un clamor amoroso á su Padre Celestial espira, y muere. *Ecce quomodo amavit nos: vultus aquo como, y quanto nos ha amado este Señor. Cernit ut in toto corpore servet amor:* mire cada uno de nosotros en estas

(x) *Nier. temp. et elev. S. cap. 4. p. 2.*(y) *V. Sem. Sagr. dia Viern. (2) Nier. lib.*

estas divinas, é innumerables Lagas culpado su amor, con que nos ha amado, que ha sido tan extremo, é inmenso, que todo este exceso de penitencias, de tormentos, de lagas, y de srientas, que ha padecido por todos nosotros, lo hubiera padecido por cada uno de los hombres, si hubiera sido conveniente, ó necesario: como el mismo Señor solo dixo á San Carlo. Repare, pues, cada uno de nosotros, como ha correspondido á tan infinito amor de este su Dulcísimo Redemptor? Quizá con innumerables injurias, y ultrages, y si así lo ha hecho, que nos de lagrimas, que mar de contricion, y dolor serán bastante para librarnos. Imagíñese cada uno de nosotros, que este Crucificado Señor, mirandolo desde la Cruz, le diga, como se lo decía á la B. Angela de Foligno: *Quid potes facere, quod sufficias?* Que cosa puedes jamás hacer, que sea bastante para correspondier al inmenso amor con que te he amado? Qué le responderás á este tu amantísimo Dios? Qué le responderás tú, que si te derritieras en amor, lagrimas, y suspiros, como lo hacia la misma Santa en oyendo estas palabras del mismo Christo, sería muy poco! Procura, pues, privarte de todas las delicias, gustos, y regalos, aun licitos, en toda tu vida: procura mortificar tu cuerpo, y sentitios con las austeridades, y asperidades, que pudieres, con el consejo de tu

Padre espiritual: y esfuerzate á recibir
 humilde con amor, y humildad las amar-
 guras con que su Divina Magestad te re-
 galará. Juzgádate muy indigno de pa-
 decerle, y allí corresponderás en algu-
 na parte al amor con que este Se-
 ñor te ha amado.

TERCERO PUNTO.

D Arémos otra mirada á este Cru-
 cificado Señor, perfectísimo deca-
 do de humildad, y mansedumbre,
 en las injurias, afrentas, contumelias, y
 oprobios, que sufrió en toda su Santísi-
 ma Pasión. Consideremos primero aque-
 lla injuria tan enorme, que recibió de
 un su Discípulo tan amado, y beneficia-
 do, de ser vendido por treinta reales,
 como un vil jumento, á sus enemigos,
 y entregado tan alebrosamente con un
 beso á ellos; y las que toleró en ser
 preso con tanta deshonra de los minis-
 tros de la Justicia, y ligado, á cada-
 uado, como un infame malhechor; y de
 ser conducido tan indignamente con co-
 zos, estirones, y puñadas, á los Tribu-
 nales de la Justicia. Consideremos tam-
 bien las columnas, y filos testimonios
 con que fué acusado delante del Summo
 Sacerdote, y del Concilio, y delante del
 Presidente Pilatos; y el maravillosísimo
 silencio de este Señor en ellas. Conside-
 remos las atrocísimas, é impías contumelias,
 escarnios, y oprobios, que reci-

bió en casa del Pontífice, quando un vil
 siervo le hirió con una cruelísima bo-
 fetada; y quando los Sayones, que le
 guardaban, le llenaron de alfileros, é
 inmundas filvas, y setnas aquel Sen-
 tiente desico, que es la gloria, y felici-
 dad de los Angeles; y quando se lo ven-
 daban con un saco anorajo, y golpear-
 éole le preguntaban, quien era quien le
 avia herido; y quando le mesaban los
 Cabellos, le arrancaban la Barba, y con
 muchísimas, é ignominiosas bofetadas,
 y puñadas, y otras muchas contumelias
 le baldonaban. Consideremos la afren-
 tosa irrisión, y execrable afrenta, que
 recibió en casa de Herodes, en donde
 fue juzgado ciego, y mentecato, y co-
 mo tal vestido con vestidura blanca é
 escarnio; y en casa del Presidente, en
 donde fue pospuesto al infame, y lesi-
 cioso homicida Barrabas, aquel Señor,
 que era la misma Santidad, é innocen-
 cia, y la Sabiduria misma de su Celestial
 Padre. Consideremos la ignominia, que
 sufrió en ser atorado, desnudo, y ligado
 á una columna, como un vilísimo es-
 clavo; en ser coronado de espinas, con
 un trapo de purpura, y con una cista en
 la mano, como Rey de burla; y con in-
 juriosas bofetadas, y golpes con la caña so-
 bre la Cabeza escarnecido. Consideremos
 la injustísima, y afrentosísima deshonra,
 que toleró en ser condenado á morir
 en un patibulo, que era el castigo mas

infame, y vituperable, y que no se daba, que a hervos de villísima condición, y enormemente facinerosos, siendo este Señor Innocentísimo, y como tal del mismo Prelado conocido, y declarado; y en llevar sobre sus Santísimos Hombros, como un esclavo, y jumento, con tanta publicidad, y asicnta el ignominioso militamiento de su muerte; y en ser colgado del todo en un Madero en medio de dos Ladrones, como el más vil, y malvado de todos los hombres. Centóretes, finalmente, los oprobios, blasfemias, y escarnios, con que fué atorazado, alzando un Ja-Cruz, de aquel Pueblo irguio, y de los Fariscos, y Principes de los Sacerdotes, y conocieramos con quanta verdad aya profetizado de este Señor el Profeta Jeremias, que *invenietur et abis*, que avia de ser bato, y colgado de oprobios. Admiremos, pues, ora en este horrorosísimo diluvio de calumnias, de sientas, de escarnios, de deshonras, de contumelias, de desenfios, e ignominias, que descargo sobre este Señor, su profundísimo silencio, su serenidad, y paz inalterable, su paciencia invicta, su mansudumbre de Innocente Cordero: *Quasi agnus coram vidente se, obmutescit*, (a) y su afecto indecible para con aquellos mismos, que así le injuriaban, y ultrajaban: padeciendo todo esto por su salud,

(a) *Isaias 53.*

lud, y salvación, y pidiendo a su Santísimo Padre, que los perdonara. Amaremos, digo, estos divinos Ejemplos de este mansísimo Señor: escusámonos en nuestros corazones, para que en las ocasiones de padecer injurias, y desprecios, nos sirvan de regla, con que hemos de arreglar nuestras acciones interiores, y exteriores.

QUARTO PUNTO.

CONSIDERA, que hai tres grados de humildad, ó de perfección, á los cuales has de procurar, con la divina gracia, llegar. El primero, que es necesario para la salud eterna es, que has de estar tan sujeto á la divina Ley, y preceptos de Dios, que nunca, aunque huvieras de ganar todos los bienes de la tierra, ó huvieras de perder, aun la vida, cometas un solo pecado mortal. El segundo es, que has de vivir tan apartado, y desahído de todo afecto á las riquezas, honores, y regalos, y libertad de vida, y tan dispuesto á seguir á Cristo con la cruz de pobreza, desprecio, y penalidades, que nunca has de cometer aun una sola culpa venial, por qualquiera bien, ó felicidad humana, ni por temor de qualquiera mal, aun de la misma muerte. El tercero es, que aviendo adquirido los dos grados de perfección ya dichos; aunque el vivir pobre, despreciado, y escarnecido; ó rico, honrado,

do, y en gran estimacion de los hombres, fuere de igual gloria de Dios, y de igual bien, y gloria en el Cielo de tu alma, has de recoger solo para seguir mas de cerca, y ser mas semejante á tu Rey, y Redemptor, el vivir con este Señor pobre, desconocido, y despreciado; que las riquezas, honores, y gran fama de estimacion sobre la tierra. Para que llegues á este tan sublime grado de perfeccion, te ayudarán no poco los tres coloquios dichos en la precedente meditacion, pidiendo humilde, é incessantemente á su Divina Magestad, te haga digno (si fuere de su divino agrado) de que hagas esta eleccion, aunque en hacerla aya igual, á mayor gloria haya, é igual, ó mayor bien de tu alma.

ACULATORIAS

para esta Meditacion.

1. **I**Nspice, & fac secundum exemplar, quod tibi in monte conspiciat: esto mira alma mia á tu Crucificado Señor; y haz, segun este divino exemplar, que has visto en el Calvario.

2. *Mibi absit gloriari, nisi in Cruce Domini nostri Jesu-Christi: toda mi gloria, y felicidad ha de ser tu Cruz, é ignominias, Dios mio, y no permitas, que no sea alli.*

3. *Mibi mundus crucifixus est, & ego mundo: ha, que de aqui en adelante las*

n-

riquezas, regalos, y honores del mundo, han de ser para mi cruz, y martirio; y la pobreza, espina, y desprecios de mi Señor, ha de ser toda mi gloria, honor, y regalo.

OCTAVO DIA.

Se ofrecerá este dia á Dios unido con el retiro, y soledad de Christo en el Monte Tabor, quando se transfiguró delante de los tres Discipulos: y le pediremos abundante gracia, para que desalillo nuestro corazon de todos los afectos de la tierra, se lo consagremos todo entero á su Divina Magestad con amarle unica, y sumamente.

Comienzan en este dia las Meditaciones de la quarta Semana, y se leerán las adiciones, que le pertenecen.

MEDITACION PRIMERA

de la Gloria.

SANTA CATARINA DE SENA.

PRIMERO PUNTO.

TE representaras á Christo nuestro Señor resucitado con una hermosura, y belleza tan sobre humana, y divina, que ni yo puedo explicar; ni tu imaginar: y vestido de tan inmensa luz, y resplandores, que ofusca al mismo Sol; mas, que con su lucidissima claridad no lastima la vista; antes la conforta, y recrea; y alegre, y llena de ju-

bi-

bilos el corazón. Gozate de la gloria de este Señor, y miralo así luminoso, y bello en el Monte Olivete, que despidiendose de su Santissima Madre, y Discipulos con daries su bendición, se sube al Cielo, cortado del mismo Exército de todos los Angeles, y Santos. Y figurate, que tu Santo Angel de guarda te diga: *Veni, & ostendam tibi spensam uxorem auri: veni con migo, y te mostrare la celestial esposa del Divino Cordero: y que llevandote en el espíritu te haga ver la Santa Ciudad, y celestial Jerusalem. Mira agora, y considera la grandeza de esta Ciudad; antes de este Mundo celestial, que es el Cielo Emyreo (que así se llama, por ser luminosissimo, é ilustrado siempre de singular claridad, y lux) y es tan desmedido, é inmenso, que toda la tierra en su cotexo, es como un punto, y quasi no tiene quantidad sensible: y por esto el Profeta, admirando su grandeza, é inmensidad, extatico esclama: *O Israel, quam magna est domus Domini, & ingens locus possessionis eius! Magnas est, & non habet finem, excelsus, & imensus.* (b) Que dire de la materia de que se compone esta celestial Ciudad? Serán por ventura marmoles, ágata, lapizazuli, plata, oro, ó piedras preciosas? Ha, que estas piedras, y metales son buenos, y se admiran en esta villissima cosa del Mundo;*

(b) Baruch. 3.

mas por su bajeza, y corruptibilidad son indignos de tener lugar en aquella Soberana Ciudad. De cirro oro, plata, y piedras preciosas incorruptibles, y eternas, está formada aquella Casa de Dios, cuyo valor, preciosidad, lustre, y resplandor, no podemos aun imaginarlo. Basta decir, que el suelo mismo de esta celestial morada, está todo con singular artificio, mixtado de estrellas. Estrellas, si, pisan aquellos esclarecidos hijos de Dios, y Principes del Emyreo: no como los grandes de este Mundo, que hollan tierra, y lodo. Que dire de la symétria, y hermosura de las calles, que de la belleza, y magnificencia de las plazas, todas de purissimo oro resplandeciente como el crystal; que de los prados, y Jardines, llenos todos de innumerables especies de flores, bellissimas á la vista por lo vivo, y vario de los colores, y olorosissimas al olfazo, por la suavidad de sus fragancias; y pobladas todas de innumerable variedad de nobilissimas plantas, que con las hojas, y flores, como de oro, y plata, deleita los ojos, y con los esquisitos frutos ofrecen al gusto un extracto de ambrosia. Que dire de las perennes, y magnificas fuentes, que en vez de comunes aguas, manan incessantemente torrentes de suavissimo nectar? O, y que lugar de puras delicias, y de puros contentos es este, en donde no tiene, y nunca tendrá en-

trada el dolor, ó el llanto, la hambre, ó la sed, la enfermedad, ó la tristeza, ó otro qualquiera, aun ligerissimo mal: mas estan excluidos para siempre. Pero todo lo que he dicho de esta celestial Jerusalem, no es mas, que una obscurissima sombra, y mucho mas inferior en comparacion de su inexplicable magnificencia, que no es inferior una chosilla de paja, y lodo en cotejo del Real, y sumptuoso Palacio del Rey Asuero, ó del Rey Salomon. Ha, que *oculis non vidit, nec auris audivit, neque in cor hominis ascendit, quæ preparavit Deus jis, qui diligunt illum.* (c) Estas celestiales grandezas de esta Ciudad incomparable de Dios, nunca se han visto de nosotros, ni oído; antes, ni aun podemos imaginarlas: porque exceden toda la capacidad de nuestra mente. Quien, pues, de nosotros no apreciará esta Casa de Dios, y no suspirará para habitar en ella exclamando con el Profeta: *Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum, concupiscit, et desuper anima mea in atria Domini.* (d) Quien no despreciará este lodo, esta inmundicia, y esta momentánea, y feneçosa sombra de los bienes terrenos, para llegar á poseer estas celestiales, y eternas grandezas? Y quien no sufrirá con gusto, y alegría lo poco, y breve, que se ha de padecer para servir á Dios nuestro Señor, si será remun-

(c) 1. ad Cor. 2. (d) Psalmo, 83.

nerado de su Divina Magistad con elle immenso, y eterno galardón? Ha, si, si, fieles míos, despreciemos este feudo humo, que luego se dissipa, de las cosas de la tierra toleremos con gran animo, y gozo las brevísimas, y pequeñas penalidades de esta vida, que es forzoso padecer, para cumplir exactamente la divina Ley, para que presto de esta vilissima chosilla de la tierra, pasemos á aquel lugar de maravillosas grandezas, á aquella ex-celsa morada de Dios, y á aquella celestial Jerusalem: *In locum tabernaculi admirabilis, usque ad domum Dei.*

SEGUNDO PUNTO.

Considera la felicidad, y gloria, que tendrán nuestros cuerpos en el Cielo. Y para poderia mejor entender, y apreciar, ponte á considerar, que perfecciones, dotes, y gracias quieras para tu cuerpo: y después de averlas allí pensado, di á ti mismo: quando estuviere, por misericordia de Dios, en el Cielo, tendré mucho mas de bienes, y delicias para mi cuerpo de lo que he pensado: porque nuestro cuerpo, que ahora es una massa de corrupción, será dotado de tal hermosura, que nunca hemos visto semejante, ni aun con la imaginacion podemos formar una idea, que expresse dignamente su belleza. Tan perfecta será la symetria, y proporcion de las partes, tanta la amenidad del color, tanta la

vivir en el brillante de los ojos, tanta la gracia, y belleza de todo el semblante, tanta la amable magestad de las acciones, y tanta la luz, y claridad, con que resplandecerá, que será siete veces mas, que el Sol, como fue revelado a Santa Matilde. Mostró una vez el Señor a Santa Theresia la hermosura de su gloriosísimo cuerpo, y la Santa quedó tan asombrada, que protestó no tener palabras, ni voces con que podría explicar, aunque por muchos años le esforzara á hacerlo, por ser un objeto de tanta belleza, que excede todo lo bello, que se puede imaginar aqui en la tierra: y que luciera salir de sí á quien le mirara; y que la luz, y claridad con que resplandecía, aunque era incomparablemente mayor, que la del Sol, con todo, no deslumbraba la vista; antes con admirable suavidad la recreaba. Que diré de la salud, de que gozará, siempre florida, siempre vigorosa: y por la dote de la impassibilidad nunca sujeto á padecer qualquiera, aun levísimo mal, ó daño; de manera, que si se pusiera dentro de las llamas del Infierno, estusiera en ellas sin alteracion, molesta, ó lesion alguna, ni aun de un cabello? Que diré de la agilidad de su movimiento mayor, que aquel del rayo, y del viento; pues ea un instante, y en un abrir, y cerrar de los ojos, puede ir de un polo al otro: y del Emphyreo venir á la tierra, y de ella otra vez al Emphyreo con.

con tan instantánea velocidad, con quanto lo puede hacer con el pensamiento, como nos lo asegura San Augustin. (e) Que de la dote de la subtilidad, por la qual podrá á manera de espíritu passar por qualquiera solidissimo cuerpo, como si passara por el ayre. Mas quien podrá explicar quanto de purísimos deleites, y placeres gozará en sus sentidos; porque los ojos tendrán el suavissimo contento de mirar siempre aquel lugar de maravillas el Cielo Emphyreo, y la sobrehumana hermosura de tantos bienaventurados. Mas quon inefable es el gozo, que tendrán en mirar siempre presente aquel prodigio de belleza, y amabilidad la Santissima Madre de Dios? Ha, que no podemos ni aun concebirlo. Me acuerdo á este proposito de aquel Santo Monge Cisterciense Arnolfo, que elevado, por divino favor, con el espíritu en el Cielo, veia con gran consuelo aquellos celestiales Espiritus, y Santos; mas no intrando entre ellos á MARIA Santissima, rogó al Señor, que cumplidamente le favoreciera mostrándole la belleza, y gloria de su divina Madre. Y en mirando aquel objeto de inmensa hermosura, quedó colmado de tan excesivo consuelo, y dulzura, que exclamando, le decia *Satis est Dominus, satis est parvus hoc amplius ea ferre non sustinet.* Ha Señora mia, basta, basta: porque no puede

(e) Enquir. cap. 90.

puede mi corazon mas sufrir tanta inundacion de contentos. Pero dexa de decir la avenida de dulzuras, que verterá en el seno de los bienaventurados la sola vista de aquel divino objeto, la Humanidad Sacrosanta de Christo nuestro Señor: porque es del todo inexplicable, pues fuera de la clara vista de la Divinidad, excede, y sobrepaja to los juntos los gozos, contentos, y felicidades del Cielo, y tierra. Y que será el dulcísimo placer de que gozará el oído de el bienaventurado con aquellas músicas, symphonias, y cantos celestiales, cuyos Maestros de capilla son los Seraphines: conjeturo de lo accaduto á San Paphnucio, que meditando aquellas palabras del Psalmó 80. *Mille anni ante oculos tuos tanquam dies externa, que viderit*, y no entendiendo el sentido de ellas, pidió al Señor, que se lo revelara. Apareció luego un hermosísimo Pajarito, (que era un Angel en aquella figura) que se puso á cantar con tal harmonia, y suavidad, que preso de ella el Santo, le fué siguiendo hasta una selva vecina, y allí estuvo trecientos años sin comer, ni beber, siempre absorto en tan inefable dulzura, y placer de oírle cantar, que todo aquel tiempo de trecientos años le pareció un rato de dos, ó tres horas. Si, pues, con tanta dulzura celestial inundo el corazon de este Siervo de Dios el canto de un solo Angel,

pca-

pensad vosotros con quanta incomparablemente mayor deleitarán el oído, y el corazon de los bienaventurados las symphonias Angelicas de tantos celestiales Espíritus. Y yo passo á insinuar la suavidad, y placer del sentido del olfato con la fragancia tan indeciblemente deleitosa de aquellas plantas, y flores del Parayío, y de aquellos aromas celestiales, y de aquel olor casi divino, que exhalan aquellos cuerpos gloriosos, que son sagrados de la divinidad. Que diré de la inimaginable dulzura del gusto con aquella ambrosia, y nectar celestial, que nacerá de si mismo, en cuyo contexto los manjares mas esquisitos de las mesas Reales, no son mas, que bellotas, é inmundicias de infames murundos. Tambien el sentido del tacto gozará de un purísimo, é inexplicable placer, que nace de su perfectísimo, é inmutable temperamento, y vigor de la salud, y de los espíritus vitales, y de aquella celestial luz, de que será todo ilustrado. Finalmente, serán cuerpos formados del mismo Dios con esmero de milagro arábico, y superior á todas las fuerzas de naturaleza, y formados no por otro fin, que para un eterno, perfectísimo, é incesante gozar. Veis aqui la felicidad, que nos tiene preparada Dios en el Cielo para nuestro cuerpo, y sentidos. Animémonos, pues, para mortificarlos con continuas asperezas, y con negarles tambien

los

los confucios atm licitos: porque quanto fuere mayor la mortificacion de ellos, y mas rigurosa la austeridad; tanto mayores sera en el Cielo para ellos la gloria, y el gozo. San Pedro de Alcántara apreciando una vez á Santa Teresa gloriosissima, la dixo: *O felix penitentia, que tanta mihi promeruit gloriam: ó afortunada, y dichosa penitencia, que tanta gloria me ha merecido. Y así desseo, que reflexos, quan necios son, y quanto añorrecen á su mismo cuerpo aquellos Chistianos, que en este momento de vida poseen to'ó su cuidado en regalarse, y en satisfacer á sus viles sentidos: porque le peyan de tantos bienes, y gozos en el Cielo, y le procuran sempiternos males, y tormentos en el Infierno.*

Ha, no seamos nosotros tan estobdos, y mentecatos.

TERCERO PUNTO.

CONsidera la gloria, gozo, y felicidad del bienaventurado por la compañía de tantos hijos de Dios, y por la dichosissima, y continua conversacion con ellos. Todos estos hijos gloriosos de Dios se aman mutuamente con un indecible amor, y cada uno de ellos se goza con tanta complacencia de la gloria, y felicidad del otro, como si fuera suya propria: y por ello dixo San Agustín, que quantos son los compañeros, tantos son los gozos; y siendo quasi in-

frutos estos afortunados hijos de Dios, y Principes del Emphyreo Angeles, y hombres, se figue, que el gozo, y contento, que inunda el corazon de cada uno, por su dichosissima compañía, es un oceano de casi infinitas dulzuras, y placeres. Mas quien para explicar el inmenso gozo de su dulcissima, y santissima conversacion: porque su trato, y conversacion sera con los Angeles, y Santos, Personas de tan esclarecida nobreza, que todos son hijos de Dios, y Monarcas del Cielo; de tanta ciencia, y sabiduria, que no hai materia de que no puedan altísimamente discurrir; de tanta perfeccion, y virtud, que no se puede hallar en ellos alhomo de defecoreza, ó lugar de imperfeccion, que pueda causar aun una minima molestia en su trato; de tanta hermosura, gracia, y amabilidad, que roban el corazon de quien los mira; y colmados de tan festivo jubilo, y alegría, que la comunican á quien con ellos convier; y tan unidos en amor, y caridad reciproca, que se aman entre sí, como cada uno se ama á sí mismo. Piensen, pues, agora, si podran concebirla, la suavissima dulzura, y plazer de cada bienaventurado por gozar la compañía, y conversacion perpetua de tales Personages. Mas yo no puedo explicar el inefable Paraiso de contentos, que comunicas al corazon de aquellos hijos de Dios la presencia, compañía, y trato familiar con

con su Santísima Madre, mas bella, mas graciosa, y mas amable, que toda junta la republica de todos los bienaventurados; y que les comunica la presencia, la compañía, y conversacion con la Santísima Humanidad de Christo, que es el prodigio de los prodigios de hermosura, gracia, y amabilidad, à quienes ellos, ó, y quanto mas intensamente aman, que à si mismos; y son amados reciprocamente de esta Señora, y de este Rey de la Gloria con un amor inmenso, é inexplicable, no puedo, digo, explicarlos: porque me faltan los conceptos, y palabras; y así lo dexo, para que cada uno de mis lectores lo vaya considerando con la mente, segun Dios le ayudare. Sólo deseo, que reflexen bien, que si en el Cielo no huviera mas, que la felicidad, que hasta agora he expressado, aunque rudamente, y que durará por una eternidad; sería muy poco, y casi nada todo lo que en este momento de vida podemos padecer de penalidades, penurias, y trabajos, para cumplir exactamente la Ley del Señor, y para servirle, y amarle con toda perfeccion; y así adquirir esta eterna felicidad. Y quien lo puede dudar? Y quantos hai, que toleran grandes trabajos, y penalidades para alcanzar un bien ridiculo, y momentaneo de la tierra, que luego se acaba? Mas no es esta sola, que he expressado, la felicidad, y gloria, que dà este Señor à

sus Siervos; esta es accidental, y aunque es tan grande en sí, es muy pequeña en comparacion de la esencial, é infinita, con que los beatifica en las almas, la qual, aunque sea superior à toda nuestra capacidad, procuraré explicar como pudiere, y su Divina Magestad me ayudare.

QUARTO PUNTO.

Considera la gloria, y felicidad inmensa, que poseera el alma quando en su primera entrada en el Cielo, ilustrada del humbre de la gloria, se le descubrirá sin velo alguno aquel objeto de infinitas bellezas, aquel teatro de infinitas maravillas, y aquel occiso de infinitas culturas, que es Dios; y ella por medio de esta vision clara, y del amor beatifico, de que luego será encendida, se abrazará, y unirá con Dios con tan inmediata, estrecha, é íntima unop, como el alma nuestra se une, y esta unida con el cuerpo, segun nos lo allega el Angelico Doctor citando al Maestro de las Sentencias, (f) y por medio de esta divina union participara en tanto grado de la misma naturaleza, perfecciones, y gloria, y gozo del mismo Dios, que se volará un vivo paralelo de la Divinidad; y un tanto tan parecido, y tan semejante al mismo Dios, que no se puede ni aun concebir con la

(f) *Sup. Quasi. 92. a 1.*

mente semejanza mayor: de manera, que será, y resplandecerá por toda la eternidad, como una deidad, y como hija de la gloria, y claridad de Dios. Mas quien podrá explicar la infinita opulencia de bienes, de perfecciones, de honores, y de gozos, que se derramará en el bienaventurado de esta tan deifica union: porque resplandecerá de tan inesfable hermosura en el alma, que será una viva copia, y muy perfecta de la hermosura de Dios; y en el cuerpo con tanta belleza, y claridad, que excederá muchas veces al mismo Sol: será ensalzada á la dignidad excelsissima de hijo de Dios, y Monarca del Cielo: y como tal, será amado, honrado, y reverenciado de todos aquellos Principes del Emphyreo, Angeles, y Santos: será dotado de una sublimissima ciencia, y sabiduría: porque beberá continuamente en la fuente infinita de la sabiduría de Dios; y allí tendrá una noticia perfectissima, y comprehensiva de todas las ciencias: verá claramente toda la maquina del Universo, y toda la admirable construcción, y consonancia de todas sus partes, y todas las especies de criaturas, que contienen: y conocerá intuitivamente todos los Myfterios de la Fè, que en la tierra creyó: verá la serie admirabilissima de la predestinacion de los electos, y de la condeñacion de los reprobos: y verá, finalmente, todo lo que pertenece á la be-

lissi.

lissima, y maravillosa arquitectura de aquel Reyno, y Casa de Dios, de cuya fabrica son las piedras afortunadas, que la componen todos los predestinados, Angeles, y hombres; y allí verá clara, é intuitivamente la hermosura, y gloria de todos ellos. Demás de esto será enriquecido con el incomparable dón de la impecabilidad, y de una heroica, y muy elevada Santidad: porque aquel amor divino, de que estará encendido, es una Santidad summa, y summa perfeccion de todas las virtudes; y será tan rico, y colmado de bienes, y thesoros, que todo aquel celestial Reyno, y todas sus riquezas, serán suyas, y el mismo Dios será suyo: será continuamente tan inundado de aquel torrente de la infinita dulzura de Dios: *Terrante voluptatis tua potabis eos*, (g) que quedará siempre aborfo, y naufrago en unpielago inmenso de gozo, y de pliseres nunca vistos, nunca probados, inexplicables, y aun inimaginables: porque como será incomprehensible la copia de los bienes, allí incomprehensible será la abundancia de las dulzuras, y contentos. Y finalmente, vivirá eternamente en un inalterable olimpo de tranquilissima paz, y seguridad: porque sabe ciertissimamente por la immutable promessa de Dios, que aquella inmensa felicidad, que goza, nunca podrá ser perturbada, ó enturvia-

K 2

da

(g) Psalm. 35.

ca de un atomo, aun de ligerissimo mal, y que no tendrá fin, mas durará para siempre, y por toda la eternidad. Pues ahora, hijos míos, admiremos la infinita Bondad de nuestro Dios, que se ha dignado enlazar a criaturas tan viles como nosotros a tan inmensa gloria, y felicidad. Demosle infinitas gracias, y roguedmosle, pues somos tan fragiles, y rances, nos auxiliá siempre con los auxilios de su gracia, para que siempre exactamente le obedezcamos, y perfectamente le amemos, y sirvamos, para no desmerecer tanta felicidad, y gloria. Desprecie mos la fugacidad, y balura de todos los bienes terrenos, y momentaneos; y esté siempre nuestro corazon fijo en el Cielo, anhelando, y suspirando por nuestro Dios, y Padre Santísimo. Animemonos con la esperanza de esta inmensa felicidad, a salir con paciencia, con paz, con gusto, y conformidad con la divina voluntad, todos los males, y penalidades de esta vida, teniendo siempre esculpido en el corazon aquello del Apóstol: *Memento enim, quod leve tribulationis nostra aeternam gloriam pondus operatur in nobis*: lo poco, ligero, y breve de nuestros trabajos, y tribulaciones, se pagará en el Cielo con una gloria, y felicidad eterna, é inmensa.



3 ACULATORIAS

para esta Meditacion.

1. **Q**uam dilecta tabernacula tua Domine virtutum; contempsit, et deficit anima mea in atria Domini: ó quan amada es de mí tu Casa, Dios mio, y Señor de las virtudes! Ha, que suspira, y desfallece mi alma por el desseo de ella.

2. *Beati, qui habitant in domo tua, Domine*: afortunados aquellos, que habitan en tu Casa, Dios mio.

3. *Usque quo Domine, usque quo subsimbo absentiam tuam*: hasta quando, Dios mio, hasta quando estaré privado de tu dichosa vista: *Moriar ut te videam, si, si, muera, muera para ver tu divina Cara, Dios mio!*

4. *Memento enim, quod leve tribulationis nostra aeternam gloriam pondus operatur in nobis*: una gota de infinito de un momentaneo poderer de esta vida será remuneración de Dios con un piélago infinito de dururas eternas.

MEDITACION SEGUNDA

del amor, y beneficios de Dios.

N. S. P. IGNACIO DE LOYOLA, Y SAN ESTANISLAO KOSTKA.

PRIMERO PUNTO.

Considera, que Dios solo merece todo nuestro corazon, y amor. Y para conocer, que es así, llamemos

mos agora á consulta todos nuestros pen-
famientos, y deseos, para que miremos
las prendas, perfecciones, y amabilida-
des, que quisieran en un objeto para en-
tragarle todo su corazón, y amor, y co-
nocerán, que todas, y con infinito ex-
ceso no se hallan, sino en Dios solo.
Decid, pues, que quisierades en este ob-
jeto? Una summa nobleza: mas esta so-
la, é infinita, se halla en Dios: porque
su infinito Ser, y bienes infinitos, los
tiene, y los ha tenido siempre, y sin
principio, y de sí mismo; ninguno se
los ha dado. Todos los Angeles, y los
hombres no tienen propriamente nobleza
alguna: porque todos descienden de
la nada, y con la nada están todos empa-
rentados, de donde los facó este Señor,
que solo es. Qué quisierades? Riquezas?
Mas solo Dios es rico: porque los An-
geles, los hombres, el Cielo, la tierra, el
univerſo, y todas sus criaturas, todas son
de este Señor, y todas ellas no tienen
nada, ni el proprio ser, si este Señor con-
tinuamente no se los da. *Tui sunt Coeli,
et tua est terra, orbis terrarum, et
univerſi, qui habitant in eis;* (h) fuera
de otras infinitas riquezas, y theſoros,
que tiene guardados en los erarios de su
infinita Sabiduria, y Potencia. Qué qui-
sierades? Dignidad, y potencia? Mas es-
te Señor solo es el Monarcha Supremo
de todos los Angeles, de los hombres, y
de

(h) *Psalm. 88. 23.*

de todo el Univerſo: y tiene por sus
siervos, é con increíble amor, y promp-
titud le obedecen quasi infinitos Princi-
pes celestiales, de tanta potencia, que
uno solo de ellos basta á poſtrar, y aba-
tir todos los exercitos del Mundo, y to-
dos se caeran desmayados, y muertos á
su sola presencia, impetu, y valor; y tiene
otros infinitos de mayor grandeza, y po-
tencia, que si los llamara, dixeran luego:
Adjunus, aqui estamos prompts
para servirte, y obedecerte. Y es de tan-
ta potencia, que con su solo querer pue-
de destruir todas las criaturas actuales, y
puede de la nada, y en un instante con
una sola palabra producir nuevamente
otras infinitas. Qué quisierades? Sabiduria:
mirada, pues resplandece en todas
sus obras. Considerad los Cielos, las Es-
trellas, el Sol, y la Luna: considerad los
Elementos, el fuego, el agua, el syre, y
la tierra: considerad la quasi infinita va-
riedad de plantas, de frutos, de flores,
de yerbas, de animales de la tierra, y de
la mar, y de tantas aves, y paxaros:
considerad el artificio del cuerpo huma-
no, y mucho mas el del alma, y el ar-
tificio de quasi infinitos celestiales Espi-
ritus, todos, é innumerables de ellos de
diversa especie, y admirad la infinita Sa-
biduria de este Señor. Mas quien no se
quedará espantado de su incomprehensi-
ble Sabiduria, si considerare, que este
Señor sabe, y ve claramente el numero

infinito de todas las criaturas actuales, aun mínimas, como de los granitos de arena, de los hilos de todas las yerbas, y de las hojas de todos los arboles, y plantas; y tambien todo el numero de todas las criaturas posibles infinitas veces infinito, y de todas las acciones, pensamientos, afectos, intenciones, aun secretísimas de todas estas criaturas actuales, y posibles. Y todo esto ve, y ha visto desde la eternidad, y con una sola mirada, y con tanta claridad, como si viera una cosa sola. Qué quierades? Santidad, y rectitud? Mas adonde la hallareis mayor, si la de este Señor es infinita; parece en todos sus afectos, y acciones, no solo no se halla, ni se puede hallar defecto, ó imperfeccion alguna, mas resplandece en infinita Santidad, y rectitud, que en su cortejo toda la de los Angeles, y Santos, no es mas, que una obscura sombra. Qué quierades, qué quierades? Liberalidad, y beneficencia? Miradla en todas las criaturas: pues no ayendo recibido nada de ninguna de ellas, les ha dado, y dá á todas gratuitamente, y por su sola Bondad, todo lo qualen, y todo lo que tienen. Y miremosla en nosotros mismos, pues cada uno de nosotros, no es mas, que un conjunto de sus dones, y beneficios, que sin ningun merito nuestros, y sin obligacion alguna nos lo ha concesso; y dessea un ardentemente darnos otros mayores, é

infinitos, que si fuera capaz de dolor, y pena, la sufriria, quando por nuestra ingratitude no nos los puede conseruir. Qué quierades? Clemencia, y misericordia? Mas quien puede explicar la incomprehensible de este Señor: Pues siendo despreciado, y ultrajado de tan viles criaturas suyas, y con injurias enormísimas, y no una sola vez, ni diez, ni veinte, ni as innumerables veces, no solamente las supe con paciencia infinita, pudiendo luego arrojarlas en el infierno; mas con una bondad sin igual las provee, las alimenta, y les conserva el ser, la salud, y fuerzas, aunque vea, que se han de servir de ellas para mas ofenderle; y con un effren ó infinito de clemencia, esse Señor es el primero, que les envia con sus santas inspiraciones, quincos, y legados de paz, para que arrepintiendose de sus excessos, les admita otra vez en su gracia, y amidad. Y si lo hacen, luego se olvida de todas las ofensas, é injurias, luego los recibe en su gracia, y les restituye otra vez á la dignidad de sus hijos, y herederos de su Reyno, mandando á los Angeles, que hagan fiesta, y se congratulen con su Divina Magestad, por el logro de aquellos almas, como si fuera su gran felicidad; y gloria el tenerlas en el Cielo. Y quando jamas se han visto, ó se verán excessos de tanta clemencia en los Principes de la tierra, aun padrosumos para con sus vassallos, ó en los

Padres, aun benignísimos, y amorosísimos para con sus hijos? Estos son excelesos solo de una clemencia infinita propia solamente de nuestro amabilísimo Dios. Qué quisierades mis? Afabilidad, dulzura, y benignidad? O, y quan inmensa, é inimaginable la hallareis en vuestro Dios: pues siendo un Señor de tan incomprehenfible grandeza, dignidad, y dominio, y nosotros sus indignísimos esclavos nos ha adoptado por hijos, y como hijos nos ama con indecible amor, y nos trata con gran respeto, y cariño, nos admite en su presencia, oye nuestros ruegos, quando no se oponen al bien de nuestras almas, y con infinita dignacion gusta de nuestra conversacion, y trato familiar, antes la desea, y se ha declarado, que sus delicias son estar con nosotros: *Delicia mea esse cum filijs hominum*. Qué quisierades? Hermosura, y amabilidad? Mas en Dios solo la hallareis cumplidísima, y sin atomo de fealdad, y sin lunar de menor belleza: porque todo este Señor es de tan infinita hermosura, y amabilidad dotado, que luego, que una alma le mira en el Cielo, queda tan absorta, fixa, é inmóvil en mirarle, y admirarle, que nunca por toda la eternidad aparta, ni divierte aun por un instante la vista de su infinita belleza, siempre harta en mirarla, y siempre hambrienta de mas, y mas mirarla; y tan dulcemente necessitada á sumamente

te amarla, que no puede amar á otra cosa, ni á sí misma, sino es por su amor, y tan inundada de un torrente de placer, gozos, y dulzuras, que sale de la vista clara de esta belleza infinita, que para gozar de ella escogiera (atiendan bien á lo que digo) escogiera para gozar de tu vista padecer todos los tormentos del Infierno mas presto, que gozar, exempta de estos, todos juntos los placeres, gozos, y contentos del Cielo, pero privada de la clara vista de Dios. O dulzura incomprehenfible! O infinita belleza, cuya clara vista comprara una alma con la renuncia de todos los gozos, y placeres celestiales, y con padecer todas las penas, y tormentos del Infierno! Y con todo, esta alma, aunque mira claramente la divina belleza, no le mira quanto ella es en sí, sino limitadamente, quedando otra infinita hermosura, que ella no vé. O, y que terás tú Dios mio! Todo, é infinitas veces infinitamente amable, todo de infinita hermosura, y dulzura incomprehenfible! Y no mereces tu nuestros corazones? No mereces tú todo nuestro amor? Sí, sí, tú lo mereces todo, é infinitamente mas; pero nosotros somos indignísimos de amarte. Si tú nos prohibieras el amarte (que no lo puedes prohibir: porque á ti, como infinito, bien es de justicia debido todo amor) seríamos las criaturas mas infelices del Mundo, seríamos, como los demonios,

privados de tu amor, y agora, que lo quieres, y solicitas sólo por nuestro bien, no te amaremos? Ha, no, no Dios trío, todo nuestro amor, todo es, y será siempre, con tu gracia, para tí sólo: á tí sólo amamos, y queremos siempre amar sobre todas las cosas, que tú no eres, y solamente por ser quien eres, no por esperanza de premio, ni por temor de castigo. Fortalece tu nuestro corazón con tu Santísima Gracia, para que así lo cumplamos: porque tu gran don, y favor es, el que así siempre te amemos.

SEGUNDO PUNTO.

Considera, que Dios sólo merece ser nuestro amor, porque este es el primero, é indubitablemente nos ha amado. Para poder ser este amor infinito de Dios nuestro Señor para con nosotros, nos valdremos de las medidas, que nos ofrece el Apótol: *Sua sit latitudo, et longitudo, sublimitas, et profunditas, et una pars non recipiat la adaequationem, nisi per se, intendit, que est inamabile. Considera, pues, primero la latitud. Quiédo comenzó este Señor á amarnos? Por ventura desde que nos formó en el vientre materno? No, mucho antes. *Prinus quam nos formaret in utero.* Por ventura, quando comenzó á fabricar el Cielo, y la tierra? No. *Non dum tractabat aëre, et terra.**

(1) *Ad Hebr. 3. 1. Jo. 1.*

Jam conceptus eram, ante calles ego parvularibus. (2) Antes, que comenzara á formar el Universo, y las criaturas, ya estábamos concebidos en el corazón de este Señor, ya mucho antes nos amaba, y tenia decretado darnos el ser, y todas las demás gracias, y dones, con que nos avia de enriquecer. Mas quanto antes de la formación del Universo nos ha amado? Y quien puede decirlo? Quien puede comprenderlo, si nos ha amado desde la eternidad, y su amor para con nosotros no ha tenido principio? *Cherutare perpetua dilexit nos, idee attraxit una motrans.* (1) Ha, sí, sí, principio, y siempre ha existido este Señor, y su principio, y siempre nos ha tenido presentes en su mente, y Corazón divino, y no antes ha amado á sí mismo, que con el mismo amor no ya abrazado á nosotros: mas como su principio, y siempre ha amado á sí mismo, así su principio, y siempre, y con el mismo amor ha amado á nosotros. Y como este amor de Dios para con nosotros no ha tenido principio, así no tiene fin, ni interrupcion alguna: quantas veces nosotros nos olvidamos de nosotros mismos? Mas este nuestro amantísimo Padre no ha cesante alguno en que no piense en nosotros, y en que no sea siempre atento á conservar nuestro ser, y á proveer á nuestro buen ser, hol-

(1) *Prév. 8. 1. Vile Jer. 9. 1.*

ta conducirnos al felicissimo fin de nuestra eterna bienaventuranza, sino quedare de nuestra parte, y quisieramos: *Miserericordia Domini ab aeterna, & usque in aeternam.* (m) Mas quanto tiempo ha, fieles mios, que hemos amado à este nuestro amantissimo Padre? Desde nuestra concepcion en el vientre materno? Ojalà desde este instante le hubieramos podido amar. Desde, que tuvimos el uso de la razon? Ojalà desde este momento le hubieramos amado: mas quita no hemos comenzado hasta agora à amarle, y puede llorando decir cada uno de nosotros con San Augustin: *Va tempore illi, que non amavi te:* desdichado sea aquel tiempo en que no te amé, Dios mio. Comenzemos, pues, agora à amar à este Señor tan deveras, y tan intensamente, que comenzemos en alguna manera nuestra frialdad, é ingratitud en no averle amado por lo pasado. Y passemos à considerar la latitud, y anchura de este amor de Dios para con nosotros. Esta se conocerà por la infinitud de beneficios, y dones, con que nos ha favorecido sin ningun merito nuestro, mas solo por su Bondad, y por el amor, que nos ha tenido. Miremos, pues, primero à nosotros mismos. Quien nos dió el sér, que tenemos? Quien nos dió esta alma racional de tanta excelencia, que es mas digna, y estimable, que todo

(m) *Psalm.* 101.

todo el Mundo corporeo? Quien nos formó, y organizó nuestro cuerpo con tan admirable artificio, sino este Señor? Y prefiriendonos à infinitas criaturas, que podia hacer en lugar de nosotros, y sin merito alguno nuestro, antes teniendo muchos motivos para dexarnos en nuestra nada: porque previa las injurias, ultrages, y ofensas, que aviamos de cometer contra su Divina Magestad, si nos criara: y con todo quiso, que triumphara su amor para con nosotros quiso dar à nosotros ingratos, y rebeldes este nobilissimo sér, dexando en su nada otras innumerables criaturas, que previa, que con grandissima fidelidad, y amor le avian de servir, si les huviera dado el sér. O finezas inexplicables de amor de este Señor para con nosotros! Passemos agora à dar otra mirada al Cielo, à las Estrellas, al Sol, y à la Luna: miremos los Elementos, el fuego, el ayre, el agua, y la tierra, tan necessarios para nuestra vida, y salud. Miremos en la tierra la immensa variedad de arboles, y de frutos tan delectables, y de flores tan bellas, y olorosas: miremos tanta variedad de paxaros, y aves, y pezes, y de animales terrestres: miremos la variedad de tan ricos metales, oro, plata, bronce; y de tantas perlas, corales, y piedras preciosas. Quien hizo esta gran maquina formada de tantas riquezas? Quien fabricó este tan grandioso Pala-

cio?

cio? Dios nuestro Señor. Y para quien lo hizo? Para nosotros, y para cada uno en particular de nosotros. Ven aquí el inmenso amor de nuestro Criador, y Padre amantísimo, que no solamente la proveído de todo lo necesario para nuestra vida, y salud, mas con tanta sobreabundancia de delicias, recreos, y regalos, nos ha amado, como lo dixo el Moral: *Usque in delicias amamus.* (b) Mas lo que debe colmarnos de maravilla es, el exceso de amor de este Señor, y Padre amantísimo en destinar á sus celestiales Principes para nuestra guarda, defensa, y proteccion, señalando no solamente para cada uno de nosotros un glorioso Espiritu para que siempre nos cuide, nos defienda, y nos ampare sin nunca dexarnos: *Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis;* (c) mas asignando tambien muchos Santos Angeles para guardar las especies de los frutos, de los animales, y de las otras criaturas, que sirven para el alimento, vestido, y regalo nuestro. O fuerza de amor indecible! Los Angeles son tan superiores en naturaleza á los hombres, que uno solo de ellos equivale á infinitos hombres, y este amorosísimo Padre ha señalado á Principes tan grandes para que fueren nuestros Ayos, para que nos cuiden, y amparen, no solamente á nosotros, sino tambien á las

(b) Lib. 4. de *hensf.* t. 6. (c) *Psal.* 90.

cosas de nuestro uso, y servicio. O, y como debe quedar atonito por la maravilla cada uno de nosotros en ver ya establecido el Vaticano de las: *Reges sunt nutriti tui;* (p) si, si, los Reyes, y Principes del Empireo son tus Nutricios, tus Ayos, y Custodios. Ahora pues, miremos como hemos corre podido á este inmenso amor con nuestro Padre amantísimo, si le hemos consagrado todo nuestro amor, todo nuestro corazon, como por justicia se lo debemos, por avernos dado todo el ser; ha, que nuestra misma alma desde lo mas intimo de su ser clama, que es justicia amar con todo nuestro corazon á este Señor: *innata.* (ñ, dice Bernardo) *et non quanta ratione iustitia, quia ex toto se illum alligere debet, cui se debere non ignorat.* (q) Mas podras de nosotros, quita en lugar de amar con todo nuestro corazon á este amantísimo Padre, le hemos ofendido, y ultrajado; si así lo hemos hecho, lloramos inconfesablemente nuestra ingraticud, e injusticia; y ahora comencemos á amarle sobre todas las cosas, y sobre nosotros mismos.

TERCERO PUNTO.

Considera la sublimidad, y altura del amor con que este Señor, y amantísimo Padre nos ha amado. Este se descubre en las grandezas de los dones sobrenaturales con que nos ha favo-

(p) *Cap.* 49. (q) *De delig. Dis.*

recido. No bastó à su inmenso amor para con nosotros el avernos enriquecido con tanta copia de tantos bienes, y dones de naturaleza, mas se ha dignado con infinito exceso de amor à sublimarnos por medio de la gracia santificante à hacernos partícipes de su divina naturaleza, y de ser hijos suyos, y herederos de su Reyno, y Gloria. Ponderad la altura infinita de esta dignidad de hijo de Dios. Y quien puede alcanzarla? Si ella excede la dignidad de un Principe hijo de un gran Monarca, quanto Dios excede à un hombre, esto es, infinitamente. Considerad la grandera, opulencia, y felicidad del Reyno celestial, que es la dichosísima herencia, que toca à estos aturridos hijos de Dios. Y quien puede comprenderla, pues ella excede inmensamente toda la gloria, riqueza, y felicidad de qualquiera Monarca, aunque fuera de todo el Mundo: oíd lo que atestó el Padre Juan Baptista Sanchez, gran Siervo de Dios, à su Superior. Si todos los gustos, placeres, y deleites, que gozan todos los Reyes, Monarcas, y Principes, y todos los hombres de todo el Mundo, con sus riquezas, gloria, deleites, y regalos, se juntaran en uno, y se hiciera un conjunto de todos ellos, y que durara por toda la eternidad, con todo, le dixo, que él no lo cambiara, antes lo pospusiera al gusto, y contento, que le comunicaba Dios, aun en un so-

lo quarto de hora de su contemplacion. Que sera, pues, aquella felicidad, contento, y gozo, que comunica Dios en el Cielo con su clara vista, y amor beatífico, y no por un quarto de hora, mas por una eternidad, y sin interrupcion alguna! Es tal, y tanta, que siendo Dios infinitamente Poderoso, infinitamente Sabio, è infinitamente rico, no puede, no sabe, ni tiene otra cosa mayor, ni otra felicidad mas grande, que poderos dar, pues dandonos à si mismo bien infinito, nos dá el *non plus ultra* de su infinita Potencia, de su infinita Sabiduria, y de su infinita riqueza. Veis, pues, aora el amor inexplicable de este Señor para con nosotros, y mirad lo que podeis hacer para corresponderle en alguna parte, aunque infinitamente minima. Y yo passo à mostraros la profundidad sin fondo de este amor de Dios para con nosotros: mas ha, que no sé, que decir de esta profundidad tan incomprehensible. Me faltan los conceptos, me faltan las voces: *A, à, à, nescio loqui*: pues un Señor infinitamente mas excelso, y elevado en excelencia de naturaleza sobre todo lo criado, y criable, en cuyo contexto, no solo todos los quasi infinitos Angeles, y hombres, y criaturas todas del Universo, sino tambien las infinitas veces infinitas criaturas posibles de todos los mundos, que sin fin puede hacer la divina Omnipotencia, son como una

una nada, y como si no fuesen: *Omnia gentes quasi non sint, sic sunt caram es, et iniquam ubiolum, et inane reputata sunt ei.* (1). Un Señor de tan infinita grandeza, gloria, y felicidad, que todos ellos quisiéramos celestiales Espíritus, y hombres actuaes, y los infinitas veces infinitos posibles, si los creara su divina Omnipotencia, no le agraden, ni pueden añadirle aun un punto mas de grandeza, gloria, y felicidad intrínseca, que posee con todos sus obsequios, amor, y alabanzas escenas: ni con la destrucción, y ruina de todos ellos perdería algo este Señor, ni aun se disminuiría en un atomo su infinita grandeza, gloria, y felicidad. Pues este Señor tan infinito, e incompreensible por exceso infinito de su inmensa Bondad, y por el amor ineficible con que nos ha amado, se digno con infinito abatimiento, y humillación de su excelentísima Magestad, vestirse de nuestra baja, haciéndose Hombre para nosotros, y luego derramar su Vida de infinito valor en un infame patíbulo entre inexplicables tormentos, solo por amor de nosotros vilísimos gusanillos, para satisfacer á su divina Justicia, por las injurias con que nosotros mismos aviamos ultrajado á su digna Persona, y así adquirimos el perdón de ellas, y librarnos del fuego, y tormentos

(1) *Isaias 40.*

tos sempiternos del Infierno, que por ellas merecíamos, y en donde irreparablemente aviamos de ir á pagarlos, y restituirnos á la sobrenatural, e inmensa dignidad de hijos fijos, y de herederos de su celestial Reyno. Decidme agora, fieles míos, decidme, si toda la grandeza infinita, gloria, y felicidad de este Señor pendiera, ó consistiera en tenernos felicísimos, y gloriosísimos en el Cielo, pudiera aver hecho, ó pudiese hacer para alcanzaria, para adquirirla? Mas nada adquiere de su intrínseca felicidad, y gloria con tenernos bienaventurados en la gloria, y nada huviera perdido de ella si nos huviera dexado perecer á todos en el Infierno, como nada ha perdido, con dexar caer en las llamas eternas á tantos Principes, y nobilísimos Señores de su Reyno; y sin embargo ha hecho todo esto, que es el *non plus ultra* de su infinita Bondad, Potencia, y Sabiduría por puro amor de nosotros, sin obligación alguna de amarnos, y sin merito alguno nuestro de ser así amados de este Señor: antes con infinitos demeritos, así por nuestra vileza, como por nuestras innumerables ingraticudes; y por las gravísimas injurias, y ultrages con que hemos despreciado á su Altísima Magestad, por las cuales tenía fortísimos, y justísimos motivos de aborrecernos. Y quando nunca se ha visto, ó se verá jamás, que un gran Monarca por amor

amor de un vilísimo, y asquerosísimo esclavo, y rebelde, que le avia intentado la muerte, le aya humillado hasta la vilísima condicion de esclavo, y dado su propia vida para librar al infame siervo de la horca mercida, y constituirlo heredero de su Reyno? No se ha villo, ni se verá jamas: es caso metaphysico. Y no ha hecho infinitamente mas este Señor por amor de nosotros? Y quien lo duda? Pues entre este Monarca, y el esclavo no hai ninguna diferencia en la naturaleza; son iguales en ella, antes puede tener mas prendas naturales el esclavo, que el Rey; mas entre nosotros, y Dios hai una distancia infinitas veces infinita, y con todo, este Señor de tan infinita sobre excelencia, y altura, se hizo Hombre, murió en una Cruz, derramó toda su divina Sangre para librar à nosotros indignísimos, y asquerosísimos esclavos de la muerte eterna, que merecíamos, y para constituirnos herederos de su eterno, y celestial Reyno. O incomprehensibles finezas de amor, que sino tuvieran por fundamento una infinita Bondad, Sabiduria, y Santidad, parecieran locuras, y stenecias. Pues zora, Catholicos míos, quando veis à este Señor crucificado, diga cada uno de vosotros à sí mismo: *Ecte quemodo amavit mel* O, y con que exceso infinito de amor me has amado, Dios mio! Y reflexe, que si todo su amor se lo debe de justi-

justicia à Dios: porque le dió el ser, quanto mas se lo deberá por averle redimido con un estremo tan infinito de amor: y resuélvase de veras à consagrar todo su amor à este Señor, que solo lo merece por ser quien es, y porque tan infinitamente nos ha amado.

QUARTO PUNTO.

Considera, que de todo lo que hemos ponderado en esta meditacion, se sigue evidentemente la obligacion estrecha, que tenemos de colocar todo nuestro amor en este nuestro Dios, y Señor. Mas como el amor no consiste en las palabras, sino en las obras, hemos de ver como hemos de practicar con las obras este nuestro amor para con su Divina Magestad. Primero, pues, hemos de amar à este Señor infinitamente amable, y amante de nosotros sobre todas aquellas cosas, que gravemente le desagradan, y le ofenden: y tambien sobre todas aquellas cosas, que aunque no gravemente, pero le desagradan, y ofenden en alguna manera, y assi nunca por amor de qualquiera bien terreno, ni por temor de qualquiera mal hemos de cometer un solo pecado mortal, ni aun venial, especialmente con plena advertencia: porque si esto no hicieramos, claro está, que no amamos à Dios sobre todas estas cosas ya dichas. Mas esto es poco, y assi hemos de poner todo nuestro

tro cuidado, y esfuerzo para colocar todo nuestro amor en Dios solo; de manera, que no hemos de amar ninguna otra cosa, ni a nosotros mismos, sino es por amor suyo, y por hacer su Santissima voluntad. Y así, si amamos la salud, y la vida, la hemos de querer para empiearla en su servicio, y honor; si amamos los prudentes, amigos, y próximos, y los bienes temporales para conservar la vida, y salud, ó para el sustento de la familia, los hemos de querer, y procurar para hacer su divina voluntad, y para su mayor obsequio, y gloria. De la misma manera todos nuestros pensamientos, desiros, y afectos, se han de ocupar en Dios solo, ó en las cosas necesarias, y convenientes por amor suyo, y por su mayor gloria, y todas nuestras obras grandes, y pequeñas, buenas, é indiferentes, aun ordinarias, y aun viles, todas, y cada una se han de hacer por su amor, y por hacer su Santissima voluntad, y dirigirlas a la mayor gloria, y honor del mismo Dios. Si su *Charitas Christi urget, non: ut & qui vivunt non sibi vivunt, sed ei, qui pro ipsis mortuus est; & si* quel amor inhamo de este Señor nos compele á que así le amemos, y que en lo de adelante no vivamos más para nosotros mismos, sino solo para que nuestro Dios infinitamente amable, y bueno ha infinitamente amado hasta mo-

(s) 2. ad Cor. cap. 5.

rir en una Cruz por nosotros. Tomemos, pues, nuestro corazón en las manos, y consagramoslo todo á este divino Señor, protegiéndole, que nunca amaremos cosa, que aun levemente le desagrade, y le ofenda; y que todo nuestro amor, todos nuestros afectos, y pensamientos, no tendrán jamás otro objeto, que tu Divinissima Magestad; ni nuestras oras, y acciones otro motivo, ó fin, que tu divino agrado, y gloria mayor. Afortunado quien así lo hiciere! O, y que vida de Angeles, y llena de contentos vivirá! O, y que grande será el consuelo, y dulzura de tu alma, quando de trecho en trecho desahogará su corazón con tu Señor; y con estos, ó semejantes afectos, le dirá: Dios mio, yo soy todo tuyo, y tu todo mio: tu eres el dueño de todo mi amor: yo no amo, que á ti solo, y no obro, sino por darte gusto, y tu perfectamente me amas, y te agradas de mis obras. Ha, si, si, fieles míos; hacedlo, y probadlo, y con la experiencia conoceréis la verdad, que os digo: *Gustate, & videte, quoniam suavis est Dominus.* (1)

JACULATORIAS

para este día.

Quid mihi est in Cælo, & à te quid volui super terram, Deus cordis mei, & pars mea Deus in æter-

(1) Psalm. 33.

aternum: entre todo lo que hai en el Cielo, y en la tierra á ti solo amo, á ti solo quiero, ó Dios de todo mi corazón, y todo mi bien eterno.

2. *Amorem, & gratiam tuam mihi dona, nec aliud quidquam ultra postea*: dame tu amor, Dios mio, y tu Santissima Gracia, y nada mas quiero, nada mas pido.

3. *Ut amem te, Deus meus, & hujus amoris premium nihil aliud quero, nisi, ut te magis amem*: que te ame, Dios mio, y por premio de este amor no quiero otra cosa, sino el que mas, y mas te ame.

A. *Deus meus, & amnia, super omnia que tu non es, amo te, & unice amato*: Dios mio, que eres el piélagó infinito de todos los bienes, sobre todos los bienes, y objetos, que tu no eres, yo te amo, y únicamente te amo, y por ser quien eres te amo.

¶ La Meditacion, que se sigue, se puede apartar para los que no huvieren tomado estado, y podrá servir tambien para la eleccion del oficio, ó cargo, en que uno querrá ocuparse, como de Abogado, Médico, Mercader, &c. y tambien para deliberar, si se debe admitir este, ó aquel cargo; esta, ó aquella dignidad.

REFLEXION

sobre la buena eleccion del estado.

PRIMERO PUNTO.

CONsidera, que la eleccion del estado de la vida, que has de tomar, es un negocio de summa importancia: porque de ella mucho depende la consecucion de tu ultimo fin, que es la gloria, y felicidad eterna. O, y quantos se han condenado, y están actualmente en el Infierno, por aver elegido imprudentemente, y sin la debida circunspeccion un estado de vida conforme al genio, y á la inclinacion del amor proprio, y á los intereses temporales, que si huvieran elegido otro estado de vida diferente, se huvieran salvado. Infelices aquellos insensatos, que en escoger el estado, en que han de vivir, no miran á otra cosa, que á los intereses de los bienes caducos, del honor, de las delicias, y regalos; ó de dar gusto á sus parientes. O, y en que grave peligro exponen su eterna felicidad, y bienaventuranza. Y quantas desdichadas, é imprudentissimas elecciones de esta fuerte se ven cada dia en el Mundo. Si tu, pues, no quieres poner tu alma en estos peligros de su condenacion, antes de elegir el estado de tu vida, ponte á considerar bien, y ponderar los puntos siguientes.

SEGUNDO PUNTO.

Considera, que por hacer una buena, y santa election del estado de tu vida, has de ponerte delante de los ojos de la mente el fin por el qual Dios te crió, que es el que le sirvas, ames, y glorifiques en esta vida, y adquieras la gloria, y felicidad eterna; y en segundo lugar has de tener una firme voluntad, y constante resolucion de querer alcanzar esse fin, y tu eterna bienaventuranza, con la gracia de Dios, que no te faltará, aunque clame, y reufe el amor proprio; aunque se pierdan los intereses temporales; y aunque se opongan los parentes. Luego has de ponerte en una total indiferencia, y como en equilibrio, no inclinándote mas á esse estado de vida, que á aquel otro, sino solo á aquel en que conocieres, que puedes mas servir, y glorificar á tu Dios, y alcanzar con mayor seguridad el Reyno celestial. Despues de esto pasarás á pedir á la divina Bondad, que te illustre la mente, para conocer el estado de vida, que mas te convenga para su mayor gloria, y bien de tu alma; y que te excite, é incline tu voluntad á abrazarlo, aunque sea contrario al genio, y amor proprio, y á los intereses temporales.

TERCERO PUNTO.

TE pondrás á considerar, que los estados de vida, que pueden elegirse

se en comun, se reducen á quatro: ó de quedarte en el siglo en estado de Matrimonio, ó en estado de Celibato, y de Clerigo: ó de entrar en alguna Religion estrecha, en que está en tu vigor la regular observancia, y la vida comun, ó en otra, en que hai mas libertad, y no mucho rigor en la religiosa disciplina. Luego ponte á hacer un finero circuntinio; si quedandote en el siglo podrás con mayor facilidad, seguridad, y ventaja alcanzar el ultimo fin de tu eterna bienaventuranza; ó entrarlo en alguna Religion. Pasarás despues á examinar si en el estado de Clerigo, ó en el de Religioso, y en este, si en una Religion exemplar, y de religiosa observancia, ó en otra, que no sea tal, podrás alcanzarlo mas facilmente, y con mayor seguridad, y ventaja. Y si deshas saber, en que estado de vida se halla esta mayor felicidad, y seguridad de salvarse, y con mayor ventaja de meritos. Te respondes: que en aquel estado en que hai menos incitamentos al mal, y á los pecados; y mayores estímulos, y despertadores, para el bien; y medios mas oportunos para la virtud, y perfeccion. Miraras, pues, en qual de estos estados de vida hai para tí, y segun tus fuerzas, y stud, menos estímulos al mal, y á los pecados; y mas incentivos, y oportuni-
dad para el bien, virtud, y perfeccion. Mas esto has de examinar segun la rec-
ta

ta razon, y delante de Dios, apartando todo afecto à la carne, y sangre, y à qualquiera interés temporal. Y podrás tambien ayudarte à conocer esto mejor, el considerarte ya moribundo en las ultimas agonias cercano à parecer al Tribunal de Dios, para darle cuenta de tu vida; y ver, que estado de vida quisieras entonces aver escogido para servir à tu Dios, y salvar tu alma con mas seguridad, y ventaja de meritos: y segun esto, concluirás, y determinarás la eleccion del estado de tu vida. Luego, poniedote en oracion, ofrecerás la eleccion ya hecha à Dios nuestro Señor, pidiendole instantemente la gracia, que si fuere de su divino agrado la eleccion, la confirme, y te conceda los auxilios oportunos, para que perfectamente la executes. Y todas las lustraciones, que sintieres en la mente en esta oracion, y mociones en la voluntad à cerca de la eleccion, las comunicará al Director, ó Padre espiritual, para que él, examinandolas, te asegure de la divina voluntad.



FRUTOS, QUE SE HAN DE SACAR
de los Exercicios, para los que acaban
de hacerlos.

SE ha de advertir, y bien considerar, que el primario, y substancial provecho de los Exercicios, no consiste en estar ocho dias retirados atendiendo solo à Dios, y à su alma; mas en una verdadera, y constante reformation de vida, y de costumbres, segun las verdades, que se han conocido, y los propósitos, que se han hecho en los Exercicios: de manera, que estos, acabados los Exercicios, se vayan practicando, y executando, no por una, ó dos semanas, mas siempre, firme, y constantemente por toda la vida, y si esto no se hiciere, poco, ó ningun aprovechamiento se ha conseguido de los Exercicios. Esto supuesto:

El primero fruto, que se ha de sacar de los Exercicios, es un odio grandí, y un aborrecimiento tan impleable à todo pecado mortal, que por ningun bien, ó felicidad de la tierra; ni por temor de algun mal temporal, aun de la misma muerte, se ha de cometer una accion tan infinitamente execrable, que conviene en si una inuria de infinita malicia contra su Dios, y Criador; y una infinitad de horrosísimos males, para quien lo comete. Para conseguir esto, y no volver otra vez à algun pecado mortal, os propongo estos medios, que avéis de

practicar con todo cuidado, si de veras ellas reuente de nunca ofender á nuestro Dios. El primero es: huir, y evitar todas las ocasiones, que os puejen inclinar á pecar, como el mirar objetos peligrosos, leer libros obscenos, asistir á bailes, comedias, y teatros, oír cantos de syrenas lisonjeras, conuersar familiarmente con personas de diverso sexo, y miradas al rostro, ó tocarlas, aun inno- centemente. Y si alguna vez fuere necesario hablar con alguna de ellas, sea en presencia de algun otro, y con gra- ve seriedad, y modestia. Este medio han observado con todo rigor todos los Siervos de Dios: si los seglares no lo guardan, no me maravillo yo, que vuelvan á caer en pecado; mas la culpa es toda suya: porque espontaneamente se ponen en tales ocasiones, que pudieran evitar quando quisiesen.

El segundo es: evitar la amistad, y aun la conuersacion con personas discolias, y licenciosas, que no tienen temor de Dios: porque con ellas, apenas se puede tratar sin peligro de alguna ofensa de Dios; y si en algun caso os hallareis en conuersacion con semejantes personas, guardaos de aprobar sonriendose algun dicho suyo poco honesto, y obsceno, ó contestando lo que en contra del proximo dixeren: mas con semblante serio, y bajando los ojos mostrad el desagrado de semejantes platicas, pro-

procurando divertir el discurso á otra materia buena, ó indiferente; mas si fueren personas inferiores, y aun iguales las que así hablaren, corregirlas mostrandoles la indecencia de tales razonamientos.

El tercero: no scariciar mucho á su cuerpo con esquisitos manjares, ó con vinos de mucho regalo, y en demasiada cantidad; ni concederle sobrado sueño, y descanso en la cama: porque *qui delicitale à puritate matris seruum suum, postea sentiet eum contumacem*, nos lo allegura el Espíritu Santo; (u) quien delicadamente, y con regalo trata á su seruo, que es nuestro cuerpo, lo experimentará despues contumaz, y rebelde. La comida, pues, bebida, y sueño, se concede á nuestro cuerpo, segun la medida, que distare la razon, que es quanto sea suficiente á conservar las fuerzas corporales necesarias para el empleo, ú officio, que cada uno tiene: y demas de esto, se ha de tratar nuestro cuerpo de tanto en tanto con la dureza, y aspereza de los ayunos, disciplinas, y cilicios, para que esté siempre rendido á la razon.

El quarto sera, que en levantarse la mañana de la cama, se ponga luego de rodillas adorando con profunda reuerencia á su Dios, reconociendolo por su absolutissimo Señor, y Padre amantissimo, y acordandose de las infinitas obli-

gaciones, que tiene de servirle, obedecerle, y amarle, proponga firmísimamente de no ofenderle aquel día en cosa ninguna: *Juravi, et statui, custodire iudicia, iustitia tua.* (x) Esto firmemente resuelto, y determinado de guardar oy, y siempre, Dios mío, tus divinos preceptos: y esta firme resolución renovára de quando en quando entre día, especialmente en las tentaciones, u ocasiones de pecar.

El quanto será: pedir frecuentemente á Dios con humildad, con confianza, y con instante sollicitud, que lo preserve de todo pecado. Dize *frequentemente*: porque no basta hacer estas suplicas á Dios solamente por la mañana; mas se han de repetir de quando en quando entre días, brevemente sí; mas con afecto, é instancia, especialmente en los asuntos de los enemigos, y en los peligros de caer en pecado, clamando al Señor: *Domine, ne elongeris à me: Deus meus in auxilium meum respice: Señor, no te apartes de mí: mirame, y dame tu auxilio, para que no caiga en pecado: Deus in adiutorium meum intende, Domine ad adjuvandum me festina: Señor, ayúdame, y ven presto á socorrerme. Añadi también: con humildad, con confianza, y con instante sollicitud, porque has de conocer con verdadera humildad, y estar cierto, que tú con tus solas fuerzas no*

(x) *Psal. 118.*

podrás preservarte de los pecados sin los auxilios de Dios, y de su divina protección. Y con confianza: porque es inflexible la promessa de Dios, de no, y no correr, á quien allí recurriere: tu divino amparo. Y con instante sollicitud: porque es cosa indigna, y muy descomveniente, que una gracia de tanta importancia se pida de Dios con malicia, y tibieza. Y el sexto será elegir, y determinar un tenor de vida cristiana, y espiritual, como abajo se dirá en el tercero fruto.

El segundo fruto, que se ha de sacar de los Exercicios es: demargar del corazón la vana estimacion, y afecto de los bienes terrenos, riqueza, potencia, honores, y regalos, y plantar en él un verdadero desprecio de todos estos bienes. Para esto es necesario tener fixa, é inmoble en el animo la verdad, que se han meditado en los Exercicios, que se han meditado en los Exercicios, especialmente estas dos: la primera, que ninguna cosa hai buena para nosotros en esta vida, sino aquella sola, que nos ayuda á conseguir mas facilmente nuestro ultimo fin, que es la eterna bienaventuranza. Y claro está, que de su naturaleza, y comunmente en riquezas, honores, dignidades, y regios, no solamente no nos ayudan, mas nos son de notable esorvo para la consecucion de nuestro ultimo fin, y de la felicidad eterna, como Christo nuestro Señor, ver-

dad eterna, en varias partes del Evangelio lo afirma; y la experiencia misma nos lo hace manifiesto: pues todos estos bienes terrenos no son bienes, antes son males: porque nos impiden, y son de estorbo para nuestro ultimo fin. La segunda evidentissima verdad es, el rectissimo, ó infalible Juicio de Dios. Qué caso hace Dios de todos estos bienes terrenos? Los aprecia, los estima? Antes no hace cuenta ninguna de ellos, los concede á sus mas rebeldes, y enemigos, y llama miseros, é infelices á los que los poseen: *Ve vobis divitibus, et ceteris, qui ridetis nunc.* (y) Exorta á los ricos á despreciarlos, y á despojarse de ellos. *Qui non renuntiat omnibus, que possidet, non potest meus esse discipulus.* (2) y no da ningun premio, ó galardón por ellos en el Cielo. Y así Dios nuestro Señor no estima, y nada aprecia, antes aborrece como la misma vileza á un gran Monarca, que posee una infinidad de estos bienes, si no tiene su divina gracia; y al contrario á un pobrecito mendigo, que la tiene, le estima en mucho, y le ama como hijo suyo; y á este con su mendiguez le remunera con el celestial Reyno; y á aquel con todas sus grandezas lo echará encadenado en el Infierno. De esto, pues, qué se sigue? Se sigue, que las grandezas, dominios, regalos, dignidades, y riquezas, no son bien alguno,

(y) *LUC. 6.* (2) *LUC. 14.*

puesto, que Dios no hace caso de ellos, ni á quien los tiene lo aprecia, y estima, ó remunera por ellos; y si todos los hombres, y todo el mundo juzgare lo contrario, y los tuviere en cuenta de grandes bienes, es ciertissimo, que todos como ciegos se engañaran: porque se opondrían al rectissimo, é infalible Juicio de Dios. Embobi lo, pues, el animo de estas clarissimas verdades, se passará á practicar este desprecio de los bienes terrenos con estos quatro actos. Primero, que no has de estimar por feliz, y dichoso, ni digno de admiracion, ó de envidia, quien abundare de estos bienes terrenos en gran copia; ni por esto juzgarle mayor, ó mejor, que quien fuere de ellos totalmente desprovisto. Segundo, no has de tener tristeza, ó fastidio viendo pobre de estos bienes, ó escalfamente proveido. Tercero, no empeñes tu razon, ni afecto en desfiar con gran sollicitud adquirirlos. Y lo quarto, que si abundares de estos bienes, ó los adquirieras, no has de alegrarte, ó gloriarte mas, que si poseyeras, ó adquirieras un gran monton de arena. Estos son los sentimientos, que tiene, quien desprecia de veras qualquiera cosa vil como el oficio de gana-pan, ó de remendon de zapatos: cierto es, que este tal no tiene por dichoso á quien hace este oficio, ni lo juzga digno de admiracion, ó de envidia; y no lo tiene por mejor, que quien

no tiene este exercicio. Tampoco tu-
viera tristeza, ó afán: porque él no sabe
esta arte de remendar zapatos; como
tampoco puñera todo su corazón, y
afectó en desear con gran ansia de apre-
henderla. Y si en algun caso sufra for-
zado á exercitarla no le alegrara, ni se
gloriará de esse vil exercicio, antes se
avergonzara, y confundiera de ello. No
es esto así? Pues estos mismos afectos,
y sentimientos ha de tener quien des-
precia de veras los bienes, y grandezas
terrenas. Y así quando oyes cechar
con admiracion, ó vistes el fausto, gran-
dezas, riquezas, señorio, regalos, y gran-
dezas de algun sujeto, acuérdate luego
de los zapatos viejos, y rotos, que re-
para el remendón, y de la viera de su
empleo, y de los pocos ochavos, que
gana con su trabajo, diciendo entre tí:
no es mas dichoso este sujeto por este
fausto, y grandezas, ni mas digno de ad-
mirarle, ni mejor, que este pobre re-
mendón; antes, si me tiene un grado
mas de gracia de Dios, es inmensamen-
te mejor, que aquel, y mas estimado,
y amado de Dios: todo este fausto, y
grandezas terrenas, no son mas, que ba-
tura, y estiercol: porque nada aprove-
chan, y conducen para la consecucion de
la eterna felicidad, antes dañan no po-
co, y son de muchísimo esorvo. No
hay otras grandezas, ni riquezas, que se-
hijo de Dios, y heredero del celestial
Rey-

Reyno, y tener muchos meritos para alca-
xarlo con gran ventaja. Segundo: guardate
de no concebir tristeza, ni afán: porque
tú no las tienes, como no te entristeces,
ni te acojonas por no tener el vil ofi-
cio de remendón. Tercero: avergüen-
zate de poner el corazón, y afecto en
desear con gran sollicitud, y afán adqui-
rirlos, como te avergonzaras desear co-
pia de zapatos viejos, y rotos para re-
mendarlos. Quarto: si tuviere opulen-
cia de estos bienes, ó ocasion de adqui-
rirlos, no te alegres, ni te glories mas,
que si tuviere un gran monjon de za-
patos viejos, y rotos, ni oportunidad de
adquirirlos para componerlos, y remen-
darlos. Ha, si, si, que no son mas, ni
mas estimables todas estas grandezas, y
bienes temporales, que unos zapatos vie-
jos, y rotos: porque como estos no sir-
ven para poder andar, antes lastiman los
pies, así todas estas grandezas, y bienes
temporales de su naturaleza nada sirven,
ni conducen para la eterna bienaventu-
ranza, antes dañan, y son de mucho im-
pedimento para conseguirla. Con esta
vilíssima estima, y defecto de todos los
bienes terrenos ha de salir de los Exer-
cicios, quien los ha hecho bien, y se ha
aprovechado de ellos.

Tercer fruto, que se ha de sacar de
los Exercicios, es elegir, y tomar un me-
thodo de vida christiana, y espiritual. Y
para esto es necesario primero, que en

levantandose á la mañana, despues de aver adorado á su Dios Uno, y Trino; y de aver firmemente propuesto de evitar qualquiera culpa, y de emplear todas las potencias de su alma, y las fuerzas del cuerpo en su santo servicio, y obsequio; y ofrecido todas las otras del dia, y todo lo que padeciere á su Divina Magestad, protestandole de hacerlas, y padecer todo por su amor, y mayor gloria, y por hacer su santissima voluntad, se retire en alguna parte, y haga, á lo menos por media hora, un poco de oracion mental, meditando algunos puntos de las meditaciones de los Exercicios. Lo segundo, que despues asista al Divinissimo Sacrificio de la Misa con reverencia, y devocion, ofreciendole á la Santissima TRINIDAD: primero, en reconocimiento de su infinita sobre excelencia, y grandezas; y de su nada, y de la nada de todo lo criado; y tambien de su infinito, y absolutissimo dominio, que tiene sobre tí, y sobre todas las criaturas, y de la totalissima dependencia, y sujecion tuya, y de todas ellas á este infinito Señor. Y por reconocerla dignissima de que tu vida, y ser, y de todas las criaturas se sacrificen, y destruyan á su mayor honor, y gloria. Y para darle tanto culto, honor, y gloria, quanto merece su adorabilissima Magestad. Tambien ofrecerás á la misma TRINIDAD Augustissimo este

Di-

Divino Sacrificio para honor, y gozo de la Santissima Humanidad de Christo, de su Santissima Madre, y de toda la Iglesia triunfante, y de tus Santos Patronos. Segundo, le lo ofrecerás por darle las debidas gracias por los innumerables beneficios, de que te ha enriquecido, especificando algunos, como son de la creacion, y de la Redempcion, y de la misma Divina Eucharistia. Tercero, en satisfaccion de tus pecados, á en sufragio de las benditas Animas. Y lo quarto, finalmente, para alcanzar de su divina misericordia, por los meritos de Christo, el perdon de tus culpas, y que te libre en aquel dia, y siempre de todo pecado; y te conceda la perseverancia continua hasta la muerte en su Santissima gracia; y otras gracias, que desees espirituales, y aun temporales. Si conviniere para su mayor gloria, y bien de tu alma. Lo tercero, que has de leer cada dia por media hora algun Libro Espiritual, y provechoso de espacio, y no por curiosidad, sino con deseo de aprovecharte. Lo quinto: ofrecer actualmente á Dios todas las obras, que vas haciendo entre dia, no solo las espirituales, sino mucho mas las indiferentes; como el comer, dormir, divertirse en alguna licita recreacion; y todos los negocios, ó trabajos de tu empleo, haciendolos todas, y cada una en particular, para mayor gloria de tu Dios, por hacer su

San-

Santissima voluntad, y para mas, y mas agradarle: acordandote juntamente entre dia con frecuencia de tu Dios con algunos afectos breues, como; yo te amo, Dios mio, con todo mi corazon, sobre mi, y sobre todas las cosas. Hago, ó padesco esto, Dios mio, por tu amor. Ayudame, Señor mio, y no te apartes de mi porque yo nada puedo sin tu gracia, y favor. Te doi gracias infinitas por todos los beneficios, que he recibido, y continuamente recibo de tu Bondad. No permitas, Dios mio, que yo me aparte de ti con algun pecado. Y te podras servir tambien de las peticiones del Padre nuestro, como: Dios mio, seas mi, y tu Santo Nombre santificado, y glorificado de todos; venga á mi, y á todos mis proximos tu celestial Reyno; haga-se de mi, y de todos tu Santissima voluntad, como se hace de los Angeles en el Cielo, &c. Lo quinto: rezar cada dia el Rosario, ó Corona de la Santissima Virgen, y otras devociones á tus Santos Patronos, especialmente á tu Santo Angel de guarda, á quien tanto debes: y antes de acostarte hacer el Examen de conciencia con un acto fervoroso de contricion; y finalmente, adorando á tu Dios Uno, y Trino, y poniendote debajo de su divina Proteccion, en las Llagas dulcissimas de tu Redemptor, bajo del manto de tu Santissima Madre, y Señora la Virgen Immaculada, y rogando á tu

San-

Santo Angel, que te guarde, ampare, y defendiendo, te acollaras, durmiendote, y descanzando en paz, y con la paz de tu Dios: *In pace, in id ipsum dormiam, & requiescam.* Y quando de noche despertares, acuerdate luego con algun afecto breve de tu Dios, y de la Señ. Virgen, y luego proseguiras durmiendo. Y lo sexto, finalmente, es, que elijas un Confesor prudente, docto, y espiritual, á quien darás cuenta de toda tu alma, y de todos tus exercicios espirituales, para que te dirija en el camino de la virtud, y tú puedas obrar mas seguramente con su direccion.

Quarto fruto, que se ha de sacar de los Exercicios, es una tierna, fervorosa, y constante devocion á la Passion de nuestro dulcissimo Redemptor: del Santissimo Sacramento de su Divinissimo Cuerpo, y Sangre; y de la Santissima Madre de Dios, Señora, y Madre nuestra amantissima. Practicaras primero esta devocion á la Passion de Christo Señor nuestro con tenerezca esculpida en el corazon, acordandote frecuentemente de ella. Y especialmente quando vieres la Imagen del Santo Crucifixo, dirás en tu corazon: mira alma mia quanto este Señor te ha amado! Y dandole tambien afectuosas gracias por averte redimido con su Preciosissima Sangre, y Muerte Santissima. Asi mismo en la Misa podras meditar algun passo de la Passion; y ea

to

todos los Viernes del año. Y en estos ha-
 ras alguna abstinencia, privandote tam-
 bien del dulce, ó de otra vianda de tu
 gusto; y tomando alguna aspereza cor-
 poral del cilicio, ó disciplina, para imi-
 tar en alguna parte a tu dulcísimo
 Redemptor. Practicarás en segundo lu-
 gar el amor, y devoción para con tu
 Señor Sacramentado con visitarle, y
 adorarle algunas veces cada día en al-
 guna Iglesia, especialmente en donde
 estuviere manifestado: y estas visitas se
 pueden hacer también desde la propria
 casa, quando no se pudiere salir: tam-
 bien con asistir todos los días con gran
 reverencia, y devoción al Santo Sacri-
 ficio de la Misa: y asimismo, con com-
 pulgar frecuentemente, y con gran de-
 vocion, dando gracias después de la Co-
 munion, á lo menos por un quarto de
 hora, todos los Domingos del año, y
 en las festividades de nuestro Señor Je-
 su-Christo, y en las de la Virgen San-
 tísima: y con meditar juntamente el Jue-
 ves el infinito exceso de amor de este Sr.
 para contigo en aver infinito este San-
 tísimo Sacramento. Practicarás en ter-
 cer lugar el amor, y culto para con la
 Santísima Virgen Señora, y Madre tu-
 ya, primero con elegirle por tu Seño-
 ra, Abogada, y Madre en todas sus
 festividades: y todos los días por la ma-
 ñana poniente-te bajo su Patrocinio,
 rezaras la Salve. Segundo, con acordar-

te en el día frecuentemente de esta Se-
 ñora, y para acordarte de esto, podras
 valerte del toque del Reo: Tercero,
 con rezar cada día su Rosario, ó Coro-
 na, ó el Oficio parvo. Y te advierto,
 que estas oraciones poco te agradan á
 esta Señora, si te rezan aprisa, y con la
 mente distraida en otras cosas: por esto
 no han de ser muchas estas devociones,
 mas pocas; demuestrá, que se puedan
 rezar todos los días constantemente, y
 con atención, afecto, y reverencia.
 Quarto, con no exaltar tus grandezas, y
 el amor inencomiable, con que nos ama,
 todos los Sabados, y en todas sus festi-
 vidades; y en estas confesar, y comu-
 nar en su ofsequio, y honor. Quinto,
 con visitar cada Sábado algunos Igle-
 sia, ó Altar de esta Inmaculada Seño-
 ra, y ayunar, ó hacer alguna otra mer-
 cificación, ó dar alguna limosna, ó ha-
 cerle algun otro especial obsequio: mas
 con constancia, no comenzando por al-
 gunos días, y después dexarlo todo. Es-
 tos son los frutos, que comunmente se
 han de sacar de los Exercicios. Mas si
 alguno fuere llamado de Dios á una
 alta perfeccion, podrá tomar, y for-
 marse otro mas perfecto tenor de vi-
 da, segun la sabia, y santa direccion de
 un Santo, y experimentado Di-
 rector, ó Padre espiritual.

ORACION

compuesta por Nuestro Santo Padre Ignacio para ofrecerse todo á Dios nuestro Señor.

*S*uscipe Domine universam meam libertatem. Accipe memoriam, intellectum, atque voluntatem omnem. Quidquid habes, vel possideo, mihi largius tu: id tibi totum restituo, ac tua profus voluntati arado gubernandum. Amorem tui solum cum gratia tua mihi dones, et dives sum satis, nec aliud quidquam nitra posco.

EN CASTELLANO.

Recibe Señor toda mi libertad. Recibe mi memoria, entendimiento, y toda mi voluntad. Todo lo que tengo, ó poseo, tú me lo has dado, y á ti todo lo restituyo, y todo lo entrego al gobierno, y disposición de tu Santísima Voluntad. Dame solamente tu amor, con tu Santísima Gracia, y con esto soy muy rico, ni otra cosa mas quiero, ni pido.



A P M

APENDICE

A LA

SOLEDAD

CHRISTIANA,

en que se contienen las Lecciones Espirituales, que pueden leerse en los ocho dias de los Exercicios.

COMPUESTAS

POR EL MISMO AUTHOR, para mayor comodidad de los, que á ellos se retiran. ®

*Ducam eam in solitudinem
& loquar ad eam ejus.*
Osec. 2.

PROTESTA

del Author.

A Todas las historias,
y exemplos, que
refiero en esta Obra, no
quiero, ni pretendo, que
se les de mas fee, que la
que permiten los Decre-
tos de Nuestro Santissi-
mo Padre Urbano VIII.
en 5. de Junio del año
de 1631.

AL LECTOR.

POR consejo, y estímulo de algu-
nas Personas Religiosas de mi es-
timacion; y para mayor comodidad
de los, que entraren en los Exerci-
cios de mi Santo P. Ignacio; mas espe-
cialmente para socorrer á la necesidad
de aquellas personas, que desseoas de
aprovecharse con los Santos Exercicios,
viven en Villas, ó Pueblos, en donde no
se hallan semejantes libros, ó no tienen,
aunque se hallarán, la oportunidad de
adquirirlos, me determiné, finalmente, á
escribir estas Lecciones espirituales para
los ocho dias de los Exercicios. He as-
signado dos por cada dia: una para la
mañana, y la otra para la tarde. En ellas
procuro no apartarme del fin, ó inten-
to, que se pretende con las Meditacio-
nes del dia: y en ellas he procurado,
quanto me ha sido posible, tambien la
diversidad con varias historias, y exem-
plos; y al fin de cada una de ellas cito
los capítulos de Thomás de Kempis, que
se podrán leer, Ojalá, y sirva esta Obra
para dilatar en algo la gloria de mi
Dios; y para provecho, y utilidad espiri-
tual de algunas almas. Y á ti amado, Lec-
tor, te ruego, si desseas sacar copioso
fruto para tu alma de estas Lecciones
espirituales, que las lees segun las ad-
vertencias, que aqui añado.

ADVERTENCIAS

para leer bien las Lecciones espirituales
y sacar fruto de ellas.

LO primero, que se ha de advertir, es, que siendo Dios nuestro Señor quien habla en los Libros Sagrados al corazón de los que los leen, como lo dicen los Santos, y San Agustín nos lo enseña, afirmando, que quando leemos estos Libros, Dios nos habla; y quando oramos, nosotros hablamos á Dios: *Quando legit, Deus tibi loquitur; quando oras cum Deo loqueris.* (a) Y San Geronymo escribiendo á la Santa Virgen Eulboya; ora tú? La dice, pues hablas con tu divino Esposo; mas si lees, este Señor te habla á tí: *Ora? Ad Spiritum loqueris; legit ille tibi loquitur.* (b) Siendo, pues, Dios el que nos habla en los Libros Sagrados, hemos de leerlos con el vicio, y con animo atento, y esto nos pide la Grandeza de este Señor, y su divino amor, y dignacion con que se digna hablar á nosotros sus vilísimos esclavos.

Lo segundo, que se ha de advertir, es, que la Leccion espiritual es sustento, y manjar del alma, como dicen los Santos, que la fortaleze contra las tentaciones, y la alimenta con santos pensamientos, y desiros, con ilustraciones, y afectos del Cielo, con quitar la tristeza del

(a) In Psalm. 8. 5. (b) Tom. 2. Epist. 22.

figlo; y con llevar el alma de consuelo, y alegría espiritual; y asíno se ha de leer por curiosidad, ni aprisa, como corriendo con los ojos, y pasando muchas hojas; ni tampoco para estudiar, para saber lo que ha de enseñar, ó predicar; mas para conseguir estos santos efectos, es necesario, que se lea despacio, parandose algunos ratos para resumir, y considerar bien lo que se ha leído, reflexando en su vida pasada, excitando varios afectos, y propositos; ó de emendar la vida, ó de mejorarla con practicar lo que Dios en los Libros nos enseña, ó nos aconseja.

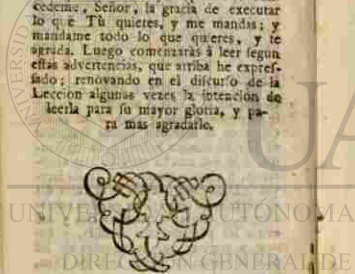
Lo tercero, que se ha de advertir, es, que de la Leccion espiritual siembre se ha de entrefacar, y guardar en el archivo de la memoria alguna sentencia de Christo nuestro Señor, ó de los Santos, ó lo que nos ha movido mas al corazón, ó algunos exemplitos de los Siervos de Dios; para que nos sirva entre dia de memoria, en que aplicar nuestro pensamiento, y mover nuestro afecto; y así evitar los pensamientos inútiles, y vanos; y tambien para entretezer en las pláticas familiares alguna cosa de Dios, y espiritual.

PRACTICA DE LA LECCION

Espiritual.

ANtes de comenzarla te perfigurarás
y levantando el corazón á Dios, se la
M 2 otre.

atreceñas en union del Corazon divino de
 Jesu Christo, á su mayor gloria pidién-
 dole, que te ilumine la mente, y te
 enseñe la voluntad para conocer, y
 abrazar lo que fuere de su mayor agra-
 do, y bien de tu alma, diciendole: *Le-
 quere Domine, quia audit Servus tuus.*
 Hablame, Señor, que tu Siervo te oye.
Da, quod jubes, & iube quod vis. con-
 cedeme, Señor, la gracia de executar
 lo que Tú quietes, y me mandas; y
 mandame todo lo que quieres, y te
 agrada. Luego comenzarás á leer segun
 estas advertencias, que arriba he expres-
 ado; renovando en el discurso de la
 Leccion algunas vezes la intencion de
 leerla para su mayor gloria, y pa-
 ra mas agrado.



LECCION PRIMERA

para la mañana del primer dia de las
 Exercicios. De la fección, y servidum-
 bre, que deb-mos á Dios; y de la altísi-
 ma nobreza, dicha, y felicidad
 de sus Siervos.

P IENSO, O AMADO LECTOR,
 que de la Manifestacion de este dia
 avrás formado algun alto concep-
 to de Dios: pero ó, y qual inferior á su incomprehen-
 sible Magestad, que
 es infinitamente mas elevada, y mas ex-
 celsa sobre todo lo criado, y creado. Y
 así todos aquellos innumerables Sobera-
 nos Príncipes del Cielo, y todos los Mo-
 narchas del Mundo, y todo el Universo
 con todas las craturas, que contiene, son
 en cortejo de este Señor infinitamente
 mas villes, y despreciables, que unos gra-
 nillos de polvo en comparacion del Uni-
 versio: *Quoniam cum suam momentum ha-
 terra, sic est ante te orbis terrarum, & tam-
 quam cista rosis ancillazani, qua descen-
 dit in terram.* (c) Antes que Dios criara
 hoy un mundo tanto mayor, y mas bo-
 llo, quanto este es mayor, que un gra-
 nito de trigo; y mañana criara otro, que
 con la misma proporcion excediese en
 belleza, y grandexa á este primero; y
 prosiguiera así por mil años criando ca-
 da dia otros, y otros mundos, siempre
 (c) Sap. 11. con

con la dicha proporción, uno mayor, y mas bello, que el otro. Qual sería la demedida grandera de este ultimo mundo, y y belera, y de todos estos millares de millares de mundos? Y qual sería la excelencia, la hermosura, y la amabilidad de las criaturas, que los compondrian? Y quien lo puede explicar con la lengua, si aun no puede concebirse con la mente? Pues todos estos millares, y millones de mundos con todas sus tan excelentes, y bellissimas criaturas, serian en toredo de su Criador infinitamente menor, que un gran to de mostaza en comparación de todos ellos: porque entre lo finito, é infinito no há, ni puede aver proporción alguna. Y esta misma sucediera, si Dios profiguera por toda la eternidad á formar cada dia nuevos mundos, siempre el siguiente mayor, y mas bello, que el antecedente, quanto este antecedente es mayor, que un granito de mostaza. O Dios mio de incomprehensible grandera, de incomprehensible hermosura, de incomprehensible bondad, y dulzura: *Et quis similis tibi?* Quen es semejante á ti, si todo lo criado, y creado, todo es nada delante de ti. De aqui es, que conociendo altamente esta verdad San Ambrosio, decia á su Dios: *Domine, si te majorem amicum dixero, injurius te tuis speciebus comparabo.* (d) Si yo, Dios mio, dixere, que eres mas grande,

(d) L. 5. de Fide, cap. 9.

de, que todas las cosas, injuriosamente comparare á tus obras. Y no menos sublimemente entia de Dios el Nazarenno, quando afirmó, que temis decir la Divina Naturalza ser mas elevada, y excelente sobre todas las cosas: *Naturam Dei verum dixit omnibus rebus excellentem:* (e) porque siendo infinito el exceso con que la Divina Naturalza sobrepusi las perfecciones todas de todo lo criado, y creable: y viendo una infinita distancia entre la eminencia, y altura de este Señor, y la bajera de todas las criaturas, es una especie de desprecio é cotearse con ellas, y no se puede decir sin alguna injuria de su incomparable Magestad, que sea mayor, y mas excelente, que todas ellas: como sería injuria de un gran Monarca decirse, que es mas grande, y mas excelente, que un gusano. Pues siendo tan infinitamente elevada la infinita Essencia de Dios sobre todas las criaturas, se sigue, que se le debe de ellas todo amor, toda obediencia, y todo servicio, y que no oeros todos tenenres obligación de servirle, amarle, y honrarle.

Mas por otros dos titulos, fuera de muchos otros, crece tanto en nosotros esta obligación de le vir, obedecer, y amar á este Señor, que no se puede aun concebir otra mayor. El primero es el titulo de la creacion, y conservación. Pues

(e) Or. 2. de Theol.

aviendo este Señor, pocos mil años ha, criado de la nada todo el Universo, y aviendole dignado de criarnos tambien a nosotros, como lo has meditado, y darnos el ser, el alma, y el cuerpo, las fuerzas, y la vida, y todo lo que tenemos, y no una sola vez, sino en cada momento de tiempo: pues si este Señor dexara de conservarnos, luego nos volvieramos a nuestra nada, de donde su divina Potencia nos sacó. Y fuera de todo esto, ayudándonos con su divino concurso, y auxilio en todas nuestras acciones: de manera, que sin este divino concurso, y auxilio, no podemos aun abrir los ojos, ni formar un pensamiento, ni mover un dedo: pues, que dependencia mayor se puede hallar, que la que tenemos nosotros de este Señor? Y qué obligación mas estrecha de servirle, obedecerle, y reverenciarle? O, y quanto superior a la que qualquier esclavo tiene de servir a su amo: pues este no tiene otro título de su dominio sobre el, que el de averle comprado, ó otro semejante; pero a su esclavo no le ha dado, ni le dá el ser, ni las potencias, y fuerzas: mas Dios nuestro Señor, tiene un summo dominio sobre nosotros, por avernos dado, y darnos continuamente todo lo que somos, y lo que podemos: y así es summa la obligación nuestra de servirle, y obedecerle. El otro título es: porque Dios es nuestro ultimo fin, pues

nos dió el ser, y todo lo que tenemos: para que le sirvamos, y alcemos en esta vida, y con esto nos merezcamos la eterna felicidad. Este es nuestro fin; para esto fuimos criados de Dios; y esta es la intrínseca, y esencial condición de nuestra naturaleza, el ser siervos de Dios, y destinados al culto, y gloria de este Señor: y así aunque Dios no nos huviera criado, y dado el ser, con todo, tuviera summo derecho, y potestad sobre nosotros por este solo título, y nosotros estrechissima obligación de servirle. Y así te aconsejo, devoto Lector, que frecuentemente tengas delante de los ojos de tu mente estos tres títulos del Señor, y potestad de Dios sobre nosotros, y de nuestra total fugación, y servidumbre. Porque ninguna cosa mas nos descubre nuestra nada, y vileza; y la infinita grandeza, y absolutissimo dominio de Dios sobre nosotros; y nuestra totalissima dependencia de este Señor, y obligación de servirle, para que nos excitemos a profesar a su Divina Magestad la reverencia, amor, y culto, no el que le debemos a este Señor: porque esto no nos es posible, mas el que podemos con su divina gracia.

Y para esto es necesario saber, en que consiste esta servidumbre, obsequio, y culto para con nuestro Dios. Consiste lo primero, en el conocimiento de la grandeza, altura, bondad, y amabilidad

infinita de este Señor, que nos descubre la fee, y las criaturas nos infinan; y tambien de las cosas, que pertenecen al culto, y obsequio de este Señor. Lo segundo, en el amor, y exercir los actos de benevolencia para con este Soberano Dios, y Señor, gozandonos de sus infinitos bienes, y felicidad; y congratulandonos de todo nuestro corazon con su Divina Magestad; porque los posee; y procurando tambien con todo el estudio posible de promover su divina gloria, con defender su Dignidad, y con atraer á todos á su amor, y obsequio. Consiste lo tercero, en los actos de religion, honrandole, y reverenciandole con adoraciones, y sacrificios; con oraciones, y peticiones; y con hymnos de bendiciones, y alabanzas, como lo hacen los Angeles, y Santos en el Cielo. Lo quarto, consiste en cumplir exactamente su Santa Ley, y todos sus divinos Preceptos; y hacer todas nuestras obras para su mayor gloria, y honor, y para cumplir su Santissima voluntad.

En estas quatro cosas consiste el culto, honor, y servicio, que debemos á este nuestro Soberano Señor, y por esto nos dió el ser, y nos puso en este mundo, y nos dá este tiempo de vida, para que así sirviendole, y honrandole nos merezcamos la immensa, y eterna felicidad en la gloria. No nos crió su Divina Magestad, ni nos dá este tiempo de vida

vida en este mundo para comer, y beber; ó para buscar riquezas, honras, delicias, y placeres; ó para ser grandes letrados, y alcanzar cathedras, puestos, y dignidades; porque todas estas cosas son muy viles, bajas, y momentaneas, y no merecen, antes son muy indignas de que nuestra alma, que es eterna, y capaz de un bien infinito, y sempiterno, se ocupe en ellas. O si penetras bien en el corazon de los fieles esta verdad! Quan desafidos vivieran de las cosas de esta tierra; y quan contentos, y locos en servir, amar, y alabar á su Dios! Y qué lagrimas de dolor son bastantes para llorar la ceguedad, y locura de tantas almas, que criadas para el Cielo, y para gozar eternamente de Dios bien infinito, están empantanadas en el fétido cieno de las cosas terrenas, y sumergidas en el mar muerto de la aquefosa corrupcion del mundo. O, y si pudiera yo abrirles los ojos para que vieran el bien infinito, y eterno, que pierden, y el mal immenso de sempiternos tormentos, en que se arrojan. Y tú, amado Lector, si te hallares en el numero de ellas, llora amarga, é inconsolablemente por aver perdido tantos thesoros de gracia, y gloria, que con el buen uso del tiempo nuvieras podido adquirir; y por ayerte tu mismo fabricado, ó la espantosissima cárcel del Infierno, ó la terriblestima del Purgatorio. Ha, que si conocieras bien la perdida infinita

de felicidad, y grandeza, que has hecho, y los inextinguibles tormentos, en que, más presto, que tu lo pienas, serás arrojado, te te rompiere el corazón de puro dolor. Toma, pues, mi consuelo, que no te engañe: el tiempo de vida, que Dios por su Bondad te diere, emplealo todo en satisfacer á la divina Justicia con estos, y otras de verdadera penitencia, y en servir, amar, y reverenciar á tu Dios, segun arriba se ha explicado; y en la hora de tu muerte conocerás bien quan saludable, y de immenso bien tuyo ay sido este consejo; y con summo gozo de tu corazón darás afectuosas gracias al Señor por averte dado gracia para executar.

Pasemos ahora á ver la altura, la nobleza, y felicidad de esta sujecion, y servidumbre, que libremente profesan á Dios sus fieles. Mas quien puede dignamente explicarlas? Pero bastará dar una mirada á la infinita grandeza del Señor á quien sirven: porque si quanto es mas grande, rico, y poderoso el Rey, ó Monarcha á quien se sirve, tanto mas se estima la nobleza, y felicidad de sus siervos, y cortesanos: siendo Dios nuestro Señor Rey de los Reyes, y el Señor de todos los, que dominan: *Rex Regum, et Dominus dominantium*, en cuya comparacion todos los Monarchas del mundo son menos, que unos viles gusanillos, y unos despreciables granillos de tierra; qual

qual será la nobleza, y excelencia de sus siervos? O, y quan bien la expresó Hieronimo Arcienense, quando dixo, que es la cumbre de la nobleza el estar en el numero de los siervos de Dios: *Fasligium nobilitatis est inter Dei famulos comparari*: (f) porque es mas eminente, y gloriosa, que el ser Rey, y Monarcha de todo el mundo: como es mas sublime, é illustre la nobleza de los siervos, y cortesanos de un gran Rey, que la de los pastores de sus ovejas. Los Reyes, y Principes son como los pastores, que presiden, y gobiernan los Pueblos, que son las ovejas de Dios; y sus siervos son como los familiares, y cortesanos de Dios, que viven en su Real Palacio, y Corte; y es gloria mucho mas excelsa, y excelente estar unidos, y conjuntos con Dios, y recibir de su Altissima Magestad las cosas divinas, que presidir á los hombres, y suministrar á ellos las cosas humanas.

Es engaño, y error grandissimo juzgar de las cosas, segun la apariencia exterior del suño, grandeza, y lucimiento, y pesar su precio por las balanzas falaces de los juicios mundanos, y del vulgo: *Nolite iudicare secundum faciem, sed iuxta iudicium iudicare*. (g) Es necesario pesarlas con el peso del lanuario, que es el rectissimo Juicio de Dios para conocer su dignidad, y valor. Y qué estimas, y aprecio hace Dios de los Monarchas

(f) In vit. S. Honor. cap. 1. (g) Joan. 7.

chas de la tierra, sino profesan la verdadera sujecion, culto, y obsequio á su Divina Magestad? Ninguno: los juzga mas viles, que unos jumentos, y mas afquerosos, que unos gitanos. Y en qué estimacion tiene á sus fieles siervos? Los mira, deshen se, y ampara, como á sus queridos hijos, y los ama con indecible amor: y á estos en el dia del Juicio los coloca á su diestra con diadema de gloria en augustísimos tronos; y á aquellos los arroja de sí, como vilísima chusma en el calabozo eterno del Infierno. Ha, que no hai en el mundo nobleza, y dignidad mayor, que la de los siervos de Dios! Verdad, que han conocido, y profesado muchos Principes, y Monarcas de la tierra; no obstante los humos de la Real altiver, y de la adulacion de los cortesanos. Y en prueba de esto, callando otros muchos, propongo el exemplo de Theodobero Rey de Francia, que aviendo llegado á su Reyno San Mauro con algunos otros Monjes de San Benito, emprendió una bien larga jornada para visitarlos: y entrando en su Monasterio, se postro por tierra en señal de reverencia delante de aquella Religiosa Comunidad, y humildemente suplico á aquellos Siervos de Dios, que se dignaran aceptarlo por su compañero, y de escribir en el Catalogo de sus nombres tambien el suyo. (h) Mas, qué mucho es, que los

Siervos

(h) *Plar. l. 2. cap. 37.*

Siervos de Dios sean superiores á los Reyes de la tierra, si son iguales, y no inferiores á los Santos Angeles, que son nobilísimos Principes del Emphyreo, inmenablemente mas elevados sobre todos los Monarcas de la tierra. Y así en varios lugares de las divinas Escrituras no con otro título se honran, que con el de Siervos del Altísimo: *Omnes sunt ad ministratores Spiritus in ministerium missi.* (i) *Facientes verbum illius.* (j) Antes es tan excelsa la grandeza, y dignidad de los Siervos de Dios, que ellos mismos gloriosos Espiritus no se desdennan de servirles, aun en bajísimos ministerios, como al P. Pablo Joseph de Arriaga, de la Compañia de Jesus, á quien en un viage la violencia de un torbellino le quitó de la cabeza el sombrero, y se lo llevó tan lexos, que el Padre del todo lo perdió de vista: entoncez representando el Padre á su Santo Angel la gran necesidad de su sororro, este, ó escupendá que son! apareciendole en forma de gracioso Joven, fue á tomarle el sombrero, y se lo entregó en sus propias manos. (k) Ni menos admirable fue la dignacion en socorrer al P. Juan Fernandez, de la misma Compañia de Jesus, en oficio de humilde Familiar su Santo Angel: porque aviendo perdido en el camino las alforjas, en que tambien

trala

(i) *Ad Hebr. cap. 1.*(j) *Psalm. 502. (s) Fernam. t. 2.*

trata sus Escritos, y Sermones, sin reparar á la pérdida de ellas, sino quando, entrando la noche, estaba cercano á el Colegio. Aflixido por este accidente el Padre, recurrió á su Santo Angel, para que tuviese el cuidado de que no se perdiesen aquellas armas espirituales para el provecho de los proximos. Quando el dia siguiente apareció en la Puerta del Colegio un Joven de bello aspecto, y gracia, que entregando á el Hermano Porter, las alforjas, le dixo, que las llevara al Padre Juan Fernandez, sin querer manifestar su nombre. Llevólas el Hermano con el recado del Joven á el Padre: y no pudiendole expresar el nombre, le describió las hermbas facciones, y siendo tal el Joven, que apenas oídas del Padre, luego le respondió: baya, baya mi Hermano, que bien le conozco: porque solia tener familiaridad con su Santo Angel. (1) Y en confirmacion de ello pudiera traer otros innumerables exemplos, que dexo, para pasar á explicar brevemente la dicha, y felicidad grande de los que fielmente sirven á Dios nuestro Señor.

La dicha, y felicidad de los siervos, se ha de medir de la potencia, riqueza, liberalidad, y amables partes, y prendas del Amo, y Señor, á quien sirven: porque siendo proprio del Amo, y Señor defender, y proteger á sus siervos, y re-

(1) *Idem cap. 11.*

munerarlos: á proporcion de su potencia será mayor la seguridad de los siervos; y á proporcion de la riqueza, y liberalidad, será mayor su emolumento; y segun serán mas amables sus prendas, será tambien mas benigno, y suave el trato de ellos. Y así estimaballe una gran suerte el servir al Gran Alexandro por su gran potencia, y porque en el premiar no miraba al merito de quien recibia el premio, sino á lo que convenia á su Real grandeza: y así sus dones, y mercedes, eran grandes, y enteras Ciudades. Y de la misma manera los Pachos, y Ciudades de la Asia se tenían por mas afortunados de estar bajo el dominio del Rey Lumene por sus amables partes, y benavolencia, que estar del todo libres, y sin sujecion alguna: *tu qua sub ditione illius urbes essent, nullius libera: Civitatis fortunam vastatam sicam vellent.* Como lo dexo escrito Livio. (m) Que será, pues, la felicidad, y dicha de los Siervos de Dios, cuya inexcolicible, quin inmensurable, pues tienen por Amo un Señor de infinita potencia, á cuya voluntad no hai quien pueda resistir; y que ha empeñado su palabra para dexarcelos, y guardarlos como las niñas de sus ojos: *Qui tangit vos, tangit pupillam oculi mei.* (n) y un Señor de inmensa riqueza, que por quanto dá de bienes, nunca se disminuyé su infinito Erario: y de tan liberal

(m) *Liv. lib. 49.* (n) *Zachar. 1.*

ral beneficencia, que en remunerar, no solamente no mira á lo que conviene á nosotros recibir, *qua nos deat accipere*; mas á lo que conviene dar á tu inmensa Bondad, y Grandeza, *sed quod se debeat dare*. Y así, por pequeños obsequios, por un vaso de agua, por una modicissima moneda, dá, no una Ciudad, ó un Reyno; mas á sí mismo Bien infinito, y eterno: *Ego ero Proctor tuus, & merces tua magna nimis.* (O)

Mas, que diré de la dulzura, y benignidad inimaginable, con que este Señor trata á sus siervos, no te árs, no los arroja de sí por las faltas, y defectos, que cometen en servirle, como hacen los Principes, y Amos de la tierra con sus criados, que por qualquiera falta, que hacen en su servicio, le echan, los riñen, los castigan, y los hechan en hora mala; mas como un amorosísimo Padre con sus hijos se complace, y usa con ellos de su inmensa piedad, y clemencia: *Sicut miseratur Pater dilectum, miseratur est Dominus timentibus se, quoniam ipse correxit, firmamentum nostrum.* (p) Los criados con sus divinos consuelos, y los regala con indecibles delicias del Cielo. Es verdad, que muchas veces permite, ó quiere, que padezcan persecuciones, cruces, trabajos, y penalidades; mas con que inexplicable amor lo hace, mirando solo á su mayor, y

(O) *Genf. 15.* (p) *Pfal. 102.*

famaó bien, y subministrandoles tanto esfuerzo, animo, y valor, que los hace exclamar con el Apótol: *Superabundo gaudis in omni tribulatione nostra*; me reboza de contento el corazón en todos los trabajos, y tribulaciones, que padezco; ó los hace prorrumper con el gran Xavir en ardentés deseos de mayores cruces, y penalidades: *Pura Domine pira.*

Y quien puede explicar el cuidado, que tiene este Señor en proveer á sus siervos en las necessidades, aun con prodigios, y sobre naturales favores, como á S. Marcos Ermitaño en el Monte Tracce, seco, y estéril, aun de yerbas, y raíces, en donde vivió á Dios noventa, y cinco años, le enviaba un Ángel todos los días, que le llevaba medio pan, y un vaso de agua; mas de tal sabor, y suavidad, que nunca han probado semejante aun los grandes Monachos en sus exquisitos manjares, y regalados vinos; y á tantos otros sin numero. Mas no quiero dejar un Exemplo moderno, en que se vé el amoroso cuidado de nuestro Dios con sus siervos. Lo refiere el Padre Marcos de Lisboa en las Coronicas de la Setaphica Religion. En un Convento, y por ventura fué en aquel de Perugia, citaba un Novicio de muchas prendas; mas los parientes con las frecuentes visitas le entibiaban no poco el fervor del espíritu, y le disminuían los ejercicios de la Religion. Por lo qual,

302

Los Superiores mandaron à un Religioso muy Siervo de Dios, que condujera à el Novicio à otro Convento mas lejos de su Patria. Púsose, pues, en camino el buen Religioso con el Novicio, y despues de aver caminado todo el dia, entraron cerca del fin de la tarde en un desierto, en don se ya cansados, y necesitados de alimento, se les hizo noche, y tan oscura, que quasi no veian las sendas, y por esto daban à avien de proseguir el camino. El buen Novicio viendo en aquel peliyo, y oscuridad, y sin ningun socorro, se lleno de miedo, y pavor; mas el compañero no dexaba de confortarlo, y animarlo, exhortandole à poner su confianza en la divina Providencia, que sin duda le socorreria; y asijudicando, lo tomó de la mano, y proseguieron à andar à cafo, y à la ventura: quando vieron, que venia à encontrarles un Jovenito muy gracioso, y respiciadiente, que saludandoles cortezmente se ofrecio à sacarlos de aquel desierto, y darles albergue, y sustento por aquella noche. Agradecieron el benevolo ofrecimiento de tan benigno huésped; y siguiendole con gran consuelo, llegaron à un campo florido, en donde estava una casita fabricada de verdicentes ramas de arboles, y entraron en ella, hallaron encendido un buen fuego, y una mesita con pan, y vino: quando el cortés Jovenito les dixo: Padres, calculos, un

poquito, que yo voi à buscar alguna otra vianda. Fue, y en breve volvió con un lindo pescado: porque cortés entonces el Sagrado Adviento; y viendo prestoamente cosido, se lo puso sobre la mesa, para que se restauraran con él. En gustando aquella vianda, percibieron un tan delicado, y exquisito sabor, que nunca en toda la vida avian probado semejante: aunque mucho mayor consuelo, y placer recibian de la presencia del Jovenito, que de la delicadeza, y gusto de aquel manjar. Acabada la cena dieron afectuosas gracias, primero à Dios, y despues à su benevolo huésped, el qual luego los llevó à otro aposento, en donde estaban dos camas de paja muy blanda, y les dixo: estas camas son conformes à vuestro Instituto, reposad, y dormid con todo sosiego, que yo mefasta temprano volveré. Durmieron suavemente los buenos Religiosos todo lo restante de la noche, y volviendo à el Alva el cortés Jovenito, les acompañó en el viaje por largo espacio, hasta, que saliendo del desierto, llegaron à una amena campiña, de donde les mostró el camino por donde avian de ir; y despidiéndose de ellos, los exhortó à dar gracias, y Bendicir à D.os. Al punto de la despida del buen Jovenito, volvieron por atrás los ojos para mirar por donde iba; pero no lo vieron mas, desajudicándose en un instante. De lo qual se certi-

ficaron, que aquel Jovenito era un Angel del Cielo cambiado de la divina Providencia para socorrerles en aquella extrema necesidad: y postrados bendición, y dieron afectuosas gracias al Señor. Veis aquí, fieles mios, el cuidado, que tiene Dios de sus siervos. Ha, si, si, que es ciertísima verdad aquello de el Profeta: *Non vidi Jafum decipitum, nec semen ejus qui vena panem* (q) no se ha visto, ni se verá jamás un hombre justo desamparado de Dios, y que le falte para su casa el necessario sustentor: y si alguns vez prueba á sus siervos, y los hace padecer penurias, esto lo hace por su mayor bien: y si ellos constantes en su divino servicio perseveraran en una viva confianza en su Dios, nunca, nunca quedaran confusos: porque es oraculo del Espiritu Santo: *Respicite filii nationes hominum: & stultite, quia nullus speravit in Domino, & confusus est.* (r) Mira, pues, amado Leñor, en que alta cumbre has de tener la Jugecion, y ferriedumbre, que debes á Dios: y con que esmero, cuidado, y confianza has de procurar servir, honrar, y amar á tu Dios.

Y se leerá el Cap. 9. del Libro 3. de Thomas de Kempis.

(q) Psalm. 36. (r) Ecles. 2.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del primer dia sobre la excelencia de la divina adopcion, y del aprecio, y estima en que se ha de tener

SI tan excolta es la nobleza, y tan afortunada la dicha de los Siervos de Dios, como hemos visto en la leccion de esta mañana, quan sobre eminente será la dignidad, é inestimable la suerte de ser hijos de Dios, y herederos de su celestial Reyno! Y quien puede decirlo? Quien puede aun imaginario? Y sin embargo, es oraculo de feé certissimo, que este infinito, é incomprehensible Monarcha nos ha tan excessivamente amado, que nos ha ensalzado á esta infinita dignidad de ser sus hijos, y herederos de su Reyno: *Videte qualem charitatem deus nobis Pater ut filij Dei nominemur, & simus.* (s) Mas para conocer en alguna manera la altissima eminencia de esta dignidad, y dichosissima suerte de la divina adopcion, tres cosas hemos de ponderar. Primero, la infinita grandeza de Dios, y nuestra vileza. Segundo, el estado en que estabamos, y el estado á que nos ha sublimado, y el modo con que lo ha executado. Y la tercera, los inmensos bienes, que derivan en nosotros de esta divina adopcion. Comencemos por la primera. Quien es este Señor, que se ha dignado adoptarnos

(s) 1. Joan. 3.

por hijos? Es un Principe de la tierra?
 No: Es un Monarcha, que tiene el do-
 minio de muchos Reynos? No: Es un
 Emperador, que domina sobre todas las
 Provincias del mundo? No, no: Mas es
 un Señor de tanta grandeza, altura, y
 dignidad, que no solo todos los Monar-
 chas, y Emperadores de la tierra. Mas
 todos los casi infinitos Angeles, Cheru-
 bines, y Seraphines, en su cotejo son
 mas viles, y despreciables, que unos mos-
 quitos en comparacion de todos cios.
 Es un Señor tan infinitamente excelso,
 y elevado sobre todo lo criado, y criable,
 que todo lo que podemos pensar noso-
 tros, y qualquiera otro entendimien-
 to criado de grandioso, de bello, de ama-
 ble, de rico, y de admirable, siempre es
 casi una nada en comparacion de lo que
 es realmente este nuestro Dios, y Señor.
 Miremos ahora nuestra vileza: que so-
 mos nosotros? Un atomo de ser, viles,
 deformes, y asquerosos por el pecado,
 hijos de ira, rebeldes, e ingraticimos. Y
 no es un prodigio infinito de bondad, y
 dignacion; no es un exceso incompre-
 hensible de amor, que este excelssimo
 Monarcha haya tan extremamente ama-
 do à criaturas tan bajas, e indignas, que
 las haya querido elevar à tanta altura,
 y grandezza? Y quando nun a se ha vi-
 to, ó se verá jamás, que un gran Mo-
 narcha haya puesto los ojos en un Es-
 clavo vil, rudo, y tonto, y lo haya adop-

tado por su hijo, por Principe, y por ho-
 redero de su Monarchia? Y aunque esto
 sucediera, no huviera mucho de que ma-
 ravillarse: porque entre este Monarcha,
 y este Esclavo, no hai ninguna diferen-
 cia en la naturaleza; mas son iguales, y
 aun puede el Esclavo en algunas prendas
 naturales ser superior à su Monarcha. Mas
 entre Dios, y nosotros, hai una distancia
 infinita vixes infinita; y con todo, este
 Señor ha querido mostrar con nosotros
 el infinito extremo de su incomprehen-
 sible Bondad, y levantarnos à tan immen-
 sa dignidad. Quien no se queda ahora
 atonito, y no sale fuera de si por la ma-
 ravilla? Quien puede no amar à tan im-
 mensa Bondad, y no consumirse todo en su
 obsequio, y amor? Mas miremos en po-
 co el estado en que nos hallabamos. Este
 era el mas vil, y abjecto; y el mas misera-
 ble, e infeliz, que puede aver: porque
 todos eramos enemigos de Dios, esclavos
 de Satanás, inclinados à toda mal-
 dad, en que huvieramos caido, y como
 chusma de Infierno sido con unidos à
 sus eternos, e inexplicables tormentos; y
 este Altissimo Señor, no por su comodi-
 dad, ó interés, mas solo por su puro sam-
 tido bien, no solamente nos ha sacado de
 este miserabilissimo, e infelssimo esta-
 do; mas nos ha elevado al mas sublime,
 y dichoso de ser sus hijos, y herederos
 de su celestial, y eterno Reyno. O Bon-
 dad infinita, ó incomprehensible miseri-
 cordial

Consideremos ahora el modo admirabilísimo, y digno de su potencia, sabiduría, y bondad infinita, con que nos confiere esta divina adopción. Quando un Rey adopta á uno por su hijo, no le confiere juntamente alguna física, y real calidad, ni su espíritu, ó naturaleza; por la qual lo hace semejante á su hijo natural; mas solamente le comunica una nueva, y moral dignidad, y excelencia, por la qual el Rey lo ama, y trata como hijo; y los vasallos lo miran, y honran como Principe, y heredero del Reyno. Mas Dios nuestro Señor adoptándonos por hijos, produce en nuestra alma con su omnipotente virtud la gracia santificante, que es una qualidad tan soberana, tan excelente, y tan maravillosa, que comunicándonos el espíritu, y naturaleza divina, nos hace semejantes á Dios, y segun la frase del Angelico, vos deifica, (1) y nos vuelve unas deidades. Lo que altamente quiso significar el amado Discipulo, quando llamo la divina gracia *Semen Dei*, (su semilla de Dios; porque como de la semilla del manzano no se produce otra cosa, que manzanos; y de la semilla del cedro, no otra cosa, que cedros, assi de la gracia santificante en quanto es semilla de Dios, no puede nacer otra cosa, que Dioses. Y assi el Profeta Rey no nombra con otro título á los hijos de Dios, que con el fabilísimo

(1) P. r. q. 112. art. 2. (2) Cap. 3.

modo de deidades; *Ego dixi. Dixi spiritus, et Filius excelsi omnis.* (x) O Potencia infinita, ó inmensa Sabiduría, ó Bondad sin limite de nuestro Dios, que quisio, pudo, y supo con un modo tan sobre humano, y estinguído, conferirnos su divina adopción!

Mas quien puede explicar los bienes inestimables, y divinos, que derivan en el alma de esta divina adopción? Porque primero el alma nuestra se vuelve un Cielo, y templo de Dios en que habita, y mora este Señor con modo especialísimo; porque el alma la mira como buen hijo, como su Esposo, y Padre amantísimo, y le ama, reuera, y venera; y es amado de esse su Padre, Esposo, y Señor divino, y con especial protección defendida, dirigida, y con grandes auxilios de su gracia fortalecida, para adelantarse mas en su servicio, y amor. Segundo: porque queda el alma tan ilustrada de tan grande, y divina hermosura, que deslumbra, y ofusca, no solo todas las bellezas corporales, y visibiles, sino toda la natural hermosura de todos los Angeles, Cherubines, y Serafines. Y assi, si uno viera la belleza de una alma, que tiene aun un grado solo de gracia, se le harian pedaxos todos los miembros de su cuerpo por la vehemenzia del amor, y gozo, que resuñara en él de mirarla; como lo reveló el Señor

á Santa Brigida. (y) Lo tercero: porque queda el alma tan ennobrecida, y en tan excelso grado, que es superior en nobreza, no solamente á todos los Principes, y Monarcas de la tierra, y á todos los Angeles, Cherubines, y Serafines considerados en su natural excelencia; mas se levanta hasta el mismo orden de la nobreza divina.

Mas no se acaban aqui los bienes, y grandezas de la alma, que es hijo de Dios por la graciaificante: porque aun por un solo grado de gracia, queda mas enriquecida de bienes, y riquezas, que si poseyera todos los thesoros de oro, de plata, de joyas de todo el mundo; y que si tuviera el dominio, y señorio de todos los Reynos, y Monarchias del Universo; antes, aunque tuviera toda la potencia, sabiduria, y demas perfecciones naturales de todos los Angeles, y Principes celestiales, que son tan grandes, y sobre humanas, que un Angel solo equivale en ellas á infinitos hombres. Así es, así es: *Bonum gratia unius, majus est, quam bonum natura totius universi.* (x) Es oraculo del Angelico Doctor, y de todos los Theologos. Y que dice de la altissima dignidad á que se levanta el alma, que es hi a adoptiva de Dios: Y quien puede explicar? Pues es tan infinita, que hace, que qualquiera obra

(y) *Lit. 2. cap. 18.*

(x) *Prim. 2. q. 113. art. 3.*

obra suya, aun ordinaria, aun vil, que excusita por algun motivo sobreentendido, merezca de consigo un bien infinito, un bien infinito: esto es, un hero grado de gracia, y de gloria. Mucha mayor grandeza, y felicidad, que merecemos a el alma de la adopcion divina, el ius, y derecho, que tiene al celestial, y eterno Reyno, y de ser fortuna heredera de todos los infinitos bienes de Dios su Santissimo Padre: *si fili, y herederos: heredes quidem Dei, coheredes autem Christi.* (y) Demos ahora una mirada a este celestial Reyno. O, y que grandezas, que riquezas, que contentos, que gozos nunca vistos, nunca experimentados, y que no po lemos aun con ceder con la mente! *Nec oculis visis, nec auribus auditis, nec in cor hominis ascendit.* Incomprehensibles son los bienes, que poseerá in omnipotencia non son los gozos, y contentos, de que sus eternamente colmada. Y para entender algo de este felicissimo Reyno, y de esta fortunadissima herencia de Dios, pedid esto solo: que un Dios de infinita riquezas, de infinita potencia, y de infinita sabiduria, no sabe, no puede, y no tiene en todos sus infinitos Erarios otra grandezza, otra felicidad, otra gloria mayor, que esta, que nos confiere de la eterna bienaventuranza.

Y para daros esta inmensa felicidad,

(y) *Ad Rom. 8.*

dad, y grandeza de Dios nuestro Señor nos ha criado, y nos ha dado una alma tan noble, hecha à su Imagen, y similitud, y capaz de un bien infinito; y un cuerpo bien dispuesto, adornado de cinco maravillosísimos sentidos. Para esto ha fabricado todo este mundo corporeo colmado de tantas tan perfectas, y hermosas criaturas, para que con su belleza, con su variedad, con su grandeza, con su symetria, y orden nos sirvieran para levantarnos al conocimiento de la Belleza, Sabiduria, Grandeza, y Potencia de su Criador, Dios, y Señor nuestro: y para que nos ayudassen, y sirviessen. Para esto tambien ha destinado tantos Principes celestiales, para que nos cuidaran, guardaran, y defendieran. Y solo para esto nos da este tiempo de vida en este mundo: para que con el culto, obediencia, veneracion, y amor à nuestro Criador, y Señor, nos mereciáramos este celestial Reyno, y esta eterna felicidad. Este es el fin, por el qual nos ha dado el ser, y nos da este tiempo de vida, y no para buscar placeres, riquezas, honores, y dignidades, son ellas cosas muy viles, y perocederas, indignas de que una alma immortal, y capaz de un bien eterno, è infinito se apeque à ellas. Son medios para que nos ayuden à conseguir nuestro altísimo fin; y no son fin. Mas, à ceguedad lastimosa, è oprobiosa necesidad, è infame oprobio de tantas almas,

que venden por una podrida maraña de algun vicio bien de la tierra la infinita dignidad de la adopcion divina, y la afortunadissima herencia de su immortal, y eterna felicidad. Y que criados para ser Principes del Cielo, compañeras de los Serafines, hijos de Dios, porcioneros de la naturaleza, y felicidad del mismo Dios; se estàn revolcando continuamente, como inmundos animales en el lodo, y suciedades de la tierra, haciendose abominables, como abominables son las cosas, que aman: *Falsa sunt abominabiles, sicut ea, qua dilexerunt!* (b) Y no sería una desatinada locura, y una infame vileza de un hijo adoptivo de un gran Rey heredero de su Reyno, si por unas bellotas de puercos vendiera la adopcion Real, y sus grandezas, y la herencia de su Reyno? O, si se ocupara en recoger las bellotas, que se guardan para los animales inmundos? Mas, è quiz incomparablemente son mas locos, y desatinados; y mas viles, è infames aquellos Christianos, que venden las grandezas de la divina adopcion, y la herencia del celestial, y eterno Reyno por una vil bellota de algun bien de la tierra; è se emplean todo el dia en recoger las bellotas de las cosas terrenas; y en apacentar los animales inmundos de sus viles, y sucios apetitos! Porque inmensamente es mas excelsa, mas apreciable, y dichoso-

son
choza la dignidad de hijo de Dios, y heredero de su reino, y celestial Reyno, que la del hijo de un Monarca, que fuese heredero de todos los Reynos de la tierra. Y las grandezas, y bienes del Cielo son tan infinitos, que en su cotejo todas las grandezas, y bienes de la tierra, son mas viles, y lucias, que las bellotas en comparacion de todas ellas. *Id. E. si: Strictarum infinitus est numerus. (c)* Infinito es el numero de los carbones secos, y menecacos. O, y ¿para yo abrirles los ojos para que como eran su ignominiosa locura! Mas tu, ó mi amado Lector, que has meditado estas verdades eternas, no te dexes engañar del mundo, y del demonio: y así, aunque te ofrezcan *omnia Regna mundi*, y todos los placeres, riquezas, y honores de la tierra para que los veses, y agradezcas, aun con un solo pecado mortal, echolos en hazca mala: porque aunque te dieran por un solo pecado grave todos los Reynos de la tierra, con todo, perdieras infinitamente mas, y serias infinitamente mas infeliz, y desdichado: porque perderias la divina adopcion con sus incomprehensibles grandezas, y la herencia de un bien infinito, y te vieras esclavo de Satanás, aborrecible á Dios, y condenado á los eternos tormentos del Inferno. Y aunque se te ofrezca con todas las penalidades de esta vida, y con la misma

muerde, riete de ellos, como se relan los Santos Martyres de los formidables tormentos de los tiranos: porque no son males los que presso pasan, y nos hacen á loquir mayores, é incomprehensibles grandezas, y felicidad en el Cielo por una interminable eternidad. O, y quan afortunado, magnanimo, y sabio seras, si así lo hicieres! O, y quan ilustre exemplo nos dexo de esto el Glorioso Martyr Thomas Moro, á quien todos los fieles debrian imitar: porque aviendo refutado constantemente, y con gran nervio de razones las impas proposiciones de Enrico Octavo, Rey de Inglaterra, como contrarias á la Santa Iglesia Romana, y aviendo generosamente renuado firmadas, fué privado del Rey del magnifico, y opulento cargo de gran Chanciller, le fueron confiscados todos los bienes, y riquezas; fué puesto en cadenas, y prisiones, y sentenciado á la muerte. Mas oíd la generosa, y constante respuesta, que estando en la cárcel dió á su Esposa Dona Luiza, que le rogaba tuviese piedad de ella, y de los suyos; y que descendiera en algo con la voluntad del Rey, para no perder las riquezas, honores, y regalos, de que gozaban, y que se les ofrecian del Rey. Oíd, digo, de su boca lo que le respondió: dime, ó mi Aloyis, quantos años gozaremos de estos bienes, y felicidad? Veinte años, si Dios fuere servido, respondió Aloyis.

Y por veinte años, replicó el Glorioso Martyr de estos viles, é imundos bienes quieres, que yo trueque la eterna felicidad de la gloria? Ha, que mi tonfa mercadera eres! Eslois preparado á padecer esta cárcel, y la confiscación de todos mis bienes por toda la vida, y qualquiera calamidad, y la muerte misma, mas presto, que ponerme en peligro de perder la eterna felicidad. O, y qué gloriosa, y magnánim a confianza de un verdadero hijo de Dios! Así lo dixo, y así lo executó: porque subió al lugar del suplicio, al verdugo, que le pidió, segun se acostumbró, perdon, le dió un afectuoso oculo, y una moneda de oro; y le añadió: tú hoy me hazis un beneficio tan grande, que ninguno de los hombres jamas me ha confesado, ó me podrá jamas conferir: y ofreció el cuello al verdugo. (d) Esta generosidad de animo deb en imitar todos los Christianos. Y así á qualquiera ofrecimiento de bienes viles, y terrenos; ó amenaza de los males de esta vida, que les propondrán el mundo, ó la carne, ó el demonio, han de responderles: *Quid hac ad vitam eternam?* Qué tiene, que hacer esta vasura de bienes, y bienes momentaneos, con las grandezas incomprehenibles de la adopción divina, y de la afortunada herencia del felicissimo, y eterno Reyno de

(d) *Engel. Dem. 2. Quadrag. y Pedag. Chris. p. 1. cap. 4.*

de Dios? Y qué tiene, que hacer este brevissimo, y momentaneo padecer, con el inmenso, y eterno gozar con Dios en el Cielo? Y tu, amado Lector, ten esculpida indeleblemente en tu corazón esta breve sentencia: Con un ligero, y brevissimo padecer, se gana un bien infinito, y eterno; y esto se pierde por un vil, y momentaneo placer.

Se leerá el cap. 10. del Libr. 3. de Thomas de Kempa.

LECCION PRIMERA

para la mañana del segundo dia, de unas ponderaciones sobre el castigo de los Angeles, y de nuestros Padres Adan, y Eva.

ME persuado, devoto Lector, que hayas ponderado bien el espantoso, inmenso, y eterno castigo, que Dios nuestro Señor dió á tan innumerables Principes celestiales por un pecado solo, sin darles espacio de penitencia; mas luego privándolos de su divina adopción, de la herencia de sus eternos, é infinitos bienes; deserrándolos de su celestial Palacio; y arrojándolos en las terribles, y eternas, cabinas de fuego en el calaboso infernal. Y que tambien hayas ponderado bien el formidable castigo, con que Dios nuestro Señor castigó á nuestros Padres Adan, y Eva por un pecado de desobediencia, privándolos de su divina adopción, y de la justicia original; echan-

echándolos fuera del Paryso terreno; condenamélos á la muerte, y á las infinitas penurias, y miserias de esta vida; y no solo á ellos, sino á toda su innumerable posteridad de todos los hombres: y así mismo, que tengas impresos en tu mente los terribles tormentos del Infierno, aun por un solo pecado mortal. De estos tan espantosos castigos, quiero, que reflexes por mero al odio, y aborrecimiento infinito, que tiene Dios al pecado mortal: pues lo aborrece necesariamente, si puede no aborrecerlo: porque amando Dios necesariamente la rectitud de la ley eterna, y su infinita Bondad, aborrece, y abomina necesariamente todo lo que es contrario á esta rectitud, y á esta Bondad, como lo es el pecado mortal, que todo quanto es, se opone á la rectitud de la ley eterna, y á la divina Bondad: y como las tinieblas son contrarias á la luz, la fealdad á la hermosura; la inmundicia á la pureza; la malicia á la bondad; la muerte á la vida; y la torpeza á la rectitud: así el pecado repugna, y es contrario á la infinita Bondad, Pureza, y Santidad de Dios: *Munditia enim sunt oculi tui, ne videas: malum, et ad iniquitatem resistere non poteris.* (c) Y no solo aborrece necesariamente el pecado mortal, mas lo aborrece con infinito odio: porque lo ha castigado en tan innumerable, y excelsi-

(c) *Abul.*

mos Principes, y grandes del Cielo; y lo castiga en tantos hombres con penas infinitas, como son la privacion eterna de un bien infinito en la gloria; y el tormento, é ignominia eterna del fuego del Infierno. Quien ahora no se espanta de la temeraria osadía, y de la audaz temeridad de un hombrecillo, que se atreve á cometer en presencia de su Omnipotente Señor un exceso de tan infinita malicia; y de colocar delante de sus purísimos Ojos un objeto tan infinitamente deforme, aquetoso, y fetido, y que es infinitamente aborrecido de este Señor, y que con infinitos suplicios lo ha castigado, y castiga. O temeridad, ó osadía, que no basta la eternidad del fuego eterno para su castigo! Y puede aver hombre tan furioso, y tan delatinado, que pueda cometer tan infinito exceso de maldad á la vista de su Señor infinitamente Santo, y Poderoso, que le puede luego arrojar á los tormentos eternos del Infierno. O increíble ceguedad, ó ciegos furor!

Mas, ó Bondad incomprehensible, ó paciencia infinita, ó inmensa piedad de tu Dios! Pasa ahora un poco á considerar lo que ha obrado contigo. Quantas vezes has cometido tan execrable temeridad ante los Ojos de tu Dios: la cometiste la primera vez, y te era debido por castigo el Infierno, como al homicida le es debida la horca; y la infinita clemencia de tu Señor te perdonó. Volviste á

ce-

cometer la segunda, la tercera, la quarta, y la quinta vez, y por cada vez te mereciste por castigo el fuego eterno; y la Bondad infinita de tu Dios te dió espacio de penitencia, y te perdonó. Después de esto, quizá te volviste á tu Dios, y por el infinito beneficio de averte librado del Infierno, no una, ó dos, sino cinco vezes, agradecido á su amabilísima misericordia, has llorado con lagrimas de dolorosa contrición las enormes injurias, que le hiziste, y has atendido á servirle, y amarle con todo tu corazón? lo hiziste assi? Ha, no, no: antes después de aver recibido de la inmensa Bondad de tu Dios un beneficio tan infinito de averte librado tantas vezes de los tormentos eternos del Infierno; y que no podias dignamente agradecerle, aunque huvieras dado la vida, y todo el ser en su servicio, y obsequio: has vuelto con innumerables pecados á ultrajarse gravemente por todo el tiempo de tu vida. O infinita ingrátitud, ó malicia incomprehensible! Dime, si Dios librara ahora á Cain del Infierno, después de aver padecido mas de cinco mil años, los tormentos de aquel fuego intolerable, y le diera tiempo de hacer penitencia de sus pecados, y emendar su vida, no le haria un infinito beneficio? Y quien lo duda? Y qué haria Cain para satisfacer á la divina Justicia por sus pecados? Y con qué obsequio procurara satisfacer á su Se-

ñor este incomprehensible favor? Y qué puede explicarlo? Infierno, de lo que han hecho tantos, y tantos por aver visto solamente las penas del Infierno; y por disposición de Dios han vuelto á vivir, los quales han executado después penitencias tan austeras, y horrosas, que se pueden mas admirar, que imitar, y un tenor de vida santissimo, y exemplarissimo. Mas no te ha hecho Dios un beneficio mayor, y mas que infinito? Pues te ha librado del Infierno, y tan innumerables vezes, que te has merecido, sin que te haya hecho experimentar aun por un dia solo los terribles tormentos del fuego infernal. Quien puede negarlo? No hiciera un favor, y beneficio mayor un Rey á un Esclavo, que mereciera por sus delitos estar toda la vida encerrado en un profundissimo calabozo, si se perdonara del todo este castigo, que si después de averle detenido por algunos años pensando en aquel calabozo, le librara de él? Cienno, que si puez este mayor, y mas que infinito beneficio te ha hecho á ti Dios. Pues ahora, si Cain, ó qualquiera de los condenados, si Dios, después de averlos castigado por cinco, ó seis mil años en los tormentos del Infierno, los librara de ellos; y les diera tiempo de penitencia, y de satisfacer á la divina Justicia, harrin excelsos espantosos de penitencias, y austeridades, y se consumieren todos en ob-

sequio, y amor de tan amante Señor; como tu, que has sido mas beneficiado, y amado de tu Dios, por averte tantas, y tantas vezes perdonado del todo el terrible, y eterno castigo del fuego infernal, no te muevas a emprender una vida penitente, y austera, para satisfacer á la divina Justicia; y una vida texida toda de santas obras, y de afectuosos obsequios para correspondier en algo al infinito amor, y misericordia de tu Señor, y Padre amantísimo. Mira lo que hizo una muger cerca de la Ciudad de Cusco en el Peru. Era esta Christiana mas enormemente perversa, la qual, despues de algunos años de vida licenciosa, y deshonestá, cayó gravemente enferma, y estuvo tres dias sin sentido, y como muerta. En este tiempo fué llevada de su santo Angel de guarda; primero á ver el fuego del Purgatorio, en donde vió al Médico, que en este tiempo, en que ella estava sin sentido avia muerto; despues fué llevada á otro lugar terribilissimo por las tinieblas, y horriblos clamores de la gente, que allí era atormentada, que era el Infierno. En este vió á muchos hombres, y mugeres de su nación, y de la nación española, bien conocidos por la vida estragada, y torpe semejante á la suya, que avian hecho; y en particular nombró á dos mugeres muy infames por el vicio de la torpeza, que sin penitencia de sus pecados le avian muerto: y

añadió, que avia visto en este lugar una filla de tormentos preparada para una matrona de gran nombre, y fama por sus públicos vicios, y pecados. De pues le mostró el Angel otro lugar mucho mas profundo, en donde vio no pocos Eclesiasticos, y Religiosos entre dolores, y tormentos; ó, y quanto mas espantosos, y terribles! Finalmente, reprehendiendola de su mala, é impudica vida, y exhortandola á enmendarla, y á mudar costumbres, le ordenó, que fuese á confesarse con un Padre de la Compañia de Jesus, y se lo enseñó. Lo qual la muger cumplió en sí executó con grandissima aplicación, y esmero; y encendida en afectos de agradecimiento, y amor á tu Dios, y Padre amantissimo, que con tanto exceso de piedad la avia librado del Infierno, que tantas vezes se avia merecido; comenzó una vida tan perfecta, y santa, que era de gran admiracion á todos, y exemplo. (f) Y tú, que lees estas lineas, enciendete tambien en afectos de gratitud, y amor para con tu Dios, y Padre piadosissimo, por averte librado tantas vezes del Infierno, en donde estuvieras ahora por una eternidad entre interminables tormentos por tus pecados, si este Señor no huviera usado contigo un extremo de amor, y de misericordia, que no ha sido con tantos nobilissimos Principes del Cielo, por un pecado; solos ni con otros

muchos hombres, que por menos peccados que los tuyos ha condenado al fustigo eterno. Y procura satisfacer á su divina Justicia con intimas, continuas, y humilde contricion, y dolor de tus peccados; y concebir un odio, y atorcimiento tan explicable al peccado mortal, que en ningún caso, y por ningún bien de la tierra, ni por temor de qualquiera mal de esta vida te atrevas á cometerlo. Y por todos, ó meses, ó años de vida, que Dios te concediere, comprade un tenor de vida toda conforme á la Santísima voluntad de tu Dios; que es, que alabes, sirvas, y ames á su Divina Magestad, y emplees todo el tiempo en obras de su alabanza, y gloria.

La otra reflexion, que desseo hazas en este tragico suceso del peccado de los Angeles, y de Adán nuestro Padre, es, ver, y considerar la Santidad, y calidad de los Personages, que cayeron en el peccado; y el lugar en que cayeron, para colmarnos de un Santo temor, y desconfianza de nosotros mismos. Los Angeles eran purísimos Espíritus criados de Dios solo; y santificados con la gracia santificante en el primer momento de su creación; dotados de tanta luz de sabiduría, y ciencia, que no podemos comprenderla; sin estímulo de la concupiscencia; sin pasiones del apetito rebelde á la razon; y pueños en el Cielo, lugar santificado con la especial presencia del

del Omnipotente Criador, en donde no avia enemigos, que provocaban al peccado; ni ocasiones, que incitaban á él; y con todo ellos protigos de santidad, y de sabiduría, tan admirables, y en un lugar tan Santo cayeron en el peccado, y se despreciaron en el mismo. Adán, y Eva, nuestros Padres, formados inmediatamente de las manos divinas del Criador, santificados con la gracia santificante en el primer momento de su creación, adornados con la preciosísima escuela de la justicia original, dotados de inexplicable sabiduría, con el apetito sujeto en todo á la razon; y sin estímulo de la concupiscencia; y colocados en el Paraíso terrenal: en donde su vivir era en continua contemplacion de la divinidad, y con frecuentes apariciones de los Angeles, con visitas, y favores de Dios. Era en pureza immaculada del corazon, en tranquila serenidad de paz interior, en exactísima observancia de los divinos Preceptos; y transformados todos en Dios, gozaban de la presencia de su Criador: *Pennis ejus facti visionis divina dilectio, ut si lo expresa San Gregorio, verbi Dei salutaris, interne quietis gaudium, lucis inaccessibleis splendor, sapientia vestitus, Angelorum societate, amor Dei, jubilum spiritus, contemplationis suavitas, collocationis desiderium, securitas mentis, presentia Creatoris.* (g) Y con todo Heroes de san-
tidad

(g) In Psalm. penit. 5.

tadas tan prodigiosa, y en el Parayso ter-
 renal tan misterio por las elevadas visitas
 de Dios, y de los Angeles, libro de es-
 canales, traheos, y ocultos, cayeron
 en pecado, y se arruinan a si mismos,
 y a todos nosotros. Que haremos, pues,
 nosotros concebidos en pecado, ciegos
 en la mente, y en las tinieblas de la igno-
 rancia; con una inclinacion a todo lo malo;
 con una flaqueza, y pe-
 lidez indecible para todo lo bueno; con
 los estímulos de la carne, con el apetito
 rebelde a la razon, inclinos al pecado
 de tantos enemigos videntes, e invisibles;
 y puestos en este mundo, que todo está
 lleno de lazos ocultos, se enajollos re-
 des, y de insuperables precipicios, como se
 lo hizo ver Dios al P. Pedro Canisio? (h)
 Que haremos, vuelvo a decir, nosotros?
 Quien presumirá de si mismo? Quien
 confiará en sus fuerzas? Ay de mí, ay de
 mí, decís aquel solitario, que pudo caer,
 y gravemente pecar. *Calumna Caeli con-
 demnat, et confutrat fuit*, loraba S. Luis
 Gonzaga, *et quis mihi palliatur perseverantiam*:
 las columnas del Cielo cayeron,
 y se hicieron pedruzcos; y quien me
 producirá a mí la perseverancia en la
 gracia de mi Dios? (i) Allí es, allí es, en
 ningún lugar, en ningún estado, en nin-
 gun empleo puede aver seguridad de no
 pecar, y de no condenarse. Esta se halla

(h) Tornam deo, a las Angel. c. 2.

(i) Pedag. Chriſt. para. 2. cap. 22.

solamente en el Santo temor de Dios,
 si nos lo asegura el Espíritu Santo en
 el Eclesiástico: *Times Dominum expellit pro-
 batum*, (j) el temor de Dios como un
 fuerte, y generoso armado no dexa en-
 trar en nuestras almas cosa, que sea ofen-
 sa de la Divina Magestad, antes da valor,
 y esfuerzo en nuestro corazón para que
 con gran afecto ame, y exactamente cum-
 plamos divinos Preceptos: *Dicitur vir, qui
 times Dominum in mandatis eius tales
 nuntia*. (k) Por esta razon el mismo Dios
 a nuestros primeros progenitores A lan,
 y Eva, no dió por guarda de su divino
 Precepto, ni por defensor de la original
 inocencia de ellos, ó su Santo amor, ó
 qualquiera otra virtud, sino se Santo te-
 mor. No les dió, si me amáis, guardad
 mi Precepto; mas les amaráó con irre-
 perable muerte, si lo violaron: *In quacum-
 que enim die comideris ex te morte mor-
 riaris*. (l) Y mientras perseveró en ellos
 este Santo temor, obedecieron perfecta-
 mente a su Dios, y se mantuvieron en
 su inocencia. Mas á penas la Serpente
 infernal les desbarató del corazón este
 temor Santo con perjuraciones, que nun-
 que comieran de la fruta vedada, no se
 morían: *Nequaquam moritur moriemini*,
 (m) que luego pervarieron, y cayeron
 en una vituperable, y tan lastimera
 desobediencia al divino Precepto. Ha, si,

(j) Eccles. cap. 1. (k) Psalm. 113.

(l) Genes. cap. 2. 2. 9. (m) Genes. c. 2.

la, que es constantissima verdad lo que do-
 xó escrito Tertuliano: (n) que el temor
 Santo de Dios es el fundamento, y ci-
 miento del edificio espiritual: *Timer fun-
 damentum salutis est: si esse edificio se-
 ra fundado bien sobre este cimiento del
 Santo temor de Dios, se mantendrá im-
 movable entre las avenidas furiosas de las
 pasiones, y entre los torbellinos de ve-
 liementes tentaciones. Mas si se saltare el
 cimiento de este Santo temor, luego se
 caerá, y se volvéta un estajo de tierra,
 y se cumplirá a la letra lo que dice el Sa-
 bio: *Si non in timore Dei tenuerit et imp-
 tauerit, cito subvertetur domus eaz.* (o)*

Otra muy bella comparacion nos in-
 finia S. Gregorio, quando llama al San-
 to temor de Dios ancora de nuestro co-
 razón: *Anchora cordis est pondus timoris:*
 (p) porque como una nave, que está
 ahanzada á una firme ancora, se está im-
 movable sobre las aguas, y no hundié-
 re, aunque acometida de impetuosas olas, y
 de recios vientos: así nuestra alma ahanzada
 á esta ancora del Santo temor de
 Dios, se mantendrá sin hundirse en el
 pecado, aunque esté cercada de las olas
 tempestuosas de este mundo, y ahogada
 de las terribles borrascas del Infierno:
Anchora cordis est pondus timoris. Tu,
 pues, ó Cristiano Lector, si quieres as-
 segurar de no caer en pecado, y de sal-

(n) De vit. fem. l. 9. 3.
 (o) Eccles. 9. (p) Lib. 6. Mor. cap. 27.

gar tu alma, arrojete á esse Santo temor:
 seas siempre unido con una desconfian-
 za continua de ti mismo, y de tus fuer-
 zas, y nunca apartes de tu memoria
 aquel dicho del Apostol: *Herendum est
 intulare in manu Dei serventis:* (q) es
 cosa terrible, es cosa muy espantosa caer
 en las manos de un Dios vivo, y Omni-
 potente: porque Dios, á quien así lo
 predicare, ha prometido su especial pro-
 teccion, y amparo, y la bienaventuran-
 za eterna: *Ad quem autem respiciam, ni-
 si ad pauperulum, et contraxim corde, et
 tramentem sermonis mei.* (r) A quien,
 dice Dios por boca de Isaias, mirare con
 mi especial proteccion, y con los ojos
 de mi misericordia, sino á quien se esti-
 ma pobre, y desvaldo, y que teme, y
 tiembla de mis palabras, y de las conse-
 jos altísimos de mi Justicia? Y por boca
 del Savio llama dichoso, y bienaventura-
 do al hombre, que siempre está lleno de
 un Santo pavor, y temor: *Beatus vir,
 qui semper est pauidus.* (s)

Se leera el cap. 14. del Libro terco-
 ro de Thomas de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del segundo dia, de las inju-
 rias, que se hacen á Dios con el pecado,
 y de los gravísimos daños, en que
 incurre quien lo comete.

FUE alto penitamiento, y lleno de ver-
 dad de Taulero: que si Dios hicie-

(q) Ad Heb. 10. (r) Cap. 6. (s) Prov. 28.

ta ver à algunos sus pecados, como su Divina Magestad los ve, luego de la vehemencia del dolor, se le hicieran pedazos el corazon, y los miembros por la intolerable injuria, y desprecio, que hizo à su Criador, y Redemptor. (1) A este fin, y para que mi Lector consiga un multatento dolor de sus pecados, he propuesto ponerle delante de los ojos siete gravissimas injurias, que se hacen à Dios con el pecado. Porque primero, se desprecia à Dios como Supremo, y Omnipotente Legislador: sabe bien quien peca, que Dios tiene un infinito dominio de jurisdiccion sobre sus criaturas: sabe, que està presentissimo en to-to lugar: sabe, que ha prohibido aquella sex accion, lopeca de una eternidad de tormentos: y sin embargo, despreciando su infinita autoridad, y potencia, y no haciendo caso de su severa prohibicion, con injuriosissima afronta à su divina presencia, por un anto-o de passion quiere cometer, y comete aquella accion delante de sus purissimos ojos. O intolerable injuria: y quien de los Principes de la tierra la tolerara sin un severissimo castigo? Esto has hecho, ô pecador atrevido, y este Señor, y Soberano Legislador, pudiendo luego arrojarte al Infierno, te ha perdonado, ô Clemencia incomprehensible de este Señor! Segundo, desprecia el pecador con el pecado à Dios como à su Criador: porque fabrica-

(1) Lib. de Vita, & Passi. Chry. 1.

do èl, que Dios le dió el sér, le crió el alma con sus potencias, le formó el cuerpo con sus sentidos, con infinita potencia, sabiduria, y bondad: profiriendole con un amor indecible à infinitas criaturas, que podia hacer en su lugar, y sin tener el merito alguno para esto: y sabiendo tambien, que cada instante lo conserva todo lo que la primera vez le dió; y con todo, se sirve de su alma, y potencias, de su cuerpo, y sentidos, que todos son dones de Dios, y prendas de su inmenso amor para con èl; y que debis todos emplearlos en obsequio, amor, y culto de este su Señor, y Creador, se sirve, digo; mas como se puede decir sin que se parte el corazon de dolor, y desfilado en dolorosas lagrimas sága de los ojos? Se sirve de ellos para ultrajarle, è injuriale. Y sabiendo tambien, que este Señor ha criado todo este mundo corporeo, los Cielos, los Aírros, los Elementos, la tierra con sus innumerables, y bellissimas criaturas, por su amor, y servicio; èl en vez de amar, y de consumir todo en obsequio de este su amantissimo Criador, le ofende, y desprecia con gravissimas injurias. O pecador, ô pecador? *Eccum reddis Dominum? Nunquid non ipse est Pater tuus, qui fecit, & creavit te?* (v) Así, así pagas los infinitos dones, con que te ha enriquecido este Señor? Así correspondes à su infinito amor, y beneficencia?

(v) Dicitur. 31.

Por ventura no es este Señor tu amantísimo Padre, que te crió, y dió el ser? Repara bien á lo que debes á tu Dios, aun por el mas mínimo beneficio, que te ha conferido; si, reparalo bien. Si te nunca jamás pecaras, y si hicieras tu solo mas penitencias, que las que hicieron todos los bienaventurados; y si derramaras tantas lagrimas, que hicieran otra mar, y sufrieras tantas penas, quantas puedes padecer: todo esto no bastaria para dar á Dios las gracias por el minimo de sus beneficios: assi lo dixo Christo nuestro Sr. á la Beata Bautista Verana Franciscana. Y la misma Sierva de Dios por revelacion del Cielo, claramente entendió, que la gloriosa Madre de Dios, con toda la naturaleza Angelica, y humana, no eran suficientes á dar las gracias á la caxidad divina por aver criado una minima flor: y esto por la infinita excelencia de Dios; y nuestra vileza. (x) Pues ahora, ó pecador, si con todos estos obsequios, que hicieras á tu Dios, y Criador, y con todas las penalidades, que padieras fuera por su amor, no puedes agradecerle dignamente á su Divina Magestad el mas minimo de sus beneficios; como, en que manera podras agradecerle el aver dado una alma de inestimable valor, y un cuerpo con sus sentidos, que son mas estimables, que todos los bienes, y riquezas temporales? Como podras agradecerle el aver criado

(x) *Natal. de col. convers. part. 1. c. 18.*

por si todo este Universo con tantas, tan bellas, y tan excelentes criaturas, por tu utilidad, y provecho? Qué injuria, pues, tan infinita no has hecho á tu Criador, y qué ingratitud tan incomprehensible no has cometido para con tu amorosísimo, y beneficentísimo Bondad, si en lugar de confusite en amor, y obsequio de este infinito Sr. y tu inantísimo Criador; le has pagado con ultrages la benevolencia, y amor, y con ofensas, tan inestimables beneficios? Ha, que será tu corazón mas duro, que una peña, sino se parte de dolor de aver assi procedido con tu amorosísimo Criador! Y será tu ingratitud mas, que de fiera, si en adelante te atrevieses aun una sola vez á ofender, é injuriar á este Señor, que con tanto amor, y beneficios te ha obligado á servirle, y amarle!

Lo tercero, desprecia el pecador á Dios como á su ultimo fin sobrenatural: porque viendo Dios con un exceso de amor infinito elevado al hombre á la participacion de la naturaleza divina, y á poseer á sí mismo bien infinito; y eternidad: el pecador infame, y necio, no haciendo caso ninguno de este Dios, que es su bien infinito, y su eterna bienaventuranza, lo troca, y pospone con infinita injuria de este Señor, á un vilísimo, y asquerosísimo bien: Y de aqui proceden los justísimos lamentos de este Señor por

Jeremias: Ave dereliquerunt, fontem aqua

viva, & sederunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, que capitula non valent aquam porque los hombres por el pecado desprecian á Dios, que es la fuente infinita de todos los bienes, y su ultimo fin, y felicidad eterna, y se fabrican con gran trabajo un algibe roto, y desfruido, que no puede contener gota de bien alguno. O inmensa ceguedad, y malicia del pecador!

Lo quarto, desprecia á Dios como á su Redemptor: porque sabiendo, que este Señor se hizo hombre, humillando, y quasi enajenando su infinita dignidad, y grandera; y se sujetó á infinitas penalidad, y desprecios, é ignominias, halla su fin en un infame garbulo entre indecibles tormentos, dolores, y afrentas, para librarle del peccado, y de la muerte eterna, y para restituirle la dignidad de hijo de Dios, y heredero de su celestial Reyno; é no haciendo caso alguno de excesos tan infinitos de amor de este Señor para consigo, por una vez, y su ciedad los vuelve inútiles para si; y vuelve de su parte á renovar á tu Dios, y Redemptor todo lo que padeció por su amor, y á clavarle otra vez en la Cruz: *Rursus crucifixerunt in semetipsis Filium Dei.* (y) Y así una vez apareció Christo nuestro Señor á Santa Brigida todo lleno de heridas, y sangre en aquella forma, en que avia sido clavado en la Cruz

(y) *Ad Hebr. 6.*

de los Judios, y le dixo: Mira, mira mis heridas. A este espectáculo, llorando la Santa: Ha, dixo, mi Señor, de donde á ti ahora estas llagas? Así aun ahora, le respondio Christo nuestro Señor, me bien, llagan, y lastiman los, que desprecian mi caridad, y amor. O, pecador, ó pecador! A un Dios de infinita grandera, felicidad, y gloria, que no tiene necesidad alguna de ti, ni de todas las criaturas; y que por exceso infinito de amor se abatió infinitamente haciéndose hombre por tu amor; y que despues de una vida toda de penalidades, y penurias, llegó á padecer tanto, quanto ningun hombre ha padecido, hasta morir crucificado en un infame madero, sólo para librarle á ti vilissima, é indienissima criatura del eterno fuego del Infierno, y para adquirirte una eterna felicidad en el Cielo: á este Señor, á quien por esto solo le debes tanto, que si te consumieras en amarlo, y te anonadaras en su obsequio, y servicio, no hicieras nada: á este Señor, vuelvo á decir, has ultrajado, y ofendido, y has vuelto á renovarle con tus peccados las heridas, las llagas, los tormentos, las afrentas, é injurias, que padeció por tu amor, y á clavarle otra vez impiamente en la Cruz: O malicia imaginable! O ingratitude incomprehensible! *Fecisti mala, & iterum* Como has podido hacer tan infinito mal? No oyes á tu Señor, que por boca de Augustin clama: Mas pesa

di me es; y mas me lastima la Cruz de tus pecados, en que contra mi voluntad ellor colgado, que la en que por voluntad te sibi: *Crucifixus* *apud* *me* *peccatorum* *crucem*, *in* *qua* *in* *vitae* *pendulo* *quam* *illam*, *in* *quam* *tu* *existens* *in* *ferendo*. (2) No oyes á S. Bernardo, que exclamar *Magna* *gratitudo* *Christum* *vultum* *peccatorum* *hostes*, *quem* *vincera* *corpore* *suis* *max* *lastimam*, y hieren á Christo nuestro Señor las heridas de nuestros pecados, que las heridas, que padeció en su divino Corpon por que estas atañan y atormentaban solamente á su Santísima Humanidad; mas los pecados llegan aun á ofender á su adorable Divinidad. Ha, que la maldice, é ingratitude de un pecado: es mas execrable, que la maldice de los demonios: porque estos se ayran, y se enroscellen contra Dios, que los ha reprobado, y los castiga con fuego eterno; mas el pecador se enroscelle contra su Dios, que con los brazos de su piedad, y dulzura, lo ha llamado, y muere por él, y por su amor en una Cruz. Y tu, ó pecador, que lees estas lineas, como no imitas á S. Pedro, que por aver negado á Christo su Señor, lloró con tan continuas, y dolorosas lagrimas su pecado, que le quedaron impresos en las mejillas dos como canalitos por donde corrian.

Mas no se paran aquí las injurias, que hace el pecador á su Dios: porque

(2) *Fug. pecc. n. 7.*

le desprecia tambien como á Soberano, y Rectísimo Juez, y Omnipotente, con todas las amenazas de los eternos, é inexplicables suplicios, con que puede castigarle: porque si no le muere por la potestad de tal Juez, ni por los suplicios eternos, en que puede arrojarle, á abstinencia del peccador: cierto es, que no hace caso ninguno de su Potencia, y Justicia, ni de los eternos castigos, que le amenaza. O summa locura, y temeridad de un pecador!

Añi mismo le desprecia como á su amantísimo Padre: porque no hace caso ninguno de perder su divina adopcion infinitamente apreciable, y su gracia, y amistad; ni de incurrir en su indignacion, y enojo, y de volverse su abominable enemigo. O peccador necio, y mentecato, que estás privado del Santo temor, y amor de tu Dios! Pues no haces caso de tu Juez Omnipotente, ni de sus eternos castigos; ni de su gracia, amistad, y favor. O infeliz, ó desventurado, como puedes vivir, estando siempre colgado de un hilo sobre el Infierno!

La septima injusticia, y horribilissima, que hace el peccador á Dios, es: porque abusa de su benignidad, paciencia, y bondad infinita: porque viendo Dios por su infinita misericordia muchas veces perdonado; él se sirve de esta bondad, y misericordia de su Señor, que es estímulo para que mas le amara, se sirve, digo, por

incitamento á mas ofenderle: y assi paga la gracia, y favor infinito del perdón recibido de su Dios con nuevos ultrages, ofensas, é injurias, que es una malicia, é ingratitude, que no puede hallarle igual. Mas, ó pecador perverso, que assi desprecias las riquezas de la infinita bondad, pacienciá, y longanimidad de tu Dios: *Divinitus donata est, et patientia, et longanimitatis contemnis.* Oye lo que añade el Apóstol: que atesoras para tí la ira, y los castigos de Dios en el día de su enojo, en que manifestará su rectissimo Juicio, y Justicia, que será en la hora de tu muerte, y en el día del universal Juicio: *Theaurizas tibi iram in die ira, et retributionis iusti iudicij.* (a)

Y tú, amado Lector, si has caído en pecado, considera bien las gravissimas injurias, y ultrages, que has cometido contra tu Dios, que ya te he puesto delante de los ojos: *Fe deduc, quasi torrentem lacrimas per diem, et noctem, non des requiem tibi, nec taceat pupilla oculi tui.* (b) y con un torrente de dolorosas lagrimas, de día, y de noche dueleste de tus pecados, por aver assi injuriado á tu Dios. Y ojalá te sucediera á tí lo que sucedió á aquel afortunadissimo pecador, que oyendo á S. Vicente Ferrer, que le exhortaba con fuertes motivos á detestar sus pecados, concibió tan vehemente, é intenso dolor de ellos, que cayéndose en

las

(a) *Ad Rom. 2.* (b) *Jerem. cap. 2.*

las manos del Santo, espiró. Y después apareciéndose al mismo Santo, le dixo: que por la gran vehemencia de su sincera contrición, avia alcanzado de Dios el perdón tan perfecto de sus pecados, que sin tocar en el Purgatorio, se avia ido derechamente al Cielo. Mas si no eres digno de tal favor, procura concebir tanta contrición, y aborrecimiento al pecado mortal, que te resuelvas constantemente á perder antes todos los bienes de esta vida, y padecer qualquiera mal, aun la muerte, que cometer contra tu Dios un solo pecado mortal.

¶ Se leerá el cap. 3a. del Libro tercero de Thomas de Kempis.

LECCION PRIMERA

para la mañana del tercero día, de los gravissimos daños del pecado mortal.

Hemos visto en la leccion pasada las execrables injurias, que comete el pecador contra su Dios, aun con una culpa mortal. Ahora en esta veremos los imponderables males, y daños, que hace á sí mismo, y contra sí mismo. O, y que funesta tragedia, que lastimosa methamorfofis, y que lamentable mutacion, que pide un torrente de inconsolables lagrimas, es la, que sucede en un hombre, quando comete un pecado mortal: por que de amigo, é hijo de Dios, se vuelve su enemigo, y hijo del demente: de

templo vivo, en donde habitaba Dios, en morada de demonios; de heredero de Dios, y de su eterno Reyno, en esclavo de Satanás, y condenado al Infierno. Mas vamos poco á poco disminuyendo estos bienes de infinita estimacion, que pierde, y los inmensos males, en que por el pecado incurre. Eras tu, ó Cristiano, como amigo, é hijo de Dios por la gracia santificante superior en nobleza á todos los Monarcas de la tierra, y á todos los Angeles, Cherubines, y Serafines, segun su natural excelencia, y estas constituido en el mismo orden divino de la nobleza de Dios; y por el pecado has caido de esta excelentissima gloria; y te has vuelto mas vil, que un bruto, mas abatido, que un animal, y mas despreciable, que una bestia: *Homo cum in honore esset, non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similibus factus est illis.* (c) Era tu alma por la gracia santificante dotada de hermosura tan divina, que no solamente excedis toda la belleza corporal de todas las criaturas bellissimas del Universo, mas aun la inexplicable hermosura natural de todos juntos los celestiales Espiritus; y por el pecado se ha vuelto tan disforme, tan fea, tan aborrecible, como el mismo demonio: *Egressus est á filia Sion omnis decus eius; dominata est super carbones factus coram.* (d) Estabas enriquecido con

(c) Psalm. 48. (d) Thren. cap. 1. v. 4.

los tesoros de la divina gracia, que exceden todas las riquezas, Reynos, y Señorios de todo el mundo, y con los meritos de todas tus obras buenas; y los has perdido todos por el pecado, y te has vuelto pobre, desnudo, y condenado á una eterna miseria, y no lo conoces: *Et misis, quia tu es miser, & miserabilis, & pauper, caecus, & nudus.* (e) Estaba tu alma vivificada del espíritu de Dios, y de la divina gracia, y todas tus obras buenas merecian un premio infinito, que era el aumento de gracia, y de gloria; mas por el pecado, perdiste á Dios, y su divina gracia, que era la vida de tu alma, y te has vuelto como un cadaver gusaniento, y mas fetido, que un perro muerto, que exhala un hedor de Infierno intolerable á los Santos Angeles, y á Dios. Y así un Angel, que acompañaba á un Santo Heremitaño en un viage, caminando encontraron en el camino un cadaver podrido, y hediondo, y el Angel pasó sin mostrar asco alguno, ni señal de horror; despues se encontraron con un Joven muy galan, y pomposamente vestido, y el Angel dando muestras de horror, se tapò con los dedos las narices, y dixo al Heremitaño, que estaba admirado de lo que avia visto, que mas hedor, y hedondez avia percibido de los pecados de aquel Joven, que él avia sentido de aquel animal muerto, y podrido. (f) O pecador,

(e) Apoc. 2. 3. (f) Pedaz. Christ. p. 2. c. 2.

si sintieras el hedor, que exhala tu alma muerta por el pecado, no la pudieras sufrir: como no pudo sufrir Santa Catharina de Sena el hedor de los pecados de una muger impudica, y por esso le tapó las narizes, y dixo á su Confessor: que si esto no huviera hecho, se le huviera reuuelto el estomago, y vomitado. (g) Eras templo vivo de Dios, adornado de las virtudes, y atabiado con los cones del Espiritu-Santo, en donde moraba el mismo Dios, Padre, y Esposo de tu alma; y por el pecado te volviste morada de Infierno, en donde habita el demon o. Mostró una vez el Señor á Santa Theresia la hermosura de una alma, que está en gracia en figura de un globo bellissimo de crystal, á modo de un Castillo, que tenía siete estancias: y en la septima de ellas, esto es, en el centro vio, que moraba el Rey de la gloria, que ilustraba con maravilloso esplendor todas aquellas estancias: las quales quanto mas estaban cerca del centro, isto mas, y de mayor claridad, y luz eran iluminadas. Admirando la Santa tan grande hermosura, luego desapareció aquella tan bella claridad, y luz, y el crystal fué oscurecido de una negrísima niebla, y se volvió deforme, y negro como un carbon: de manera, que no se veía mas el Rey, y Señor de la gloria, aunque está siempre presente en él, como en todas las cosas: mas exhaló de él

(g) *Ibidem.*

el un hedor insufrible de Infierno. (h) Mira ahora un poco, pecador, lo que era tu alma antes de pecar! Era un hermosísimo Palacio de indecible pureza, y claridad adornado, en donde moraba tu Señor, y Dios, como amigo, y Espofo de ella: y mira como por el pecado se ha vuelto un tizon de Infierno, oscurecida de densísimas tinieblas, y hedionda de un infernal, é intolerable hedor: porque en ella ya mora, y habita el demonio, lo que hizo ver claramente Dios á la B. Maria Ogniacense, á estando un dia en un Templo de la Sma. Virgen, en que avian llevado un niño para bautizarlo, mientras el Sacerdote rezaba los Exorcismos, y las otras Oraciones de la Iglesia, como le acostumbra antes del Bautismo, vio salir del niño un demonio, y huirse; y luego viendo el Sacerdote echado las Sagradas Aguas sobre la cabeza del niño, vio entrar en su alma al Espiritu Santo en forma visible, acompañado de una corona de innumerables Angeles. Pues agora, si el alma de un niño, que no tiene pecado actual, mas solo el original, ca cafa, y morada del demonio, quanto mas será habitacion de tu alma: pues por el pecado tú voluntariamente le abriste las puertas, y lo admitiste para entrar en ella. O, y que cruel enemigo, que barbaro, fiero, y sobervio huésped tienes en tu alma, ó pecador, que te impele, é inf-

(h) *Relat. 2.ª, art. 1.ª de vit. S. Ther.*

tiga à todo vicio, y maldad, y que está en continuas afiechanzas para llevarte al abismo. O, y como puedes vivir, son una sola hora en pecado mortal! O lastimera, y lamentable ceguedad! Estabas enfielzado por la gracia à la sobre excelente dignidad, è inmensa grandezza de hijo de Dios; y por el pecado, no solo caíste de tan excelsa gloria; mas te hiciste hijo del diablo. Si, hijo del diablo, y enemigo de Dios: *Omnis enim, qui facit peccatum ex diabolo est;* te lo asegura el amado Discipulo. (i) Quan grande necesidad fué la de Esau, (i) quando vendió por una taza de lentejas su primogenitura, y que bramidos de dolor daba después de averla vendido. Mas inmensamente mayor ha sido tu necesidad, y locura en aver vendido por un guisillo brutal, y momentaneo, ó por un vilissimo interés la divina adopcion, que es un bien tan grande, y una dignidad tan sublime, que no puede aver mayor en esta vida; y mucho mas; porque no solo por el pecado vendiste un bien, y dignidad tan inmensa; mas te hiciste hijo del diablo, y enemigo de Dios, que es el estado mas miserable, vil, y execrable, que puede aver en el mundo; y hallandote en este estado, no te derrites en lagrimas de inmenso dolor! O espantosa insensibilidad!

Mas no se acaban aqui los daños, y miserias, que causa el pecado en el alma

(i) 1. Cap. 3. (i) Genes. 25.

de quien lo comete: porque le priva de la especial, y singular proteccion de Dios. Los ojos de Dios, dice el Profeta, están sobre los, que lo temen, para librar de la muerte à sus almas: *Oculi Domini: super me inuentes eum, ut eruas à morte animas tuas.* (k) Porque la condition de amigo, y è hijo de Dios; pide, que tu Divina Magestad les mire con singular amor, y con especial cuidado los ampare en los peligros, y los defienda de las afiechanzas del demonio, y les comunique mayores, y extraordinarios auxilios de su gracia, para resistir à las tentaciones, y para crecer en la virtud, y Santidad. Y S. Juan nos asegura, que quien está en gracia, y caridad, está en Dios, y Dios está, y habita en él, para santificarle, ampararle, y con especial proteccion dirigirle, y gobernarle: *Qui manet in charitate in Deo manet, & Deus in eo.* (l) Quien, pues, peca se hace indigno de esta singular proteccion de Dios; antes merece, que Dios le abandone, como à su enemigo, y le entregue en las manos, y poder del devotio, de quien se hizo esclavo. Tambien merece la proteccion de su Santo Angel de guarda, y es privado de su especial cuidado; porque, segun nos asegura S. Basilio, como el humo ahuyenta las Aves, y el mal olor expelle las palomas: así el pecado ahuyenta el Angel de guarda, que merece ser llamado con muy abundante copia de lagrimas

(k) Psalm. 32. (l) Epist. 2. cap. 4.

mas, alexa de nosotros al Santo Angel, que es guarda de nuestra vida: *Peius sumus apes fugat: et sedus ador columbas expellit: sic Angelum nostrae vitae custodem abigit, multa lacrimarum aspergine dignum, ac grave eius peccatum.* (m) Y así un Santo Monge Eulista de Edelsta, por favor divino veía, que á los que estaban en gracia de cerca les acompañaban sus Santos Angeles de guarda, y muy alegres les precedían con una hacha encendida en las manos, como guías muy fieles de sus caminos; mas á los que se hallaban en pecado los miraba cercados de demonios, que le tenían con cadenas atados, y que sus Santos Angeles de lejos los seguían furiosos. (n) O, si vieras, pecador, el estado miserabilísimo en que te hallas, borras tú también con inconsolables lagrimas!

Mas passemos á ver otro inmenso mal, en que se incurre por el pecado. Eras tu antes, ó Católico, hijo de Dios, y como tal, eras heredero de todos los infinitos bienes de este Señor; pecaste, y no solo perdiste su adopción divina, sino también la herencia de su eterno, y celestial Reyno. O, y qué pérdida infinita Lyfimaco Rey de Thracia, por una ardentísima sed, que padecía, fué forzado por un vaso de agua á entregarle á sí mismo, y á todo su Reyno á sus enemigos: y aviendo bebido el agua, con in-

(m) In Psalm. 33. (n) *Psal. Chr. lib. 1. c. 12.*

tenísimo dolor de su corazón exclamó: *O Dux immortalis, qui hac mea infelicitas! Qui me vendidi, cumque Regnum meum tantilla corporis oblectamento.* (o) Ay, quanta es, y quan grande mi miseria, é infelicidad! He vendido á mi mismo, y todo mi Reyno por tan breve, y corto recreo de mi cuerpo. Ha, pecador mio, y quantas veces por un penamiento impuro, ó por un gusillo momentáneo, ó por un rd interés has vendido á tí mismo, á tu Dios, y á su Reyno de inmensa felicidad, que infinitamente excede el Reyno, y Monarchia, aun de todo el mundo! O venta infanzimil! O venta injustissima! O venta iniquissima! Y tan poco vale un Dios infinito, que por un ochavo de vilísimo interés se vende? Tan poco vale un Reyno de inmensa, y eterna grandesa, que por una vilísima, é instantanea satisfaccion brutal se trueca? O venta, ó venta, ó trueque, que para condignamente loarise, pide un inmenso mar de eternas, é incessantes lagrimas. Y fiel Rey Lyfimaco tan inconsolablemente se sola por aver vendido por un vaso de agua á sí mismo, y todo su Reyno; quan inmensamente mayor debe ser el dolor, y pesar tuyo, ó pecador, que por un deshago de debíliss passion vendiste á tu Dios, y á su eterno, y celestial Reyno. Mas á otro mal infinito se sujetaste por el pecado: porque te entregaste

(o) *Psal. Chrif. p. 1. c. 12.*

385
En mismo por esclavo al demonio: siendo
ciertísimo, que quien se hace siervo
de alguno para obedecerle, se hace siervo
de aquel á quien obedece. Si, pues,
has obedecido al demonio, te has hecho
su siervo, y esclavo: *Quoniam cui exhibe-
tis vos servos ad obedendum*, nos asegura
el Apóstol, *servi estis illis cui obeduntis.* (p) Y no solo te hiciste esclavo del
demonio, mas incurriste en el mismo casti-
go del fuego eterno, en que él está con-
denado: de manera, que para despegarte
por una eternidad en el Infierno, no es
necesario otra cosa, sino solamente, que
se rompa el hilo de tu vida. Si estuvie-
ras colgado de un cordel muy delgado so-
bre una profundísima barranca, en don-
de, si cayeras, te harías mil pedruzcos, con
que horror, espanto, y sobresalto estu-
vieras allí colgado: las, que quizá te que-
darias muerto de puro miedo, y horror!
Pues figurate, que en verdad, y realmente
estás colgado sobre el profundo del
Infierno de un delgadísimo hilo, que es
tu vida, espuesto á romperse cada instan-
te, tantos son los peligros, las ocasiones,
y las desgracias, que cercan de continuo
nuestra vida. Pues como te atreves á co-
meter un solo pecado mortal, y vivir en
él, aun un solo momento? O, y que te-
meraria ceguedad! O, y que necisísimo
atrevimiento! Repara ahora un poco á
los bienes infinitos, que pierdes luego,
que

(p) *Ad Rom. 6.*

387
que pecas; y á los males tan grandes, en
que esclavamente incurres; y á los eter-
nos, é inmensos, en que cada momen-
to estás para caer; y mira tu gran locu-
ra, y temeridad, que cometes en comer-
ter una sola culpa mortal.
Mas me dirás, que aunque haces
aquel pecado, ó pecados, con todo esfuer-
zo confessarte de ellos, y recibir el per-
don de la infinita misericordia de Dios.
O replica, que conviene una infinita ma-
gitud, é infinita ingratitud! Quarta es la
injuria, que pecando hace á Dios, y á su
infinita beneficencia, y amor! Mas dime,
fuera de tan muchos bienes, que pierdes
actualmente por el pecado, y los gran-
des males, en que actualmente incurres:
porque pierdes la noblesza gloriosísima
de hijo de Dios; y te haces mas vil, que
una bestia, y un perro; pierdes la indeci-
ble hermandad de tu alma; y te vuelves
un demonio en la fealdad, y abomina-
ción; pierdes la dignidad infinita de hijo
de Dios, y te vuelves hijo, y esclavo del
demonio; pierdes la amistad, y amor de
Dios; y te vuelves su enemigo aborreci-
ble á sus divinos ojos. Pues, digo, de to-
do esto, dime, vuelvo á preguntarte:
¿Quien te asegura, que pecando tendrás
tiempo de confessarte, y que no morirás
de improviso? O, y quantos están en el
Infierno: porque la muerte los asóto re-
pentinamente sin darles lugar de confes-
sar, y arrepentirse de sus pecados! Lue-

80

go, aunque tengas tiempo para confesarte, quien te ha prometido, que te confesaras bien, y que Dios te concederá á ti, que eres su enemigo, y despreciador rebelde de su Divina Magestad, te concederá, digo, la gracia eficaz para confesarte con verdadero dolor, y arrepentimiento, que te has desmerecido con tus ingratitudes? O, y quantos porque se confesaron mal en la última enfermedad de la muerte, arden ahora en el fuego infernal! Mira, mi amado pecador, y has esta reflexa: todos los Christianos, y Catholicos innumerables, que se hallan ahora atormentados en las llamas eternas, todos (exceptuados algunos pocos pecadores perdidos, y desesperados) tuvieron esperanza de confesarse, y recibir el perdón de la divina misericordia: unos, despues de algunos pecados; otros despues de la mozedad; y otros en el fin de la vida; y con toda esta esperanza se condenaron, y están ahora en el abysmo. Ha, que temo mucho, pecador mio, que tienes esta esperanza de confesarte, y arrepentirte, no te suceda lo, que sucedió á Ricardo Suñon, Caballero muy noble en la Inglaterra. Era este Catholico en su interior, mas de depravadas costumbres, y todo entregado á la impureza de tal manera, que el peñimo olor de su vida exhalaba aun fuera de su casa. Y aun el malvado, para conservar intactos sus bienes temporales, solia tambien fingirse en el

exterior herege, y asistir á sus profanas juntas. Pues este, para que la muerte no le cogiera desprevenido, y sin poderse confesar, tenia en casa, y sustentaba á dos Sacerdotes Catholicos, á quienes avia mandado, que nunca ambos saliesen fuera de casa, sino, que saliendo uno, el otro estuviera siempre en casa prevenido para qualquiera accidente de muerte repentina. Mas, ó quantos son falaces, y vanos los consejos, y pensamientos de los hombres! Mirad, pues, lo que sucedió á este infeliz Caballero. Tenia este un pleyto á cerca de un campo, ó hacienda, con algunos Nobles del País; mas ellos sin aguardar el fin, ó decisión del pleyto, mirados en una noche de improviso le asaltaron armados: salió él con la espada en la mano acompañado de sus domésticos, y familiares á la defensa. Mas, ó y con que fatal, y funesta desgracia! Porque herido mortalmente de los contrarios, sin voz, sin sentido, y lo que es mas lastimeto, sin confesion, ni penitencia, te cayó muerto en su última sangre. Ha, fieles míos: *Nolite errare, Deus non irridetur; os digo con el Apóstol, (q)* no os queráis engañar; no se burla, no se burla con Dios. Es este Señor el absolutísimo dueño de la vida y de la muerte, y quiere ser temido, y respetado. A ti, Lector mio, te conviene para asegurar tu salvacion con una verdadera peni-

(q) *Ad Galat. 27.9.*

tencia satisfacer à la divina Justicia por los pecados pasados, y nunca atreverte à cometer pecado alguno, aunque huvieras de perder todos los bienes temporales, y aun la misma vida.

¶ Se lea el Cap. 13. del Libro 1. de Thomas de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del tercero dia, de algunos medios para evitar el pecado mortal.

Quien se ha verdadera, y esfuertemente resuelto, y determinado de aborrecer siempre con un odio eterno al pecado mortal, y de nunca nunca, ni una sola vez cometerlo (como me persuado, que lo estás tú, ó devoto Lector, despues de las meditaciones de la infinita iniquidad, que se hace à Dios con el pecado mortal, y de los inmensos daños, en que incurre quien lo comete) debe tomar todos los medios necesarios, y eficaces para esto: porque si hiciera de otra manera, no tendria verdadera, y eficaz resolucion de nunca pecar, sino una pura veleidad: como no la tiene quien desea conseguir algun bien, ó evitar algun mal; mas no toma los medios necesarios para conseguirlo, ó para evitarlo. Persuadiendome, pues, à estas devotas resoluciones de nunca cometer, ni una sola vez un pecado mortal, me ha parecido, amado Lector, poner en esta leccion

los medios necesarios, y eficaces para conseguir este fin. El primer medio, puesto es una desconfianza grande de sí mismo, y de las propias fuerzas: de manera, que nunca se asegure por ellas; mas siempre este con temor, y miedo, como de un arroyo muy slaco, y debíl, y nada bastante, para preservarlo del pecado; mas para esto tiene necesidad de una continua, y siempre gratuita proteccion de Dios. Y así, aunque uno sea muy provecho en la virtud, aunque tenga muchos habitos buenos, y muy buenos deseos, y firmes propósitos, si se arrima à ellos, y confiado en ellos se asegura de no aver de caer en pecado, temedlo, no en riesgo de caer en él, sino ya caído: porque quien se atribuye à sí lo que no es suyo, y presume de las fuerzas, que no tiene, increce, como sobervio, y arroante, ser delamparado de Dios, segun el dicho de S. Pedro: *Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam*: (1) y segun el Profeta Jeremias, que pronuncia maldito quien confia en el hombre; lo qual hace, y executa, como lo observò S. Augustin, quien confia en sí mismo: *Maledictus homo, qui confidit in homine*: (2) y segun el Savio en los Proverbios, que afirma, que en los ojos de Dios es la misma abominacion todo hombre altivo, y arroante: *Abominatus Dei est omnis arrogans*. (3) Y de aqui es, que todos los Santos, quanto mas eran

(1) 1. Epist. c. 2. (2) Cap. 17. (3) Cap. 16.

tencia satisfacer à la divina Justicia por los pecados pasados, y nunca atreverte à cometer pecado alguno, aunque huvieras de perder todos los bienes temporales, y aun la misma vida.

¶ Se lea el Cap. 13. del Libro 1. de Thomas de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del tercero dia, de algunos medios para evitar el pecado mortal.

Quien se ha verdadera, y esfuertemente resuelto, y determinado de aborrecer siempre con un odio eterno al pecado mortal, y de nunca nunca, ni una sola vez cometerlo (como me persuado, que lo estás tú, ó devoto Lector, despues de las meditaciones de la infinita iniquidad, que se hace à Dios con el pecado mortal, y de los inmensos daños, en que incurre quien lo comete) debe tomar todos los medios necesarios, y eficaces para esto: porque si hiciera de otra manera, no tendria verdadera, y eficaz resolucion de nunca pecar, sino una pura veleidad: como no la tiene quien desea conseguir algun bien, ó evitar algun mal; mas no toma los medios necesarios para conseguirlo, ó para evitarlo. Persuadiendome, pues, à estas devotas resoluciones de nunca cometer, ni una sola vez un pecado mortal, me ha parecido, amado Lector, poner en esta leccion

los medios necesarios, y eficaces para conseguir este fin. El primer medio, puestas una deconfianza grande de sí mismo, y de las propias fuerzas: de manera, que nunca se asegure por ellas; mas siempre este con temor, y miedo, como de un arroyo muy slaco, y debíl, y nada bastante, para preservarlo del pecado; mas para esto tiene necesidad de una continua, y siempre gratuita proteccion de Dios. Y así, aunque uno sea muy provecto en la virtud, aunque tenga muchos habitos buenos, y muy buenos deseos, y firmes propósitos, si se arrima à ellos, y confiado en ellos se asegura de no aver de caer en pecado, temedlo, no en riesgo de caer en él, sino ya caído: porque quien se atribuye à sí lo que no es tuyo, y presume de las fuerzas, que no tiene, increce, como sobervio, y arroante, ser delamparado de Dios, segun el dicho de S. Pedro: *Deus superbis resistit, humilibus autem dat gratiam*: (1) y segun el Profeta Jeremias, que pronuncia maldito quien confia en el hombre; lo qual hace, y executa, como lo observò S. Augustin, quien confia en sí mismo: *Maledictus homo, qui confidit in homine*: (2) y segun el Savio en los Proverbios, que afirma, que en los ojos de Dios es la misma abominacion todo hombre altivo, y arroante: *Abominatus Dei est omnis arrogans*. (3) Y de aqui es, que todos los Santos, quanto mas eran

(1) 1. Epist. c. 2. (2) Cap. 17. (3) Cap. 16.

elevados en virtud, y perfeccion; tanto mas se humillaban, y abajaban, conociendose siempre flacos, è impotentes para perseverar en la gracia de Dios; y para no caer en pecado: y siempre necesitados para esto del socorro, y proteccion de Dios, no menos, que qualquiera principiante, ò mundano. Y assi, ò mi amado Lector, para que no te suceda à ti lo que ha sucedido à tantos, que por aver presumido de sus fuerzas, y no aver reconocido, como gratuito don de Dios el bien, que tenían, y hacian; y como limosna, que su Divina Magestad les daba; mas como fruto de su virtud, han caido por esta soberbia de una excelsa Santidad en el profundo de scilicet vicios, y pecados: desseo para esto, que estè impressa, y fixa en tu corazon, y en el de todos los fieles, esta importantissima, è irrefragable verdad; que ninguno puede hacer bien alguno, ni conservarlo solo, sin la divina gracia: *Sine me nihil potestis facere.* (v) y que todo el bien, que uno tiene, ò hace, todo es beneficio, y don gratuito de Dios: *Gratia autem Dei sum id, quod sum.* (x) y todo lo que uno no tiene de mal, y pecado, y no hace, todo es tambien gracia, y beneficio de Dios: porque tan grande, y tan increíble es la inclinacion à toda maldad, que tenemos enraizada en nosotros mismos, tan continuos los saltos de nuestros en-

(v) *Jean, cap. 5.* (x) *Corinth. 1. c. 5.*

migos, y tan frequentes los tropiezos, y ocasiones de pecar, que nos cercan, que cayetamos en mil peccados, y enormidades, si Dios nuestro Señor nos dexara, y no nos socorriera con su divina proteccion, y con los auxilios de su gracia: pues segun el celebre dicho de San Augustin, no hai pecado, ni exceso, ò enormidad, que ha cometido un hombre, que no pueda cometer otro qualquiera hombre, si falta la direccion, y socorro de aquel Señor, que hizo al hombre: *Nullum est delictum, quod fecit homo, quod non possit facere alter homo.* (y) Y à cerca de esto es necesario advertir lo que define el Santo Concilio de Trento, (z) y que aun el hombre justo no puede perseverar en la Justicia, y Gracia (que es lo mismo, que no puede no caer en pecado) sin especial gracia de Dios: esto es, sin una gracia, que sea distinta de la que antes recibio; y distinta tambien de aquella, que cada uno generalmente recibe. Y assi la perseverancia en la gracia de Dios sin caer en pecado, siempre es don gratuito de Dios, no solamente para el ultimo tiempo de nuestra vida, sino para qualquier punto, y momento de ella. Ni Dios suele obligarse con promessa à darla à alguno, ò por frecuencia de los Santos Sacramentos, que devotamente recibamos; ò por qualesquiera otras obras virtuosas, que haga: porque quiere en to-

(y) *Rom. 23, tom. 10.* (z) *Ser. 6. Can. 22.*

dos, mantener esta incertidumbre, que es fomento, y alimento de la humildad; que excita, y estimula a negligencia, y tibieza; y que es madre fecunda de muchas acciones buenas, y meritorias. Te ruego, pues, ó amado Lector, que tengas indeleblemente esculpida en tu mente estas verdades; y aunque sientas en ti muchos hábitos virtuosos, muy buenas deseos, y firmes propósitos, debes fiar muchas gracias al Señor, que te los concede; mas no has de fiarte en ellos, ni asegurarte: porque como el aire, que aunque aya sido todo el día ilustrado del Sol, si este se aparta de él un instante, se queda luego obscuro, y en tinieblas: así tu alma, aunque a la presencia del Sol divino, y de su gracia, se halle muy iluminada, y encendida de fervorosos deseos, y propósitos; mas luego, que este benéfico Sol apartare sus celestiales influxos, luego en un momento se volverá obscura, helada, y flaca, como antes. Y como estos influxos benéficos de este Sol divino, y de su Santísima gracia no te son debidos, ni tienes merito alguno á ellos, antes mucho deberito por tus culpas; mas son siempre pura, y liberal limosna de este gran Padre de las luzes: por esto te has de reconocer siempre tan necesitado de ellos, como qualquiera mundano, y pecador; y con este conocimiento de esta tu extrema necesidad has de acudir al Señor con la Oración.

Y esto será el segundo medio muy necesario para evitar siempre el pecado; el continuo, humilde, fervoroso, y confiado recurso á Dios por medio de la oración. Ha de ser, primero, continuo este recurso al Señor, segun el aviso del Espíritu Santo: *No impediaris orare semper*: (a) ninguna cosa te ha de impedir el que siempre acudas á tu Dios con la oración. Y segun el consejo del Apóstol, que nos exhorta á continuar siempre la oración á nuestro Señor, y á no interrumpirla: *Sine intermissione orate*. (b) Y segun nos lo enseña nuestro dulcísimo Redemptor en S. Lucas: *Opportet semper orare, nunquam desistere*; (c) es necesario perseverar siempre en la oración á Dios nuestro Señor, y nunca desistir de ella. Y la razón es: porque teniendo siempre una continua, y grandísima necesidad de la divina protección, y de los auxilios de su gracia, para evitar el pecado, y conservar la divina gracia, como hemos visto siempre tambien, y continuo ha de ser nuestro recurso á Dios para conseguirla. Este es el exemplo, que nos da el Santo Profeta Rey: *Oculi mei semper ad Dominum: quia ipse evellit de lapide pedes meos*: (d) los ojos de mi mente están siempre, y continuamente atentos, y fijos en mi Dios: porque este Señor me librara, y no me dexara tro-

P 2

pe

(a) *Ecl. i. 8.* (b) *1. ad Thesal. c. 5. v. 18.*
(c) *Cap. 18.* (d) *Psalm. 24.*

pejar, ni caer en los lazos de mis enemigos. Por esto no basta, que unas, y pocas veces acudamos á Dios con la oración; mas es necesario, que lo hagamos todos los dias, y frecuentemente, especialmente en los peligros de caer en pecado, y en las tentaciones de nuestros enemigos. Y como la guerra, que tenemos con ellos, es continua, y continuos sus asaltos, hemos de tener siempre las armas en las manos para defendernos, y no quedar vencidos. Y que son estas armas? Son, os responde S. Cipriano, el acudir á Dios, pidiéndole con confianza, y fervor tu divino socorro, y los auxilios de su gracia: *Incumbamus gemisibus assiduis, et deprecationibus roboris. Hac sunt nobis arma caelestia, qua stare, et perseverare fortiter facimus. Hac sunt munimina spiritualia, et tela divina, qua protegentur.* (c) Si nos sirviermos siempre de estas celestiales armas de la oración á Dios, si tenemos siempre victoriosos de nuestros enemigos; si las dexáremos, quedaremos vencidos. Y non sucederá lo que sucedió á Moysés en la guerra con los Amalecitas, que teniendo levantadas las manos al Cielo, venció el Pueblo de Israel; mas aflojándolas un poquito, quedaba la victoria á favor de los enemigos. Y de aquí es, que aquel gran Maestro de espir. tu Cassiano encomendaba tanto, y animaba á los fieles á repe-

(c) *Epist. 57. (E) Exod. 17.*

er frecuentemente aquellos dos versículos del Psalmista, con que se pide á Dios el divino socorro, y el auxilio de su gracia: *Deus in adiutorium meum intende. Domine ad adjuvandum me festina.* Lo segundo, ha de ser este recurro al Señor muy humilde: porque te has de conocer tan debil, y flaco, y tan necesitado del divino socorro para no caer en pecado, y conservar la gracia de Dios, quanto lo es un niño, que no tiene vigor para mantenerse en pie; y que por esto tiene summa necesidad de que la ama lo tenga siempre asido de las manguitas de su vestido para no caerse; y como si esta un instante dexara de tenerlo, luego se cayera: esto mismo sucederá á ti, si Dios te dexare un momento de su mano, y de su divina proteccion, luego caerás en pecado, y perderás la divina gracia, y amistad. Con este conocimiento, y bajo sentir de ti mismo, has de acudir á tu Dios; y esta será la mejor disposición para ser oido de tu Señor, á quien siempre le agradan los ruegos de los Santos, y humildes, como nos lo enseña la casta, y humilde Judith: *Humilium, et mansuetorum semper placuit deprecatio.* (g) y que siempre mira con ojos benignos las suplicas de los humildes, y nunca desprecia sus ruegos, como nos lo asegura el Profeta Rey: *Respexit in orationem humilium, et non sprexit preces eorum.* (h) Lo tercero, que este

(g) *Cap. 9. (h) Psalm. 102.*

recurso á Dios nuestro Señor ha de ser fervoroso, y con instancia. No hemos de pedir á Dios nuestro Sr. su divina protección, y socorro para no caer en pecado remissivamente, y como cosa de poco momento, y que poco se nos da alcanzarla, ó no: porque esto sería hacernos indignos de que Dios nos oiga. Mas siendo el pecado un mal infinito para nuestras almas; y la divina gracia, y adopción un bien inmenso: y no pudiendo nosotros evitar aquel; y conuertir esta sin el divino socorro, y amparo, conviene, y es necesario, que se lo pidamos con ardiente desseo de conseguirlo, y encarecidamente, y con grande instancia. Y como un pobre muy necesitado pide instantemente de un rico la limosna, y le propone varios títulos para alcanzarla, yá por amor de Dios, y de la Santísima Virgen; yá por la Pasión, y Muerte de Christo nuestro Señor, yá descubriéndole la propia miseria, y necesidad: *Cum obsecrationibus loquetur pauper:*

(i) allí lo hemos de hacer nosotros para con nuestro Dios, y Padre de las misericordias. Lo quarto, que este recurso á Dios nuestro Sr. ha de ser junto con una confianza segura, que nos concederá lo que le pedimos. Este es la llave de oro, que nos abre los thesoros de la divina beneficencia. Y quanto menos dudaremos, y temieremos de que Dios nuestro

Se-

(i) *Prov. cap. 18.*

Señor oirá nuestras suplicas, tanto mas pronta experimentaremos la divina bondad á otras. Y sí lo que pedimos á Dios se lo pedimos sin punto de desconfianza; y sin duda, y recelo alguno de que no lo conseguiremos; sin duda, é infaliblemente lo alcanzaremos. Ella es verdad ciertísima: y empeña su palabra el Espíritu Santo en el Ecclesiastico que nos hallará, aun por prodigio, un hombre, que aya puesto su confianza en Dios, y haya quedado confuso, y que haya experimentado á su Dios menos benéfico, y liberal de lo que él le tenia en su opinión: *Respiciet nationes hominum: & sciet, quia nullus speravit in Domino, & confusus est.* (i) Y el Santo Profeta Rey nos allegura, que lo mismo es pedir alguna cosa, que se es bien de nuestras almas á nuestro Dios con esta segura confianza, que lo mismo es pedir alguna cosa, que se le pida en alguna manera violento á oír á quien con esta inmóvil confianza de aver de alcanzar lo que pide, le invoca: ni es posible, que yo niegue gracia alguna á quien con tal confianza me ruega: *Secura illa confidentia, quam qui sepius habet, credenti non recusat posse, scire, & velle sibi in omnibus adire, tamquam vivo facti precantibus, nullatenus possim huic mediis homini des-*

se. (i)
(i) *Cap. 2. (k) Ps. 36. (l) Inj. lib. 3. r. 7.*

Mas, qué razones, y motivos tenemos para concebir esta segura confianza en nuestro Dios? Los tenemos grandísimos, eficacísimos, é irrefragables: pues sabemos, que este nuestro Dios es todo Poderoso, y que no hai cosa imposible á su infinita potencia; sabemos, que es de infinita Sabiduría, que vé todas vuestras necesidades, y los infinitos caminos para socorrerlas sabemos, que es de tan infinita Bondad, que mas deslee este Señor comunicarnos sus bienes, y dones, que nosotros recibirlos. Y que esto sea así, miradlo en los innumerables bienes, y dones de naturaleza, y gracia, que nos ha conferido, sin averlos nosotros deseado, ni pedido á este Señor. Pues como nos negará lo que con tanta instancia le pedimos para bien de nuestras almas? Ha, que carecerá de mente, y discurso quien tal sospechare de este nuestro Dios! Mas conociendo este Señor nuestra timidez, y que estamos tan sujetos á la desconfianza, ha querido empeñar su palabra, prometiendonos de otorgar todo lo que le pedimos para el bien de nuestras almas: *Omnia, quaecumque orantes petitis, credit, quia accipitis, et evenient vobis.* (m) *Quaecumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam.* (n) Son tus firmes promesas espesadas por San Marcos, y por S. Juan. (o) Quien, pues, podrá temer, ó dudar, que lo que santamente pido

(m) Cap. 11. (n) Cap. 14. (o) *Ibidem.*

de á Dios no lo alcanzará? Ha, que Dios no es como el hombre, que puede mentir, ni como el hijo del hombre, que se muda: mas lo que dijo infaliblemente lo hará; y lo que ha prometido cierto, y seguramente lo cumplirá: *Non est Deus, quasi homo, ut mentiarur, nec, ut filius hominis, ut mutetur: dixit ergo, et non facit. Loquutus est, et non implevit.* (p) Quite Dios del corazon, y mente de todo fiel el poner en duda esta verdad, que no es menos cierta, é infalible, que el Misterio de la TRINIDAD Santísima. *Petite, et accipietis.* Es S. Augustin, que habla á Dios en sus confesiones. *Promissa tua sunt; et qui falli metuat, tuum promittit veritat.* (q) Tú dixiste, Dios mio: pedid, y alcanzareis lo que pedis. Son estas tus promesas. Pues si la misma verdad es quien promete, quien podrá aun rezelar, que no lo cumplirá! Ha, si, si, que como es imposible, que Dios mienta, ó se mude: así es imposible, que no cumpla lo que ha prometido. Y siendo á Dios grandísimo lo que pedimos: que es, que nos asista con su divina proteccion, y con los auxilios de su gracia para no caer en pecado, y conservar su divina gracia, y de su mayor gloria, y bien de vuestras almas, quien podrá aun levemente temer de que no alcanzará de la divina Bondad lo que pides! Ha, que bien merece no ser oido de Dios quien de esto rezelare: pues

(p) Num. 24. (q) Lib. 12. c. 1.

es oístrissimo, que Dios no conceda gracia ninguna, á quien se la pidere con estos rezelos, y dudas de si la conseguirá. Así lo dexó escrito en su Epistola Canonica Santiago el Menor: *Non ergo spernet homo ille, quod accipiet aliquid á Domina: (r)* este seguro, dice el Santo Apostol, que no recibirá cosa alguna de Dios, quien se la pidere rezelando, y temiendo el conseguirla. Y con terminos mas expressivos afirma lo mismo Casiano: *Pro certo non exaudietur se supplicans quisque non dubitat, cum se dubitaverit exaudiri. (s)*

Ni se me oponga, que esta oracion á Dios con esta segura confianza será quasi presumptuosa, y poco humilde: porque no la atemorizan las proprias culpas, y demeritos. Mas porque la han de atemorizar mis demeritos, si el Verbo Humano, sin hacer menzion de ellos, ha prometido á todas nuestras justas peticiones un favorable *fiat*: y si la oracion para alcanzar de Dios lo que pedimos, no estriba, ni se funda en nuestros meritos, sino solamente en la misericordia divina, como lo enseña el Angelico Doctor: *Oratio in impetrando non innititur nostris meritis, sed sola divina misericordia.*

(r) Y mas quando esta divina misericordia es en sí tan immensamente benéfica, que se comunica con gran abundancia á todos, sin darles en rostro sus demeritos: dar

(s) *Cap. 1. (a) Col. 3. 3. (t) 2. 2. 178. art. 1.*

dat omnibus assuetur, & non improbar. (v) Me reconoceré si indignissima de ser oido de mi Dios por mis pecados, é ingratitude; mas esta mi indignidad no la de disminuir un punto mi segura confianza. Estas son las circunstancias, que han de acompañar esta nuestra oracion á Dios para que tenga infalible su efecto. O, y que obra tan santa será esta nuestra oracion hecha con estas debidas circunstancias, quan agradable á Dios nuestro Sr. y quan mentona para nosotros! Pues en ella exercitamos muchas, y muy excelentes, y sobre naturales virtudes. Exercitamos la fee, creyendo la infinita Potencia, y Bondad de nuestro Dios: exerce mos la esperanza, confiando de su infinita misericordia alcanzar lo que pedimos; exercitamos la humildad, reconociendonos pobres, necesitados, é impotentes; y finalmente exercitamos la religion, dando á Dios nuestro Señor el supremo culto, reconociendolo por verdadero Dios, y Autor, y dador de todos los bienes, conforme á lo que dexó escrito agudamente aquel Gentil: *Qui fingit sacra aura, vel marmore vultus: Non facit ille Deus, qui rogat, ille facit*: y quiere decir, quien forma de oro, ó de marmol los Dioses, esse no los hace Dioses; mas quien los ruega, esse si los hace verdaderamente Dioses. Animémonos, pues, á practicar frecuentemente esta tan santa accion de rogar siempre

(v) *Jacob cap. 1.*

á nuestro Dios para darle este culto, y para mucho merito nuestro, y para alcanzar lo que deseamos.

Y yo passo á dar el otro medio para evitar el pecado mortal, y conservar la divina gracia, que es: huir de las ocasiones, y peligros de pecar, y voluntariamente no ponerte en ellas. *Nolite laerum dare diabolo*; (X) nos exhorta el Apóstol. Da lugar, y oportunidad al demonio para que lo vendas, quien se pone en las ocasiones, y peligros de pecar. Son estos quasi metaphísicos, querer bajar por una cueva muy resbaladiza en tiempo de lluvia, sin resbalarle, y caer; ó andar por un camino lleno todo de cieno, y lodo, sin mancharse los pies; ó querer jugar, ó trabajar con una vívora, sin quedar de ella mordido; ni se deben traer por exemplo, sino por casi ningros. De la misma manera es difícil, que uno se ponga en las ocasiones de pecar, y salga de ellas sin pecado: pues el Eclesiástico universalmente afirma, que quien toca la pez, se manchará los dedos de ella: *Qui tetigerit piscem, inquinabitur ab eo*; y quien ama, y quiere voluntariamente ponerte en el peligro, perecerá en él: *Et qui amat periculum, in illo peribit*. (Y) Toca la pez quien se pone en ocasión de pecar. Mas me preguntaren, qué se entienda por ocasión de pecar? Y yo os responderé, que todo aquello, que de si es incitamento, y estí-

(Y) Cap. 13.

estímulo al pecado. Y así, ocasiones de pecar son: la compañía, y conversacion con personas disolutas, libres, y licenciosas: las miradas curiosas de objetos peligrosos: las pláticas poco pudicas, y de amores poco honestos, ó de detraction del honor, y fama del proximo: los teatros, comedias, y entremeses profanos, y poco decentes: los bailes, y cantos impuros de las syrenas bien compuestas, y atabaiadas; y finalmente, todos aquellos objetos alaguetos, y lisonjeros, que mueven, é incitan el apeto á desleal cosas ilícitas, y pecaminosas. De estas ocasiones ha de huir quien deveras aborrece el pecado, y desea conservarse en la gracia de su Dios. Así lo han executado los Santos, y así lo executan todos aquellos fieles, y siervos de Dios, que quieren asegurarse de no perder la adopcion divina con alguna culpa grave. Pobres, y desventurados aquellos, ó aquellas, que no hacen caso de ponerse en estas ocasiones, antes las buscan, y juzgan muy indecoroso no hallarse, y huir de ellas: liorrallos como ya enlazados del den-onio, y caídos en sus redes, infelices presias de este cazador del infierno. Mas me dirá alguno: yo me pongo en estas ocasiones confiado en el recurso, que haré á Dios nuestro Señor; cuya divina proteccion es poderosissima, para librarme de todo pecado, y seguramente se alcanza de su Divina Magellan, quando se le pide con

la debida confianza, como arriba lo hemos expresado. Mas, ó, y quan engañado vá quien así discurrir: porque no distingua, que una cosa es rogar á Dios, y otra es tentarle. Roga á Dios quien entra en los peligros, ó por necesidad, ó por otro motivo honesto, y santo: tiénta á Dios quien entra en ellos por su voluntad, y antojo: Dios nuestro Señor ha prometido su socorro á los que en el primer modo se hallan en los peligros; mas nunca lo ha prometido á los que por su antojo, y voluntariamente se hallan en ellos. No sería presumptuoso, y no tentara á Dios, quien sabiendo, que no tiene fuerzas, y virtud para librarse de la muerte, se precipitara, confiado en el divino socorro, espontaneamente de una altísima torre abajo? Y quien puede dudarlo? Pues de la misma manera es presumptuoso, y tiénta á Dios, quien sabiendo, que no tiene fuerzas para evitar el pecado en las ocasiones, y peligros de él, se entra espontaneamente, y por su antojo, en ellos. No nos queramos engañar, ni queramos forzar á Dios á hacer milagros. Huigamos de todas las ocasiones, y peligros de pecar, si deseamos de veras conservar en nosotros la divina gracia. No hai seguridad ninguna, dice San Geronymo, en dormir en un mismo aposento con una culebra ponzoñosa: porque aunque puede ser, que no te muerda; mas puede ser, que finalmente te muerda:

No-

Nulla securitas est vicina serpente dormire. Potest fieri, ut sine non mordeat; tamen potest fieri, ut aliquando mordeat. (2) Y como ninguno se puésra á dormir cercano de esta culebra: mas huyera de ella mil leguas: así ninguno se ha de poner en la ocasión de pecar: mas ha de huir de ella, como de una venenosa Serpiente: *Tanquam á facie volubri fuge peccatum*, nos intima el Espíritu Santo: (2) como huigamos de la vista de una venenosa culebra; así hemos de huir del pecado, y de los peligros, y ocasiones de él.

A recordamos esto de los Exemplos siguientes. Se refiere en el Pedagogo Cristiano, (b) que un buen Jovencito estadiante, y temeroso de Dios, se halló una vez en compañía de algunos perversos Jovenes, los cuales instituyeron un juego con esta ley: que todos los que perdieran en él, avian de executar todo lo que les mandara el vencedor. Venció el juego un malvado Joven, quien mandó, que todos avian de ir con él en casa de una meretriz para desahogar sus inmundos apetitos. Fueron todos; mas el buen Jovencito movido del Santo temor de Dios, y venciendo á si mismo se apartó de ellos, y de aquella infame casa, y se encaminó para la suya. Andaba de noche pensativo, reflexando el peligro en que se avia hallado: quando le apareció un

(2) *Advers. Vigilant.* (2) *Eclis. cap. 21.*(b) *Part. 1. cap. 7.*

un mozo de singular hermosura, y resplandeciente de clara luz, el qual levantando el brazo le dió una bofetada tan terrible, que lo hizo caer en el suelo: y aprende, le dixo, á huir de la compañía de los perversos. Recobrandose despues el buen Joven del suelo, y temor, se levantó del suelo, y mirando con gran diligencia por todas partes, no vió persona alguna, por lo qual jurgó, que aquel golpe avia sido amorosa corrección de su Santo Angel: y dando afectuosas gracias á Dios, y á su Angel de guarda, se entró en su casa con firme resolución de ser mas cauto por lo venidero, para no incurrir en semejantes tropiezos. Y por testimonio de la verdad de la bofetada recibida del Angel, le quedó por muchos dias la mejilla hinchada, y cardosa. Afortunado Jovencito, que pagase con tan saludable castigo tu inconsiderado descuido.

Mas no allí sucedió á la infeliz, y malaventurada Gordiana, tia de S. Gregorio el Grande, y hermana de dos Santos, Tarfilia, y Erastia: la qual, aunque al principio se avia consagrado á Dios con voto de virginal pureza; mas con la conversacion, y familiaridad de algunas doncellas libres, y vanas, se pervertió de manera, que entregandose toda á las vanidades del mundo, cayó en las redes del demonio: y finalmente, fué á pagar en el Infierno los excesos de su vanidad, y locura. O malditas ocasiones, que llenas

el

el Infierno de almas, y el mundo de pecadores? O desventurados aquellos, que imprudentemente se ponen en ellas! Tu amado Lector, si de veras aborreces la culpa, huye de todos los incentivos á ella, que son las ocasiones de pecar: porque como dixo S. Cyrano, ningun *está* por mucho tiempo seguro de no caer en pecado, si estuviere cercano á los peligros de él: *Nemo sine vitis est periculo proximus.* (c)

§ Se lea de Thomas de Kempis el cap. 21. del Lib. 1.

LECCION PRIMERA

para la mañana del quarto dia, del pecado venial, y de algunos medios para evitarlo.

DOS generos de pecados veniales distinguen los Theologos: unos deliberos: porque se cometen con claro conocimiento, y advertencia de su malicia. Como quando uno conociendo claramente, y advirtiendo, que lo que dice no es verdad, con todo esto lo afirma. Otros semideliberados: porque se cometen, no con claro conocimiento, y advertencia de su malicia, sino con alguna poca: y por esso, quien allí los comete, aunque no se constituya en todo reo de aquellas culpas, se constituye en parte reo de ellas. Tales son algunos actos de im-

pa-

(c) Lib. 1. Epist. 11.

paciencia de los Siervos de Dios, algunas palabras de propria alabanza, ó de leve distraccion; porque se cometen como sublimemente lo explica Sta. Teresa, (d) con una advertencia tan repentina, que quasi lo mismo es hacerlos, que advertirlos: y por esta razon estos pecados veniales semideliberados, se llaman tambien subrepticios. Y aunque estos pecados veniales no se pueden de ninguno todos evitar, sin una especialissima, y extraordinaria gracia, y proteccion de Dios nuestro Señor; mas podemos todos, con los auxilios de la divina gracia, y con el cuidado, y vigilancia hacer, que no sean muchos, sino pocos, y raras. Esto supello, passo ahora á dar los medios para evitar todos los pecados veniales plenamente deliberados; que pueden tambien servir para la diminucion de los subrepticios.

El primer medio es, aprehender vivamente la grande malicia de un pecado venial por ser ofensa de la infinita, é incomprehensible grandezza, y Magestad de Dios. Quan grave mal se juzga una ofensa, aun ligera de un gran Monarca del mundo cometida á sabiendas delante de sus ojos? Pues quan infinitamente mayor, y mas execrable se ha de juzgar el mal de una ofensa ligera de Dios, en cuya comparacion todos los Monarchas, y sublimissimas criaturas de todo este mundo, y de todos los mundos posibles son,

(d) Gam. cap. 41.

como si no fuesen, son una nada: *Omnis gentes, quasi non sint, sic sunt coram eo: & quasi nihilum, & inane reputati sunt ei.* (e) Ha, que no es, ni puede ser mal ligero aquello, con que se disgusta á Dios, y se toca su divino honor! *Nihil leve estimari, quo Deus leditur:* (f) es sabio, y muy verdadero testimonio de Salviano: y S. Geronymo escribiendo á Celantia, le dice con gran asombro, y maravilla: *At passimus esse leve aliquod peccatum dicere, quod in Dei contemptum admittitur?* (g) Como es posible llamarle leve, y pequeño mal, lo q se comete en menos precio de Dios? Y si es deprecio de tan infinita Magestad, infiere S. Basilio, nunca, nunca puede ser ligero mal: *Leve nunquam est, Deum etiam in exiguo contemnere.* (h) Antes de un mal tan grande, y tan execrable qualquiera pecado venial, que fuera del pecado mortal, no hai, ni puede aver mayor, ni mas execrable en el mundo, aunque fuera la destruccion, y ruina de todos los Cielos, y tierra, de todos los Angeles, y hombres, y aun de todas las criaturas posibles. Y assi el Ex. mo Doctor, examinándolo con todo rigor theologico, afirmó, que el pecado venial contiene una, como infinitad de imperfecta malicia, por el termino infinito, que con él queda ofendido.

(i) De aqui es, que Santa Catharina de Ge-

(e) *Isaias cap. 40.* (f) *Lib. 6.* (g) *Epist. 24.*

(h) *Reg. heb. inter 4.* (i) *De pecc. disp. sec. 7.*

Genova, ilustrada con luz del Cielo en el conocimiento de la grande malicia del pecado venial, por ser ofensa de Dios, decia: que queria antes tolerar las penas del Inferno por toda la eternidad, que ofender con una leve culpa à este Infinito Señor. (k) Y el P. Ezeas o Dorezon, de nobilissima sangre, que murió víctima de la caridad, sirviendo à los apellidados, con tanto horror, y odio detestaba qualquiera falta venial, que en los apuntamientos, que se hallaron despues de su muerte, estava escrito esto. Antes quiero ir à la casa de los demonios, que aun con una culpa ligera ofender à Dios, especialmente en materia de castidad. Y añadia, si estuviera en mi potestad gozar de todos los placeres, delicias, gustos, y contentos, por toda la vida, sin incurrir por esto en alguna, aun minima penalidad; mas solamente en un levissimo disgusto de Dios, escogiera, no solamente la privacion de todos estos contentos, y placeres, sino tambien todos los tormentos posibles, aunque interminables, por toda la eternidad. Este es el horror, que tienen al pecado venial las almas, que altamente conocen la grandezza de Dios; y mucho mas, que esto, sienten: y este mismo horror tienen à qualquiera culpa ligera de los los Bienaventurados, que claramente conocen la indomprehensible Magestad de Dios. (l)

(k) Vid. *Evangelij, fest. s. Juan Evangelij.*
 (l) *Ep. 27. ad Cypri.* Por

Por esta misma razon los Santos, y Siervos de Dios, que tienen grande, y muy sublimis conocimiento de la divina grandezza, y Magestad, conciben tan grande, y penetrante dolor por los defectos veniales en que caen, que los lloran con inconsolables lagrimas. Assi lo hacis por testimonio de S. Geronymo, Sants Paulus, que le dolia de las leves faltas con tan copiosas lagrimas, que qualquiera la huviera juzgado reo de gravissimos delitos. Y la Beata Maria Ognaisense solia acusarse de levissimas culpas delante de su Confessor con tanto dolor, y llanto, con quanto pudiera qualquiera pecador las suyas gravissimas. (m) Y de nuestro V. Hermano Alonso Rodriguez se lee, que de tal manera aborrecia, y lloraba qualquiera falta venial, que una vez mientras con gran amargura de su corazon estava llorando sus pecados, le apareció Christo nuestro Señor con S. Francisco, y con algunos otros Santos: y aviendole San Francisco pregunta lo, porqué lloraba, le respondió: con o no llorare, si tengo ante mis ojos la gravedad de mis pecados: pues una sola culpa venial cometida contra Dios merece ser llorada por toda la vida. Y aviendo dicho esto, desapareció la vision: y le quedó una nueva luz, que le duró por toda la vida; y un odio, y aborrecimiento grande de todo pecado: de manera, que en ofreciendole algun

(m) *Vit. Lib. 1, cap. 6.* peli-

peligro de caer en alguna culpa, con grandísimo fervor pedía á Dios nuestro Señor, que antes le arrojara en las penas del Infierno, que permitir, que él cayera en algun defecto venial. (n) Confundáse ahora aque los fieles, que se beben como agua fresca las culpas veniales, y floren en su lamentable ceguedad; y abran los ojos de la mente para conocer la infamia grande, y Magellan de su Criador, y para ver, que qualquiera cosa, aun ligera, que es de menoscprecio de este incomprehenfible Señor, es un mal de quasi infinita malicia: y tengan tanto horror á qualquiera culpa venial, que escojan antes la muerte, que cometerla.

El segundo medio para concebir un horror, y odio summo al pecado venial, es, ponderar bien los imponderables males, en que incurren los que lo cometen. El primer daño, que hacen las culpas veniales, es, que vuciven el alma de quien las comete tan fea, tan deforme, y asquerosa, como lo es una criatura cubierta toda de lepra. O, y si viera el lamentable estado de tu alma, su fealdad, y asquerosidad por los defectos veniales, quedanas aponso, y te se quebrara el corazon de dolor. A Doña Sancha Carrillo, despues de algunos años de vida autentissima, y virtuosissima, le hizo ver Dios su alma en figura de una niña muy fea, enfermiza, y saca: llena la cara de fucias

(n) In vit. m. S. E. L. cap. 3.

mofas, que le movian á vomito: la qual viendola la Sierva de Dios, quedó tan espantada, y tan acongojada, que llegó á decir: que parecia aversele deicoyuntado los huesos de puro dolor. Ahora, si tan fea, y asquerosa son las almas de los que viven santamente, quan fea, y casi moribundas serán las de aquellos fieles, que tan poco caso hacen de las culpas veniales? Pensadlo bien Lectores míos, y amargamente lloradlo.

El otro muy execrable efecto de los pecados veniales, es, disponer al pecado mortal, como la fiebre maligna dispone á la muerte. Ha, que quien no hace caso de las culpas veniales, presto, presto se precipitará en las mortales: creanlo á S. Hilario Arelatence: *Difficile est, ut cadere in gravia non permitatur, qui minus gravia non vertitur*: (o) es cosa muy difícil, que Dios no permita caer en pecados graves, á quien no teme los veniales. Quon menudas son las gotas de agua, que de las rendijas de la Nave corren en la carena; mas si por Boxera se dexan, y no se dan á la bomba, se hundirá la Nave, y padecerá naufragio: es siml de S. Augustin. (p) Assi sucedera á aquella alma, que no haciendo caso de las gotas menudas de los pecados veniales, por el grave peso de ellas, se hundirá en el profundo del pecado mortal. Aquel edificio, que se mantiene fuerte á los vehemtos-

(o) De int. qu. d. r. g. (p) Ep. 108. Ad S. Iulian.

356.
torvellinos de los vientos, si por descuido se dexan de reparar las muchas goteras, que hace, se le pudrirá el techo, y se arruinará. Es comparación del Espíritu Santo: *In pigris humillabitur contritio.* (q) Esto es: *Marcescat, & corrumpat,* como explica *Alphide.* (r) Así se arruinará el edificio espiritual de tu alma por las muchas goteras de los defectos ligeros, que poco à poco van pudriendo todo el fervor, y vigor del espíritu. Ha, si, si, es cientísimo, y muy verdadero el dicho de S. Bernardo, y confirmado de la experiencia: que las caídas en el profundo de gravísimos delitos, comúnmente se originan de las frecuentes caídas en las culpas ligeras: *A minimis incipiunt, qui in maxima procurrunt.* (s) Quien, pues, aborrece de veras el pecado mortal, y desea no caer en él, tenga horror summo à los pecados veniales, y ponga todo el cuidado para evitarlos con la divina gracia, especialmente los penaméte deliberados: porque como escribe S. Geronymo, no incurrirá fácilmente en los delitos graves quien teme, y tiene miedo de incurrir en los leves: *Non cito ad maiora progredditur, qui riam parva formidat.* (t)

El otro espantosísimo efecto del pecado venial, es, el reato de pena, que es la huella, y como cicatriz, que dexa perdonado en quanto à la culpa: y es la fa-

(q) *Eclesi. i. 10.* (r) *Ibi.* (s) *De orat. vii. & inf. mor.* (t) *Ep. ad Celan.*

357.
tisfaccion, que se ha de dar à la divina Justicia, ó en esta vida con obras penales, ó en la otra con las inexplicables penas del Purgatorio. Y à qui, fieles míos, quiero, que reflexeis, lo primero, à la horribilidad espantosa de los tormentos del Purgatorio. Y quien podrá explicarlos? Quien podrá aun con la mente concebirlos? San Anselmo nos alegura, que la mínima pena del Purgatorio es mayor, y mas atormentosa, que la máxima, que puede aun imaginarse de esta vida: *Pest mortem in Purgatorio minimum majus est, quam maximum quod in hac vita excogitari potest.* (v) Mas afirma San Agustín, pues dice, que el fuego de el Purgatorio es mas atroz, que todo lo, que de penas, y tormentos puede sentirse en este mundo, y aun con la mente imaginarse: *Ille Purgatorius ignis durior erit, quam quidquid potest in hoc seculo paenarum videri, aut cogitari, aut sentiri.* (x) Y Sta. Maria Magdalena de Pazzi quando en un éxtasis (y) vió las penas del Purgatorio (como en otro lugar insinué) temblando toda de espanto, exclamó: que todos los tormentos de los Martires en estejo de las penas del Purgatorio, son un ameno Jardín. Y esto mismo confesó aquel hombre, que muerto, ha sido à aquella carcel de tormentos, y luego resuscitado por milagro del sacro de S. Ge-

(v) *In Euch.* (x) *In Psalm. 37.*

(y) *Vit. Brun. Purg. part. 1. cap. 3.*

ronymo, dize á uno de aquellos Escritores antiguos, (algunos dicen, que á San Cirilo) que de los tormentos de esta vida, comparados á la misma pena del Purgatorio, son placeres, recreos, y solaz: *Omnia tormenta huius vite comparata minime pœna Purgatorij sunt solatia.* (x) Y de aquí es, que unas pocas horas, que padecen en el Purgatorio las animas, les parecen años, y años; y un día les parece mil años. Así lo afirma S. Agustín: *In Purgatorio sicut de his iudicij scriptum est, uno die unus, tanquam mille anni.* (x) Lo qual, aunque pudiera confirmarlo con muchos exemplos, me ciño á estos solos dos. El primero refiere el B. Alberto Magno; y es de aquel nombre Juho, que hallándose atormentado de una penosísima enfermedad, le apareció el Angel del Señor, y le ofreció á su elección, ó de padecer tres días las penas del Purgatorio, ó un año á quella enfermedad. Escogió luego el pobrecito simple el primer partido, y luego murió: mas apenas pasado un día de su muerte, le vió en aquellos tormentos el mismo Angel, y le preguntó: si estaba contento de su elección: él aytró, respondió el contentísimo, si me le huviera guardado la palabra; mas como puedo estar contento, si tantos, y tantos años ha, que estoy en estos tormentos. Entonces, descendió hacia el Santo Angel, le puso en

(x) *Int. Ep. 3. Reg. 206.* (x) *In Psal. 87.*

sus manos el volver otra vez á la vida, y tolear por un año quella enfermedad. Antes añadió el sfigado hombre, escogió primero padecer esta enfermedad hasta el día del Juicio universal, que estar otros dos días en estos tormentos. (b) El otro es del gran Siervo de Dios el P. Fr. Constantino del Salvador, Capuchino, que después de su santa muerte apareció á otro Padre de la misma Religión, á quien después de averle dicho, que delante de Dios se hallan viciosas, y un aquellas obras, que á nosotros parecen virtudes; añadió estas precisas palabras: yo aunque no haya estado en el Purgatorio, mas, que tres días; con todo, me han parecido estos tres días, y no miento, tres mil años. (c) O escarçofos, é inimaginables tormentos del Purgatorio!

Lo segundo, que desseo reflexar, es la severidad de la divina Justicia, con que castiga en el Purgatorio, no solo las culpas graves, no solo las veniales, sino tambien los atomos de culpa, que la precipitación de sus divinos Ojos ve, aunque todas sean perdonadas, en quanto al reato de la culpa; pero no en quanto al reato de la pena: *Non exis inde donec rehas novissimum quadranti;* (d) porque como no hai bien ninguno, dice S. Bernardó, aunque levíssimo, que Dios abundantemente no remunerará; *sihi* no hai mal alguno, aunque ligerrísimo, que Dios dexa sin casti-

Q 2
 (b) *Erud. p. 2. c. 3.* (c) *ibidem.* (d) *Math. 5.*

tigo: *Nullum bonum apud Deum esse irremuneratum; nec aliquod malum impunitum.* (e) Mas dexando los increíbles tormentos, y por muchos años, con que se castigan en el Purgatorio las culpas graves ya perdonadas en quanto á la culpa, por las quales no se hizo la condigna penitencia: pello á ponderar las gravísimas penas con que se pagan las culpas ligeras, y aun los atimos de culpa. San Vicente Ferrer afirma, que hubo quien por un pecado venial fué condenado á un año de Purgatorio, y algun otro por un mes, y algun otro por quince dias. (f) Mas, aun que no le castigara mas, que por un solo dia de Purgatorio: ó, y quantos, y quantos años de estas intolerables penas se han de padecer del comun de los Justos por la multitud de pecados veniales, en que cada dia caen; y por el poco cuidado, que ponen en satisfacer por ellos á la divina Justicia: demanera, que si se computaran las culpas veniales, en que han caído cada dia por todos los años de su vida, pudiera decir cada uno de ellos con el Profeta: *Circumsiderunt me mala, quorum non est numerus; comprehenderunt me iniquitates meae, et non posui, ut viderem.* (g) Hai, que tantos males han cercado, que no tienen numero; tantas son las iniquidades, que he cometido, que se me confunde, y pier-

(e) *Deil. sup. ecci. nos.* (f) *Brun. part. 1. cap. 5.* (g) *Psal. 39.*

perde la mente para mirarla por la enorme, y exorbitante multitud de ellas! Todos estos pecados veniales, y cada uno de ellos, no purgado con la penitencia, se han de purgar con estos espantosos tormentos del fuego del Purgatorio: y por quantos años? Y quien lo podrá saber! Solamente puedo decir con S. Augustin, que quanto mayor es la cantidad de pena de los pecados, que enciende aquel terrible fuego, tanto mas, y por mas, y mas años durará su tormento: *Quanta fuit peccati materia, tanta erit transiende mora.* (h) Se advierta al caso, que se sigue; y de este podrá cada uno conjeturar el tiempo, y los años, que avrá de estar en los tormentos de aquel espantosísimo fuego. Refieren nuestras Annus de 1597. que en el Colegio Romano murieron dos Jovencitos Escolares, que se llamaban, uno Celso Finete, de 23. años, y que no tenía mas, que seis años de Religión; el otro Marco Antonio Ridolfino, de 22. años, y que tenía solamente quatro de Religión. Los dos eran de vidua, y costumbres tan innocentes, é immaculados, que se avian concillado entre los de la Compañia la misma, y nombre de Angeles en carne, y el V. Padre Nicolás Lancicio, prespicacísimo Maestro de espíritu, que vivió, y conversó con ellos, dió testimonio: que en ellos no avia nunca observado positivo defecto, ni aun

(h) *Mem. 5. en 10.*

posi va imperfection. Al H. Celso antes de morir, se apareció la Santísima Virgen, y le dió la feliz noticia, que era predestinado; mas que avia de padecer quatro años de Purgatorio para purificarse antes de entrar en la Gloria: y le añadió tambien, que despues de pocos dias lo avia de seguir el Hermano Ridellino, que se hallaba tambien enfermo: y él avia tambien de purgarse de sus faltas por dos años en el fuego del Purgatorio. Esta vision fue comunmente estimada verdadera, assi por la vida irreprehensible del joven, digna por ella de semejantes favores; como tambien por la alegría, que mostraba en el rostro, y en las palabras, que eran todas del Cielo, y de la Gloria en los pocos dias, que vivió despues de la vision. Y se confirmó claramente la verdad de ella, quando despues de pocos dias se siguió la muerte del H. Ridellino, segun la predicción hecha del H. Celso. Pues ahora, si Jovenes tan Santos, y de vida innoventissima, à quienes se les avian perdonado todos los pecados passados en quanto à la culpa, y en quanto à la pena por la profesión religiosa, que es como un segundo Bautismo, por tan pocos años, que visieron despues de ella, y con vida tan exemplar, y santidad de costumbres, fueron condenados à los espantosísimos tormentos del Purgatorio; qué será de tantos Catholicos, que no hacen caso ninguno de las cul-

culpas veniales, y se las tragan sin algun remordimiento? Qué será de tantos Ecclesiasticos, que cometen à montones los pecados veniales, aun en las obras mas santas, quales son el divinissimo Sacrificio de la Misa, y el Reno divino? Qué será de aquellos Religiosos tibios, floacos, curiosos, vagabundos, nada amantes del silencio, y de la modestia, poco cautos en el hablar, impacientes, enojadizos, negligentes, y perezosos en el obsequio, culto, y amor, que deben à Dios, y que no hacen caso de guardar las Reglas, porque no obligan à pecado, sin reparar, que en cada falta de Regla, que han cometido sin motivo honesto, se halla, y no poco culpable en los ojos de Dios, y mucha materia para el terrible fuego del Purgatorio? Qué será, digo, de todos estos? Ha, que son ciegos en no hacer caso de las culpas ligeras! E ignoran, assi llora su ceguera S. Lorenzo Justiano, è ignoran de quan grave peso sea qualqu otra ofensa de Dios, y con que horrible pena, y tormento ha de ser castigado quien la comete: *Ignorant, si ignorant quanta sit poenitentia peccati in Deum; nec non quantum exigent iustitia, ac sua reata delinquens plullendus sit poenat* (1) Ha, que si alguno claramente lo conociera, escogiera antes, que se le cortara la cabeza cada dia, y padecer nueva muerte, que cometer una sola culpa venial. Assi la

(1) Lib. de ob. cap. 25.

34
Eterna verdad Christo nuestro Señor se lo dixo al Beato Henrico Suisen: *Grande dolor si quis expiatorum habere quantā licenda sit pena de iniquitate, quā inquit Deus sumitur, natura afflictionem, plusquam veniales perpetua cogitant, potius quotidia sibi caput amputari, de nocturno inferri, mortem suam. Hicogimus, fides mox, todo pecado venial, aunque nos cueste la vida.*

El otro medio practico para evitar las culpas veniales, y tambien para satisfacer por ellas es, dolerle de ellas, y llorarias algunas vezes cada dia con intima contricion. Este era el estilo del Seráfico Padre San Francisco: *Assidue plorare, et per affectus contritionis, et lacrimarum quotidianorum defectus abstersere: connumente llorar, y con la contricion, y lagrimas purificarse de los quotidianos defectos; de tal manera, que tambien esse Seráfico de amor podia decir: que cada todo su vivir avia sido llorar: *Totum vitæ meum vivere flere scis*, que expresó el Poeta de Sta. Maria Magdalena. Es medio, digo, y eficazísimo para evitar las culpas ligeras: porque es muy fácil, que uno abortezca, y detesse frequentemente una cosa, y que luego la ama, y la quiere; y mas, que el verdadero dolor de las culpas veniales incluye el proposito firme de evitarlas, que se ha de expresar con una sincera resolucion de morir an-*

tes,

35
tes, que cometer, aun una sola de ellas. Y así el V. Alonso Rodriguez entre los propósitos, que se avia prescripto, uno era este: que tres vezes cada dia avia de renovar por largo tiempo, y aun por espacio de una hora esse proposito de nunca cometer un pecado venial, aunque huviera de padecer las penas del Inferno, especialmente en materia de castidad. (1) Ello ha de practicar quien de veras ama à Dios, y eficazmente dessea nunca desagradaer à tan infinito, y amable Señor.

Finalmente, el ultimo medio para ello nos lo prescribe Christo nuestro Redemptor en lo que dixo à sus Discipulos: *Vigilate, et orate, ne intretis in tentationem.* (m) Y este es, la vigilancia, y oracion. Es necesario atender con vigilancia, y veñir con gran atencion sobre nuestras obras, sin, que tengamos en haciendas, y al modo con que las hacemos: sobre nuestras palabras, mirando el tiempo, y demás circunstancias en decir: y sobre nuestros pensamientos, deseos, y afectos, examinando si discordan de la justicia, y rectitud, y tambien el fin, y modo de ellos. Con esta atenta vigilancia se evitan muchos pecados veniales deliberados; y se disminuyen los semideliberados: porque las raizes de donde nacen las culpas veniales son la debilidad de la carne, y la flaqueza de la mente: y esta atenta vigilancia fortalece, y da vigor

(1) In ejus viis, lib. 2. cap. 6. (m) Math. 26.

á la debilidad de la carne; y hace, que la mente, y razón esté despierta, y vigilante para no admitir cosa, que sea defectuosa, y culpable. Y así se lee de la Santa Virgen María Ognisense, que con tanta atención, y cuidado velaba sobre sus tan mínimas acciones, que casi ninguno pudo observar en ella alguna vez ó alguna palabra inútil, ó algún gesto menos decente. (n) Mas porque nuestra vigilancia, y atención, no es nada bastante para no caer en muchas culpas, y defectos, si Dios con los auxilios de su gracia, y con su divina protección no nos fortalece, y socorre: *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat, qui custodit eam:* (o) por esto es necesaria la oración, y que en cada día frecuentemente, y con instancia, y fervor, y con segura confianza recurramos á Dios nuestro Señor, para que nos socorra, y ampare; y nos libre de todo pecado grave, y de todo aun levísimo. Bienaventurados aquellos fieles, que todo esto hicieron: Con que consuelo, y alegría pasarán su vida; con que gozo recibirán la muerte; con que confianza segura de entrar después de ella, ó sin ninguno, ó con muy ligero Purgatorio en el gozo eterno de su Señor: quien los acogerá con aquellas dulces palabras: *Fuisti simplex, & fidelis, quia in paucis fuisti fidelis, supra multa te capitulavam intra in gaudis Dominus tui.* (p)

Ale-

(n) *la vi. la. c. 6.* (o) *Pf. 126.* (p) *Math. 15.*

Alegrate, bueno, y fiel fierro mio, que me serviste con mucha fidelidad, aun en las cosas pequeñas; Yo te constituiré grande en el Cielos: entra, si entra en el gozo inmenso de tu Señor. O inexplicable felicidad!

¶ Se leerá el cap. 7. del Libro 4. de Thomás de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del quarto dia, sobre la Muerte.

ES la muerte (quien no lo sabe) *memorandum, á quo vendis accipias.* Es aquel punto fatal, de que pende toda una eternidad: ó sea si va de bienes, y grandes cosas imaginables; ó infelicísima, y de males, y tormentos incomprehensibles. Es la muerte la que ficara como ministro del Altísimo á nuestro espíritu de la cárcel del cuerpo: mas no sabemos, si para gozar la libertad de los hijos de Dios en compañía de los Angeles; ó si para parecer la muerte eterna con los demonios: no para nos, si para volar al Cielo á su consorcio de gloria, Principio del Emperio: ó si para ser despenado en el abismo, como esclavo ignominioso de Satanás. Es la muerte la que por orden, ó imperio de Dios cortará el arbol de nuestra vida; mas ignoramos si esto arbol caerá á la diestra de la eterna, y dichosísima bienaventuranza en el Cielo;

lo; ó en la izquierda de la eterna esclavitud, y miseria en el Infierno. Si fuere buena, y santa nuestra muerte, y muriéremos en gracia, hijos del Altísimo, entraremos á poseer en el Cielo la herencia del celestial, y eterno Reyno, que este Señor, y Padre amantísimo nos prometió; mas si fuere mala, y muriéremos en pecado enemigos de Dios, seremos arrojados luego como chuitas de Infierno en sus eternas llamas, y tormentos. Y de aquí claramente, ó fieles míos, se infiere, que nuestro summo importantísimo, y unico negocio, en que como á su blanco han de mirar siempre todos nuestros pensamientos, y todos nuestros cuidados: y en que como á su centro se han dirigir todas nuestras acciones, es, el tener una buena, y santa muerte: y mal loco, necio, desatinado, y enemigo cruel de sí mismo será, quien esto no infiriera, y esto con todas sus fuerzas, é industrias no procurara.

Mas qual es el medio seguro para una santa muerte? Qual el camino derecho, que seguramente nos lleva á ella? Qual es? Es una vida virtuosa, y santa: es el vivir christianamente con el Santo temor, y amor de Dios, aburreciendo siempre todo pecado; frequentando los Santos Sacramentos: y exercitándose continuamente en obras santas de culto, y obsequio de Dios nuestro Señor, y de la Santissima Virgen: y de caridad, y miseri-

ricordia para con los proximos. Fuera de este no hai otro: porque la muerte es eco de la vida: y como el eco repite la misma voz, y palabra, ó ano alta pronuncia, ó sea santa, y buena; ó mala, y funesta: así la muerte, que es eco de la vida, expresa la misma calidad de ella: si huviere sido buena, y santa la vida, buena, y santa será la muerte; mas si huviere sido viciosa, y malvada, tal tambien será la muerte: *qualis vita, suis ita*: no temas, te asegura S. Augustin, de morir mal, si has vivido bien: porque no puede suceder mala muerte, á quien ha vivido con el Santo temor, y amor de Dios: *Nall timere: non potest male mori, qui bene vixerit*; (q) mas al contrario, si vivieres entregado á los vicios, al amor de las riquezas, placeres, y regalos de esta vida, no aguardes buena, y santa muerte, si no la aguardes: morirás qual has vivido, te lo anuncia S. Buenaventura: *Ita tenet, hoc verum dico, quod si non bonus suis est, cui semper fuerit mala vita*. (r)

Conocó bien esta importantissima verdad aquel gran Santo Efilita Teodolo, el cual, aunque por la continua memoria de la muerte vivía con exemplarissimas costumbres; y repartiendo copiosas limosnas á los pobres en la dignidad, que tenia de Prefecto de Constantinopla, debajo el Imperio de Theodosio el grande

(q) De *diff. christ.* cap. 2.

(r) *T. 1. opusc. de contemp. sec.*

de: con todo, considerando la inconstancia, y vanidad de las riquezas, principados, puestos, y honores, que con mentiroso apellido llaman los hombres glorias; que no son mas, que como unas hojas de arboles, que cayanose, son llevadas aqui, y aculla del aze: y finalmente, van á parar á la tierra. Mas especialmente temiendo siempre delante los ojos de la muerte, que es molesta, pesada, y llena de congojas, uocederá finalmente la muerte á el hombre, que está embarazado, y afido á las cosas del mundo: se resolvió dexarlo todo, y retirarse para servir solo á Dios. Y aviendo alcanzado la licencia del Emperador, aunque con gran resistencia de todo el Pueblo, de renunciar á quella dignidad; y hallandose ya libre de Procla su muger, que con una felicit, aunque repentina muerte, se la llevó Dios para sí, según Christo nuestro Redemptor apareciendole antes se lo avia predicho, comenzó á distribuir sus copiosas riquezas, y bienes á los pobres, y á otras obras de piedad. Luego saliendo de Constantinopla, se encaminó ávia Edessa de Siria, buscando algun Yermo para vivir unicamente á Dios: mas llegado cerca de la dicha Ciudad, vió una gran columna, y Dios le inspiró á subir en ella, para que allí le sirviese toda su vida. La qual comenzó con gran autoridad, y continua oracion, que no comia mas, que una vez al dia, despues, que se

ponia el Sol: y todo su alimento no era mas, que un poco de pan vit-ocho, y un poco de agua, que de quando en quando le llevaba un buen hombre; un pensaje, que se avia criado en tan grandes delicias, y regalos. Que gloriosas victorias aya alcanzado de sus enemigos; que generosas áctos de heroicas virtudes aya exercitado en el espacio de cincuenta, y mas años, que allí vivió, lo sabe aquel Señor, que numera los pensamientos de sus Siervos, para remunerarlos. Mas quan preciosa fué su muerte despues de tantos años de vida tan Santa: porque enfermandose, oyó una voz del Cielo, que dixo: *Veni Theodulus, ac semper quiesce tibi iam paratum est regnum Caelorum:* ven, ó Teodulo á reposar de tus trabajos: para ti está preparado el Reyno de los Cielos. A tan feliz anuncio levantando los ojos, y las manos al Cielo, con suavissima respiracion, y con la asistencia de muchos Angeles, entregó su dignissima alma á su Criador, y Señor; y fué sepultado con gran veneracion de los Obispos, y Monjes de toda la Siria, que concurrieron á sus Exequios: é ilustrado de Dios con muchos milagros. (a)

Miraos ahora, fides mios, en este espejo de desengaño: y veréis lo que debéis hacer para morir bien, y santamente. Quiza os parecerá, que este Santo con la renuncia de tantas grandezas, regalos,

(a) *Pop. in ejus vita 28. Maji.*

y riquezas; y con mas de cinquenta años de vida tan alegre, y penitente, aya hecho mucho para morir bien, y que aya comprado con precio muy caro la muerte santa, que hizo, y el Reyno del Cielo, que con ella adquirió: mas yo os digo, y es la misma verdad: que nada hizo, y por nada compró la feliz muerte de morir bien, y alcanzar el celestial Reyno. Ah, que *non sunt condigna passiones huius temporis ad futuram gloriam, que revelabitur in nobis* (1) y que tiene, que hacer una gota de myrra con un ocaedo inmenso de dulzuras, y gozos! Qué tiene, que hacer un maravedí de cruz, y padecer momentanco, con un bien infinito, y eterno! Felices, si, dichosos, y bienaventurados aquellos fieles, que conociendo el inmenso valor de una muerte santa, se preparan á ella con una vida innocente, pura, mortificada, y virtuosa. Mas infelices, necios, y malaventurados aquellos ciegos Catholicos, que piensan, que pueden satisfacer á sus perversos antojos; y coronarse con las rosas de Venus; ó con el oro, y joyas de Creso; ó con las delicias de Helioyabalo: y vivir alegremente, buccando riquezas, honores, placeres, y regalos, aun con modos licitos, y contrarios á la divina Ley; y despues en la vejez, y antes de morir con un acto de contricion, y arreptimiento to alcanzar de la divina Piedad el pre-

(1) *Ad Rom. 8.*

don de sus pecados, una buena muerte, y la gloria eterna. Mas, ó, y quan engañados van: porque están en el numero de aquellos necios, que quieren burlar á Dios: *Max Deus non irrisoratus*: no se burla con Dios, que ha protestado de desamparar en la hora de la muerte á los que á sabiendas, y de proposito han querido vivir sus enemigos: así lo expresa en los Proverbios: *Vocavi, & renuisti: Despectisti omne consilium meum, & increpationes meas neglexisti: ego quoque in interitum vestro ridibo vos, & subsanabo.* (v) Y poco despus empuña su palabra, que aunque en la ultima, y repentina calamidad de la muerte, que como una improvisa tempestad les alaitare, le invocaran; que no los ha de oír. *Cum irruerit repentina calamitas, & intueris, quasi temporaria fuerit: tunc invocabunt me, & non exaudiam:* (x) porque bien conoce Dios, que el confesarse entonces, y humillarse, no procede de amor, que tengan á Dios; á quien tantas vezes han despreciado; ni de odio al pecado, que tanto han amado; mas de puro temor de la muerte, y del Infierno. Y así acontecera á semejantes pecadores lo que sucedió al impio, y sobervio Rey Antiocho, que mientras medltaba el estrago, y muerte de los Judios, fué asaltado por justo Juicio de Dios de fierísimos dolores de entrañas, y de tal enfermedad, que lleno de guaxos caba-

(v) *Cap. 1.* (x) *Ibid.*

laba de la tan pestilencial hedor, que su exercito, y el mismo, no lo podian sufrir. Y aunque entonces se humilló á Dios, y prometió muchas santas cosas por el Templo, y por las Sacrificios, y de hacerse Judío, é ir predicando por todo el mundo la Potencia de Dios, con todo, no alcanzó misericordia de Dios; mas murió desastradamente en los montes: *Orabas autem hic scilicet. Deminuit, nisi lo expresse el Sagrado Texto, y es de se, á quo non esset misericordiam suscipiturus.* (y) Si, esto sucediera á semejantes pecadores: porque Dios no quiere, ni puede ser burlado. Y asimismo como el Rey Antiocho en sus pecados.

Y mas, que semejantes pecadores en el fin de la vida, no querran, ni podran arrepentirse con saludable penitencia. No querran: porque si han ama lo, con tanta exceso aquellos objetos abominables, y contrarios á Dios, y á su Santa Ley, que para gozaros han hecho, y padecido tanto: quien puede presentemente pensar, que luego se agan de mudar, y aborrecerlos con odio summo: es esto inprobabilisimo. Ni tan ocos podran: porque, segun afirma S. Augustin, es pena, y castigo justissimo de el pecado, que quien quando podia obrar bien, no quiso, pierda el poderio obrar quando quiere: *Ista est peccati pena justissima, ut qui recte facere cum possit, non facit, amittat posse recte*

(y) *Machab. cap. 6.* (z) *Jos. 21.*

velis. (z) Y esto no es: porque absolutamente no pudieran, si verdaderamente querran: porque la gracia suficiente no se niega á alguno, que á lo menos la pida: mas es: porque á pecadores tan mal acostumbrados, y tan habituados en el mal, es necesaria especialmente aquella gracia, que S. Augustin llama *viduoria*, que es la gracia eficaz: la qual no está obligado Dios á concederla á ninguno: y puede negarla á qualquiera. Y no os parece justissimo, que Dios la niegue á estos, que pudiendo tantas vezes conseguirla, no la quisieron, diciendo á Dios: *Recede á nobis, scientiam viarum tuarum nolimus.* (a)

Este justissimo castigo de Dios experimentó aquel Caballero Jurista, que se refiere en la vida del V. P. Luis Lannuz. Vivia este en una Ciudad cercana de Mongibelo en la Sicilia: y estando gravemente enfermo, hizo llamar al V. P. Luis, que entonces se hallaba en aquella Ciudad, para confesarse. Fue el V. P. y halló la conciencia del Caballero muy cargada de pecados de injusticia, y que se avia enriquecido con la hacienda agena. Lo exhortó á restituirla, ya que podia, lo ageno; mas el Caballero respondió, que no podia: porque si se hiciera esta restitucion, el lujo, que tenia, quedara pobre, y desprovisto, y no pudiera vivir segun su estado de noble: y aunque el V.

(a) *L. 3. de lib. arb. c. 18.* (a) *Jos. 21.*

P. con aquella energia de espíritu, que solia, le persuadia la obligación de reuirtir, especialmente en aquella hora, en que le hallaba cercano á la muerte, y á parecer delante de la Magestad de el Tremendo Juez; con todo, él siempre quedabale obliuado á no querer reuirtir: por lo qual fúe preciso al V. P. aunque con gran dolor, dexarle sin absolucion. Mas, qué sucedió? La mañana siguiente salió el P. Luis fuera de la Ciudad, no sé á que negocio, y vio delante de sí á quatro negros de espantosa apariencia, que eran quatro demonios, los quales conducian un fisco-jumento, que llevaba encima atravesado un miserable preso descalzo, desgrenado, y ligado. Movido á compasión el P. se acercó á preguntar á aquellos sayones, á donde llevaban á aquel infeliz: no le respondieron; mas solamente con señas le significaron, que al vecino Mongibelo. S. acercó mas el P. para reconocer á aquel malaventurado, el qual levantó la cabeza, y certificó al P. que él era aquel mismo, y miserable Caballero, á quien la noche antecedente avia dexado sin absolucion, y que ya en este punto se avia muerto sin penitencia; y avia sido de la divina Justicia condenado al Infierno. Entonces el P. lleno de horror se volvió á la Ciudad; y oyendo tocar doble, se certificó, que en aquella misma hora se avia muerto aquel desgraciado noble. (b) Ni penséis, fieles mios, que

(b) L. 2. c. 4. in vii.

este

este solo se aya condenado, por aver usurpado contra la Justicia los bienes ajenos: hai innumerables de estos en el Infierno, que como necios, y mentecatos, han vendido por poco dinero, ó bien ajenos á su alma, á Dios, y al celestial, y eterno Reyno; y se han comprado el Infierno, y la eternidad de sus tormentos. Es testigo de vista de esta verdad la V. Sor Maria Crucifixa, como en otra parte le infinué, que estando por divina disposicion en el Infierno, vió una multitud de almas casi sin numero, que por este delito contra Justicia ardián en aquellas llamas eternas, sujetas á aquel perfido, é infame negociante, Judas. Pecadores mios, veis ahora en que vá á parar vuestra mala vida con la esperanza de convertirnos en la vejez, y en la muerte? Vá á parar en morir en vuestros pecados: porque se os negarán justamente de la divina Reditud aquellos auxilios eficaces de su gracia, que son necesarios para una saludable penitencia, como se los negó á este infeliz Caballero, y á tantos innumerables de malas costumbres, que se han muerto en sus pecados. Y en donde ireis á parar muriendo en pecado? En las llamas, y tormentos eternos del Infierno, en donde han ido á parar todos estos malaventurados, que han querido vivir mal, y morir bien.

Y fuera de todo esto corren un gran peligro de condenarse los malhabituados

ca

en vicios, y pecados; aunque Dios por su misericordia infinita les conceda la gracia eficaz para arrepentirse, y confesarse bien en su última enfermedad. Y en qué consiste este gran peligro de condenarse? En qué? En la fiera batalla, y pelea, que tendrán con los demonios, que viendo, que se les escapen en aquella hora aquellos, que han tenido por suyos en toda la vida, ponen todo su esfuerzo, y emplean todas sus artes, y astucias, para engañarlos, y hacerlos caer en pecado, á lo menos de penitencia, en aquel último trance. O, y con quantos han sabido y gloriosos en este su malvado intento! Entre los muchos casos, que pudiera traer en confirmacion de esto, escojo aquel, que refiere el P. Engelgrave de un joven escudante, que desde muchacho se avia acostumbrado á cometer consigo mismo no sé que especie de pecado oculto de impudencia; y aunque en los tiempos determinados se confesaba; volvia despues á caer en los mismos pecados: ni bastaron consejos, ni remedios, ni aun amenazas del Confessor para hacerlo emendar. Finalmente, fué asaltado de una gravissima enfermedad; y desauado de el Medico, pensando, que avia de morirle, comenzó á penisar seriamente todos los pecados de su mocedad, y determinó de mudar de vida, y vivir bien: quando ya no avia tiempo de mas vivir. Se confesó con verdadero dolor de sus pecados,

y lleno de esperanza de su salvacion se murió. Mas, que sucedió? Horrorizaos, y llenaos de terror, ó pecadores habituados en el mal, si, horrorizaos; porque viendo el Sacerdote la mañana en las exequias del difunto joven á ofrecer el divino Sacrificio por su alma, al comenzarlo, sintió, que le traban la orilla del alba; mas no hizo caso: despues sintió lo mismo cerca de las rodillas, y muslos; mas como no veia nada, lo despreció: se acercó la sombra al lado del Sacerdote, y le follicitaba, é instaba, y él tampoco por esto se movió á preguntar, ó ver quien era. Finalmente, vé á la parte sinistral del Altar una deforme nube de humo, y de la nube oyó una voz, que decia: dexa, dexa de ofrecer el divino Sacrificio. Turbado el Sacerdote, le pregunta, quien es? Yo soy, respondió la voz, aquel joven, á quien oíste ayer de confesion, ya estoi condenado á las llamas del Infierno. Pues como añadió el Sacerdote, no te confesaste bien? Si, respondió, bien me confesé, y ya estaba en el numero de los hijos de Dios; mas, hai de mí, estando para espirar, me sugirió el demonio aquel maligno placer, y deleite de la vida pasada; y yo desgraciado consenti en él, y me deleité: y luego, apartandose el alma del cuerpo, por justa sentencias del Soberano Juez, fué condenado al fuego eterno. (c) Ah si, si: es muy verdadero lo que

(c) *Dom. 3. Adv.*

que dixo el Santo Job: *Offa ejus implantur vitija adolescentia ejus, et cum se in pallore dormiant: (d)* esto es, que los vicios de su mocedad le acompañaron hasta la muerte, y aun hasta la sepultura. Otra historia semejante refiere Valadier de uno, en la Ciudad de Como en la Lombardia, que por averse entredado impudicamente con una muger, le sucedió lo mismo en la muerte. Y quantos otros, que no sabemos, enviados, y malhabituados en los pecados, han tenido semejante muerte. Tú, amado Lector, si estuvieres en el número de estos, corrige tus costumbres, e emienda tu vida; y el tiempo, que te concediere tu Dios, todo todo, emplealo en su servicio, obsequio, y amor; y en satisfacer á la divina Justicia por los pecados passados. Y haciéndolo así, puedes aguardar con mucha constancia una buena muerte, y la salvacion de tu alma.

Se leerá el cap. 23. del Libro 1. de Thomás de Kempis.

LECCION PRIMERA

para la mañana del quinto dia, del Juicio particular, y universal.

Sobre estos dos tan terribles Juicios te propongo, ó amado Lector, unas reflexiones, que has de hacer. La primera es, considerar bien quien es aquel Soberano Juez, delante de quien ha de

224

(d) Job, cap. 20.

aparecer tu alma en el Juicio particular sola con tu Angel de guarda, y con el demonio, y con tu propia conciencia, que te acusarán. Este es Jesu-Christo tu Dios, y Redemptor, á quien tantas veces has despreciado, y mirajado con tus pecados; y que es rectísimo, y juzgará, y dará la sentençia con infinita rectitud, segun el merito de tus obras. Es de infinita Sabideria, y Ciencia, á quien estan manifestadas, y patentes todas las obras, y acciones interiores, y exteriores; buenas, y malas, y defectuosas. Es Poderosísimo, y no hai quien pueda resistir á lo que mandare; y la sentençia, que una vez diere, es sin apelacion, es irrevocable, y eterna. Ah: *quis non timebit te ó Rex gentium?* (e) De que sobresalto, de que temor, y temblor no estará ocupada tu alma delante de este Soberano Juez, no sabiendo, qué sentençia te tocará. Piensalo un poco. Y passa á la segunda reflexion: que es el examen rigorosísimo, quanto no podemos concebirlo, que se hará de las obras, y acciones: porque se examinarán no solamente todos los pensamientos, los afectos, las intenciones malas, y perversas; no solamente las palabras obscenas, y lascivas; y de detraction, de juramentos, de perjuros, de maldiciones, de enojo, y venganza, y de todas las que fueron contrarias á la divina Ley; no solamente todas las fecciosas obras de

R

tor-

(e) Jer. cap. 10.

torpeza, de hurtos, y de venganzas; todos los sacrilegios, todas las injusticias, y todas las acciones contrarias á la caridad del proximo; mas tambien *scrutabitur Iherusalem in lucernis* porque le examinarán las obras de los Judios, y Religiosos tibios; los votos no exactamente cumplidos; las Reglas sin reparo, y como por costumbre violadas; que aunque no obligan á pecado, siempre se hacen con alguna culpa, quando se falta á ellas por respecto humano, y sin algun motivo honesto; y son materia, y leña muy seca para el fuego del Purgatorio. Se examinarán las conversaciones, algo libres, y de vanas ociosidades, y detraçiones leves; y todas las obras, palabras, y pensamientos ociosos, é inútiles: *Dico vobis, quantum enim verbum otiosum, quod locutus fuerint homines, reddetur rationem de eo in die Iudicii*: es sentencia infalible de la Eterna Verdad en San Matheo. (f) Tambien se hará un rigoroso escrutinio de todas las acciones virtuosas, y santas: *Cum accipere tempus ego iustitias iudicabo*. (g) Los exercicios espirituales con tanto descuido, y culpable distraccion executados; las Missas acropelladas, y sin la debida reverencia, y devocion; las Horas Canonicas con tanta velocidad, negligencia, é irreverencia rezadas; las obras hechas, ó con ninguna recta intencion, ó con torcida; y aun aquellas acciones,

(f) Cap. 12. (g) Ex Psalm. 74.

que á nosotros parecen virtuosas, santas, y perfectas: con todo, la preñancia del divino Juicio halla en ellas culpa, y defecto. Allí lo manifestó el alma de Fray Constantino de el Salvador, Capuchino, que murió con fama de *eximus viri* des, apareciendo á un Religioso de la misma Orden, á quien le dixo: hai Hermano, quã estrechos, y rigorosos son los Juicios del Señor! Porque aquellas acciones, que parecen á los hombres virtudes; de Dios, que rectamente mide todas las cosas, son juzgadas mas muchas veces vicios. (h) Y á nuestro P. Balthasar Alvarez, que era por testimonio de Santa Theresa uno de los mas Santos, y perfectos, que avia en su Iglesia en aquel tiempo, en que florecian muchísimos, y muy perfectos; con todo esto le mostró una vez el Señor todas sus obras buenas debajo el simbolo de un racimo de uvas, en que casi todos los granos eran podridos, ó rugosos, ó no maduros; y solamente dos, ó tres estaban maduros, y buenos; aunque tambien esparcidos de todo. Allí son las acciones, le añadió el Señor, solamente dos, ó tres son buenas, aunque en estas tambien, si Yo las examina con rigor, se hallaria alguna falta, que reprehender. Ah, si, si, que los Ojos del Señor son mucho mas lucidos, que el Sol: *Oculi Domini multo plus lucidiores sunt super Solem*: (i) y allí des-

R 2

(h) *Beati, Purg. p. 1. c. 6.* (i) *Eccles. 23.*

cubren, y ven en nuestras obras, y acciones todos los atomos de culpas, que nosotros no conocemos: y todos estos peccados, culpas, y faltas, se han de pagar segun el rigor de la divina Justicia, si fueron graves, y no perdonados en quanto a la culpa, con el expiatorio, y eterno fuego del Infierno; y si fueron venial, y ligeros, con el terrible fuego del Purgatorio, y por muchos, y muchos años, si en vida no se huviere satisfecho por ellos en quanto a la pena, como comunmente sucede. Y de aqui es, que los mayores Santos siempre estaban desparatados, y temblando del divino Juicio. Y assi el Santo Profeta Rey, que era segun el corazón de Dios, clamaba a su Señor: *Non iras in Judicium cum servo Domini, quia non justificabitur in conspectu tuo omnis vivens: no te pongas Señor a juzgar a este tu Siervo con el rigor de tu Juicio: porque en tus divinos Ojos ningun hombre viviente aparecerá justo. (j)* Y el Santo Job, aunque por testis onto de el mismo Dios innocentissimo, acordandole del divino Juicio, lleno de terror decia: que haré quando se alzara el tremendo Tribunal del Soberano Juez para juzgarme? Y que responderé quando me preguntare de mis obras? *Quid faciam cum juraveris ad iudicandum: Deus? Et cum quaesieris, quid respondebo illi. (k)* Y en otro lugar, temblando

(j) *Psalm. 142. (x) Job cap. 31.*

exclama: *Verbera omnia opera mea sicut, quod non parceris delinquenti: sabiendo Dios mio, que has de castigar tuveramente a quien delinque, siempre temo, siempre rezeloso de todas mis obras, no sean reprehensibles delante de tus divinos Ojos. (l)*

Tambien aquel gran Santo, y Maximo entre los Doctores, todos los dias, y todas las noches, siempre con gran temor, y temblor aguardaba el tiempo, en que avia de dar cuenta al Juez Supremo de sus obras, y pagar a su divina Justicia hasta el ultimo maravedi: *Ego cum illis peccatorum sordibus inquinatus, diebus, et noctibus operor cum tremore reddere novissimum quadrantem. (m)* Y no con menor miedo, y pavor, estando para morir el Santo Abad Arsenio comenzó a llorar, y preguntandole la causa de aquel llanto los Monges, le dixeron: Porque, ó Padre, lloras? Por ventura tu tambien temes? Si, si, les respondió, temo, y en verdad os digo, que temo: y esse temor, que ahora tengo, lo he tenido siempre desde, que yo me entré Monge. (n) Ahora, pues, si los mas Santos han temido tanto siempre el divino Juicio, qué temor, y temblor no han de concebir los Justos tibios, y aquellas almas Religiosas, que merecen por su tibieza ser vomitadas de Dios? Y con qué

(l) *Cap. 9. (m) Epist. ad Florent.*

(n) *Ruf. l. 1. n. 203.*

horror, y terror no deben estremecerse los peccadores, que se tragán las iniquidades como agua? Y si apenas el Juho se salvará; el impio, y pecador, á donde parará? *Si Iustus vix salvabitur; impius, & peccator ubi parabitur?* (o)

Atended bien, hijos míos, y llenos de terror á lo que refiere S. Juan Climaco de un Monge de santísima vida, que avia servido á Dios por quatro años en continuos ayunos, lagrimas, oraciones, y asperezas; y con tal santidad, que oaba de comer de su mano á un feróz Leopardo. Púes este Monge tan Santo, estando para morir, le vieron los que estaban presentes en semblante de asombro, que volviendo los ojos por todas partes, respondió á los demonios, que le acusaban: Hora, mentis; nunca cometi esto: hora, es verdad, lo confieso; mas por esto hice tantos ayunos: hora, aquí no tengo, que reír, onder: y así diciendo, espiró: dexando los presentes llenos de temor, y como dice el Santo con incertidumbre, qual sea sido su final sentencía: *Quod iudicium, quis terminat; que sententia, que rationis que suis fuerit? Penitentia incertum relinquens.* (p) Si esto, pues, sucede á los Siervos de Dios, y Santos en su muerte; qué sucederá en la muerte de los peccadores, de los Eclesiásticos relajados, y de los Religiosos poco exemplares, y tibios? Veanlo ellos: y tu, amado

Lec-

(o) 1. Pet. cap. 4. (p) Grad. 7.

Lector, mira bien en que estado te hallas, & *dispone demum tui, quia morieris.* (q) y dispon bien las cosas de tu alma, especialmente con una continua contrición, y penitencia de los pecados passados; y con summa pureza de conciencia, aborreciendo qualquiera, aun ligerissima culpa, é imperfeccion: porque presto has de morir, y has de dar estrechissima cuenta de toda tu vida al Soberano, y rectissimo Juez, y recibir la sentencía, que merecen tus obras.

Y sobre el Juicio universal desseo, que reflexe el espanto, y terror, que causará en el corazón de los reprobos aquella voz de aquella fatal trompeta: *Surgite mortui, et venite ad iudicium* con que estarán en tal sa parecer delante del Tribunal del Divino, y Soberano Juez, en donde con la clara manifestacion de todas sus maldades, se ha de ver su cruzada en presencia de todo el Universo, y se ha de conocer claramente de todos la Justicia de su eterna reprobacion, que se ha de confirmar con aquella horrosissima sentencía: Apartaos de mí malditos al fuego eterno. Y tú peccador, sabiendo todo esto ciertissimo, y de fé, que ha de suceder, como no temer? Como puedes reír? Como seguro dormir? Ah, porque no imitas á S. Geronymo, que si dormía, ó comía, ó hacia qualquiera otra cosa, siempre lleno de espanto, le parecia oír ef-

(q) *Urais* 38.

ta terriblestima vez: *Lexentes, & muertos, y venid al Tribunal divino para ser juzgado: Sive dormiam, sive comedam, sive quidquam aliud agam semper vix illa auribus meis insensare videtur: Surgite mortui, et venite ad iudicium.* (v) Si así lo hicieres, te aseguro, que corregirás tu vida, y columbre, y serás libre de tan inmenso, y espantoso mal.

Tambien quiero, que reflexes el odio, odio, aborrecimiento, que tendrán contra sus cuerpos las almas de los condenados, y con que rabia entrarán en ellos en la universal resurreccion, y quantas execrables maldiciones echarán cóntra ellos; y como resucitarán feos, aborrecibles, fetidos, y todos hechos asquas de fuego, como tizonas de Infierno. Y que tú le irás uno de ellos, si por acartar á tu cuerpo despreciarés la Santa Ley de Dios, no lo dudes, si no lo dudas. O, y quan sabio, y dichoso serás, si en esta vida santamente lo aborrecieres; entonces tu alma bienaventurada le amará, y con gran gusto, y complacencia entrará en él, y dándole mil bendiciones, y placemes, le comunicará una hermosura indecible, y las dotes gloriosas, y levantándose con su cuerpo glorificado, y luminoso, mucho mas, que el Sol en el ayre, irá á encontrar á su Señor, y Rey: y en un magnifico trono coronada de gloria, se colocará á su diestra. O pecadores, y quan necios, y

(v) *Pedag. Christ. p. 1. cap. 8.*

y mentecatos sois, que por unos feos, & inmundos gullillos, que concedes á vuestro cuerpo, perdéis para vuestro cuerpo, y alma tan inmenza, y eterna felicidad, y gloria; y seréis como oprobriosa chulma de Infierno, y como infame vituperio del mundo, arrojados en el fuego eterno. Abrid los ojos, y no queráis aborrecer vuestra alma, y cuerpo con el mismo diabólico odio, con que los aborrece el demonio, que con todas sus fuerzas, y artes procura, que pierdan tan inmenza grandeza, y felicidad, & incurran en la misma eterna infamia, & intolerable miseria de los tormentos eternos, en que él se halla. Si, si, pecadores míos, abrid los ojos de vuestra mente; y cuando el diablo os sollicita á los feos, y momentaneos gullillos del cuerpo, acordandoos de todo esto, echadlo en hora mala, y haced todo lo contrario de aquello, á que él os instiga, mortificando con austeridad vuestro cuerpo; y entonces deseará lo amaréis como lo aman los Santos, y Siervos de Dios, quando así tratan el suyo.

La otra reflexion, que se ha de hacer sobre el Juicio-universal, es la confesion, y horrible vergüenza, que padecerán los infelices reprobos, quando se manifestarán claramente á todo el Universo sus maldades, sus sacrilegios, sus vergonzosísimas torpezas, sus iniquos latrocinios, sus intenciones perversas, y sus

en-

engiñosos astucias; sus abominables pensamientos, sus palabras venas de iniquidad, de malevolencia, y falsedad; las obscenas, y lascivas; las blasfemas, y de perjurios; y todas las enorramas acciones, que cometieron en toda su vida: esto no se puede explicar; mas en alguna manera se puede conjeturar de la confusión, y vergüenza intolerable, que padece uno quando en un Auto publico de la Santa Inquisición se le lean, y descubren sus gravísimos excesos delante de toda la gente de la Ciudad, estando el presente como mercado con la infame marca del Sonbenito. Qué vergüenza, y confusión padecerá este infelice! Mas será sin comparación ninguna mayor, y mas excesiva la de los reprobos, quando en el día del Juicio marcados todos con la vergonzosísima marca de esclavos del infame Luzbel, y con la de canalla ignominiosísima del Infierno se le descubrieran clara, y distintamente sus vergonzosísimos delitos, y sus scéssimas acciones, no delante de la gente de una Ciudad, ó de un Reyno; mas en presencia de la casi infinita multitud de todos los hombres, que han sido, son, y serán hasta el día del Juicio, y de todos los Angeles; de manera, que cada uno de esta inmensa multitud verá claramente sus enormísimos, y abominables excesos. O inexplicable, é incomprehensible confusión, y vergüenza! Por esto aquellos mal-

aven-

aventurados clamarán á los montes, que cayendo sobre ellos, los sepulten hasta lo mas profundo de la tierra. Y nosotros, fieles míos, demos infinitas gracias á este Señor, y Redemptor nuestro: porque nos concede este tiempo, para poder evitar esta inmensa vergüenza, y confusión de nuestros pecados, con descubrirlos sinceramente, y con gran dolor, al Confessor; y con compensarlos, y cubrirlos con las lagrimas de una verdadera contrición, y con las obras de una austera penitencia, como han hecho los Santos: *Beati quorum remissa sunt iniquitates, & quorum tællæ sunt peccata. (s)*

Y finalmente, se debe reflexar bien el gozo inmenso, é inexplicable contento, que inundará el corazón de los escogidos, quando estando en un trono de gloria á la diestra de su Señor, y Redemptor, oírán pronunciarle de su divina Boca aquella tan feliz, tan dulce, y tan amorosa sentencia: *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis Regnum á constitutione mundi. (t)* Y quando con un triumpho nunca visto se subirán al Cielo acompañando á su Rey, y Señor; y celebrando con festivos hymnos de alabanzas, y benedicciones su inmenso amor, y misericordia. Mas al contrario, se repare á los inexplicable, é inmensa vergüenza, afen, y congoja de aquellos infelices reprobos, quando el Soberano Juiz, y Señor, justamente airado, fulminará contra ellos

(s) Pf. 31. (t) Math. 25.

ellos el espantoso trueno de aquella senten-
 cia: *Discedis à mi maledicti in ignem
 eternum.* O gente maldita, infame, y
 maldada, que aviendoos tan inmenta-
 mente amado, que para redimiros, y sal-
 varos, derramé mi sangre, y morí entre
 los tormentos de una atrevida Cruz; y
 vosotros ingratisimos à mi amor, quisi-
 tes antes obedecer al demonio vuestro
 capital enemigo, que à mi vuestro Dios,
 y Redemptor: pisan o tantas veces mi
 Sangre, y renovandome tantas veces las
 heridas, y muerte con vuestros pecados, y
 delitos. Apartaos de mi, no os conozco,
 ni os conoceré mas por toda la eternidad;
 os descomulgo, y aparto para siempre de
 mi, y de la compañía de mis escogidos;
 y os entrego al fuego eterno del Infer-
 no en compañía de los demonios, à quie-
 nos aveis querido obedecer: *Discedis à
 mi maledicti in ignem eternum, qui pa-
 ratas est diabolus, et Angeli ejus.* Mas
 quanto crecera este pesar, y tormento de
 los reprobos, quando verán subir al Cielo
 gloriosos, y triunfantes en compañía de
 su Señor, y Redemptor à los escogidos,
 para ser coronados Reyes, y Monarcas de
 aquel celestial, y eterno Reyno, viendo-
 se ellos excluidos para siempre de tan in-
 finita grandexa, y felicidad; y arrojados,
 como vilissima, é infame canalla al cala-
 boxo de eterna ignominia, y de eternos
 tormentos del Inferno. Y quando con
 espantosissimo estruendo abriéndose la tier-

ra debajo de sus pies se irán confusamen-
 te precipitando hasta el profundo del aby-
 mo; y quando aviendo caydo todos, se
 cerrará otra vez la tierra, quedando ellos
 sepultados vivos en aquel infernal calabo-
 zo, y en aquel eslaboque de fue, o, y azu-
 fre, por toda la eternidad. O infinita di-
 cha, é incomprehensible felicidad de los
 escogidos! O infinita desdicha, é incom-
 prehensible miseria de los reprobos! *Intellexistis hæc omnia, fratres mei?* Aveis
 bien entendido, y bien considerado el di-
 choosimo, y felicissimo fin, y termino
 de los escogidos; y el infelicissimo, y hor-
 roroso catalogo de los reprobos?
 Ah! que quien no despertare del sueño
 de los vicios, en que profundamente duer-
 me; y no teme, y tiembla al espantoso
 trueno, y rayo de esta latencia vibrada
 de la divina justicia contra los reprobos;
 ya no duerme, no; sino, que está del to-
 do muerto, y presente: *Qui non expurgis-
 citur, qui non tremis ad tantum tonitruum,
 jam non dormit, sed mortuus est.* (u) Di-
 chofo quien à tan terrible trueno despear-
 tare del sueño de los vicios, y de la ti-
 bieza, como despierto del sueño de la ido-
 latría el Rey Bogari, por aver villo pri-
 mero expressado en pintura el terrible es-
 pectaculo del Juicio universal, y despues
 por aver oido de boca del Santo Monge
 Methodio el trueno de la sentençia, que
 fulminaría el Soberano Juez contra los

(u) *V. Chris. hem. 24. in Math.*

reprobos: lo que sucedió de esta manera. Era este Principe muy aficionado á la caza, y no contento de perseguir las fieras en las selvas, y montes, se delicia de ver expresadas en pintura varias especies de fieras, y monstruos, acometidos de los cazadores; y las peless, que tiemen entre sí los Leones, y Osos, y otras bellas feroces. Aviendo, pues, fabricado un nuevo Palacio, deseaba hacer pintar en las paredes de una gran sala semejantes floresas, asaltos, y combates de fieras lavajes: quando por divina disposición llegó á un Santo Monge llamado Methodio, excelente Pintor. Lo que sabiendo el Rey, le encargó la pintura de aquella sala, diciendole así en general, que expresara en ella las figuras mas terribles, que supiera. Methodio no habiendo otra cosa mas espantosa, que el Juicio universal, lo pintó maravillosamente con los mas vivos colores, y expresiones mas terribles, que pudo imaginar su fantasía. En lo alto se veía el Soberano Juez en semblante airado; abajo todos los Elementos en fierísimo alboroto; al rededor los Angeles con las espadas en la mano, que apartaban los escogidos de los reprobos: á la diestra en lo alto los escogidos coronados de gloria, y con palmas en las manos, como triunfadores; y á la siniestra los reprobos en el suelo, llenos de espanto, y confusion, entregados en manos de los demonios, que los im-

pelian á entrar, y precipitarse á una grande, y profundissima foz, de donde salian horribles, y obscuros llamas de fuego. Avada la obra fué el Rey á verla; y al mirarla preso de placer mixto de sobresalto, pregunto al Monge Methodio, que representaba aquella figura. Entonces el buen Monge se puso á explicarle el Juicio universal, que hará Christo nuestro Señor al fin del mundo, primero á los buenos, y castigando á los malos. Oyó esto el Rey que quedó como atorto, y lleno de espanto, se determinó á abrazar la Fé Christiana: é instruido bien en ella, quiso bautizarse: ni quiso aguardar aun un dia para recibir el Santo Bautismo; sino, que en la misma noche luego que se lavado con las Santas, y salutables aguas para estar mas seguro de no incurrir en manos de la divina Justicia contra los reprobos. (x) Pues ahora, Lector amado, si á este Rey idolatra la sola pintura del Juicio universal, le movió tanto el corazon, le hizo tomar la generosa resolución de dexar su falsa fé, y abrazar la Fé Catholica, y luego bautizarse, que debe obrar en tu animo la fé ciertissima, y infalible de este Juicio, y el ver contemplado el premio infinito de los escogidos; y el castigo eterno de los reprobos? Y como puede ser, que no te vuelvas eficazmente á tomar un tenor de vida tan perfecta, que te allegure aver de élle.

(x) *Pradag. Christi. p. 1. cap. 8.*

estar en el día del Juicio á la diestra de su Redemptor en el numero de los escogidos; y no á la izquierda en el de los reprobos. O, y quan necio, é insensato serás, si no hicieres esta reflexión, y si no tomares este tenor de vida tan perfecta!

Se leza el cap. 12. del Libro 2. de Thomas de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del quinto día, del Infierno.

EL Infierno, á donde serán condenados todos los reprobos es ciertissimo por fe divina; y que está situado de la tierra es comun sentir de los Doctores, y Padres, y de todos los fieles. Y por esso entre el Empyreo, que es la feliz morada de los Santos, y Bienaventurados; y entre el Infierno, que es la infelicissima de los reprobos: *Chaos magnum firmatum est.* (y) Esto es segun lo explica el Angelico, hai una immensa distancia: *Chaos magnum significat Infernum á peccatoribus distantiam.* (z) De tal manera, que no puede hallarse mayor distancia de la que hai entre el Empyreo, y el centro de la tierra; y los infelices reprobos no pueden estar mas lejos, y mas apartados de aquella felicissima Ciudad, y Casa de Dios, de la Gloria, y compañía de todos los Santos Angeles, y Santos, de lo que están.

Es,

(y) Luca 16. (z) S. Thom. 1. hic.

Es, puz, el Infierno una desta dicha concavidad en el centro de la tierra llena de fuego pallido, y obscuro y de fetidissimo humo, que contiene un estanque de fuego, y azufre, en donde han de estar sumergidos, y sepultados todos los reprobos, unos en el agua, y otros mas arriba, segun la calidad, y cantidad de sus pecados: *Es qui non invenitur est in libro vita scriptus, missus est in flagnum ignis,* dice S. Juan en su Apocalypsis, (a) y lo mismo afirma en otra parte, en donde expresa todo genero de pecadores, que todos han de estar atormentados en el mismo estanque de fuego, y azufre: *Tumidus autem, et incredulus, et exarsatis, et homicida, et fornicatoribus, et venefici, et idololatrias, et omnibus mendacibus pars illorum erit in stagno ardenti ignis, et sulfure: quod est mors secunda.* (b) Mas, que penas padecerán los infelices reprobos? Y quien podrá explicarlas? Y quien podrá aun con la mente concebirlas?

Dos generos de penas distinguen los Theologos, y Loçicos, y ambas infinitas, que atormentarán aquellos desventurados. La una la llaman pena de dafio; y la otra pena de sentido. La pena de dafio consiste en ser aquellos infelices con sentencia irrevocable excluidos para siempre del celestial Reyno, y de todas las grandezas, y felicidades, que el encierra;

y

(a) Cap. 20. (b) Apoc. cap. 21.

estar en el día del Juicio á la diestra de su Redemptor en el numero de los escogidos; y no á la izquierda en el de los reprobos. O, y quan necio, é insensato serás, si no hicieres esta reflexión, y si no tomares este tenor de vida tan perfecta!

Se leza el cap. 12. del Libro 2. de Thomas de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del quinto día, del Infierno.

EL Infierno, á donde serán condenados todos los reprobos es ciertissimo por fe divina; y que está situado de la tierra es comun sentir de los Doctores, y Padres, y de todos los fieles. Y por esso entre el Empyreo, que es la feliz morada de los Santos, y Bienaventurados; y entre el Infierno, que es la infelicissima de los reprobos: *Chaos magnum firmatum est.* (y) Esto es segun lo explica el Angelico, hai una immensa distancia: *Chaos magnum significat Infernum á peccatoribus distantiam.* (z) De tal manera, que no puede hallarse mayor distancia de la que hai entre el Empyreo, y el centro de la tierra; y los infelices reprobos no pueden estar mas lejos, y mas apartados de aquella felicissima Ciudad, y Casa de Dios, de la Gloria, y compañía de todos los Santos Angeles, y Santos, de lo que están.

Es,

(y) Luca 16. (z) S. Thom. 1. hic.

Es, puz, el Infierno una desta dicha concavidad en el centro de la tierra llena de fuego pallido, y obscuro y de fetidissimo humo, que contiene un estlanque de fuego, y azufre, en donde han de estar sumergidos, y sepultados todos los reprobos, unos mas abajo, y otros mas arriba, segun la calidad, y cantidad de sus pecados: *Es qui non invenitur est in libro vita scriptus, missus est in flagnum ignis,* dice S. Juan en su Apocalypsis, (a) y lo mismo afirma en otra parte, en donde expresa todo genero de pecadores, que todos han de estar atormentados en el mismo estlanque de fuego, y azufre: *Tumidus autem, et incredulus, et exarsatis, et homicida, et fornicatoribus, et veneficis, et idololatriis, et omnibus mendacibus pars illorum erit in flagno ardenti ignis, et sulfure: quod est mors secunda.* (b) Mas, que penas padecerán los infelices reprobos? Y quien podrá explicarlas? Y quien podrá aun con la mente concebirlas?

Dos generos de penas distinguen los Theologos, y Loçicos, y ambas infinitas, que atormentarán aquellos desventurados. La una la llaman pena de dafio; y la otra pena de sentido. La pena de dafio consiste en ser aquellos infelices con sentencia irrevocable excluidos para siempre del celestial Reyno, y de todas las grandezas, y felicidades, que el encierra;

y

(a) Cap. 20. (b) Apoc. cap. 21.

y que para conseguirlas, y alcanzarlas, avian sido criados de Dios, y puñtos en este mundo. Esta es una pena indecible, y aun inimaginable: porque aquellos dichados han perdido para siempre la celestial Patria luminosísima, magnificentísima, y rica de todos los bienes, delicias, y regidos, que no podemos aun imaginarnos: cuya materia es incomprehensiblemente mas preciosa, que el oro, y que las perlas, y joyas: cuya arquitectura no puede explicarse: porque es Palacio formado del summo, é infinito Arquitecto para morada de sus queridos hijos: cuya belleza sobrepasa con grande exceso la hermosura de el Sol, Luna, y Estrellas. Han perdido para siempre la vista, y el trato familiar, y dulcísima conversacion de todos aquellos celestiales Principes Angeles, y Santos, á quienes servir, y tratar aun como famulos, y criados, seria felicidad mayor, que el ser Monarca de todo el mundo. Han perdido para siempre la vista intuitiva de toda la belleza, y hermosura de todas las cosas criadas naturales, de toda la fabrica, y arquitectura del Universo, y de toda la gloria, y belleza inefable de todos los Angeles, y Bienaventurados, y de cada uno de ellos; y la inexplicable dulzura, gozo, y contento, que de esta vista resulta en cada uno de aquellas felices hijos de Dios. Han perdido para siempre la belleza inimaginable de su alma, que avia de se

retrato semejantísimo de la divina hermosura: y la belleza, y gloria de su cuerpo, que mas, que el Sol avia de ser adorado de luzes, y resplandores con todas las otras sotes gloriosas: y todos los placeres, gozos, y dulzuras indecibles de todos sus sentidos. Y han perdido para siempre á su Dios summo, é infinito Bien, cuyos abrazos, y estrechísima union por medio de la vision, y amor beatifico, es de tan inmensa dulzura, gozo, y felicidad, que todas las otras dulzuras, gozos, y felicidades á esta comparadas, no son otra cosa, que amargura, afliccion, miseria, y tristeza: así nos lo asegura el Melibúo Dr. S. Bernardo: *Cui comparata, omnis aliunde incunditas inorari; omnis suavitas dolor est; omne dulce amarum; omne decorem sordium; omne postremo quodcumque aliud quod delectare potest miserrimum.* (c) Es tan inmensa esta dulzura, y felicidad, y tan incomprehensible, que para gozar un momento solo de ella, elco-gera el demonio padecer hasta el dia del Juicio todos juntos los tormentos de todos los condenados: así lo hizo el mismo diablo al Beato Jordan por boca de un Enegrumeno. (d) Un momento solo de esta felicidad lo compraria el demonio con padecer por tantos, y tantos años todos los tormentos juntos de los reprobos; por quanto, pues, compraria gozar de esta felicidad por espacio de un

(c) Ep. 114. (d) *Cantimp. lib. 2. cap. 56.*

un solo minuto, que contiene muchos momentos? Quanto para gozarla una hora, que contiene setenta minutos? Y por quanto, para gozarla por un año entero? Conjetura, pues, de todo esto, si podéis la grandeza, y la inmensidad de esta dulzura, y felicidad, que goza una alma con la clara vista, y amor beatifico de Dios. Ah, que la dulzura, y felicidad divina, que resulta de la posesion del summo, è infinitamente bien, no puede explicarse, ni comprehenderse! Mas añádase a tan inmensa felicidad, que no ha de durar por mil años, só por cien mil años, ó por toda la infinita eternidad, que nunca tendrá fin; nunca menguó: nunca interrupcion. O dulzura, ó felicidad infinita por el objeto, infinita por la duracion! Qué debéis ser tú? Ah, que podemos, y debemos á ti anhela, por tí suspirar; mas no podemos comprehenderte.

Inferid, pues, ahora el inmenso tormento, y la incomprehensible tristeza de los reprobos, que tendrán siempre delante de los ojos de la mente la pérdida de todos estos bienes, y de toda esta inmensa felicidad sin nunca poder apartar la consideracion de ellas; y que los han perdido por un infinita, è interminable eternidad por un instante, è instantaneo gusto, ó por un vilissimo interés, ó por un momentaneo desahago de passion. Qué inmenso dolor no atormentaría el corazon de un hijo de un Rey, si por un ma-

ravidi, ó cosa semejante, deserrado de tu Padre en una tierra esencial á vivir entre las fieras, huviera perdido para siempre la dignidad de Principe, hijo, y heredero del Reyno: las grandezas, honores, regalos, y delicias de la Corte, y casa del Rey tu Padre, y la herencia, y posesion del Reyno? Mucho más le penetrará el corazon este dolor de aver perdido todos estos bienes, y felicidad para siempre, que todo lo que puede en aquel desierto. Pues así el inmenso dolor, è incomprehensible tormento de los reprobos por aver perdido la dignidad de hijos de Dios, y los inmensos bienes, y felicidad de tu Reyno por una interminable eternidad, será sin comparación mayor, que todos los tormentos del infierno; antes este dolor, y tormento, será el infierno cruel de tu infierno: *Si mille aiquis ponas gehennas, nihil tale quid dicitur esse, quale est ablata illius gloria hanc repellit*, dice el Chrysolomo; (e) aunque los condenados padecieran mil infierros de tormentos, y llamas, con todo, sería un tormento mayor, y mas cruel infierno el aver sido despojados del honor, y gloria de hijos de Dios, y de la posesion de un bien infinito, y eterno. Y la razon de esto es: porque qualquiera otra pena, y tormento, es de orden criado: mas este, que contiene la privacion del mismo Dios, es de orden

(e) *Ham. 24, in cap. 7. Math.*

divino; y como todo bien criado aunque creciera mas, y mas siempre infinitamente, nunca llegaria á igualar el bien increado; allí toda otra pena criada, aunque crezca infinitamente, nunca podrá igualar esta pena. A nosotros ahora no nos hace mucha impresion este tormento, assi por la incapacidad de nuestra naturaleza, por la qual poco, ó nada conocemos de aquel infinito bien, y gloria de los Santos; y tambien por las varias aflicciones con que estamos afidos á las cosas de la tierra. Mas aquellos infelices tendrán un grande, y vivifí no conociendo del summo bien, y de la felicidad de los Santos, y continuamente la tendrán delante de los ojos de la mente, ni podrán nunca apartarla de la consideracion de este bien infinito, que para siempre perdieron; y no están afidos á las cosas terrenas, de las quales están privados. Y assi será intolerable, é incomprehensible el dolor, y tormento, que por esto padecerán: y será este su dolor, y tormento, su mayor infierno.

Mas crecerá infinitamente este dolor, y tormento con la otra pena de sentido: porque no son privados solamente, y despojados del Reyno celestial, y eterno; mas son condenados al fuego eterno, que estava preparado para los demonios, segun la terrible sentencia, que ha fulminado contra ellos el Soberano Juez en su muerte, y confirmará despues en el

de la del Juicio: *Discedite á me maledicti in ignem æternum, qui paratus est diabolo, et Angulis ejus.* (f) Y este fuego eterno, que está ya preparado para el diablo, y sus compañeros, contiene cinco especies de espantosísimos tormentos: la primera es la cárcel infernal, en donde están, y estarán encerrados todos los reprobos, que es profundísima, y en el centro de la tierra; y obscurísima, pues no le entra, ni le puede entrar rayo de luz, llena de pedras, y negras llamas; y de globos de insufrible humo, que como no tienen salida por ninguna parte con subirse, y bajarle, excitan un torbellano de espesísimas, y negrasísimas nubes de humo, que causan una obscuridad, y tinieblas horrosísimas. Y assi llama S. Judas Thadeo á esta cárcel, borrasca de tinieblas: *Quibus præcella tenebrarum servata est.* (g) Y el Santo Job la apellida cárcel obscurísima, y llena de tinieblas, en donde habita un sempiterno horror! *Terra tenebrosa, et obscura moribus caliginosa terra miseræ, et tenebrarum ubi nullus arde, sed sempiternus horror inhabitat.* (h) Aumenta el horror, y tormento de esta cárcel el silencial hedor, que exhala de tantos cuerpos de los condenados, y de tantos demonios, y tambien el aire corrompido, y hediondísimo: porque no tiene respiradero ninguno. O pecador, esta es la casa, que te fabricas con tus pe-

caidos; profigue, profigue á fabricarela, que con eterno llanto, y tormento habitas en ella. La segunda especie es la perpetua compañía de los demonios, y de los otros condenados: porque como en el Cielo todos los Bienaventurados, y cada uno de ellos prueban un indecible gozo, y contento de la compañía, vista, y conversacion de aquellos gloriosos hijos de Dios; así en el Infierno cada uno de los reprobos probará un gran tormento, y afliccion por la vista, y compañía de tantos demonios, y condenados, y por estar siempre con ellos, y entre ellos. Lo primero: porque es gran miseria, y congoja ser forzado á vivir siempre entre mueras, y ver sus intolerables males, y calamidades; y oír sus llantos, y lamentos. Lo segundo: porque aquellos malaventurados mutuamente se aborrecen, y se tienen un acerbissimo odio: porque aborreciendo indeciblemente á Dios, aborrecen á todas las criaturas formadas á su imagen, y semejanza; mas especialmente con increíble odio aborrecen á los demonios, y á los que fueron complices, y causa de su ruina, y perdicion. Pues ahora, que cruelissimo tormento no es habitar, y vivir siempre entre tantos fierissimos enemigos; y sufrir sus maldiciones, sus centumelias, y sus desatinadas furias. Ah, que seria menos pesado, y de menos congoja, y afliccion vivir en una cueva llena de serpientes, víboras, y

de sapos! Vieras misa, considerá bien, que los que están con vuestras amados compañeros, y compañeros en vuestras peccados, serán vuestras más crueles enemigos, que aborrecerá con eterno odio. Y esta consideracion os retráiga de semejante compañía.

La tercera especie es el estanco de fuego, y azufre, en donde están sepultados todos los condenados. Y este tormento es inexplicable, é inimaginable. Primero, por la gran actividad, y ardor de aquel fuego, que es tan excesivo, que en su comparacion este nuestro fuego es como un alicito fresco, que recrea; y con todo, probad un poco si podéis tener por un quarto de hora el dedo sobre la llama de una candelá. Como, pues, se podrá tolerar aquel excesivo ardor de aquel fuego, que penetrará todos los cuerpos de los condenados, hasta los huesos, y hasta los mollos de ellos, hasta dentro del cráneo, de las entrañas, del pecho, y corazón, y hasta la misma alma; y arderán dentro, y fuera como leña seca, que quema en un horno de limas toda fe vuelve fuego. Esto expresa Isaias, quando afirma: *Nutrimenta eius ignis, et ligna multa: flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam.* (1) Habla el Profeta segun la inteligencia de S. Geronymo, y de los Antiguos Padres del Infierno, (1) y dicen, que este lugar contiene en sus ca-

(1) Cap. 30. (2) P. Lef. 17. a. 2. 4. de prof. Eze.

trañas fuego, y mucha leña, que son los cuerpos de los condenados, que como leña seca arderán en aquel fuego, y serán de él penetrados todos: y la fuerza de Dios como un torreador de fuego sufrirá encenderá todo este lugar: porque este fuego, como instrumento de la divina Justicia, se encruelceza, no igualmente contra todos, sino contra algunos mas; y menos contra otros, segun la calidad, y cantidad de sus pecados. Segundo, es intolerable este tormento: porque aquellos infelices estarán en aquel estanco de fuego en summa estrechura como unos haces de leña, ó arriamientos estrechamente atados, é inmóviles por toda una eternidad, y sin poder mudar nunca sitio; y oprimidos del peso intolerable de tantos cuerpos de los reprobos sobre de ellos amontonados. Y así los reprobos, que tuvieron conocimiento de Dios, y de la Santa Ley, y no la guardaron, estarán muy profundamente en el Infierno, y serán pisados de tantos cuerpos de los infelices, que estarán sobre ellos: como se lo dixo à S. Macario una calabera, que era de un Sacerdote de los Idolos, segun arriba lo referí. Y los Religiosos, y Ecclesiasticos perversos estarán mas abajo en el Infierno, y serán oprimidos, y pisados de los cuerpos de tantos reprobos Catholicos, é Idolatras por el mayor conocimiento, que tuvieron de Dios, y obligacion mayor de servirle.

La

La quarta será, el tormento, que padecerán los condenados en todos sus sentidos: porque la vista será tormentada de las deñisimas tinieblas, y obscuras nubes de fredo humo; de la horrible, y espantosa ferilidad de tantas lunas infernales hombres, y demonios. El oido de los continuos llantos, clamores, y lamentos de aquellos infelices; y de las execrables maldiciones, y blasfemias, que vomitarán de su boca sacrilega contra los Santos, contra Dios. El olfato de aquel pestilencial hedor, que exhala de aquel fetidissimo lugar; y de todas las cosas, que en él se contienen. La gula de hambre eterna, é inextinguible sed; y de aquel fuego sufre durissimo. El tacto, finalmente, como muy universal, será atormentado de todos los dolores, que se pueden pensar, é imaginar. *Omnia delicta istius superant*, (a) que todos los causará aquel fuego infernal, en que estarán siempre sepultados, como un licor diluido de todos ellos: *In unguis*, creedo à S. Geronymo: *peccatores omnia justitia sustinent in inferno*; (b) y cada uno de estos tormentos de los sentidos de los condenados, será tan terrible, y ator, que solo bastaria à quitarles la vida, si pudieran morir. O tormentos, ó dolores, ó penas inexplicables! Y no temen los pecadores!

Atas la mas cruel, y horrible pena de los condenados será el gusano, que

S 2

sem-

(*) Job 20. (l) Vide Rosset. 6.

siempre con el corazón de ellos, y nunca muere: que por esto Christo nuestro Señor en el mismo discurso, en que repitió tres veces este tormento, siempre lo antepuso al mismo tormento del fuego:

Ubi terram eorum non morietur, et ignis non exstinguatur. (m) Este gusano, que siempre muere, y nunca muere, son dos pensamientos, que siempre están fixos en el entendimiento de los reprobos sin poderlos nunca apartar de él. El uno es, que perdieron para siempre aquel inmenso, y felicísimo Reyno, y á Dios, que podían facilmente conseguirlo. Y el otro, que espontaneamente se precipitaron en los eternos tormentos del Infierno, que podían tan facilmente evitar. Y de aquí nace aquella tipada, de dos filos de dolor, tristeza, y melancolia, que con inmensa, é indudible pena, y tormento les irapasa el corazón. Y á todo esto se añade la infinita eternidad, que siempre tendrán delante de los ojos de la mente, y tan vivamente aprendendrán, que casi en cada instante de ella padecen junto todo lo que han de padecer en todos sus infinitos instantes. O dolor, ó pena, ó tormento inexplicable, é incompreensible, que durará siempre, que no tendrá nunca interrupción, nunca alivio, y nunca nunca fin, ni término!

De este gusano, que siempre muere, nace en aquellos infelices la desespe-

(m) *Marci 9.*

peración: porque sabiendo, que sus indudibles penas serán eternas, y que no tendrán nunca fin, necesariamente se desesperan; y hechando de sí todo afecto, y movimiento del animo al bien, y á lo honesto, se enfurecen con un odio implacable contra Dios, y sus Santos, contra sí mismos, y contra todos los condenados: desleando destruir, si pudieran al mismo Dios, y á todos los que á su Divina Magestad pertenecen, y á sí mismos. Y viendo, que no pueden hacer daño alguno á este Señor, que inmutablemente felicísimo, y gloriosísimo exercitará su divina justicia contra ellos por toda la eternidad, se irritan más, y con rabia, y furor diabólico, prorumpirán en execrables blasfemias contra su Divina Magestad, contra la Santísima Virgen, y contra los Santos; y en horribles maldicciones contra sí mismos, contra sus Padres, y contra los que fueron causa de su eterna ruina. Y este es aquel furor irracional, aquel desseo necio, y loco, y aquella fantasia precipitada, y sin consideración ninguna, que S. Dionisio dice hallarse en los demonios, y mucho más en los otros condenados: *Furor irrationalem, amittent ratiocinationem, et phantasiam precipitatem*: (n) porque, que furor más irracional, que levantarse en contra de Dios; que más necio, y loco desseo, que desear mal á aquel Señor, que es Omni-

po-

(n) *Les. de perf. div. l. 3. c. 29.*

potente, è incapaz de qualquiera mal, que fantasia mas precipitada, que concebir qualquiera mal contra elle dehor: Estos son los furiosos impetus de aquella desceperada canalla, con que se dilata muy en su inmenso tormento, antes lo aumentan.

Ahora, pecadores míos, *inteligis hoc omnia?* Aveis bien entendido, y concebido este calabozo del infierno fabuloso, y obscuro, sobre todo lo que podéis imaginar, que os aguarda: Y aquel estanco de fuego azufre de tal actividad, que derritiera en un instante una montaña de bronce, si se le echaran, como si fuera una boita de blandissima cera, en donde feráis en breve sepultados, y penetrados por dentro, y fuera de este terrible fuego, que os atormentará con tantos dolores, que aun no podéis imaginar: y aquellos indecibles tormentos de todos vuestros sentidos, que cada uno de ellos solo basta à quitaros la vida, si pudierais morir? Si, os pregunto, si los aveis bien entendido, y aveis penetrado bien aquella inmensa, è inexplicable melancolla, pena, y dolor, que presto probareis por aver perdido para siempre à Dios, y su eterno Reyno de inmensa felicidad, que os estaba preparado, si lo hubierais querido: y por averos tipontaneamente arrojado en los espantosos, è inimaginables tormentos del fuego eterno? Y aquellas rabiosas furias de descepe-

racion, de ira, y de odio contra Dios, y contra vosotros mismos, con que siempre ardeis, no solo sin alivio, sino con mayor exasperacion de vuestros tormentos? Si, os vuelvo à preguntar, si los aveis penetrado bien? Y aveis ponderado bien, que todos estos tan espantosos, è incomprehensibles tormentos no tendrán nunca alivio, nunca interrupcion, nunca fin, ni termino, sino que durarán para siempre, y por una infinita, è interminable eternidad? Y que despues de averlos padecido en el infierno por tantos millones de siglos, quantos son los granillos de arena, que hai sobre la tierra, y quantos son los hijos de las yerbas, y quantos son las hojas de todos los arboles no aveis aun comenzado à padecerlos? Y que proseguireis à padecerlos por otros tantos millares de siglos, y todavía estareis en el principio de vuestro padecer, y la eternidad de vuestro tormento se quedará tan entera, y tan infinita como antes? Figuraos un monte de menudissima arena tan grande, que ocupe toda la superficie de la tierra, y tan alto, que llegue à tocar las Eibrellas, que distan tanto de la tierra, que si un Angel arrojara desde alli una gran bola de bronce passarian noventa años hasta que llegara à tocar la tierra. O, y que algun inmensa tendis este monte de arena? Imaginaos ahora, que cada mil años un Angel quite un granillo de arena de este monte, y despues de

aver pasado otros mil años quite otros: y que así vaya profugiendo hasta acabar, y destruir todo este inmenso monte de arena. Quantos millares de años serian necesarios para esto? Y quien puede concebirlo? Se pierde la mente al considerar el numero innumerable de tantos millares de años. Pues sabed pecadores míos, que padeceréis los tormentos todos del Infierno tantos innumerables millares de años, quantos serian los innumerables granillos de arena de este inmenso monte. Y después de aver padecido por todo este incomprehensible tiempo, la eternidad de vuestro padecer, se queda tan interminable, é infinita como al principio. O eternidad de tan espantosos tormentos, que duraras para siempre! O eternidad, que nunca tendrás fin! Y no te temen los hombres?

Ahora os vuelvo á preguntar, pecadores queridos: *Intellexisti hoc amicum?* Avisa bien entendido, y penetrado esta infinita, é interminable eternidad de tan indecibles, é inimaginables tormentos del Infierno, que os aguarda? Si me respondéis, que *estatis*: no os puedo creer, si no tomáis un tenor de vida tan penitente, y tan santa, como que os allegareis de no aver de caer en el eterno abysmo del fuego infernal. Mirad lo que hizo un gran Principe por aver visto una sombra del Infierno. Lo refiere el P. Pablo Scuderi. (o) Hago gran Duque, y Señor

de la Toscana de la nobilissima familia de los Ottones, criado christianamente de su Madre, vivia pasó sus primeros años con gran innocencia de vida; mas después engañado de la adulacion de la fortuna amable, y hionjera, cayó en muchas, é impudicas diloluciones. Mas en tanta continuacion de pecar mantuvo siempre una cordial devocion para con la Santissima Virgen; que aunque falsa: porque no estaba acompañada de la pureza de las costumbres; con todo, fué causa de su salvacion. Era este Principe aficionado á la caza. Yendo, pues, un dia á cazar, se fatigó mucho, y buscando por la sed, y cansancio algun refresco, se le pasó delante una Doncella del Cielo, que le ofreció un cestó de fruta muy regalada, y exquisita; mas toda tan immunda, y sucia, que daba asco aun solo verla; con todo, cendió la mano, y tomó una; mas mirandola tan llena de inmundicias, la dexó luego; ni pudo acercarla á la boca por la nausea, y fastidio. Allí (le dixo entonces la Santissima Virgen, que le avia aparecido en aquella figura) allí es tu devocion: de sí muy bella, y buena; mas toda contaminada de tu mala vida. Y qué quieres tú, que yo haga de ella? Y así diciéndole desapareció. Quedo atonito el Principe, y desistió emmendar su vida; mas las ocasiones, rectos, diversiones, y passatiempos,

pos, le hicieron volver, no mucho despues a sus acobumbres las caviyas, y allí fue preciso á la Santissima Virgen uar con el de remedios más rigorosos, y fuertes. Andando, pues, otra vez á cruzar en el monte Senatio, de impreviso se anubló el Cielo, y un impetuoso turbion de agua le necesitó á buicar algun reparo, y dando de espaldas al caballo ázia una gruta para repararle de la lluvia, vió dentro un horroroso espectáculo. Miró una fragua de inmenso fuego, y quatro herreros muy negros, y medio desnudos, que haciendo de las llamas, no hierros, no; mas cabezas, corazones, brazos, y otros miembros de hombres hechos pedazos, los martillaban sobre el yunque con grandes golpes. Juzgó entonces Hugo, que aquellos herreros eran negromantes, y hechiceros, que le avian escondido en aquella cueva; y como aborrecia fumantemente á tal raza de gente, comenzó luego á reprehenderlos con grandes amenazas, jurandoles, que le avian de pagar aquella tan impia, y cruel maldad. Entonces uno de aquellos herreros acercandose á la puerta de la cueva con fiero semblante, le dijo: Poco á poco, que nosotros no somos hechiceros, como pensais; mas somos ministros de la divina Justicia, y tratamos de esta manera á muchos hombres muy canales, é impudicos, entregados á nuestras manos: y estamos aguardando un tal Hugo Señor de estas tier-

ras: si llegare, pasará tambien él encima de este yunque sus torpezas, y fealdades. A esta vista, y á estas razones quedó atonito, y volviendo el caballo para su Palacio, llegó á los suyos tan mudado, que no parecia el mismo, que antes era, refuelto deveras á huir eficazmente el castigo, que le avia sido amenazado. Quiso confesar publican ente sus pecados; y yendo en medio del Legado del Papa, y del Arzobispo de Florencia á la Cathedral, al inmenso Pueblo, que de todos los lados le cercaba, iba diciendo: Hugo no será mas Hugo; Hugo no será mas Hugo. Y como lo dixo así lo cumplió haciendo una vida exemplarissima, y santa. Pues ahora, amado pecador, que lees estas líneas: este Principe no vio mas, que un rayguño, y una sombra del Infierno; y con todo, hizo aquella tan grande mutacion de pecador en penitente, y Santo: y tu has visto con los ojos de una infamable fe los espantosísimos tormentos del Infierno, y la infinita multitud de ellos, que te estan preparadas, si no te ayudas, y corriges como, pues, no te resuelves de veras á dexar el camino, que te lleva al Infierno, y á tomar la senda, que te lleva seguramente al Cielo? Qué haces? Qué piensas? O, y quan poco te intentas servir, si no te celo, vives desde este punto á ser sacet la divina Justicia con la penitencia, y á comutar en adelante por la senda de la virtud, y santidad, co-

mas hizo Hugo. Da, dá infinitas, y muy afectuosas gracias al Señor por averte librado tantos vexys del infierno, y por las luces, y santos oficios, que ahora te comunica. Y disponte á hacer una sincera Confesion general de tus pecados con gran contricion; si ya no la hubieres hecho; y determina los actos de contricion, y las austeridades corporales, que has de exercir en los los dias de tu vida, que el Señor te concederá; y delibera el tenor de vida inculpable, virtuosa, y santa, que has de emprender para assegurarle de no perder á Dios, y la eterno, y celestial Reyno; y de evitar el infierno, principalmente porque en él no se ama, ni se alaba á Dios; antes se aborrece, y maldice.

Y se leerá el cap. 24. del Libro 1. de Thomas de Kempis.

LECCION PRIMERA

para la mañana del sexto dia, sobre la Misericordia de Dios.

CON mucha razon llama el Apostol S. Pablo á Dios nuestro Señor: Padre de las misericordias, y Dios de todos los consuelos: *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis* (p) porque la naturaleza, é indole de este Señor, comopielago infinito de Bondad, no es otra, que hacer bien á todas sus criatu-

(p) 2. ad Cor. cap. 1.

ras, y usar con ellas de su misericordia, librándolas de los males, y miserias, y proveerentolas, y socorriéndolas en las necesidades, y esto sin merito alguno en ellas; porque de él, y en él, como fuente infinita de bienes, tiene una somma inclinacion, y propension á difundir, y comunicarles, segun su capacidad, lo que quiere; y por esto dixo el Profeta, que todo el mundo, toda la tierra está llena, y rebola de su divina misericordia: *Misericordia Domini plena est terra* (q) Y aunque en Dios ay Justicia, y obraterribles de ella: *Justitia plena est aeterna tua* (r) Mas estas obras de severidad son, segun la frase de Virgilio, muy ajenas, y extrañas de su carácter, y misericordioso corazón: *Son spem alioquin, et perperam ab eo*. (s) Porque llevado la misma esencia rectitud, aborrece necessariamente el pecado, y no le quiere, ni lo puede querrer para castigarlo; antes quisiera, que no hubiera pecado, para no verse obligado á la desagradable necesidad de usar con ellos el rigor de su Justicia: como quando un Juez piadoso, y clemente condena á la muerte á un amigo suyo por el delito, que cometiesse quisiera, que no hubiera aquel delito en el amigo, para no verse precisado á condenarlo; mas con todo esto lo condena para cumplir con su Justicia. Y lo aquí es, que quando este Señor es forzado, y violentado

(q) Psalm. 32. (r) Psalm. 47. (s) Cap. 28

de nuestros pecados à usar de su Justicia; así se duela, y lamentandose diga: *Ben vindictator de inimicis meis;* (1) y por esto tambien aun en las obras de su martirio rola Justicia se acuerda, y merceda siempre su piedad, y misericordia divina, segun lo exercera el Profeta: *Cum iratus fueris, misericordia recordaberis.* (u)

Mas pasamos à ver en particular la misericordia de Dios para con los hombres. Esta sué tan excesiva, è incomprehensible, que le hizo dar à su Unigenito Hijo para socorrer, y salvar à los hombres: *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum Unigenitum daret, ut omnis, qui credit in illum non pereat, sed habeat vitam æternam.* (x) Ponderemos ahora un poco este tan infinito exceso de amor, y misericordia de Dios para con los hombres, que contienen estas palabras de Christo nuestra vida: *Ecce, ecce* tan intensamente, y con tanto exceso amó Dios à el hombre, y tan grande afecto, y estimacion hizo de él, que parece, dice S. Eusebio, que el hombre tanto valga quanto Dios: *Ut homo Deum valeat videri;* y como si qualquiera hombre fuese el Dios del mismo Dios, segun lo expresse el Angelico: *Quasi quislibet homo esse Dei Deus.* (y) Mas quien es este Divino Señor, que así amó, y apréció al hombre? Es aquel Soberano, è Infinito Monarca, que no ve-

(1) *Isai. c. 1. (v) Abaco. 3. (x) Joan. 3. (y) V. Enclig. in 2. fef. Pent.*

ne necesidad de criatura alguna; que en sí mismo, y de sí mismo tiene innumeros bienes, felicidad, y gloria; que con una palabra hizo el Universo, y todas las criaturas, que contiene: que es servido de innumerables Angeles, que le adoran; veneran, y glorifican; y que un momento de tiempo puede de la nada criar otros infinitos, mas excelentes Siervos todos atentos, y aplicados à su divino culto, amor, y obsequio. Esta incomprehensible Magestad ha amado tan excelentemente al hombre? Y qué es el hombre? Es el mas infimo de las criaturas racionales, y cercano à los brutos; es inhumano, feo, asqueroso, ingrato, enemigo, y rebelde, en que no se halla cosa, que merezca amor; sino muchísimas, que merecen à odio, y aborrecimiento. Y este Señor le ha amado con tan infinito exceso, que dió su mismo Hijo; no à un Angel, no à un Seraphin, no un hijo adoptivo, sino à su mismo Hijo natural, igual à él en la Magestad, en la Potencia, en la Sabiduria, à quien amaba con infinito amor, y à quien desde la eternidad, y sin principio comunicó su misma naturaleza divina con todas sus infinitas perfecciones. A este Hijo divino dió mas à que? O inimaginable extremo de misericordia! Le dió para que infinitamente se humillara, uniendo à sí nuestra naturaleza; y para que padeciera innumerables trabajos, penas, y penalidades, innumerables oprobrios,

40
brios, afrentas, y contumelias; innumera-
bles dolores, llagas, y tormentos; y para
que muriera clavado en un patibulo, como
el esclavo mas infame del mundo, para
que allí pagara nuestros pecados con su
divina Sangre, y Muerte Santissima.
Y todo esto ha executado este Señor de
infinita misericordia, y bondad, para li-
brar a nosotros viles, ingratos, y aique-
rotas criaturas del fuego eterno del In-
fierno, y para restituirnos a la dignidad,
gloria, y grandeza de hijos suyos, y de
herederos de su celestial Reyno, que por
el pecado aviamos perdido. O, y quien
de nosotros considerado este infinito pro-
digio de misericordia, no quedará abso-
luto de espanto, admiración? O, y quien
podrá contentarse con las lagrimas, mirando
este exceso infinito de amor, y benigni-
dad de nuestro Dios para con nosotros?
O, y quien podrá no emplear todo su
fuerza, vida, y fuerzas en el amor, culto, y
obsequio de este Señor.

Y mas si reflexamos, que esta miseri-
cordia, amor, y benignidad no usó con
los Angeles, criaturas excessivamente mas
nobles, y mas elevadas sobre nosotros, a
los quales todos dexó perecer. Ni la usó
para con nosotros por algun merito nues-
tro; que antes infinitamente la desmere-
ciamos por nuestros pecados; ni porque
la excelencia, y dignidad de nuestra sal-
vacion, ó el justo precio de nuestros bie-
nes la pedian por que todo bien criado,

211
ó criable de todas las criaturas, nunca
puede ser tan estimable, que merezca aun
la mas minima humillacion de la divina
grandeza, y sublimidad; mas la usó con
nosotros por exceso infinito de su Bon-
dad, y misericordia, que quiso con tan-
to costo sobornar a su pobre, y perdida
criatura.

Pero ó, y quanto mas inmensamen-
te resplandece la infinita caridad, y miseri-
cordia de Dios para con nosotros, si se
repara, que con avemos dado a su divi-
no Hijo para nuestra salvacion, luto lo
summo, que pudo hacer para nuestro bien;
ni podia hacer cosa mayor para nosotros,
ni darnos cosa mas grande, y mas eficaz
para nuestra salud eterna. Pudiera pare-
cer, que huviera sido mayor misericor-
dia de Dios, si nos huviera gratis perdo-
nado los pecados, y nos huviera a todos
conferido la gloria; mas real, y verda-
deramente no huviera sido mayor; porque
infinitamente mas es darnos a su Hijo di-
vino, que darnos cualquiera otro bien
criado. Porra de que este modo de ser-
vamos con satisfacer a la divina Justicia
por medio de su Unigenito es mucho mas
excelente; y nos declara mas el amor, y
misericordia de Dios para con nosotros,
que si sin satisfaccion de la divina Justi-
cia nos huvieramos salvado. Si un Rey
para librar de la muerte un esclavo, que
la merecia por sus delitos mandara, que
su hijo unigenito Principe, y heredero, y
que

que ama como á sí mismo, tomara la forma de siervo, y pagara en una cárcel los delitos del esclavo, no mostrará mayor amor, y misericordia con el esclavo, que á sí mismo. Quien lo puede dudar? Pues esto ha executado este nuestro Soberano Rey, y Señor para salvarnos. La divina Justicia nos tenía atados con las cadenas de los pecados para castigarnos con la muerte eterna; y este Señor, *cuas benedictus, et misericordia infinita ipse suscepit*, dió á su divino Unigénito, para que tomando la forma de siervo, con su ó vino Sangre, Passion, y Muerte satisficiera abundantemente á la divina Justicia, y nos redimiera, y salvara. Si *ille propter sua sua non peccaret, sed pro nobis omnibus suscepit illum*. O amor, ó misericordia, de que quedan ahogados los celestiales Espiritus! Y mucho mas quando con este modo de redimirnos nos dexó una fuente siempre pecadora, y siempre abierta, y patente para lavatorio, y purificación de los pecados; y un tholero perpetuo, é inextinguible de reconciliación, para recuperar la gracia, y la divina adopción todas las vezes, que se perdiere por el pecado; que en otra manera no podíamos dexamos.

Y en esto, ó, y quanto campea el amor, y misericordia infinita de nuestro Dios para con nosotros! Porque si sería infinita su misericordia, si una, dos, tres,

quatro, y cinco vezes nos perdonara los pecados; y nos restituyera la gracia, y divina adopción: siendo una remisión, aun de un pecado solo, y la adopción divina de infinita estimación, y precio; quanto será infinita, é incomprensible su divina misericordia, sino dos, ó tres, ó cinco vezes; mas ciento, y mil, é innumerables vezes esta precepto á perdonarnos: y no una, dos, ó tres culpas mortales, sino ciento, y mil, y aunque fueren su numero, y enormidades, y muy execrables! Y esto con decir solamente con corazón contrito: *Requere Señor, accediendo después á fuente de vida eterna del sacramento de la Penitencia. Y que Príncipe, ó Rey de la tierra ha perdonado algun delito de lesa Magestad á algun siervo, ó vasallo solamente por arrepentirse de él, una, dos, tres vezes, sin condenarle á la quarta vez al merecido castigo? Antes, que Padre, aun mortísimos, y piadosísimo ha, ó ha ovido, que después de aver perdonado dos, tres, quatro, cinco, ó seis vezes á un hijo contumaz, y rebelde las graves injurias, que le ha hecho, á la septima, que el hijo hiciera, no descargara sobre él el azote de un levezo castigo? Y este Señor, de infinita dignidad, y grandera, ultrajado, no una, no diez, no veinte, no ciento; mas innumerables vezes, y con injurias enormísimas, y no de una sola vilísima criatura suya, sino de tantas, y tantas su nombre*

meño de ellas; y con todo, perdona á todas, y á cada una de ellas, y tantas, y tantas veces con solo arrepentirse de averle ofendido. Ab, si, si, Dios mio: *Miserere omnium, quia omnia potes, & parci omnibus, quia tua sunt Domine, qui amas animas:* (a) si, si, Dios mio: Tu tienes piedad de todos: porque eres todo Poderoso, y perdona á todos: porque todos son tuyos, y porque amas á nuestras almas. Y por esto se declara por boca del Profeta Oseas, que no excusara luego la severidad de su Justicia contra los delinquentes; porque no es hombre, sino Dios, cuya divinidad, y distintivo, según lo expresa la Iglesia, es una siempre de misericordia, y perdona: *Non faciam furorem ira mee, quoniam Deus ego, & non homo.* (a) *Deus in peccatis non miserari semper, & parcare.* (b) Y así dilata, y sufre, no solo por meter, y años, sino por muchos años los pecados, y maldades de los hombres, para que arrepentidos hagan de ellos penitencia, y se salven: *Et dilata peccata hominum propter penitentiam.* (c)

Mas quien puede explicar quanto encierra la divina misericordia, aquel exceso de clemencia con que este infinito Señor, y Monarca, aunque sea el ofendido, y ultrajado de sus villísimos esclavos; con todo, es el primero, que solicita, y procura reconciliarse con ellos; y con excesiva dulzura de su inmensa piedad,

(a) Sap. 1. 17. (b) Coloss. 3. (c) Ib. Sap.

dad, se pone á las puertas de sus corazones, tocando frecuentemente, y llamándoles con sus divinas inspiraciones, y edmoniciones, ya de amor, ya de temor, ya de premio, ya de castigo: *Ecce possumus, ex parte,* (d) para que le abran las puertas con la penitencia, y pueda su Divina Magestad entrar en sus almas con su Santissima gracia: *O quam bonus, & suavis est Dominus Spiritus tuus in omnibus! Ideoque est, qui excusant adveniens, & aliquando, ut relicta malitia credant in te Domine:* (e) y aunque ellos le hagan torcos, y no respondan, ni quieran abrirle la puerta con el arrepentimiento, no por esto dexa este Pacientissimo Señor de proseguir á tocar á sus corazones con nuevos impulsos. O exceso de clemencia, y longanimidad infinita! Bien claramente manifiestas, Dios mio, con extremo de misericordia lo que dixiste por Exeque: que Tú no quieres la muerte del pecador, mas, que se convierta, y viva eternamente en la gloria: *Nolo mortem impii, sed ut convertatur impius á via sua, & vivat.* (f)

Mas quien creyera, que un Sr. de infinita grandera ultrajado de villísimos esclavos, y que no tiene ninguna necesidad de ellos, y pudiera luego condenarlos al merecido castigo, se digne ofrecerles el perdón de sus excesos, y eliminarlos á veces ilustre con su Divina Magestad, para restituirlos á

(d) Apoc. 3. (e) Sap. 12. (f) Cap. 33.

su gloria, y similitud, y á la participacion de todos sus bienes; y que estos los indignos nos esclavos resistan, y rehúen esta tan excelsiva clemencia, y piedad? Y sin embargo; O, y quantas veces esto sucedió del *Peccati, & misericordias*. Mas si algún peccador le abre la puerta con un finero arrepentimiento de sus peccados, y firme propósito de enmendarse, luego luego este Señor entra en él, *& deit ut nobis in misericordia eius: & profuit in profundis maris: misericordia peccata eius: &* y borra de su divino Corazon toda amargura, y averfion contra él, olvidanose del todo de sus pesadas iniquidades; y le admite otra vez á su amistad; y aun le ama mas, que antes, remunerandole con mayor gracia á los pueflos, y dignidades perdidas de su amigo, de su hijo, y de afortunado heredero de la celestial Reyna. Mas no paran aqui solo las finezas de Clemencia, y Bondad, sino que luego se pone á cenar en la mesa, que le ha preparado el feliz penitente; y los manjares, que apresta á su Divina Magestad, y en que mucho se delicia, son los actos de virtudes, y obras buenas, que él excita: *Si quis gulerit uicium suum, & aperuerit os suum, intrabit ad illam, & cenabit cum illa: (h)* y tambien luego este divino Señor le obliga á preparar su mesa á bienaventurado penitente, como á amigo: *Et tunc loquar para que él cene con la Divina Mage-*

Esti

(h) *Psalm. c. 44. & Mich. c. 7. (h) Apoc. 3.*

tad: *Et ipse metum. (i)* Y las viandas, que le apresta este Señor, son las dulzuras, y consuelos espirituales, que no solo incomparablemente exceden qualquiera carnal, y terrena suavidad, y placer: mas hacen, que estos le caudan algo, y nausea; y la privacion de ellos deleite, y gozo. Así lo experimentó S. Angustino, que viendo con amarguissima contrición, y muchos lagrimas florido sus peccados, exclamaba: *O quam suavia mihi subita factum est carere suavitatibus carnalibus: Et quas amittere mihi fuerat, iam dimittere gaudium erat. O, y quan presto me solía luchar de lo, y juare el caerer de las delicias de las cosas viles, y bajas de la tierra: Y aunque antes tenía temor de perderlas; ahora tengo contento, y gozo en dexarlas: porque tu verdadera, y summa suavidad, las echabas fuera de mi corazon; y en vez de ellas entrabas Tu en él, que eres mas dulce, que toda dulzura; mas clara, que toda luz; y mas fuerte, y sano, que todo honor: *Esultat enim eas a mente, veritas: patitur a suavitatibus, & intrabas pro eis omni voluptate dulcor, omni luce clarior, omni honore sublimior. (i)* Son tambien viandas, que apresta este Señor al contrito peccador los consiguatios de una si soberana gracia, que no concede á sus Visitos, ni á los que nuora le aspiraron de la Divina Magestad por el peccado, como lo dixo Chris-*

to

(i) *Ibidem. (i) F. Ped. Christ. p. 2. c. 14.*

to noblez Señor á la B. Angela de Foligno: (K) y estos confortados de tan soberana gracia los conuete el Eterno Padre al peccador contrito, y penitente por el genero, y alegría, que recibe por averse vuelto á su Divina Magestad, y por el amor, que le tiene; y por la misericordia, con que tiene piedad de él, y de sus miserias: y porque él se duele, y le pesa de aver ofendido á tan grande Magestad, y tan clementissima Bondad. O Clemen-
 cia, ó misericordia verdaderamente infinita de nuestro Dios! O, y quantos enor-
 missimos peccadores, que han correspondido á esta soberana gracia, se los ha estrechado en su seno este Misericordiosissimo Señor: y los ha levantado á una pureza, y santidad sublimissima! Y no era la Magdalena escandalosa peccadora, y cueva de demonios? Y la divina Misericordia la transformó en Angel de pureza, y Serafin de amor, favoreciendola aun en esta vida con singularissimos favores, y visitas celestiales. No era Maria Egypciaca, y Pelagia Antiochena, afuerotos vasos de contumelia llenos del fetidissimo, é infernal licor de la impudicia? Y las convirtió la divina Misericordia en templos vivos del Espíritu Santo, y en purissimas, y preciosissimas custodias de la Divinidad. Que diré de aquel Mucio cabo de afeñosa violador de los sepulchros, y asquerosa semina de vicios, y maldades? Y

(K) Pap. in vit. 5. Hen.

la divina Piedad le volvió en dechado de virtudes, en exemplar de Santissimos Mages, y en Tsamartargo de capudenos prodigios, hasta hacer con su oracion, como otro Josué, que el Sol se parara. Que de Guillelmo Duque de Aquitania, hombre incestuoso, sanguinario, y rebelde á la Santa Iglesia? Y la divina Bondad le cambió en solitario Santissimo, espejo de penitencia, y Santidad. Que diré de otros innumerables peccadores, que eran campos esteriles, y secos, llenos tolos de espinas, y ahrujos de todo genero de peccados; convertidos de la Piedad divina en deliciosos vergues, fecundos de flores, y plantas de virtudes, y de frutos de heroica perfeccion? Quien, pues, ahora no quedará abhorro en un estado de maravilla, considerando ella tan inefable piedad, y misericordia de nuestro Dios? Y tu, amado Lector, si has sido peccador, y grande peccador, animate: pues puedes volverte un gran Santo solamente con quererlo, y á este fin te añado aquí los años de una verdadera penitencia, para que frecuentemente te exercites en ellos.

Estos son cinco: porque primero el peccador contrito de la consideracion de sus peccados, y de las gravissimas injurias, que con ellos ha hecho á su Dios de infinita Bondad, y Amabilidad, y al Criador, y Redemptor, concibe una gran verguenza, y confusion de aver procedido tan iniquamente con su Señor, y se acu-

fa de ellas, y los confiesa delante de su Divina Magestad con gran pesar, y confusión, diciendo con el penitente Manafés: *Non sum dignus videre altitudinem Caeni pro multitudine iniquitatum mearum.* Ah, que no merezco mirar al Cielo por la multitud tan grande de mis maldades! Y así aquella famosa Thais, antes pecadora; y después penitente, teniendo siempre delante de los ojos los enojos excelsos de su vida pasada en los tres años, que vivió después de su conversión, nunca se atrevió á pronunciar el Santo Nombre de Dios; mas siempre con gran confusión, y humildad repetía: *Qui placuisti me, miserere mihi.* Oh, que merezcas, tea misericordia de mí. Lo segundo, consideran lo, que él, vilísimo ganallero con increíble temeridad, é ingratitude, ha tantas veces ultrajado, y despreciado á la incomprehensible Magestad de Dios, y á una Bondad tan inmensa, y tan infinitamente amable, y que con infinito amor le ha amado, concibe un odio, y aborrecimiento tan grande de sus pecados, que los detesta mas, que la muerte, y mas, que qualquiera otro mal, y un pesar, y dolor tan penetrante, que le saca del corazón, y de los ojos un mar de dolorosas lágrimas. Y nunca hartándose de detestárselos, siempre los tiene presentes, y con continuo llanto se duele de ellos, resuelto á perder qualquiera bien, y á padecer qualquiera mal antes, que cometer

una

una sola ofensa de Dios. Buen exemplar de esto es el Profeta Rey aplicado siempre á pensar sus pecados: *Peccatum meum contra me est semper;* y á llorarlos todas las noches con un río tan copioso de lágrimas, que no solo regaba con ellas su cama; mas la hacía ondear entre ellas: *Levabo pro singulari nocte (y según la fuerza del texto Hebreo) natam faciam pro singulari nocte lacrum meum, lacrima mea stratum meum rigabo.* (h) Lo tercero, pasa á estimarse indigno de todo aun mínimo bien; indigno de que la tierra le sustentase; de que el Sol le iluminase; que el ayre se diese respiro de él; que los hombres sufran su conversión; y que las criaturas le sirvan por su ultrajado á su divino Criador. Antes, lo quarto, se confiesa merecedor del Infierno, y que avia de estar debajo de los pies de los demonios. Y así todas las injurias, y desprecios de los hombres, penalidades, dolores, y enfermedades, las reputa gracia, y misericordia de Dios, que con tanta piedad le castiga; y dice con el Santo Job: *Peccavi, et vere deliqui, et ut eram dignus non recipi:* (m) no pecado, y gravemente he delinquido, y no he recibido el castigo condigno de mis pecados; mas con infinita benignidad soy tratado de mí Dios en lo poco, que padezco; y quando el frío le aflige; ó el calor le molesta; ó la hambre le atormenta; ó los anti-

T 2

ma;

(h) Psalm. 6. (m) Cap. 33.

malicios le lastiman, aprobandoles lo que hacen contra él, les dice con agrado: bien hacéis, ó cristuras, en vengar las ofensas de vuestro Criador contra este malvado: si, *iram Domini portabo, quoniam peccavi ei.* (n) Y finalmente, concibiendo un odio santo, y un espíritu de venganza contra sí mismo por las ofensas, que cometió contra la Magestad, y Bondad infinita de Dios, atiende con constancia á no conceder nunca á sí mismo cosa de gusto, y consuelo, que le puede licitamente negar: y á tratarle lo peor, que puede con castigos, ayunos, y asperezas corporales. Estos son los cinco actos de la verdadera penitencia. Y para que veis los efectos de ella, y te excites á practicarlos; y para que también admires la dulzura de la divina Misericordia, te añado aquí el exemplo de aquel Venerable Monge Lego Cisterciense llamado Pedro. Este dichoso Monge por seis meses continuos se aplicó á los ejercicios de una verdadera penitencia: y á llorar con gran dolor, y amargura de su corazón los pecados de su vida pasada: quando passados estos seis meses fué elevado en un maravilloso estado, en que se le presentaron delante Christo nuestro Señor, y su Santísima Madre; y el Salvador del mundo comenzó á hacer aquellas ceremonias Sagradas, que hace el Sacerdote para conferir el Santo Bautismo, á las

(n) *Act. 7.*

quales respondía la Immaculada Virgen. Y después le pareció, que Christo nuestro Señor le lavaba con las saludables aguas, como á un niño recién-nacido. Quando consoladísimo el buen Religioso; y de esta visión, y de las palabras, que el Señor le dixo, conoció, que avia sido limpiado, y purificado de todas sus culpas. Y otra vez, estando en la Iglesia fué elevado en espíritu, y vio, que la Santísima Virgen se desposaba con él con todas aquellas solemnidades con que se celebran entre nosotros los desposorios. La avenida de dulzuras con que fué inundado el corazón de este afortunado Monge; y las llamas de purísimo amor para con esta Immaculada Señora, y su Esposa, de que quedó abratado, lo dexó á la consideration de quien leyere este successo. O misericordia infinita de Dios!

O admirables efectos de una verdadera penitencia!

¶ Se leerá el cap. 18. del Libro 3. de Thomás de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del sexto dia, de la imitacion del Verbo Humanado.

ESciertísimo, é indubitable, que Dios nuestro Señor no solamente nos dió á su Unigenito Hijo para que tomase la forma de siervo, y uniendo á sí nuestra naturaleza con su divina Sangre,

gre, y Muerte Santissima nos redimiera, y fuese nuestro Redemptor; mas tambien para que fuera nuestro exemplar: para que nosotros, mirando à este divino dechado de todas las virtudes, conformáramos nuestra vida, y costumbres, segun el modelo de las suyas. Y esto con tan grande empeño, y eficacia, que ha querido, que todos los predestinados, y que han de ir al Cielo, fueren unas imagenes semejantes à su Unigenito Hijo: assi nos lo allegura el Apóstol: *Quos preceperit, et predestinavit conformes per imaginem filij sui, ut sit ipse Primogenitus in multis fratribus.* (o) Y esta fue la razon principal por la qual el Verbo Humanado quiso vivir tantos años entre nosotros; quiso padecer tantos trabajos, penurias, y desprecios, y tolerar tantos dolores, y tormentos, para darnos clarissimos exemplos de todas las virtudes, y excitarnos à su imitacion: porque para redimirnos, bastaba un ruego à su Eterno Padre, bastaba una lagrima, bastaba una gota de su divina Sangre. Aunque tambien en padecerlos miro à pagar nuestros pecados, y à redimirnos, para que la solucion de el precio, y la redencion fuera mas copiosa, y redundante. Mas la principal razon fue por hacerse nuestra guia, y exemplar, y estimularnos con su exemplo à seguirle, è imitarle. Y assi S. Pedro expresamente nos enseña: que

(o) *Ad Rom. 8.*

que Christo nuestro Señor padeció por nosotros dexándonos à todos su divino exemplo, para que ligamos sus luminosas pisadas: *Christus passus est pro vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia eius.* (p) Y el amado Dilipulo intima à todos los buenos Christianos, que han de proceder, y vivir en la manera, y forma, con que Christo vivió imitando quanto le fuere posible con la divina gracia sus exemplarissimas virtudes: *Qui dicit se de Christi manere, debet quemadmodum ille ambulavit, et ipse ambulare.* (q) Y el mismo Señor claramente dixo, y exhortó à sus Discipulos, y en ellos à todos nosotros, que siguiésemos el exemplo de sus esclarecidas virtudes, que nos avia dado: *Exemplum dedit vobis, ut quemadmodum ego feci vobis, ita et vos faciatis.* (r) Y de aqui infirió S. Bernardo, que el Verbo Humanado avia aparecido, y vivido en la tierra entre los hombres à fin de darnos exemplo, para que nosotros le imitáramos: *In terris visus est, ut esset exemplum.* (s) Ni esto debemos estrañar como cosa muy difícil, y casi imposible: porque con la Santissima gracia, si de veras queremos, no solamente, nos dice San Angustin, podemos imitar los Santos Martyres, sino tambien al mismo Rey de los Martyres: *Non solum Martyres, sed etiam ipsum Dominum*

(p) *I. Epist. cap. 2.* (q) *Ibidem.* (r) *Joan. cap. 13.* (s) *Serm. de S. Victor.*

num cum ipsius adiutorio, si volumus, possumus imitari. (1)

Veamos ahora brevemente los esclarecidos exemplos de todas las virtudes, que nos dió el Verbo Humanado en su Santissima vida, y conversacion. Nos dió primero un excelentissimo exemplo de pobreza, y humildad, y de desprecio del mundo, y de sus vanidades: porque escogió por sus parientes, personas ni pobres: porque quiso nacer en un establo, y servirle de un peñebre de animales por cuna: porque no quiso tener casa, ni lugar alguno, en donde pudiera descansar, y reclinarse su Cabeza: y porque escogió para sus compañeros, y conmensales á pobres, y rudos pescadores. Lo segundo, nos dió exemplo de una purissima castidad: porque quiso por Madre una Inmaculada Virgen: y porque este Señor guardó por toda la vida una virginal pureza, que no tiene igual: y porque apreció tanto esta tan Angelical virtud, que exhortaba á los, que eran de ella capaces á profesarla. Lo tercero, nos dió exemplo de exactissima obediencia: porque siendo el Señor del Universo, se sujetó á los parientes: á los Principes, y Monarcas legales: á los preceptos, y ceremonias de la Ley antigua: y finalmente, obedeció á su Eterno Padre hasta la muerte, y muerte de Cruz: *Fallus obediens usque ad mortem: mortem autem*

(1) *Serm. 47. de Sans.*

Cruis. Lo quarto, nos dió muy illustre exemplo de oracion, y de continua union con Dios, frecuentemente rogando á su Eterno Padre, y pasando las noches enteras en continua oracion: y fuera de esto, en todo lugar, en todo tiempo, aun en el sueño, estaba su Santissima Alma por medio de los actos de contemplacion, amor, alabanza, y accion de gracias siempre, y en grado eminentissimo, é inexplicable unida, y conjunta con Dios.

Y quien puede explicar el admirabilissimo exemplo de zelo del honor, y gloria de Dios, y de la salud de las almas, que nos dió: como quando con un azote en la mano echó del Templo á los que vendiendo, y comprando lo profanaban; y yendo todos los dias por las Ciudades, Villas, y Pueblos, predicando el Reyno de Dios, sin hacer caso de los trabajos, sin ceder á las injurias; padeciendo en los caminos hambre, y sed; calor, y frio; vientos, y lluvias; y andando por sendas asperas llenas de lodo, y cenegosas, descubierto, y descalzo; fatigado del cansancio, afligido de penalidades, lastimado con contumelias, y baldones; y recibiendo en recompensa de summos beneficios, grandes, y summos males. Y finalmente, entregandose espontaneamente á la muerte, y á padecer todo genero de tormentos, oprobrios, y afrentas por la gloria de Dios, y salud de las almas.

Que diré de la infinita paciencia, y

MAR.

manifedumbre, de que nos dexó heros-
 eos ejemplos en su Santissima vida, y es-
 pecialmente en toda su divina Passion:
Qui cum maleficis non malebatur;
*Qui cum pateret non comminabatur: trade-
 bat autem iudicanti se injuste: (u) por-
 tas fendo maltratado con contumelias,
 que siendo maltratado con contumelias,
 irritaciones, y escarnios, sufría todo con
 summa serenidad de animo sin responder
 palabra, que mostrara enojo, ó ira; y las-
 timado tan injustamente con golpes, bo-
 fetados, azotes, y espinas, no solamente
 no desafiaba venganza alguna contra los
 que injustamente assi le castigaban; mas por
 amor, y bien de ellos mismos los tolera-
 ba hasta llegar en los mismos tormentos,
 y ignominias de la Cruz, á rogar á su Eter-
 no Padre, que perdonara á los, que assi
 cruelmente le atormentaban, y escarne-
 cian.*

Y quantos Santissimos exemplos nos
 dexó de celestial modestia, que unos de
 honestissima modestia, y compostura; qua-
 ntos de templanza, y sobriedad; quantos
 de aspereza en el tratamiento del proprio
 cuerpo; quantos de prudencia, y circuns-
 peccion en las palabras, y acciones; quan-
 tos de misericordia, y benignidad; y quan-
 tos de compassion, y amistad; y de to-
 das las y rudes. Y todos perfectissimos,
 y excellentissimos, de tal manera, que ni
 aun con la mente se pueden concebir
 otros mas perfectos, y excellentes.

Este

(u) 1. Pet. cap. 2.

Este es el Prototypo, y derchado di-
 vino, que se nos propone para imitar; y
 como un Pintor, que desea copiar en un
 lienzo alguna excelente imagen, la tiene
 siempre delante de los ojos, y á ella con-
 tinuamente mira, para que quanto le fue-
 re posible forme su pintura semejan-
 tima al original: assi qualquiera Cristiano,
 y especialmente el Religioso debe siem-
 pre tener delante de los ojos la vida, y con-
 versacion Santissima de su Redentor, y Se-
 ñor; y de tal manera imprimirla en la
 mente, y en la imaginacion, que de la
 mente passe á la voluntad, y afecto; y
 de esta á la obra, y á toda la vida exte-
 rior, para que sea assi en el interior, como
 en el exterior semejante á la divino
 Redemptor, y su viva, y perfecta imagen.

A esto nos obliga el amor, y cor-
 respondencia, que debemos á este nues-
 tro dulcissimo, y amantissimo Salvador;
 que por el amor infinito, que arde en su
 Corazon divino para con nosotros, no
 solo quiso redimirnos, por lo qual basta-
 ba una suplica á su Eterno Padre, ó qual-
 quiera otra obra suya; mas con un estre-
 mo de amor infinito quiso tantos años
 vivir entre nosotros con una vida entre-
 texida toda de penurias, penurias, tra-
 bajos, é ignominias, hasta morir en un
 infame madero entre indelicables torca-
 tos, y ahentas, para enseñarnos el camino se-
 guro del Cielo, para ser nuestra guia,
 y exemplar, para que siguiendole, é imi-
 tan-
 (u)

tándole, seguramente lo alejaramos. Y no nos impela, y casi necessita un exceso de tan inmenso amor à que le ligamos, y à que le demos este gusto de imitarle. Esto debriamos todos hacer, aunque no huviera ningun interés nuestro; mas solo para correspondier en algo à su divino amor: quanto mas, pues, lo debemos hacer, y nos esfuerza à hacerlo el saber, que este dulcísimo Redemptor no desiza, que ligamos sus divinas huellas para su bien, ó interés: nada este Señor gana, ni nada pierde de su inmensa felicidad, y gloria, ó ligamos à su Divina Magestad, ó no: mas solamente ama, y gusta de que le imitemos para nuestro infinito, y eterno bien, y para tenernos compañeros semejantísimos à sí en la gloria, y felicidad. O, y quien puede ser tan insensible, è ingrato, que no quiera seguir, è imitar à este tan amante Señor! Ah, si, si, dulcísimo Redemptor mio, *sequar te quocumque jeras*: te seguiré à donde fueres, hasta el Calvario solo por amor, y solo por darte gusto, sin ningun proprio interés; tu solo gusto, y beneplacito es todo mi interés, gloria, y felicidad: *Sequar te quocumque jeras*. (x)

Mas otra razon tambien fuerte obliga à todos los Christianos à seguir, è imitar al Humanado Verbo. Y esta es el ser este Señor nuestro Supremo Rey, y absolutísimo dueño; y nosotros sus vilísimos,

(x) *Luc. cap. 9.*

mos, è indignísimos siervos, y esclavos. Pues nos conviene, y toda buena razon nos obliga à seguir à este nuestro Rey, y Señor, aun en el camino difícil del Calvario. Y como no? No sería una intolerable infamia, y digna de un gran castigo de un vil esclavo, que rehusara seguir a pie à su Rey, que allí le precede en un áspero, y montuoso camino? Y quien lo puede dudár? *Non est servus major Domino suo*. Antes qualquiera Christiano avia de tener à gran gloria, y felicidad el seguir, è imitar à su Rey, y Señor, y decir con el Apósto: *Nisi abier gloria-ri nisi in cruce Domini nostri Jesu Christi*; (y) allí lo hace la ambicion de los Cortesanos, que suspira, anhela, y tiene por cumbre de gloria el seguir, è imitar à su Príncipe. Ah, si, si, que *gloria magna est sequi Dominum*. (z) Es una gran gloria el seguir al Señor, y tan grande, que no puede aver mayor en esta vida. El summo de la gloria, y felicidad de un Christiano en esta vida, es el ser semejante en todo al Verbo Humanado paciente, y humillado; como en la otra vida es el ser semejante al mismo Señor coronado de gloria. La semejanza en esta vida à este Señor, es el summo de la gloria, y felicidad *in spe*; aquella en el Cielo *es in re*: esta es la flor; aquella es el fruto; pero es flor de tal calidad, que cierto se madurará en fruto: porque quien es

(y) *Ad Gal. cap. 6.* (z) *Eccles. 23.*

semejante á Christo nuestro Señor pa-
ciente en esta vida, seguro está, que será
en el Cielo semejantísimo al mismo Rey
de la gloria. Afortunados, y felices aque-
llos fieles, que se esfuerzan en seguir á su
Señor, y Redemptor en esta vida: por-
que aun aquí comienzan á probar las deli-
cias del Cielo. Así sucedió á aquel In-
clito imitador de este Señor el S. P. S.
Francisco: porque estando un día á los
Pies de su Crucificado Señor desahoga-
do sus afectos; y en las columbras pobre
mortificado, y paciente imitaba á su Re-
dentor en la Cruz: esse Sr. sacando del clavo
uno de los brazos, lo echó sobre el cuello
del Sto. y abrazándolo, se unió consigo; lla-
mándolo, y hablando como su Francisco,
y singularmente supo; y con esto le mun-
do el corazón con un torrente de cele-
stiales dulzuras. Ah, si, si, bienaventura-
dos, vovido á decir, y felices aquellos fie-
les, que se esfuerzan en imitar á su dulcís-
simo Redemptor.

Mas quiza me dirán los seglares, que
su estado no favorece el poder imitar, y se-
guir á Christo nuestro Sr. porque ellos no
han hecho voto de seguir sus divinos con-
sejos, como los Religiosos: ni su Divina
Magestad es obligá á predicarlos: pues
aunque esto es verdad; mas es falsísimo,
que su estado no favorece el poder imitar á
su Redemptor: porque este Señor es un
modelo universalísimo de todas las vir-
tudes: y así ricos, y pobres; nobles, y

ple-

puebeyos; Señoras, y damas, pueden, y
deben imitar, y seguir á su Redemptor,
y ser imágenes vivas de este Señor, si
quisieren salvarse. Los ricos nobles, y da-
mas, pueden, y deben seguir á Christo
nuestro Señor en la modestia: así en el
trage, y vestido, como en su casa, y fa-
milia; portándose en esto, segun lo pide
la decencia de su estado; mas sin tanto,
sin vanidad, y sin superfluidad. Pueden,
y deben imitarle en la templanza, y sob-
riedad del alimento, en tratar su cuer-
po asperamente, y no con demasiada deli-
cadesa; en la oracion, y continua union
con Dios: en la circunspeccion de las pa-
labras, y acciones; en la honestidad, y
madurez de los procedimientos. Pueden,
y deben imitarle en la compasion, y miseri-
cordia con los pobres, socorrendolos en
sus necesidades; en el zelo de la salva-
cion de los proximos, segun su estado,
como nos lo enseña el Espíritu Santo:
*Recupera proximum secundum tuam vir-
tutem:* (a) con darte buen exemplo fre-
quentando los Santos Sacramentos, asis-
tiendo todos los dias con devocion al San-
to Sacrificio de la Misa, y á las Pláticas,
y Sermones, quando los huviere; ayun-
do de los restros poco honestos, de las
conversaciones, y compañía de dísolutos,
y licenciosos: con esto *sua virga iusti-
favit considerantes conversationem proximi;*
(b) con esto, digo, vocellos proximos,
que

(a) *Ecclief. 29.* (b) *2. Petri cap. 3.*

que miran los exemplos de vuestras buenas columbres, se alientan, y animan á seguir, y practicar la virtud. Tambien con el cuidado de la casa, procurando, que todos los de la familia procedan bien, y guarden los preceptos de Dios, y de la Santa Iglesia. Assi mismo, con la oracion rogando á Dios por ellos, y por la conversion de los pecadores, é infieles, y reduccion de los hereges: *Orate pro invicem, ut salvemini*: (c) con los buenos consejos, segun la ocasion, y oportunidad, que se ofreciere; y con algunos actos de beneficencia, y liberalidad, procuran no facerles del pecado, en que por necesidad, y pobreza estuvieren. Pueden, y deben imitarle en la pureza, y castidad, segun el estado, que tienen, ó de celibato, ó de matrimonio, ó de viuded; en la humildad, y mansedumbre, teniendo bajo concepto de si mismos: no prescribiendo á ninguno, y á ninguno despreciando; no irritandose, ni airandose por cada no nada de poco respecto, ó de desprecio; perdonando las injurias, y haciendo bien á aquellos, que les ofendieren. O, y que largo campo tienen los señales nobles, y ricos de imitar á Christo nuestro Señor, si quisieran. No tenis el colmo de la grandeza S. Luis Rey de Francia? Y como imitó á Christo nuestro Sr? Lease su vida, y se verán prodigios de modestia en el vestido vulgar, y ordinario; de

(c) *Jacob. 5.*

humildad, sirviendo cada Sabado en la mesa á algunos pobres, lavandoselos con sus Regias manoscies pies, y besandoselos con humildissimo afecto; de misericordia con los pobres, y enfermos, socorriendoles con gran liberalidad, y visitandoles, y sirviendoles el mismo por tu misma mano; de zelo de las almas, redimiendo en el oriente muchissimos cautivos, y convirtiendo muchos infieles á la Santa, y Catholica Fè; del zelo del honor de Dios, edificando muchos Monasterios, y haciendo guerra á los enemigos de Christo; de austeridad, y asperezza con su innocentissimo cuerpo, adigiendolo con continuos ayunos, y cilicios, de continua oracion, y contemplacion; de paciencia, y conformidad con la voluntad de Dios, quando el, y su Exercito vencido de los Saracenos usava prisionero por cinco años en aquellas barbaras tierras; y de tantas otras virtudes, con que retrato en si mismo la Imagen de su Divino Original Christo su Señor.

Y no fue Princesa, y Reyna de Portugal Santa Isabel? Y quantas heroicas virtudes resplandecieron en ella, con que se hizo un vivo retrato de su Redemptor? El desprecio de los galas, y ornamentos vanos de su cuerpo; el aborrecimiento de los regalos, y delicias; la casi continua frecuencia de rigorosissimos ayunos en pan, y agua; la constancia en la oracion, y union con Dios; el zelo de la

na gloria, y de la salvacion de sus proximos con fabricar, y con mucha liberalidad dotar Monasterios, Colegios, y Templos; la profusa, y cuidadosa beneficencia para los pobres, y desvalidos; la humildad, y mortificacion, hasta llegar a besar con sus labios una asquerosa liaga de una pobre muger, y muchas otras insignes virtudes, con que siguió las pisadas de su Señor, y Rey.

Y no menos pueden imitar, y seguir a su divino Señor los pobres con amor, y estar contentos en su pobreza para ser semejante a su Redemptor; con la paciencia, y conformidad con la divina voluntad en las penurias, necesidades, y trabajos; con la humildad, y mansedumbre en los desprecios, e injurias, y con todas las demás virtudes propias de su estado: como tantos buenos Christianos, y Catholicos lo hacen, y lo han hecho. No tienen no escusa ninguna los seculares de qualquiera condicion, que se en de no poder imitar a Christo su Señor. Bien pueden seguir sus luminosas huellas, y muy de cerca, si quisiere. Mas muchos de ellos quieren mas presto seguir al mundo, y sus perversas, y perniciosas maxims, y costumbres, que los llevan al Infierno; que las a nabies, y divinas de su Redemptor, que los llevan a la Gloria, y bienaventuranza eterna. Infelices, lo verán en la hora de la muerte, y quando como ignominiosa canalla serán arrojados en la

eter.

eterna cárcel del Infierno. Mas dexemos a estos infelices en su ceguera, y malicia; y volvamos a los que de corazon desleian, y quieren imitar a su Santissimo Redemptor, y Señor: y a estos les propongo esta breve practica, para que alli en el interior, como en el exterior puedan delinear en si la imagen de Christo vida, y todo nuestro bien.

**PRACTICA DE LA IMITACION
de Christo nuestro Señor.**

Primero: tener frecuentemente delante de los ojos de la mente la vida Santissima, divinas costumbres, y virtudes de su Redemptor; y esculpirse en la fantasia, e imaginacion, una y viva imagen de este Señor quando vivia en este mundo todo belleza, amabilidad, y dulzura: *Species forma pro filijs hominum.* (d.) Una vez se hizo ver este Señor a nuestro V. H. Alonso Rodriguez, para enseñarle la modestia, en que él estaba descuidado. Le vió, que tenia un pie sobre el Altar al lado del Evangelio, y en aquel modo como andaba en el mundo con una velladura larga hasta los pies; el Rostro era de admirable proporcion; y el color de la cara no era muy blanco, mas algo daba el rubio semejante al color de avellana; mas en ella resplandecía un aire muy grande de divinidad. La modestia de

su

(d) Psalm. 44.

sus ojos, y la serenidad del semblante era
 admirabilissima, y divina, de manera, que
 parecia, que este Señor queria enseñarle
 modestia, y que él la aprendiera de su di-
 vina Magestad. Mas en la modestia de sus
 divinos ojos le manifestó á su Siervo los
 grandes tesoros interiores, que contenia
 en sí, que como en un espejo se veían en
 este Señor. Y fué de tanta virtud, y efica-
 cia esta vision de Christo nuestro Señor,
 que todas las vezes, que el V. H. se acor-
 daba de ella, sensiblemente conocia en sí
 la modestia, y devocion; y se sentia to-
 do mudado con una modestia, y compo-
 satura interior, y exterior en otro hombre.
 Una semejante imagen de tu Redemptor
 has de procurar tener siempre impresa
 en tu imaginacion; y de esto se ha de te-
 guir en tu voluntad un afecto grande pa-
 ra con este tu dulcísimo Redemptor, y
 por su respecto á la pobreza, desprecio, y
 cruz; y un eficazísimo desseo de imitar
 sus virtudes, la humildad, la paciencia, la
 mansedumbre, la oracion, y union con
 Dios, el referir todas tus obras á la ma-
 yor gloria de Dios, haciéndolas por su
 amor, y para darle gusto: la castidad teni-
 endo tu cuerpo, y mente pura, é in-
 contaminada, aun de un atomó de impu-
 dencia, y todas las demás virtudes ar-
 riba expressadas; y especialmente su divi-
 na modestia, procurando conformar to-
 do el hombre exterior, y sus acciones con el
 celestial modelo, que tienes esculpido en

tu mente de Christo tu Señor: *Sic scul-
 tos, sic ille manus, sic ora ferulas:* imi-
 tando la modestia de tus ojos con tener los
 tuyos comunmente bajos, y sin nunca
 mirar objetos peligrosos: la ternidad de
 su celestial semblante teniendo el tuyo no
 turbado de alguna passion, sino tranqui-
 lo, y sereno: la decencia de sus acciones,
 teniendo tus manos quietas, y decente-
 mente compuestas, y quando las ocupa-
 res en alguna cosa, lo hagas con la ho-
 nestidad debido: tu honestissima modestia
 en el andar, no andando tu con notable
 prisa, ni con afectacion, sino con humil-
 de moderacion, y decoro: y preguntan-
 do frecuentemente á ti mismo: como
 procediera Christo, si fuera injuriado co-
 mo yo? Como obedeciera, si le fuera
 mandado ello? Como trabajara, como co-
 miera, como durmiera, como se divertie-
 ra en alguna honesta recreacion, como
 confesara, como predicara, como cuida-
 ra los enfermos, &c? Procurando siem-
 pre hacer todas tus acciones, segun el mo-
 delo, que te dexó en su Santissima vida,
 y conversacion Christo tu Señor de sus
 divinas acciones; para que así te plandez-
 ca en tu mortal cuerpo la vida, y Santa
 conversacion de tu Redemptor: *Et una
 Jesu manifestatur in corpore tuo mortali:*
 (c) y puedes tu tambien decir con el
 Apostol: Vivo yo; mas ya no yo; pero
 Christo vive en mí: *Vivo autem non iam*

(c) 2. ad Corinth. cap. 4.

ego: *vixit versu in me Christus.* (f)
 Y se leera el cap. 13. ó 10. del Libro
 de Kempis.

LECCION PRIMERA

para la mañana del séptimo día, de la volu-
 taria de los bienes terrenales, y quanto
 son despreciables.

HAS meditado, amado Lector, esta
 mañana las calidades de los dos Ca-
 pitales, Christo tu Señor, y Luz-
 bel, que van sirviendo Soldados para mi-
 litar debajo de sus banderas; has visto el
 sueldo, que cada uno ofrece á sus Solda-
 dados, y el premio, que le da en la otra
 vida. Veámos en esta lección el sueldo,
 que dá, y promete Luzbel á los que le
 siguen. Les promete riquezas, p'aceres, y
 honores, los quales no le los dá, ni se los
 puede dar: sino permitiendoselo Dios.
 Mas lemat, que se los diere; y miremos,
 que son estos bienes haciendo en esta lec-
 cion una diligente anatomia de ellos. Ve-
 mos qual viles son, y asquerosos; quan
 colmados de males, y aflicciones; quan
 caducos, y precarios; y qual ageno,
 è improprio del hombre; en quanto pue-
 de hallar contento, ni sosiego.

Comenzemos de la primera calidad
 de los bienes terrenales, que son viles, y
 asquerosos. Diganme, qué cosa son las
 riquezas? Mas, qué un poco de tierra ref-
 plan.

(f) *Ad Galat. cap. 2.*

plandeciente? Qué cosa son los p'aceres,
 y regalos? Mas, qué unas acciones
 brutales, y de bestias? Qué cosa son
 los honores, y puestos? Mas, qué un ne-
 gro humo, que lastiman los ojos de la
 mente? Hizo ver Dios una vez á S. An-
 selmo un rio negro, y turbio, semejante
 al Acheronte, lleno de asquerosidades, y
 pestilenciales inmundicias; y que muchos
 miserablemente nadaban en él, y se apa-
 centaban de aquellas cienegas, y fetidas
 hediondez. Y entendio, que aquel rio
 era figura del mundo, y los que le rebol-
 caban en su lodo, eran los hombres mun-
 dianos, que estan empantados en el fo-
 rido cieno de las cosas terrenales, y se apa-
 centan de sus inmundicias. (g) Y á la
 V. Sor Maria Cruciana le mostro tambien
 el Señor al mundo debajo del simbolo
 de una sepultura, llena de pulcres, que
 chupaban la podre de los cuerpos, y es-
 tos eran los mundanos, que chupaban, y se
 apacentan de la corrupcion, muertra, y
 pecados, que les dexó Adán, y se han-
 tan de ellos, y delos dexan á los suc-
 cesoras su podre, y corrupcion. Y otra
 vez se lo mostro como un bocado lleno
 de carraños, que son malos hombres, y
 medio bestias. Así son los mundanos me-
 dio hombres: porque tienen el alma ra-
 cional, capaz de un bien infinito; y me-
 dio bestias: porque tienen los afectos, y
 acciones de brutos. (h) Y veis aquí quan

(g) *Vide Nat. p. 2. c. 29.* (h) *Vit. l. 3. c. 1.*

vici, alquerosas, y propias de bestias son las cosas terrenas. O mundo infame, ó Luzbel engañador, que con ofrecer á los hombres una manzana plateada; mas podria, y llena de gusanos; y un muladar colmado de eliercol; mas blanqueado encima, les robas las infinitas grandezas del Cielo. O ciegos mortales: porque no abris los ojos de la miente para conocer las articias de vuestros enemigos, que tan solennemente os engañan?

Mas pasemos á ver la otra lamentable calidad de los bienes terrenos, que es el estar colmados de males, y de aflicciones: y que *plus fellis, quam mellis habent*; mas tienen de amargo, que de dulce: porque este apenas se prueba, quando ya te acaba; y el amargo se come hasta hartarle del. Son como una rosa, que luego se marchita; mas cercada de espinas: no se puede coger sin lastimarle la mano con mil puntadas. Veamos si es así: quantos cuidados, y sollicitudes se congajan el corazón de quien busca, ó quiere conservar, y aumentar las riquezas? De quantos temores, y sobresaltos, si le sucederá bien el negocio; de quantas tristezas, si le sucede mal será escusado? Y quien podrá expiario? Preguntado á ellos mismos, dice Seneca, que *ipsi in se verum testimonium dicunt* (1) y os confesarán con verdadero testimonio, que no han gustado gota de miel, que no aya sido amargada de mucho

(1) De Brevitate vite cap. 6.

cho genio. Verdad, que bien conoció Crates Philosopho, que aviendo heredado de sus parientes muchos bienes, y haciendas, las vendió todas; y luego arrojó todo el precio de ellas en la mar, diciendo: *Abiis pessum mala cupiditatis: ego vos mergam; ne iste vergat á vobis* (1) Id en hora mala al profundo, ó infelices riquezas, y aflicciones á ellas: os arrojo en la mar, para que yo no sea sumergido de vosotras en un mar de afanes, y turbaciones, temores, y tristezas. Ni menos son los males, y aflicciones, en que incurren los que buscan, y se entregan á los placeres, y deleites: tantas son las enfermedades, y dolencias del cuerpo; los zelos, los peligros, y las deshonras de la propia reputación, á que se sujetan. Qué dire de las puntadas, y heridas de emulaciones, de invidias, de enojos, de temores, y sospechas, que trae consigo el honor, que se busca, ó que se ha conseguido? Qué de la sujecion, en que pone, y de la multitud de cuidados, sollicitudes, y molestias, de que está cercada, y oprimida la dignidad de mandar? Oid lo que pronunció de su diadema, y purpura Real aquel sabio Monarca: *O nobilium magnis, quam felicem pannum; quem si quis penitus cognoscit, quam malis solitudinibus, et periculis, et miserijs sic reservat, ne hanc quidem jucundam tollere vellet*: (x) la purpura Real, que es la cumbre de las terrenas grandezas, es un paño mas

(1) S. Ger. l. 2. ad Jovi. (x) Val. Max. l. 7. c. 2.

noble, que seña, y dichoso; y si alguno bien conociera de quantas solitudes, peligros, y miserias está colmada, aunque la viera en el suelo, no la quisiera tomar, ni aun levantar de él. Quien no tiene el conocimiento verdadero, y experimental de los bienes terrenos, juzga felices, y dichosos á los que de ellos abundan; mas no allí ellos mismos, que por experiencia prueban los trabajos, peligros, miserias, y solitudes, que tré conigo el posico, y conservar estos bienes: *Cum alijs felicitissimi videntur; ipsi in se vatum testimonium sibi*: lo conoció el mismo Seneca, aun Gentil.

Añadid ahora á todos estos males la copiosa mies de gravísimos daños de la alma, que comunmente se coage en procurar, y conservar cada uno de estos bienes: como son los afectos desordenados, los impedimentos para atender á la virtud, las ocasiones de muchos pecados, los remordimientos de conciencia, y otros de esta suerte, que, ó, y quanto son de mas peso, que el acaso, y misero bien de todos ellos. Todo esto experimentaron, y confesaron aquellos insensates, é insensatos amantes de los bienes terrenos: los quales, aunque antes festivos, y arrogantes, decian: venid, gozemonos de los bienes, que tenemos: coronemonos de las rosas de los deleites, y regalos, antes que se marchiten; no aya flor de placer, que no coja nuestra impudencia; dexemos en

to-

... (1) Sap. ...

todas partes señales de alegrías: *Veni, et fruamur bonis, que sunt: coronemus nos rosis, antequam marcescant: unicum proutum sit, quod non pertranseat luxuria vestra: ubique relinquamus signa lætitiæ.* Mas poco despues, qué dixeron? *Ergo erravimus, et Sol intelligentia non est ortus nobis: lacerti sumus in via iniquitatis: ambulavimus vias difficiles.* Ah, que hemos errado, y la luz del verdadero conocimiento no rayó en nuestra mente: nos hemos cansado en el camino de la iniquidad: hemos andado por las sendas asperas, montuosas, y difíciles: (1) Reparad ahora, como los miseros, no solamente confesaban, que en amar, y gozar de los bienes terrenos, se cantaron en el camino de la iniquidad por las muchas maldades, y pecados, que cometieron; mas, que anduvieron por sendas montuosas, y alperas, por las muchas espinas, y penalidades del animo, y de el cuerpo, que en gozar de ellos encuentran. O, y como se pueden amar estos vilísimos bienes, que engendran tantos males, y pestes!

Y mas si se considera la brevedad, é inconstancia de los bienes terrenos, que es la tercera misera calidad de ellos: pues parte de ellos son mas caducos, que aun nuestra misma vida: y allí, ya uno, ya otro, y ya otro, nos va faltando: parte de ellos por varios accidentes contra nues-

V 2

tra

(1) Sap.

tra voluntad, y con gran dolor, y pesar nuestro nos son quitados. Y todos, finalmente, en la hora de la muerte, que á cada uno está cercano, se han necesariamente de dexar. Ah, si, si. *Mortalis est uita mortalium hominum*, como sabiamente lo advirtió Metrodoro, citado de Seneca: (m) todo bien nuestro es mortal como nosotros: porque siendo cosa nuestra, muriendo nosotros, él tambien se muere para nosotros. Y de esto breve, y caduco de los bienes terrenos, fué simbolo, según San Ambrosio, aquella representación de todos los Reynos de la tierra, que hizo en breuissimo tiempo el demonio á Christo nuestro Señor en el desierto *in momento temporis*: porque dice el Santo, en un momento todos estos bienes pasan, y se acaban. Y qué cosa del siglo puede ser no perecedera, y breve: si los mismos siglos en un buelo se acaban, y perecen? *In momento cuncta illa praeterant. Quid enim sacris potest esse diuturnum; cum ipsa diuturna non sint saecula?* (n)

De aquí es, que el gozo, y contento de los mundanos en poseer estos bienes caducos, tiene estas tres pessimas condiciones, que lo hacen despreciable, vano, y de ninguna monta. La primera es la certeza infalible, que breve tendrá fin; y será como si nunca huviera sido. Todos los placeres, delicias, y recreos, de

(m) *Epist. 98.* (n)

que ha gozado un hombre en su vida, que son en la hora de su muerte? Son nada, son como si nunca huvieran sido, y nunca de ellos huviera gozado. La segunda condicion es, que todo este gozo, y contento se ha de cambiar en amargura, y pesar: porque no se puede perder sin dolor lo que se posee con amor, y gusto. Siendo, pues, ciertissimo, que el placer, y contento, que tienen los mundanos en los bienes de la tierra, en breve lo han de perder, ciertissimo es, que este placer, y contento en breve se ha de convertir en asan, y dolor. La tercera es, que el mismo gozo, y placer presente, ni aun se puede pacificamente tomar; y sin ser amargado de este pensamieto, y *quando esto ha de durar?* Así lo advirtió Seneca, aunque Gentil: *Subis cum maximo excitantes sollicita cogitatio, hoc quam diu?* Veis aquí, Catholicos míos, si merecen vuestro amor, y sollicitud estos viliísimos, y tan momentaneos bienes, y de tantos males, y asanes colmados,

Mas, qué será, si se separa bien á la quarta calidad de estos bienes, que es, que ellos no son bienes propios, y proporcionados al hombre? Porque es ciertissimo, que no puede aver bien mas proprio, y mas proporcionado al hombre, que su ultimo fin, y su cumplidissima felicidad: y siendo este ultimo fin del hombre Dios, como es cierto, y lo enseña San-

(o) *De brev. vii. cap. 16.*

Santo Tlamác; (p) y S. Augustin, se sigue, que el bien proprio, y mas proporcionado al hombre, y en donde halla su perfecto descanso, y felicidad, es Dios solo: *Faci mi nos Domine ad te, assi lo confesaba á Dios el mismo S. Augustin, et inquisitione: est car nostrum dante requiescat in te.* (q) nos hiciste Señor para tí: y por ello no puede hallar contento, y descanso nuestro corazón, hasta, que no repose, y descante en tí.

Y para que esto se entienda con mayor claridad, se ha de suponer una verdad bien sabida en las Escuelas: y es, que toda criatura tiene un proprio, y determinado fin suyo, en cuya consecucion está su summo bien, y perfecto descanso: y si no lo consigue está inquieta, y sin reposo: *Penderibus salt aguntur, loca sua petunt, minus ordinata in quiete sunt, ordinantur, et quietunt;* así lo asegura S. Augustin. (r) Mirad la piedra, que tiene por su fin, y centro la tierra, si la tiene por fuerza suspendida en el aire con cadenas de oro atamada de perlas, ella está fuera de su centro, y siempre se inclina á él: y así dexandola, corre con un gallardísimo ímpetu á la tierra, y todo, que es su centro, y fin. Mirad el Pájaro, cuyo fin es la libertad del aire, é ir volando por él: *Avia nascitur ad volatum,* (s) y encerrado en una jaula de marfil marcialis al y cono de el aire, si el ti-

(p) L. 2. g. 2. (q) Conf. l. 1. cap. 1.

(r) Conf. l. 13. cap. 9. (s) Job. cap. 5.

trada de joyas y sustentada con exquisitos manjares con todo, está el inquieto, y siempre descontento procura la libertad, y volar por el aire. Mirad el Pez, cuyo centro, y fin es el agua: ponelle en un estanque de finísimos marinoles, mixtado de jaspes, y lleno de olorosísimo balsamo, experimenta él en este estanque agonias de muerte: porque no es su fin, y centro. Y así de las demás criaturas. De donde claramente se infiere, que siendo Dios centro, y fin ultimo del hombre, todos los bienes terrenos no son bienes propios, y proporcionados del hombre, ni en ellos puede hallar su perfecta felicidad, y reposo, lo que bien advirtió S. Bernardo: *Ad imaginem Dei facta rationalis anima ceteris omnibus occupari potest, impleri non potest: capacem enim Dei quicquid Deo minus est, non implet.* (t) Así es, así es: todos los bienes de la tierra no pueden contentar cumplidamente nuestra alma, que es capaz de un bien infinito, y eterno; pueden ocuparla, mas no llenarla; y así la pobreza siempre vive inquieta, y ambiciosa en los susodichos bienes: porque en qualquiera bien de la tierra, á que se vuelve con el afecto, y desseo para alcanzarlo, pensando en el hallar su cumplido contento, le sucede, que alcanzandolo, se halla de la misma manera descontenta, y con afán: y lo que antes la encendía en deseos

icos

(t) In declam.

los de adquirirlo, yá adquirido, se le vuelve vil, frivolo, y de ninguna monta. Así lo experimentó S. Augustin: *Ad quodcumque me convertere voluisti mihi adeptum, quocumque accenderit desideratum.*

(u) Y la razón es: porque estos bienes terrenos no son propios, ni proporcionados á nuestra alma, que tiene por su centro, y ultimo fin á Dios. De aqui es, que aquel gran Monarca Salomon, entre infinitas riquezas; entre infinitas delicias de fuentes, de jardines, de huertos, y de musicas; entre regalos exquisitissimos de manjares, y de vinos; entre placeres sensuales sin numero; entre los excelsos honores de la dignidad Real; y entre la gloria de su gran fama, y nombre, esparcido por todo el mundo, no experimentó mas, que una spariencia de bien, una pura vanidad, y una amargura, afliccion, y tormento de la alma, y del espíritu; oido de él mismo: *Vidi in omnibus vanitatem, & afflictionem animi, & nihil permanere sub sole.* (x)

Estas son las peñimas calidades de los bienes terrenos, que son vilissimos, brutales, y alqueroños; que están colmados de tantos males de animo, y de cuerpo, que son percederotes, y momentaneos; y que no son propios de nuestra alma, que es immortal, y capaz de un bien infinito, y eterno. Y estos son los vilissimos bienes, que en esta vida os pro-

(u) In Psalm. 102. (x) Eccles. cap. 2.

mete el mundo, y Luzbel, aunque no os los dá, ni puede daroslos, si Dios no se lo permite. Y despues de esta vida, que os promete, y que os dara? Un estanco de fuego azufre, una carcel de llamas, en donde estareis atormentados por una eternidad interminable. Ciegos, infernales, infames, y malaventurados los que se alistan bajo las banderas de Luzbel, y del mundo! Presto llorarán inconsolablemente en el fuego eterno su ceguerdad, y locura.

Mas dichosos, sabios, y felices aquellos generosos fieles, que conociendo la vileza de los bienes terrenos, los desprecian, y echan de sí como fetido lodo. Así lo hicieron cinco nobilissimos, y magnanimos hijos del Rey de Escocia, que despreciando la Corona, el Cetro, y las grandezas, á que sucesivamente los destinaba el Rey su Padre, siguieron la humildad, y pobreza de su Redemptor, y Señor. El primero, que era yá Duque, dexando el estado, se salió de la casa Real en abito de pobre Peregrino para visitar los Santos Lugares. El segundo, que poseía un rico Condado, dexandolo todo se encerró á vivir solitario en el Yermo. El tercero, que estaba sublimado á la dignidad de Arzobispo, dexó la Mitra, y Báculo Pastoral, y se abrazó con la pobreza, y humildad de Munge Ciberriense. El quarto, que se llamaba Alexandro, que apenas llegaba al dezimo sexto año de su edad,

edad, y ya comenzaba en parte por disposición del Rey su Padre a gobernar el Reyno. Quando la quinta Matilde su hermana, Princesa de poca edad, mas de maduro juicio, y de sublime prudencia, se llamó á parte, y en un apocento secreto, así le habló: Hermano mio, muy amado, qué estado de vida pensáis tomar? Parece, que ya estendéis las manos al gobierno del Reyno; mas con qué prudente consejo os ponéis á esta empresa? Vuestros hermanos han renunciado la Diadema, y Cetro Real para asegurarse de el Reyno del Cielo: os han dexado á vos la corona, que fuera de fer mas de espaldas, que de rosas, os pone en peligro de perder el Cielo, y la gloria eterna? Quanto mejor es siguiendo el generoso exemplo de nuestros hermanos servir á Dios por un premio infinito, y sempiterno, que dirigir, y gobernar á los hombres por una brevissima, y escasa merced. Y profigiad con eficaces palabras, que le faldan de lo mas intimo del corazon á persuadirle el desprecio de las Reales grandezas.

A tales sabios, y santos consejos respondió, y no con pocas lagrimas Alejandro: qué resolución, pues, queréis, hermana mia muy querida, que yo tome? Sed vos la interprete de la divina voluntad: que yo estoi determinado á seguir vuestros consejos. Muy contenta, y alegre la Princesa por tal respuesta, encomen-

mendó aquel negocio á Dios, y con entendidos ruegos suplicó á la Divina Magellad, que les asistiera. Y determinaron vestidos de pobres Peregrinos salirse escondidamente de la Corte, y de la Ciudad, é ir á Francia. Allí lo executaron. Y llegados á tierras remotas, se acogieron en casa de un Pastor, en donde Alejandro, para comenzar el edificio espiritual de su fundamento, que es la Santa humildad, aprendió el arte de hacer quesos, y fizo en breve muy excelente en él. Por lo qual la hermana tuvo oportunidad de hacerlo recibir por sirviente de un Monasterio Cisterciense, en donde por largo tiempo exerció el arte, que avia aprendido de formar quesos; hasta, que despues, como por premio, y galardón fué recibido por lego en aquel Monasterio, y le fué dado el empleo de ir cada dia á apacentar un poco de ganado, y conducirlo por la noche al Monasterio. Con esto tenia oportunidad de visitar á su hermana Matilde, que viva en una pequeña Hermita no muy distante del Monasterio. En estas visitas la Santa hermana lo exhortaba siempre á ser muy constante, y á perseverar siempre en aquel Santo Instituto. Quando un dia viendole bien firme en el estado Religioso, le hablo con estas, ó semejantes palabras: Hermano mio, grande será el premio, que debemos esperar de Dios nuestro Señor, que ha prometido el cien doblado á quien por

por su amor dexa el Padre, y la Madre, la casa, patria, y parientes, como nosotros lo hemos executado. Mas, O, y quanto mayor será el galardón, si nosotros, que mutuamente tanto nos amamos, nos apartamos de tal manera, que en lo restante de nuestra vida nunca nos vieramos, sacrificando á Dios aquel dulce consuelo de que viendonos mutuamente gozamos. O, y como nuestro espíritu se unirá mas con Dios, si le librarnos de la frecuente conversacion, y coloquios, con que reciprocamente nos consolamos. Consuelo, hermano mio, que en proponerme este tan duro corte, me siento traspasar el corazón de un estremo dolor; mas el amor de Dios me estimula á proponerme esto.

A esta propuesta no respondió Alexandro mas, que con un arroyo de lagrimas, y falko poco para caerle desmayado. Mas recorriendo los espiritus, dixo: que aquella separacion le era mas dolorosa, y acerbá, que todo lo que avia padecido en dexar los Padres, y el Reyno. Mas con todo, queria vencerse á sí mismo; y ofrecerla en holocausto á Dios. Y se apartaron de tal manera, que nunca jamas en vida se vieron. Y Matilde se fue cerca de una Villa, que se llamaba Lapion; y fabricandose allí una pequeña chozta, comenzó solicitar una vida celestial. No pedía limosna: porque queria vivir con el trabajo de sus manos,

aunque muy poco era lo que necesitaba para su sustento: porque continuos eran sus ayunos. Y quando tomaba aquel escaso alimento lo hacia estando de rodillas. Su cama era la tierra cubierta con unas hojarascas; y su oracion era continua, en que sentia tales delicias, y dulzuras celestiales, que no huviera cambiando una sola de ellas con todos los exquisitos regalos de las mas grandes Reynas de la tierra: pues frecuentemente elevada en suavissimo catañ, gozaba de aquellos divinos consuelos, que no se pueden explicar, y tan fuera de sí, que en las furiosas tempestades, ni advertia los relampagos, ni oía el estruendo de terribísimos truenos: porque toda su conversacion era en el Cielo.

Y Alexandro se retiró en su Monasterio, en donde vivió con exemplarísimas virtudes, siempre en el estado de lego, y siempre en años bajos, y humildes ministerios: porque siempre estuvo desconocido hasta la muerte. Quando forzado de la obediencia del Abad, que movido de especial inspiracion del Cielo, le mandó, que dixera quien era: Confesó, que era hijo del Rey de Escocia, hermano de tres Principes, y de la Princesa Matilde. Y en decir esto, como hayendo de la gloria, que podia resultarle, dió su bendita alma á su Criador. Su cuerpo quedó en gran veneracion en tanto grado, que con votos, y suplicas, corrían las

los ángeles á su sepulchro, como de Santo. Y es verdad, que á un Monje Cisterciense, tocorno de una polema en el pecho, que se avia encomendado á este Siervo de Dios, para conseguir la sanidad de ella: se le apareció mas resplandeciente, que el Sol: y tenia dos coronas, que despedian una vividísima luz, una en la mano, y la otra en la cabeza: y preguntándole el Monje, qué significaban aquellas dos coronas? Respondió, que la que tenia en la mano era premio, que Dios le avia dado por aver dexado el Reyno terreno: y la que tenia en la cabeza era la corona de gloria, que se dá á todos los bienes virtuosos: y para que, le añadido, no pienses ser esta vision fatálica; en señal, que es verdadera, te concede Dios la sanidad de la mortal enfermedad, que te atormenta: y dexándolo perfectamente sano, desapareció. Fue después aumentada la sanidad de estos ilustres hermanos con muchos milagros.

Y tú, amado Lector, aprende del exemplo de estos tan esclarecidos personajes á despreciar la balata, y lodo de los bienes terrenos. Y si no estuvieres en estado en que lo puedas executar, desprecialos con el afecto, segun el consejo del Espíritu Santo: *Dimitte si astanti nobile esse appetens*, (y) sirviendote para efecto de los avisos puestos arriba en el segundo fruto, que se ha de sacar de los

(y) Psalm. 61.

Ejercicios, empleandolos, no en vanidades, y superfluidades; mas fuera de lo que fuere necesario para un moderado, y decente pasar, segun tu estado; los demás dedicalos á Dios, que te los ha dado, en obras de tu culto, y obsequio, especialmente en socorrer á sus hijos los pobres. O, y siguieras el exemplo de aquel inclyto perionage Padre de S. Carlos, que era tan liberal, y tal prodigo en socorrer á los pobres, que casi no tenia mas, que dar: y avisado de no sermenjel tris á la mano: porque si no avia de dexar en mucha pobreza á sus hijos, le respondió: yo tengo cuidado de los hijos de Dios: y Dios tendrá cuidado de los míos. Y así sucedió: porque Dios le colmó de infinitos bienes, y riquezas. (x) Los bienes temporales no son buenos para otra cosa, que para despreciarlos, ó dexarlos todos; ó quando no se pudiere, distribuyendolos liberalmente en obras buenas, y del agrado de Dios: y en socorrer á los pobres. Bienaventurado quien esto conociere, y así lo exercitare.

¶ Se leen el cap. 54. del Libro 3. de Thomás de Kempis.



AFC.

(x) Breve Purg. p. 2. cap. 7.

los ángeles á su sepulchro, como de Santo. Y es verdad, que á un Monje Cisterciense, tocorno de una polema en el pecho, que se avia encomendado á este Siervo de Dios, para conseguir la sanidad de ella: se le apareció mas resplandeciente, que el Sol: y tenia dos coronas, que despedian una vividísima luz, una en la mano, y la otra en la cabeza: y preguntándole el Monje, qué significaban aquellas dos coronas? Respondió, que la que tenia en la mano era premio, que Dios le avia dado por aver dexado el Reyno terreno: y la que tenia en la cabeza era la corona de gloria, que se dá á todos los bienes virtuosos: y para que, le añadido, no pienses ser esta vision fatálica; en señal, que es verdadera, te concede Dios la sanidad de la mortal enfermedad, que te atormenta: y dexándolo perfectamente sano, desapareció. Fue después aumentada la sanidad de estos ilustres hermanos con muchos milagros.

Y tú, amado Lector, aprende del exemplo de estos tan esclarecidos personajes á despreciar la balata, y lodo de los bienes terrenos. Y si no estuvieres en estado en que lo puedas executar, desprecialos con el afecto, segun el consejo del Espíritu Santo: *Dimitte si astanti nobile esse appetens*, (y) sirviendote para efecto de los avisos puestos arriba en el segundo fruto, que se ha de sacar de los

(y) Psalm. 61.

Ejercicios, empleandolos, no en vanidades, y superfluidades; mas fuera de lo que fuere necesario para un moderado, y decente pasar, segun tu estado; los demás dedicalos á Dios, que te los ha dado, en obras de tu culto, y obsequio, especialmente en socorrer á sus hijos los pobres. O, y siguieras el exemplo de aquel inclyto personage Padre de S. Carlos, que era tan liberal, y tal prodigo en socorrer á los pobres, que casi no tenia mas, que dar: y avisado de no sermenjel tris á la mano: porque si no avia de dexar en mucha pobreza á sus hijos, le respondió: yo tengo cuidado de los hijos de Dios: y Dios tendrá cuidado de los míos. Y así sucedió: porque Dios le colmó de infinitos bienes, y riquezas. (x) Los bienes temporales no son buenos para otra cosa, que para despreciarlos, ó dexarlos todos; ó quando no se pudiere, distribuyendolos liberalmente en obras buenas, y del agrado de Dios: y en socorrer á los pobres. Bienaventurado quien esto conociere, y así lo exercitare.

¶ Se leen el cap. 54. del Libro 3. de Thomás de Kempis.



AFC.

(x) *Breve Purg.* p. 2. cap. 7.

para la tarde del septimo dia: de los bienes, y de los males, que castran en si la Cruz de Christo: y de algunos motivos para amarla, y abrazarse con ella.

Christo nuestro Señor, Rey Soberano, y que nos ama con infinito amor, nos exhorta á tomar nuestra cruz, y seguirle hasta el Calvario: y para animarnos á seguirle con nuestra cruz, nos precede con la luz, inmensamente mas pesada, que la nuestra: advirtiendonos, que quien reusare de seguirle con su cruz, no tendrá parte con este Señor, ni con su celestial Reyno: *Qui non accipit crucem suam, & sequitur me, non est me dignus.* (a) Para excitarnos á abrazar la cruz, y llevarla sobre nuestros ombros, siguiendo á nuestro dulcísimo Redemptor, he propuesto exponer, y declarar los grandes bienes, y beneficios, que se encierran en la Cruz de Christo nuestro Señor, los quales nos servirán por motivos para llevarla, y abrazarla con amor, y alegría: mas antes de comenzar advierto, que por Cruz de Christo se entiende todo el padecer humano, así interior, como exterior: y las diversas especies de penalidades, de que él se compone, que todas se distribuyen á nosotros por las manos de nuestro amabilísimo Señor, y Padre, ó por correccion, ó por prueba.

(a) *Math. 10.*

La Ven. Sierva de Dios Sor Maria Crucifixa en un mysterioso extasi, en que fué elevada el dia tres de Mayo, en que se celebra la Invenzion de la Santa Cruz, del año de 1632, vió la Santísima Virgen en una tan magestuosa claridad, que le huviera puesto terror; si no la huviera animado el tierno amor, y confianza filial, con que siempre le avia tratado: y entonces no menos era estimulada á tratarla. Le pareció, que enarbolaba una gran Cruz con estos motes: en el brazo derecho: *Schola perfectionis*; en el siniestro: *Pretium animarum*; y en la estremidad de la cabeza: *Solacium Dei*. Y entendió los grandes, é inestimables bienes, que se derivan en el alma del padecer, figurado en aquella Cruz: porque primero la perfecciona, habilitandola á practicar las virtudes christianas, y haciendole facil el exercicio de ellas; y por esto se llama: *Schola perfectionis*. Lo segundo: porque enriqueze el alma de un rico caudal de meritos, que valen mucho delante de Dios para impetrar el provecho, y bien de muchas almas, así pecadoras, como de las del Purgatorio: y por esto se dice: *Pretium animarum*. Y el tercero: porque delecta tanto el corazon de Dios, y con tan lleno placer, que hace, que este Soberano Señor halle en el corazon humano purificado por virtud, y eficacia del padecer de todo terreno afecto sus mas apreciadas delicias: y

476
por esto se apellida: *Solium Dei*. (b) O
santo padecer, ó preciosísima Cruz! Y
quien no se abraza contigo? Quien no
deseara tenerte fija, é inmóvil en su se-
ño? Pues tratos tan suaves, y tan olorosas
flores produce en la esportada tierra de nuestra
alma, que se vuelve jardín de delicias, y re-
creos para el Rey de la Gloria. Y qué motivo
más fuerte pueden tener las almas gene-
rosas para padecer con gusto, alegría, y
júbilo, que saber, que su padecer por
amor de Dios, es un licor de tanto pre-
cio, que no se halla en el Cielo; y de tan
esquiva sazón, y daga para el Corazón
divino, que repeta sus delicias el estar
con los hijos de los hombres. Por esto la
misma Sierra de Dios, despues de aver
desflorejado sus efectos en encomios de
la Cruz, prorumpió en estas voces: otra
cosa no deseo, que patulosos, y cruces,
y tales cruces, que sean provechosísimos
antídotos para purgar aun la mas oculta
satisfacción, que se halla en el mismo pa-
decer. Para cruz, Señora; y no para otra
cosa, sino por tu sola voluntad. Y de aquí
es, que aquellas almas, que están acosfa-
das, y asiguadas con muchísimos trabajos,
y penurias, son mas queridas, y ama-
das de Dios, como se lo dixo Christo
nuestro Señor á Sta. Teresa. (c) O ama-
ble padecer, ó más estimable cruz! Se-
rá el objeto de nuestro amor; se el blan-
co de nuestros deseos; y la preciosa jo-
ya.

(b) *In eju. vii. l. c. 9.* (c) *Rel. l. 4. c. 7.*

477
ya de nuestro corazón; pues eres las de-
licias de Dios; y arábes el corazón, y
amor de este Señor para quien te ama,
y contigo se abraza.

Mas hal otro gran bien en el pade-
cer, y cruz; y es, que nos hace semejan-
tes, y parecidos á nuestro Rey, y Señor.
Y que gloria mayor, y felicidad más
grande puede hallarse en la tierra, que
ser semejante á nuestro Dios, y Redemp-
tor. Aquellas almas, que están encendi-
das en el amor de este Señor, entien-
den lo que digo; porque es efecto de un sin-
cero amor hacer, que el amante sea se-
mejante al amado, ó que procure de ser-
lo: *Amor aut parat invenit, aut facit.*
De aquí es, que aquel Serafín de amor
S. Francisco Xavier, quando Dios le mos-
tró las muchas cruces, y trabajos, que le
aguardaban en el ministerio de su Apó-
stolado, exclamó: *Plena, Domine, Mura-*
mas, y mas cruces; mas, y mas trabajos;
no se temorizó, mas generoso se ofre-
ció á mas penurias cruces por amor de su
Señor, á quien deseaba parecerse. Y aquel
otro Serafín del Carmelo S. Juan de la
Cruz, quando el Señor le preguntó, que
premio quería por los trabajos, que por
su amor avia padecido; no le pidió otra
cosa, sino mas pesadas cruces, y más afren-
tosos desprecios: *Pati pro te, Domine, et*
contemni; porque allí mas se parecia á
su Crucificado amor. Y aquella grande,
y generosa alma Santa Ludvina, que en

tre infinitos dolores, y acerbísimas enfermedades, de que estuvo atormentada por espacio de treinta, y ocho años; y entre horrorosas calumnias, que le eran mas sensibles, que los mismos dolores, clamaba siempre à su Señor, y esta era la continua voz, y ruego, que salia de su invidio corazón: dame, Dios mio, mas graves, y mas atroces penas, y tormentos: porque mirando quan tenue es, y ligero lo, que yo padecio en comparación de la inmensidad de tus dolores, que por amor mio toleraste, me avergüenzo; y me pesa, y aflige el no verme mas semejante à ti en el padecer. (d) Y no menos abrasados eran los deseos, que ardian en el corazón de la V. Sor Maria Crucifixa de imitar à su crucificado Señor: porque su mayor pena, y tormento era, no poder perfectamente imitarle en las penas, y desprecios; y así, quando se encontraba en alguna Imagen de Christo crucificado, llorando decia: O se me quite de mi vista el crucificado Señor, ó se me dé conformidad con este Señor en el padecer: porque mirar à este Señor en la Cruz, y à una alma deshecha, es pena para morir. *Domine parí, et contemni pro te.* (e)

Mas dexando otras tantas almas generosas, que para imitar à su crucificado Dios, se han apretado en el seno las espigas, y clavos de este Señor, no debo

omi-

(d) *Pad. Christ. p. 2. c. 23.* (e) *Vir. l. 3. c. 4.*

emitir dos historias de unos nuevos Christianos: para que sirvan de confusión, y estímulo à los antiguos. La primera es, de Jayme Tsito, no menos padoso, que noble Japonese. Este aviendo oido, que cinco fueron las principales Lagas de su dulcissimo Redemptor, se aplicó con todo afecto à mediarlas, venerarlas, y à amarlas. Y porque el amor verdadero estímula à imitar al amado, atendió à lo que hizo. En el primero dia de Quaresma, quando se comienza à hacer memoria de la Passion de Christo nuestro Señor, tomó un hierro, y lo hizo calentar hasta volverse asqua de fuego, y luego lo aplicó con animo generoso à cinco partes de su cuerpo, imprimiendo en cada parte una dolorosa laga: y fué tan grande el consuelo de su espíritu, que experimentó en aquel tormento de su cuerpo, que volvió cada dia por toda la Quaresma à imprimirla con el mismo hierro encendido en nuevas partes de su cuerpo otras cinco heridas; y así antes, que llegara el dia de Pasqua, hizo en su cuerpo mas de doscientas heridas en amoroso obsequio, é imitación de su legado Señor. (f) La otra historia es de una doncella de la China, de heróica virtud. Vendo el P. Felix Moren, de la Compañia de Jesus, à una Mission, se encontró con una doncella, que estava estendida sobre la tierra en una gran mata de espigas, que

(f) *Refg. tom. 4. mar. 95.*

le servia de reparo; y la vió tan desfigurada, cárdena, podrida, y llena de guisnos, y tan oprimida de acerbos dolores, que no podía en nada ayudarse, ni san moverse sin tormentos; se horrorizó el Padre viendo aquel tan lastimoso espectáculo; mas ella viendo al Padre, cobró alientos, y dió señas de gran alegría: se sentó el Padre cerca de la enferma, y la confesó como ella deseaba; y después comencó á consolarse con la esperanza del gran premio, que vendría en el Cielo por aquellas gravísimas penalidades. Luego la preguntó, si deseaba la salud? A lo qual respondió ella: este deseo no tengo yo determinadamente; mas solo deseo lo que agrada á Dios: sea, ó sanar, ó morir, ó proseguir en estos dolores, y penas; antes á mí me parece, que estando sana, no tuviera aquel consuelo, que siento estando enferma; acordandome, que quanto mas feré atormentada de penas, y dolores, tanto mas feré semejante á mi crucificado Señor: y al decir esto, le salió de los ojos una vena de tierrísimas lágrimas. Entonces el Padre, para confortarla, le refirió la vida de Santa Ludvina, que estuvo treinta, y ocho años en una pobre cama, martirizada de acerbísimos dolores en cada parte de su cuerpo; mas en el alma tan contenta, y alegre, como si estuviera en los gozos del Cielo: porque toda estava rendida á la voluntad de Dios; y mas se parecía á su

paciente Señor: al oír esto la buena doncella, mas confortada, añadió: estas lágrimas, que manan de mis ojos, no son, Padre, de dolor, y afán; mas de consuelo; padecete con tanto mayor gusto, quanto mas me veré conforme á mi crucificado Redemptor: bien, que yo quisiera tener la generosidad de esta Santa Ludvina. El Padre, no pudiendo mas detenerse, ni pudiendo hacerla trasportar á otra parte para no aumentarle con el movimiento los dolores, la encomendó á la divina Providencia; y fué predicando por todas partes la heroica virtud de esta Invíctis doncella. (g) En donde están ahora aquellos Christianos antiguos, á quienes llama el Apóstol: *Inimicos Crucis Christi, quorum Deus, vultus est: inimicus de la Cruz de Christo, y que no tienen otro Dios, que el vicario, y engordar su cuerpo como unos animales inmundos; y que parecen mas secuaces de Mahoma, que de Christo nuestro Señor, y Dios? Si, en donde están? Como no se miran en estos espejos de verdadera Sabiduría, y exemplarísima Christianidad? Hasta quando han de ser ciegos, é insensatos, amando los viles, y brutos gustos de su cuerpo; y aborreciendo los verdaderos consuelos del espíritu, que se hallan en el padecer por amor de su crucificado Dios, y Redemptor? *Utinam sperant, et intelligunt? Ojalá abrieran**

los ojos de la mente para conocer la gloria, el premio, y los contentos, que se hallan en la Cruz de Christo, y en ser retratos vivos de este Señor. Si, *unanimis faverint, & intelligerent.*

Pasemos ahora à influar los emolumentos, y bienes inestimables, que se describen en nosotros de este santo padecer. El primero es: que nos libra de los terribilísimos tormentos del Purgatorio, ó en gran parte nos los disminuye; y hace, que nuestra alma en saliendo del cuerpo, pafse desde la cama al Cielo acompañada de muchos Angeles, sin ninguno, ó con brevísimo, y muy ligero Purgatorio. Para conocer, quin inestimable, y sin precio sea este bien, y emolumento, acordemonos de lo que registre en la lección primera del quarto día de los tormentos inimaginables del Purgatorio: y de la historia, que allí refiero, de aquella alma, que por su elección avia padecido apenas por un día las penas del Purgatorio, y el Angel, que otra vez le ponía en su mano el volver en vida, y padecer por un año la enfermedad, que padecía, para evitar el Purgatorio, le dixo: que no solamente por un año la sufría muy contenta; mas hasta el día del universal Juicio, para no padecer por otros dos días los tormentos del Purgatorio. Pues si esta alma huviera muy contenta sufrido hasta el día del Juicio su acerbísimá enfermedad para evitar solos dos días

de

de Purgatorio, quan grande, quan incómodo, y quan su precio es el bien, y emolumento, que nos trae consigo el brevísimo, y ligero padecer de esta vida con amor, y resignación à la divina voluntad: pues nos libra de los espantosos tormentos del Purgatorio, y no por dos días, sino por muchos, y muchos años? No te hubiera un gran beneficio àquel amigo, que no le pudieras nunca pagar, si estando enfermo de una apoplejía, que no se pudiera curar, sino por larguíssimo tiempo, y con muchos cortes, y terribes botones de fuego, él te la sanara con un suave baño de agua, y olorosa, y en un momento? Y quien lo puede dudar? Pues ahora, este baño suave, y de odorífera agua, es todo el padecer de esta vida, comparado con los inimaginables tormentos del fuego del Purgatorio. Si, baño suavísimo, y de recreo, Creóse à Santa Maria Magdalena de Paris, que en un estado, viendo visto los tormentos del Purgatorio, exclamó: Que todos, todos los tormentos de todos los Martyres, no son mas, que un Jardín ameno, y de recreo. Caxalo à aquella alma del Purgatorio, que apareciendo al V. P. Efraimio Chococa, clarísimo Luzero del Sagrado Orden de Predicadores, toda cercada de terribes llamas, le dixo: Que todos los fuegos, y llamas de la tierra, en cortejo de las que ella padecía, no eran mas, que un sura, y re-

X

phy.

phyo suave, que recrea: *Ignis alij dicitur aura locum tenens, si cum ardere non comparatur;* (h) y partiendole al V. P. esto muy difícil, le hizo caer en una mano una sola gotica del sudor de su frente, y esta sola gotica de sudor le causó tan misfibiles dolores, que dando horroresos bramidos, se rayo como muerto. Acudieron los Padres, y le hallaron como en agonía, y sin sentidos; y aviendolo con eficaces remedios restaurado, volvió en sí, y les refirió todo lo que le avia sucedido con espanto, y terror de todos aquellos Religiosos de aquel Convento, antes de todo aquel Sagrado Orden, en que presto se divulgó el caso: y por un año entero, que sobrevivió el V. Padre, estuvo siempre penando, y sufriendo los tormentos de aquella dolorosa cicatriz. Si, pues, todas las penurias de esta vida, son un Jardín de delicias; y un aura suave, y de recreo, en comparación de los tormentos del Purgatorio: no es un bien inestimable padecer estas, para evitar aquellos? Y no es un beneficio, y favor grandissimo, que te hace Dios en enviarte estas penalidades para librarte de aquellos tormentos? Y quien, si no fuera totalmente ciego, y mentecato, pueda dudarlo? Ah, si, si *Suavis est fontis purgantis quam ignis*, te dice el Abad Guernico: (i) ó, y quanto mas suave, y delicioso es limpiarle, y purificarle en una

(h) *Ref. p. 5. m. 17.* (i) *Ser. de Purg.*

una fuente de agua fresca, que en un honno de espantosísimas llamas.

Y mas, que aqui con poca, y breve penitencia, y padecer, te acortes larguísimo Purgatorio, y allí con tormentos terribísimos, y por largo tiempo, apenas te purgas de un solo pecado. Rodolfo sobre aquellas palabras de Exechiel cap. 4. *Diem pro anno dedi tibi, infiere*, que un día de padecer en esta vida, te puedes acortar un año de gravísimos tormentos del Purgatorio. Y en otra parte añade: que, segun S. Agustín, una gora de agua aqui tanto vale para satisfacer, quanto valen allí diez años de fuego, y llamas. Lo que así sabiamente explica Santa Catharina de Genova, que quien se purga aqui de los pecados, con una pequeña moneda de dos reales paga mil ducados de deudas; mas quien aguarda a purgarse en el Purgatorio, con mil ducados apenas satisface por esta pequeña moneda. (j) Y la razon de esto la dan los Theologos: porque dicen, que la penitencia, y padecer de un hombre viciador, y en estado de merecer, es verdadera satisfaccion, y en ella se atiende á la dignidad de la persona, que la dá, que es hijo adoptivo de Dios: y como el merito excede de la dignidad de la persona; así de ella crece tambien la satisfaccion: y así aun entre los hombres mas peca á un gran Monarca la humillacion

X 2 de

(j) *Vid. Rem. Purg. p. 2. disc. 204.*

de un gran Principe, que la de mil plebeyos; mas las penas, que padece una alma en el Purgatorio, no son propriamente satisfaccion: porque ella no es victoria, ni en estado de vencer; mas es satisfaccion, como la llaman las Eclesiasticas y en ella no se atende à la dignidad de la persona: mas à la igualdad de la pena con el delito: y assi tanto ha de padecer de tormentos, quanto debe por los delitos. (x)

Tambien hai otra razon de esto: porque la penitencia, y padecer aceptado con amor, y buena voluntad, es un sacrificio espontaneo, y voluntario; mas el tormento del Purgatorio es un sacrificio no es obraneo, mas de necesidad: porque se dà de un Juez tolo Poderoso, à quien no se puede resistir: y por esto el primero aplica mas à Dios, y satisfice mas à la divina Justicia, que el segundo: porque quien ofrece el primero lo fizo lo toma las partes del Juez, y de Dios, à quien desea satisfacer contra sí mismo: *in sacrificium penitentiae transtulisti, pro Deo indignarius jungitur*, como dixo Tertuliano; (1) mas no assi quien ofrece el segundo, necesitado de la sentencia, y potencia del Juez. Y como la myrra, que sale de sí misma del arbol, es mas preciosa, y de mas valor, que la que sale como forzada de los cortas, y heridas, que dan al arbol: assi el padecer,

(k) V. *Coniact. de Sac. disp. 10. A. 4.* (l) *De pen*

cer, se toma en esta vida voluntariamente, ó se recibe con gusto, y con accion de gracias, es mas precioso, y de mas alto mas valor delante de Dios, que aquel, que por necesidad se toma en el Purgatorio. O santo padecer, quanto eres precioso! O te conocieran los hombres!

Mas el bien, que no tiene precio, que se halla en este tanto padecer, y su infinito valor, nos lo descubre el Apóstol en aquellas palabras: *id enim quod in presenti est momentaneum, et leve tribulationis nostrae, supra modum in sublimitate, aeternum gloriae pondus operatur in nobis*: (m) todo nuestro padecer en esta vida, que es momentaneo, y ligero, en la sublimidad del Cielo produce, y obra en nosotros aquel bien eterno de excesivo valor, y peso de la gloria. Mas de que peso, y valor es un grado solo de gloria? Es de peso, y valor infinito: porque es la posesion de un bien infinito, que es Dios, y por una duracion eterna, é infinita; y solo basta para hacer una alma bienaventurada con una eterna, é incomprehenfible felicidad: pues inferior el bien, que no tiene precio, y el valor infinito del padecer por amor de Dios, que nos hace adquirir en el Cielo, no uno, ni dos; mas innumerables grados de gloria. O fieles mios, que no conocéis el valor de este tanto padecer. Sabeis, que tenéis un estado tan dichoso, que os lo pueden

(m) 2. *Corinth. c. 4.*

421
queavidar los mismos bienaventurados que si en ellos pudiera caer alguna enfermedad, no cambiarian otra cosa en nosotros, que poder padecer, y aquirir mayor gloria. Así se lo dixo á una gran Sierva de Dios, que vivió, y murió en el siglo pasado, uno de aquellos Angeles, que inoportunamente le aprecián: *En hambres por las necesidades, que siempre se pader padecer, se hacen objeto de gozo ser ambiciados aun de la celestial Corte.* Y porque es esto? Porque conocen bien el inmenso valor de un grado de gloria. El B. Almo reberé de una Religiosissima Monja, muerta despues de aver padecido una enfermedad tan penosa, que huviera movido á compasión aun á las piedras, que apareció despues de la muerte, y dixo: que viendo vísio la gloria, que corresponde á qualquiera obra buena, tan minima, que volveria otra vez al mundo á padecer la misma enfermedad para adquirir la gloria, que corresponde al merito de una sola Ave Maria rezada. (a) Mas pasó adelante, y dixo mucho mas aquella alma, que baxado del Cielo sinton: que todos los bienaventurados excoyeron padecer los tormentos espantosissimos del Purgatorio para alcanzar en el Cielo tanto mas de gloria, quanto merece quera rezar una sola salutación Angelica: y por esto á los buenos Christianos, y á los Siervos de Dios,

(a) *BRUN. PART. I. CAP. 4.*

422
Dios, nunca les ha de ser desagradable el padecer por amor de Dios: pues tan grande gloria, y felicidad ganan, y adquieren por él. Y así le dixo el Señor al P. Julián Mancinell, que assiduisimo se avia puesto en oración para pedir socorro, y fortaleza á su Divina Magestad: que á los Siervos de Dios nunca les ha de causar fastidio el padecer, antes alegría, y gozo, por el premio, y gloria, que su Divina Magestad por este medio prepara á cada uno en el Cielo. (b) O, y quén infeliz, y ciego es, quien hoye de la cruz, y padecer, que tan infinito bien nos adquiere!

Y para animar mas los flacos, y pusillanimes para amar, y abrazarse con la cruz, pongó delante de sus ojos las delicias, regios, y consuelos del Cielo, que suele comunicar Dios en esta vida á los que se aplican en el seno el hazecito de myrra de su Señor, que es el padecer por su amor; y los consuelos tan grandes de su gracia. Las delicias, y favores celestiales son tales, y tantos, que una gota de ellos no cambiarian con todos los deleites de la tierra, aunque fueran eternos; y que aun para merecer el gozo de una hora de ellos, no son bastantes todas las penitencias de esta vida. Creólo á Santa Teresa, que lo experimentó; y así lo expresa en la relacion de su vida, y en otra parte de sus obras. (c) Y á tan-

(b) *Ternam. dev. á los Ang. cap. 8.*

(c) *Vid. Rogat. p. 2. c. 7. n. 2.*

los otros Siervos de Dios, que los han probado; y quando no concede tales favores, y regalos, les dá tales confortativos de su gracia, que les hace desear un puro padecer. Y así aquella generosa, y real ama de Santa Maria Magdalena de Pazzi, fué confortada de Dios con tanta gracia, que por muchos años antes de su muerte renunciando todas las delicias del Cielo, que con gran abundancia le inundaban el corazón, no desicaba, ni suspiraba por otra cosa, que por un puro penar, y padecer sin consuelo ninguno: *Multa ante obitum annis, illi lo stetit la Iglesia, universi Celi delitisti, quibus copiosi affuebat, heretica virtute recasavit: et illud frequenter in ore habuit: pati, et non mori.* Con semejante gracia fué fortalecida del Cielo la V. Sor Maria Crucifixa, en los once, ó doce años de penosísimas enfermedades, y acerbísimos dolores; y especialmente en los tres últimos años de su vida, en que estuvo clavada en una pobre cama, sin poder mover más, que las manos, y cabeza, y martirizada casi en todas las partes de su cuerpo con dolores atrociísimos; y con horribles tentaciones, é insufribles escrapales; y privada de todo consuelo del Cielo, y de la tierra, en una prolongada cruz de puros tormentos. (q)

(q) *Vá. lib. 3. cap. 3.*

des con grande amor, y gozo: eras, digo, de carne como nosotros; no eras de bronce, y con la gracia del Señor se abrazaron con la cruz de Christo. Y porque no podremos nosotros con su divina gracia hacer otro tanto? *An tu non mireris, quod ipse, et ipse?* Y si estos, y estas padicieron, se sigue legitimamente, que podremos tambien nosotros con su gracia Santísima amar el padecer, y vivir crucificados con nuestro dulcísimo Redemptor. Animo, pues, soles más, valer, y esfuerza: porque el padecer por amor de nuestro Dios, es cosa altísima; es un estado de contentos, en donde hálla sus delicias este Soberano Señor; es prenda de su amor para con nosotros, como se lo expresó a Santa Teresa, óreleola: y en que te puedo mostrar más este amor, que en querer para tí lo que quiere para mí? (r) Y así hace semejantes a nuestro Dios, y Redemptor. Y con poco padecer pagamos mucho de nuestras deudas a la divina Justicia; y nos libramos de los tormentos del Purgatorio, y ascendamos en el Cielo muchos grados de gloria, y felicidad eterna. Es, pues, Católicos míos, amemos la cruz, abraçemonos con el padecer, que no nos faltarán, ó los consuelos celestiales, ó los confortativos de su gracia. Y para que más apreciemos la cruz, y más nos aficionemos al padecer, quiero añadir aquí una can-
de

(r) *In ejus vit. in ad. unlla.*

de la V. Sor Maria Crucifixa, escrita á una Religiosa de Trápana, sobre las excelencias, valor, y precio de la cruz, y del padecer por amor de nuestro Dios, que traducida fielmente del Italiano en el idioma Castellano, dice así.

O mi amada Madre, vos desirah mis letras, y yo os embio esta; y dicho-
sa vos, si la sabéis bien leer. Leedla con la luz del Cielo: porque ella no se puede entender sin esta luz, siendo ella un carácter del Parayso. En esta sola letra está registrado todo lo que el Espíritu Santo ha dictado en la ley antigua por boca de los Profetas; y en esta figura está escondido todo lo que enseñó en el Evangelio el Hijo de Dios.

Esta es la primera, y la última letra del alfabeto Christiano: quien la desliza es principiante: quien la abraza, y tiene con alegría, es proficiente; mas aquel, que se repula indigno de ella, es perfecto. Quien la luce de buena voluntad, es solo Christiano: quien la sufre, y padeciendo se alegra, es espiritual: quien padece, y muere para padecer, es perfecto. Quien cree, y piensa, que padece, tiene poca luz del Cielo: quien realmente padece, y se juzga muy leños del padecer, es iluminado: mas aquel, cuyo corazón está esprimido debajo de la prensa de la cruz, de todos abandonado, es Santo, y perfecto. Quien conoce el valor de la cruz, la estima: quien no lo conoce, hu-

ye

ye de ella, y la arroja de sí: mas aquel, que la ama, le parece, que ella está muy leños de sí, aunque la tenga fija en sus entrañas.

El corazón, que ama de veras, y desliza esta crucificado, se alegra, y goza de estar en la cruz, philosophia poco enténdida; repugnante á la carne; y en el mundo nada apreciada, antes por pura locura tenida.

Hermana mía, llorad amargamente aquel día, en que no avete padecido alguna cosa: y pensad, que avete perdido el tiempo; y que sois indigna de tanto bien. El examen de conciencia de una Sierva de Dios, se ha de hacer sobre este punto; y no solamente pensar á los defectos quotidianos, que se borran con el agua bendita.

La Santa bendicion de Dios está en esta cruz: la Santidad, y perfeccion está comprendida en este carácter de amor; y una onza de cruz vale mas, que millones de libros de oracion: y estar un día crucificado mas vale, que qualquiera otro exercicio espiritual; y mejor es estar un momento en la cruz, que gozar de la alegría del Parayso.

Recibí vuestra Carta, y no he respondido antes: porque allí ha querido el Señor. Saludad de mi parte á Maria, Angeles, y Magdalena, á las quales diréis, que yo pido á Dios, que el fuego me abraze viva; y que muera en todas las mayores

pe.

penitenciales; con que Dios puede affligir
 las criaturas, sin que se halle alguno, que le
 compadezca de mi, mas que todos
 sean á mi contrario. *Leer Des. Passio*
Davini nostri Jesu-Christi sit semper
in cordibus nostris.

Se leerá el esp. 1. del Lib. 2. y el
 cap. 19. del Lib. 3. de Thomás de Kempis.

LECCION PRIMERA

para la mañana del octavo dia, sobre la
 Gloria etheiral.

Pienso, Lectores míos, que avreis con-
 siderado bien las grandezas, la feli-
 cidad, y la gloria, que tiene prepa-
 rada Dios para los que le aman que, aunque
 verdaderamente, os he puesto delante de los
 ojos en la contemplacion de este dia.
 Aveis contemplado aquel Palacio eter-
 no, é immenso, que ha fabricado el di-
 vino Architecto de infinita Sabiduria: y
 que todo lo, que sabe pensar, é inventar,
 lo puede hacer con solo querer; y que lo
 ha fabricado por su divino Hijo Je-
 su-Christo, á quien ama con infinito amor:
 y por MARIA Santissima su Primogemita
 Hija, inmensamente amada de este Se-
 ñor: y que ha fabricado por sus casi infi-
 nitos hijos adoptivos, Angeles, y Santos,
 á cada uno de los quales ama con tan in-
 decible, é inimaginable amor, que el
 amor, que tiene á un solo bienaventura-
 do, excede, y vence todo el amor jun-
 to

to con que todos estos casi infinitos hi-
 jos aman á este su infinito Señor, y Pa-
 dre amantissimo. Ar. and, pues, de esto
 lo precioso, lo incorruptible, lo lucido,
 lo hermoso, é inimaginable de este Edi-
 ficio. Y si solamente el suelo es de una
 materia tan esquilta, tan incorruptible,
 tan luminosa, que corresponde á su pre-
 ciosissimo matiz, que todo es de hiler-
 llar: que será todo el Edificio? El oro,
 las joyas, las piedras preciosas, y todo lo
 grande, todo lo rico, todo lo bello de
 este mundo, todo es innumerissima ba-
 fura, y fetido lodo en rotos de aque-
 llas grandezas de la Casa de Dios. Aveis
 contemplado la hermosa indecible, é
 inimaginable de los cuerpos de aquellos
 dichotos hijos de Dios, y á sus, de que
 son vestidos, tan excesiva, tan viva, y
 brillante, que el Sol en su coto; parece
 una nubecita obscura. Asi lo vió San
 Romualdo, que siendo en la edad juven-
 til, y muy lustre, y noble, fue llevado
 de un Religioso, que deseaba traerlo á
 abrazar la vida Monastica en el templo,
 en que estaba sepultado el cuerpo de San
 Apolinar Obispo, y Martyr. Estando allí,
 le dixo el Religioso, que S. Apolinar se
 le avia de aparecer, si el prometiera en-
 trarse Monje. Puestos, pues, en oracion,
 vieron, que San Apolinar se levantaba
 del Sepulchro vestido de Pontifical, mas
 de tan excesiva lux resplandeciente, que
 en su comparacion el Sol parecia obscuro.

498
no. Y por esto desde entonces San Ra-
muído, quando miraba el Sol, le pare-
cia ver una luciernaga, á otra cosa me-
nos lucida en comparación de aquella
luz inmensa, que vya yllto en S. Apo-
linar, (1) Avela contemplado las otras
dotes gloriosas de impassibilidad, de sub-
lidad, y de agilidad, que los exorbieren,
y los purísimos deleites de una inefable
dulzura, que no podemos, ni aun ima-
ginar, de que gozan todos sus sentidos, y
todas las partes de sus incontaminados
cuerros. Avela contemplado el gozo ca-
si infinito, que percive cada bienaventu-
rado de la vista intuitiva de la gloria, y
hermosura de aquellos esclarecidos hijos
de Dios; y del amor reciproco, con que
mutuamente se aman como á sí mismos,
y de la misma conversacion de tan gran-
de placer, y deleite, que no podemos aun
concebirlo; y de la vista intuitiva de la
belleza, y gloria de aquella Señora, y
Madre de Dios, que es mas bella, que
todo el Parayó, á quien ama mas, que
á sí mismo, y le vé indeciblemente ama-
do de esta Señora; y de la vista de aque-
lla casi infinita belleza, y gloria de la Hu-
manidad Sacrosanta de nuestro amantí-
simo Redemptor, que es un objeto de tan-
tas luzes, y resplandores de belleza, y
gloria, que sola su vista causa, y produ-
ce en el corazon de cada bienaventura-
do un deleite, y gozo tan excessivo, que

VER-

(1) Petr. Dam. in ejus vit. cap. 2.

499
vence, y excede, no solamente todos, nin-
gos los deleites, y placeres de la tierra,
que son una vileza; mas aun todos jun-
tos los deleites, y placeres, y gozos de el
Cielo, fuera de la vista de Dios. Avela
considerado como el alma confortada del
humore de la gloria por medio de la vi-
sion, y amor beatífico, é infinitamente ele-
vada, sobre todo lo criado, y criable,
se abraza inmediatamente, y une con
Dios con union tan estrecha, como el
alma nuestra está unida á el cuerpo; y
por medio de esta union se hace seme-
jançissima á Dios en la hermosura, y de-
mas perfecciones, de tal manera, que pa-
rece una deidad, y queda anegada, y
anegada en aquel piélago infinito de la
dulzura, y gozo de Dios, con tan im-
mense contento, y felicidad, que si le hi-
cieran á cada bienaventurado este par-
de: ó de ver á Dios con padecer junta-
mente los tormentos sensibles del Infer-
no; ó sin ningun estorbo de padecer go-
zar de todas las delicias, dulzuras, y go-
zas del Cielo, de que gozan todos los
Santos, mas sin la vista de Dios escogie-
ra luego, no el segundo, sino el primer
partido: y estuviere mas contento pade-
ciendo todos los tormentos del Inferno,
con la sola vista de Dios; que sin ninguna
pena gozar todos los demás gozos, y
placeres del Empyreo, mas con carecer
de esta vista de Dios. O vista de Dios, que
no tienes precio; te comprarian los bienes

VER-

401
aventurados con padecer todos los tormentos del Infierno, y con la renuncia de toda la inmundicia de aquellos gozos, y dulzuras, que tienen los Santos en el Cielo, fuera de la villa de Dios: O ceguedad, ó locura, ó malicia de los hombres, que no basta un mar de lágrimas para llorarlos, que venen por un poco de lodo tan infinito bien; y se compran con él una eternidad de tormentos!

Y ahora si, Escritos misos, entenderéis bien la verdad infalible de aquella sentencia, que pronuncia Cristo en S. Matheo: *Quid prodest homini, si mundum universum invenerit, animam vero suam detrimentum patiatur.* (1) Qué aprovecha al hombre el dominio, las riquezas, los regalos, y las grandezas de todo el mundo, si para adquirirlas padeciere algun dextrimento su alma, dexando de mortificarse con algún pecado venial; nada le aprovechará: porque perdier un grado de gloria, que es un bien tan infinito, que todas las Monarquias juntas de los Romanos, Medos, Perlas, y las raras flezuras, que sea avico en el mundo, en su comparación son un poco de lodo, y basura. Créolo a Santa Teresa, que despues, que Dios le hizo entender la gloria, de que gozan los electos en la Patria celestial, dixo: que si le propusieran esse partido; ó de padecer todas las trabajos de esta vida hasta el fin del mundo, y por

(1) Cap. 16.

402
mejo de ellos adquirir un gradomas de gloria en el Cielo; ó sin ningún trabajo irse al Cielo, mas con un grado menos de gloria; escogiera luego el primero para vér un poco mas la grandezza de Dios, amarle, y gozarla. (u) Venid aqui, Catholicos misos, el valor inestimable de un grado de gracia, que Santa Teresa no solo escogia carecer de todos los bienes de la tierra; mas aun padecer todos los trabajos, y penalidades de esta vida hasta el fin del mundo para adquirirlo. Y esto solamente es el bien infinito, que pierde quien por no mortificarse, y vencerse, comete una culpa venial: pero hai mas porque le queda, que paga la culpa venial en los espantosos tormentos de el Purgatorio, que son tan atroces, que todas las penalidades de esta vida en su consigo, son recreos; y un dia solo de Purgatorio equivale á mas de cien años de penalidades, y dolores de esta vida. Ha, si, si: *Quid prodest homini si mundum universum invenerit, animam vero suam detrimentum patiatur.* Nada, nada aprovechará, antes inmensamente daña, si por ganar todo el mundo, se comete un lo'o pecado venial. Qué fera, pues, quando por no mortificarse en cosas invisibles, y de poquissima monta, se cometen, no una, sino muchas culpas veniales! O mentáces filij hominum in flateris! O, y quan mentrosos son los hijos de los hombres

(u) In ejus vita cap. 33.

bre en sus balanzas, y pesos, haciéndole cada día, que pese mas una onza de vilísima, y momentánea satisfacción, que un eterno, é inmenso bien, quando entre el uno, y el otro no hai proporcion alguna, sino una infinita distancia!

Mas fino aprovecha al hombre adquirir todo el mundo con un minimo perjuicio de la alma, quanto mas nada le aprovechará con perderla, y condenarla? Ha, que no solamente nada le aprovechará; mas infinitamente le dañará: por que el que por ganar aun todo el mundo, perdiera su alma, caera en dos infinitos males: uno es la pérdida de la gloria eterna, y de un bien infinito, que es Dios; y el otro es el fuego eterno del Infierno. Organse, organse aquellos Reyes, y Monarcas, y no de todo el mundo, uno de alguna parteça de él, como claman desde el Infierno: *Quid nobis profuit superbia? Aut diuitiarum iactantia quid tenuit nobis?* (x) Qué nos aprovechó el Imperio, el fastio, los regalos, y las riquezas, de que gozamos en la tierra? Todos puliron como una sombra sus dexar, ni aun una pegaron señal de ellos. Ha, que por ellos inuolos, y momentáneos bienes, hemos perdido el Reyno celestial de eterna, é inmensa felicidad; y nos hemos reputado en estos sempiternos, é intolerables tormentos del Infierno. O pérdida infusa, é irrepara-

ble! O tormentos eternos, é inevitables!

Qué te aprovechará, pues, á ti, ó Principe, ó Caballero, el señorio sobre tus batallas, el fastio, y pompa de tus carrozas, las galas, y joyas de tus vestidos, los regalos, y debidas de tu mesa, los placeres, los juegos, los pasatiempos, las comedias, los bayles, y musicas; si para gozar de ellos cometes aun una culpa venial, y por esto pierdes aun un solo grado de gloria, y te haces reo de los atrocísimos tormentos del Purgatorio? Y á para gozarte cometeres un pecado mortal, pierdes á Dios, y su celestial, y eterno Reyno; y te vuelves ignominioso esclavo del demonio condenado al fuego eterno. Si, dime, que te aprovechará este humo, y sombras de estos vilísimos, y perecederos bienes?

Y á ti, ó Princesa, ó dama, ó Señora, que te aprovecharán los marivos artificiosos, con que afeas tu semblante? El traje poco decente, é immodesto, la pompa de tus galas, el adorno de tus joyas, y perlas; la sillez de tus pensamientos, con que juzgas, que eres el embellejo de los ojos, y la admiracion, y amor de los corazones? Qué te aprovecharán, digo, estas inmundas necedades, si pierdes grandes tesoros de gloria celestial, y te atrojas por largos años en el espantabilísimo fuego del Purgatorio; ó pierdes por toda la eternidad á tu Dios, y el Reyno celestial, y te precipitas á ser esclavo.

496
clava de Sathan, y abominable oprobrio de las criaturas en los tormentos eternos del Inferno? Si, vuelvo á decir, qué te aprovecharán estas vanas locuras?

Y á ti, ó Letrado, ó Juez, ó Legista, ó Abogado, ó Relator, ó Notario, qué te aprovechará la fama, y el aplauso de tu doctrina, y de ser el primero, y principal en tu profesion, y el emolumento de bienes, y riquezas, que adquieres en tu oficio, si en él, cometiendo una sola culpa venial, pierdes un grado solo de gracia, y te preparas el fuego terribilísimo del Purgatorio, en donde lo has de pagar: ó si cometiendo en él un pecado mortal, pierdes la eterna felicidad, que te tenia preparada tu Dios; y te haces esclavo del demonio, y condenado á una eternidad de fuego, y de tormentos? Si, dime, qué te aprovechará esta mentirosa fama, y este solo lustroso? *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas.*

Y tu, ó Ecclesiastico, que con tanto empeño procuras las dignidades, y los cargos lustrosos, y de mucho emolumento temporal, qué te aprovechará el Capelo, la Mitra, ó la Canogia, ó el pingue Curato? Si en el procurarlo, ó exercitarlo has perdido muchos grados de gloria, y has amontonado mucha leña con los pecados veniales para el espantoso fuego del Purgatorio, en donde estarás por largos años atormentado: ó si en procurarlo, y exercitarlo has cometido alguno, ó algunos pe-

497
cados mortales, como es muy fácil, y por ellos has perdido á Dios, y la celestial, y eterna gloria, y te has condenado á estar bajo los pies de los demonios con infinita ignominia en los tormentos eternos del fuego infernal? Si, dime, qué te aprovechará este obscuro humo de honor, y este vicietico de temporal interin? *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas.*

Y á ti, ó Religioso, que te aprovecharán, ó las Prelacias, ó las Cathedras, ó los empleos lustrosos, ó la fama de elevado ingenio, ó de profunda doctrina? Si para adquirirlos, ó exercitarlos has cometido, ó cometas alguno, ó algunos pecados veniales? Ha, qué nada te aprovecharán: pues has perdido muchos grados de gloria, y te has preparado las terribles llamas del Purgatorio, en donde arderás hasta, que pagues á la divina justicia *usque ad ultimam quadrantem*; y si hubieres cometido algun p. cado grave, has perdido la gloria te no tenia, y te has comprado el Inferno? Ha, si, in: *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas.*

Y que aprovecharán á los desdichados amantes de sí mismos, y del mundo, los gustillos frivolos, y momentaneos, que para gozarlos se beben las culpas veniales como agua? Si, qué les aprovecharán, si pierden el inmenso bien de muchos grados de gloria, y se condenan espohosamente á los tormentos horro-rosísimos de un larguísimo Purgatorio?
Y

Y que le aprovechen los placeres, las riquezas, los honores, que con varias ofensas graves de Dios han buscado, si por ellos pierden la dignidad infinita de hijos de Dios, y la herencia de su celestial Reyno; y se compran la infamísimas esclavitud del demonio, y el fuego eterno de la cárcel infernal? Si, que se aprovecharán? *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas.*

Y que aprovecharán à aquellos Religiosos liberos los consuetos, y gullillos sencillos, que cada día se toman contra el gusto de Dios, y siguiendo à las Reglas? Si por ellos pierden la inocencia, y eterna felicidad de tantos grados de gloria, y se condenan voluntariamente à los insuperables tormentos de un muy prolongado Purgatorio? Y tambien se ponen en peligro por su tibieza de caer en peccado mortal: y así serán privados del celestial Reyno, y arrojados con inmensa ignominia en el mas profundo del Inferno. *Ha, si, si. Quid prodest homini, si mundum universum lucretur, animam vero suam detrimentum patitur: aut quam habet anima commutabitur pro anima sua?* Qué recompensa dará el hombre por su alma, si la pierde? Con qué podrá recompensar los daños infinitos de la pérdida del celestial Reyno, y de la condenación eterna à las penas del Infirno? *Ha, que no habi, ni puede aver compensacion ninguna: ni aun puede compensa-*

se la pérdida de un solo grado de gloria, y el padecer, aun un día tolos los tormentos del Purgatorio con la ganancia, è imperio de todo el mundo: *Quid hominum usque quo gravi corde? Ut quid diligitur vanitas, et querunt mendacium?* O hijos de los hombres, basta quando, basta quando con tanta coquedad demente, con tan inconsiderada solocidad, con tan inútiles, y perniciosos trabajos buscáis la vanidad, y la mentira. Todos estos bienes de la tierra, riquezas, honores, y regalos, todos son una pura vanidad, y iliccion de la alma: porque nada os aprovechan para alcanzar vuestro ultimo fin, y eterna bienaventurancia, para la qual sois criados; antes, è, y quanto dañan para su consecucion; son una pura mentira: porque os prometen la felicidad, y os traen la miseria en esta vida, y os llevan à la eterna infelicidad en la otra. Levantad vuestro corazon, y mente al Cielo, y mirad aquella casa de Dios, que os tiene preparada de tantas grandezas, riquezas, y gozos eternos, que no se pueden explicar, y ni aun imaginar. Santa Catharina de Sena, viendo villo en un estall de celestial gloria, exclamó: *Mira, è mira! Mirabilia, mirabilia ego vidi: mirabilia, è mirabilia!* O, y que cosas espumosas maravillosas, admirables yo vi! Y preguntandola el Confessor, que eran estas maravillas, y cosas espumosas? Respondió: son increíbles, y tales, que

ninguno puede con palabras explicarlas.
 (y) Si, á estas grandezas, y maravillas, tened siempre fijo el corazón, y configuired, primero una desistimá, y desprecio grande de todas las cosas terrenas, que todas os parecerán un poco de pajá, y basura. Así sucedió á Santa Teresa, después, que Christo nuestro Señor le mostró á gloria celestial, porque con-
 cibió un gran desprecio, desistimá, y desco de todos los bienes de esta tierra, que todo lo de acá le parecía inmundicia, y lozo. (x) Lo segundo, alcanzareis una gran paz, y alegría en los trabajos, y penurias de esta vida: porque con tan teniente, ligero, y momentáneo padecer, lograréis un bien infinito, y una felicidad interminable: y todos los afectos, deslejos; y ansias de vuestro corazón anularán, y suspirarán por la gloria celestial, que es un néctar de tanta suavidad, que endulza todas las amarguras de este desierto. Así lo experimentó aquel dichoso solitario, que careciendo en todos los bienes de la tierra, y haciendo grandes dolores: porque roído en todas las partes del cuerpo de una alfilerosísima tepra, se le caían á pedruzos las carnes; con todo rito con dulcísima voz llena de jubilos suavemente cantaba. Quando un noble cazador, que para seguir una fiera se avia apartado de los compañeros, oyendo esta voz tan suave, se entró

(x) *Pedag. christ. p. 1. c. 8. (z) In vit. s. 38.*

UNIVERSIDAD

UN

en aquel bosque mas adentro, para ver de quien era aquella voz, y le encubrió con este leproso solitario. En viéndole, quedó como atonito, y espantado: luego, haciendo ánimo, le preguntó si era el que cantaba, y de donde se avia venido aquella voz tan suave? A lo qual respondió: yo, Señor, era el que cantaba, y tengo esta voz propia mia. Y como pudiese, así yo el Caballero, estar alegre, y cantar entre tantos dolores. Antes, volví el solitario, como podré no estar alegre, y contento, si veo, que ya está pared de mi cuerpo se va desmenuando, y deshaciendo en pedruzos, y quedándose de esta carcel. Entre Dios nuestro Señor, y mi, no hay otro medio, que esta muralla de lo de este mi cuerpo, y esta destruida, y deshecha, no hay otro impedimento para que mi espíritu bade á los brazos de mi Dios, manantial perenne, y eterno de todos los bienes, y gozas. Viendo, pues, que esta se va cayendo á pedruzos, y deshaciendo, aguardo á que se quite este esfuerzo, y con lectivos cantos aplaudo á la libertad de mi espíritu, y á mi libertad. (s) Quis admirado, y desfogándose háya quedado el Caballero, lo dexó á la consideracion de quien leyere este caso. Y vosotros, fieles míos, si desistis siempre á estas grandezas, y felicidad eterna, tenedla siempre esculpida en vuestra mente, y corazón, no dexando pasar día sin contemplarla con

(s) *Roger. p. 2. cap. 21.*

gusto, y alegría: porque como para evitar el Infierno, es necesario mirar o frecuentemente con el pensamiento; así para alcanzar la gloria, y felicidad eterna, es necesario continuamente contemplarla: siendo muy verdadero el consejo del Abad Hiperiquio: *Cogitatio tua semper sit in Regno Caelorum. Et tunc in hereditatem tuam illud.* (b) Ten siempre fijo tu pensamiento en el Reyno celestial, y luego lo alcanzarás, y será tu eterna herencia.

¶ Se leerá el cap. 49. del Libro 3. de Thomas de Kempis.

LECCION SEGUNDA

para la tarde del octavo día, sobre las bendiciones de Dios.

Solus Caelum, et numera Stellaras, & potes. (c) Levanta, ó nombra, los ojos al Cielo, y mira si puedes numerar las Estrellas. Menos podras numerar los beneficios de Dios, con que de todas partes de ha cercado: *Curauit te in misericordia, et miserationibus.* (d) Si fixares el pensamiento dentro de ti, no hallarás cosa, que no sea beneficio, dádova, y misericordia de tu Dios para contigo; y si lo pusieres fuera de ti, en todo el Universo, no hallarás objeto, que no aya hecho este Señor por tu amor, y por tu uso, y regalo. Veamos si es así.

Mira un poco á ti mismo, y pre-

(b) *Ref. vita Patr.* (c) *Gen. 15.* (d) *Pf. 102.*

guntarás: quien me dió esta alma con sus tres potencias, memoria, entendimiento, y voluntad, de tan inestimable precio; y valor, que vale mas, que todo el Universo corporeo; que es un vivo retrato de la Divinidad; y que es immortal, y capaz de un bien infinito, y eterno? Preguntarás tambien, quien me formó, y organizó este cuerpo con tan esquisita, y divina arte, con estos cinco sentidos tan admirables, y apreciables, que ninguno los dió, aun por el Imperio de todo el mundo? Y quien te lo avisó de dar, ó Christiano, sino aquel Señor todo Poderoso, que gratuitamente se amó desde la eternidad; y que te amó tanto, que te prestó á muchos hombres, que podian criar en tu lugar, y los dexó á todos en su nacimiento, y dió á ti el ser, y la vida: por cuya preferencia, quanto mas crece la grandeza del beneficio de tu Dios para contigo, tanto mas se aumenta en ti la obligaciones de amarle, y servirle. Y aqui repara un poco como has correspondido á este amor de tu Dios, y como le has pagado este tan inestimable beneficio? Ah! quizá con infinitas ingratitudes, con ofensas, y ultrajes! O, y qué rios de dolorosas lagrimas debes borrar de tus ojos, si así lo has hecho!

Pasa despues á considerar, que este beneficio de averte Dios dado todo lo que tienes, no te lo ha conferido sola una vez: porque tu no eres como una estatua, que hecha del Escultor, no tiene

mas necesidad de él para conservarse; mas todo tu ser depende siempre de tu Dios, como la luz depende del Sol. Y así no basta, que Dios te ayude al principio el ser; ni a la necesidad, que en cada instante te lo conserve: porque si te vovieras en tu misma nada, de donde este Señor te sacó criandote; y este influxo de Dios, con que te conserva en cada instante el ser, es un nuevo beneficio, y no menor, que aquel, que te hizo criarte la primera vez: porque por aquella misma poderosa acción, con que Dios te sacó de la nada, y te dio el ser por esta misma acción te está dando continuamente, y en cada instante todo lo que al principio te dio; y con olibremente, y por su sola benignidad te dio la primera vez el ser, así libremente, y por su sola benignidad en cada instante te lo conserva, pudiendo en cada instante darte el influxo de su divina Potencia, y darte el ser en tu primera nada.

Mira, pues, ahora las infinitas ventajas, que te ha dado el ser, y te lo dará por toda la eternidad; y la obligación, que resulta en ti de servirle, y amarle.

Pasa ahora a mirar todo el ministerio, y obsequio los beneficios sin número de la divina Bondad para contigo: *Insuper bene Colit, et terram, et videri, si aliquid vocat a ministeria tua.* (e) Mira los Cielos, el Sol, la Luna, las Estrellas; mira los Elementos, fuego, aire, y agua; mira la tierra fecunda de tantas flores he-

lissimas, y olorosas; de tantas hierbas saludables, y medicinales, de tantas especies de plantas, y arboles frutíferos; ricas de tantos metales, y piedras preciosas; poblada de tantas aves, y paxaros; mira la mar, y la multitud de varias especies de peces. Luego pregunta a tí mismo, quien fabricó este gran Palacio? Y por quien lo fabricó? Y tibete, que Dios lo ha fabricado, y solamente para el hombre lo ha fabricado; y para tí en particular, y por tu amor hizo este mundo corporeo; pues a tí en particular miró, y por tu amor obró, como si no huviera visto otro ninguno: *in incertis facultatibus, sed si vultis a certis, et sic simul invenitis omnibus, ad si vultis a singulis.* (f) Tan inmensa, dice S. Gregorio, es la mente, y amor de nuestro amantísimo Criador, que mira, y abraza con su amor a cada uno en particular, como si él solo huviera; y no otro. Y no solo fabricó por cada uno de nosotros todo este mundo; mas hizo, que todo él, y todas las criaturas trabajen para nuestro servicio, y obsequio; y así por cada uno de nosotros en particular se volvan los Cielos, y se muevan el Sol, y la Luna; se cenen las Estrellas; soplan los vientos; se juntan las nubes; bajan las lluvias; corren los rios; se mueve la mar; se fecundizan con las aguas la tierra, y produce tanta variedad de flores, de hierbas, de plantas, y de arboles; y se multiplican, y

(e) *Med. S. Aug. (f) Z. mor. 25. c. 13.*

conservan con procrearse las especies sin numero de animales terrestres, volátiles, y de agua.

Mas lo que debemos con asombro admirar, y con infinito afecto agradecer á nuestro amantísimo Criador, y Padre, es, que este mismo Señor nos tiene, y cria, si trabaja para nosotros en las criaturas, que nos dá, ó para nuestro sustento, ó para nuestra comodidad, ó para nuestro regalo: porque este Señor es el que dá toda la habilidad, vigor, y dulzura á estas criaturas, que nos sirven: y este Señor es el, que con su auxilio, y cooperación es el, que con su trabajo en ellas, y con inextinguible afecto, para que nos puedan conferir aquel alimento, ó comodidad, ó regalo. Estando la B. Angela de Felguie enferma en cama, y muy postrada por la violencia de la enfermedad, le apareció Christo nuestro Señor, y le dixo: Yo he venido para servirte, y para ministrarte con mis Sagradas Manos: *Ego veni ad servitandam tibi, et ministrandum tibi manibus meis.* (g) Admiramos con asombro la dignacion, y amor de este Señor para con esta su sierva: pues como no quedamos atontados de admiracion, y abrazados en amor de este nuestro amantísimo Padre, y Señor, si está mismo hace con nosotros? Pues con las manos de su divina Potencia, y Bondad nos ministra con infinito afecto en las criaturas el sustento, ó comodidad, ó regalo:

De

(g) Pag. 11. in ejus vit. 4. Jan.

Dilectissimi me Dominus in factura tua. (h) así agradeci lo lo confesiva á si Dios el Profeta Rey: Tu, tu Señor mio, me has dado este recreo, sustento, y gusto en esta tu criatura. Lo mismo practicaba San Augustin: recibiendo qualquiera bien, que le provenga de las criaturas, no de ellas, sino de las Manos de su Dios: como de primario Author, y manantial infinito de donde manan todos los bienes: *Bonum mihi non ex eis, sed per eas erat. Ex te quippe bona omnia, Deus.* (i) O profundísima beneficencia! O amor excesivo de este Soberano Señor para con el hombre!

Y que dirá de aquel inestimable beneficio, que tanto declara la fineza de su amor para con nosotros, de aver destinado los Grandes, y Principes de su Corte, en dotes, y excelencia de naturaleza, mas superiores á nosotros, de averlos, digo, destinado para cuidarnos, y ser nuestros Ayos: señalando para cada uno de nosotros un Principe celestial, para que desde su nacimiento hasta á la muerte le guardara, y fuese su pedagogo: y muchos otros de estos excelentísimos Espíritus para que guardaran, y cuidaran las cosas de nuestro uso, y regalo: *Omnes sunt administraturi Spiritus, in ministerium meum, propter eos, qui hereditatem regni solent.* (j) O benignidad, ó aprecio, ó amor del divino Monarca para con

no-

(h) Psal. 97. (i) Conf. l. 1. cap. 6.

(j) Ad Hebr. 1.

nosotros: Y quien de nosotros se hubie-
ra atrevido a pedir tanto a este Señor?
No nos parecerá una estraña, y mas, que
estupenda fuerza de amor, si vieramos,
que un gran Monarca se aficionara tan-
to a unos hijos inmundos, locos, a que-
rosos de un esclavo, y de un esclavo tra-
dor, que quisiera, y mandara a los Gran-
des de su Corte, que unos fueran sus
pedagogos; otros, que cuidasen las co-
sas de su vitualia; y otros, que guarda-
sen ellas, y aquellas ropas de su uso, y
regalo? Alombrese, pues, el Cielo, al-
fombrase la tierra, y mucho mas abom-
brese el hombre vil, asqueroso, y rebel-
de de verle allí, y con tan grande excel-
so amado de este infinito Señor, y Mo-
narca, que ha querido, que no solo el
fuera dirigido, guardado, y cuidado de
estos Principes celestiales, mas aun las
cosas de su uso, y sustento. Ah, que si no
entregáremos todo nuestro amor a este
amantísimo Padre, y Señor: nuestros, y
no empleáremos todas nuestras fuerzas
en su obsequio, y honor, seremos mas fi-
eros, que los tigres; y mas ingratos, que
las venenosas Serpentes!

Mas aunque otros beneficios de or-
den natural sean grandísimos; pero, ó,
y quan infinitamente los exceden los sobre-
naturales, con que este Señor ha madra-
do el infinito estremo de su amor para
con nosotros. Demosles una mirada, y co-
sideremos en primer lugar el beneficio
de la adopcion divina: ó, y quien puede

com-

comprenderlo! Un Señor de tan in-
comprehenfible grandexa, é infinitas vezes
mas excelso, y elevado sobre todos los
celestiales Principes, y mucho mas sobre
nosotros; y que hubiera hecho muchísi-
mo en mirarnos, y tratarnos como sus
últimos esclavos, y jumentos, nos ha
amado con tan indecible amor, que nos ha
sustituido a la infinita dignidad de ser sus
hijos adoptivos con infinitos su espí-
ritu, y hacemos partícipes de su na-
turalidad divina, por medio de la gracia
santificante, y constituimos herederos de
su Reyno eterno, ó es de tanta grandexa, y
felicidad, que entre los infinitos Errarios
de su Potencia, Sabiduría, y riqueza, no
puede, ni tiene otra cosa mayor,
que poseerlos dar. O exceso de amor in-
finito, ó inmenso beneficio! Que no po-
demos compensar, aun con infinitos ob-
sequios. Ponderalo bien, ó amado Lec-
tor, para abrasarte todo en el amor de
este Señor, y amantísimo Padre tuyo.

Y yo passo en segundo lugar a de-
clarar el infinito, y muchas vezes infini-
to beneficio de la Redemcion. Mas, qué
lengua hai, que pueda explicarlo? Y aun, qué
entendimiento, que pueda comprehen-
derlo? Pues aviendo caido todos noso-
tros por el pecado de nuestro progeni-
tor Adán de aquella altísima dignidad
de hijos de Dios, y de herederos de su
celestial, y eterno Reyno; y aviendonos
embuelto en tantas miserias, y pecados,
que necesariamente, y sin remedio avia-

mos

310
mos de irá parar en el fuego eterno del Infierno. Qué hizo este infinito Señor? O portento de Bondad, á no tiene termino! Qué hizo? O extremo de amor, que colma de asombro los Seráficos! Qué hizo este Señor? Bajó del excelso Trono de su infinita grandeza, y humiliándose infinitamente su augustísima Magestad, tomó la forma de Siervo, y uniendo á la infinita dignidad de su divina Persona nuestra bajeza; se hizo Hombre, para que satisfaciendo con su merito infinito nuestros pecados, nos librasse de los eternos tormentos del Infierno, y nos restituyera á la dignidad de la divina adopcion, y á la hierencia, que aviamos perdido de su celestial Reyno. Es este beneficio tan infinito, que si cada uno de los hombres tuviera infinitos corazones, é infinitas vidas, y todos, y todas, los empleos en el amor, servicio, y honor de este Señor, no compensaria este tan inmenso beneficio. Antes aun infinitos Angeles, é infinitos hombres con todas sus obras buenas, con todo su amor, culto, y obsequio para con este Señor, con todas sus alabanzas, y acciones de gracias, no podrian igualar la intensidad de este beneficio porque es de peso infinitamente mayor que la humillacion de Dios, con que se hizo Hombre para nosotros, que todo el hijo, y obsequio de toda criatura. (K)

Crece infinitamente mas este beneficio por lo que hizo, y padeció el Ver-

(K) *1.ª. de la 1.ª. de prof. div. cap. 19.*

311
bo humanado para nuestro mayor bien; pues para enseñarnos el camino del Cielo, y ser nuestra guia, para que siguiéndonle seguíamente lo alcanzáramos, quiso vivir por treinta, y tres años en este mundo con una vida texida toda de trabajos, penurias, desprecios, y penalidades, hasta derramar su preciosísima Sangre, y dar su Vida divina en un infame madero entre infinitos tormentos, y afrentas. Y quien no sabe, que cada minima obra, y trabajo del Verbo humanado, es de precio, y valor infinito, y quanto mas su divina Sangre, y Muerte Santísima, y todo esto hizo este Señor por amor de nosotros gustánilos vilísimos, que con tantos pecados aviamos ultrajado á su divina Magestad, por los quales merecíamos ser sumamente aborrecidos de este Señor. O Bondad inmensa, ó amor infinito, que no podemos comprehender!

Y con todo esto no ha bastado á su divina Bondad, y á su inmenso amor el avernos dado á todo si mismo por amigo, por Maestro, por exemplar, por Redemptor, por Honra, y Sacrificio; mas con otro beneficio, y tan infinito, y tan elapsendo, que dexa atonitos de admiracion los mismos celestiales Espíritus, nos ha mostrado su incomprehensible amor; y este es el aver instituido el Divinísimo Sacramento de la Eucharistia, que es el portento de las maravillas de Dios, y de su divina caridad para con nosotros, por el qual este Señor, y Dios humanado,

ve, y está verdadera, y realmente con nosotros en nuestros Altares, y se nos dá en manjar, y alimento divino, y de vida eterna, entrando en nuestras bocas, y dentro de nosotros para transformarnos en sí mismo, para comunicarnos su espíritu, y para hacernos miembros, y bienaventurados en el alma, y cuerpo. O fineza, ó excelso, ó extremo de amor, que no podemos alcanzar! Ha, fieles míos, si tuviéramos cada uno infinitos corazones, é infinitas vidas, las recibamos todas emplear en el amor, servicio, y obsequio de este Señor, y le úrgamos los dos maravedís de nuestro corazón, y vida, en paga de las infinitas obligaciones, que tenemos á este Señor? O injusticia, ó ingratitud, que no baste el Infierno para su castigo, y pena!

Mas no para aquí la inmensidad de la divina beneficencia, y misericordia para con nosotros, mas pasa adelante con un beneficio innumerable veces infinito: y este es el tesoro infinito, é inexhausto del merito, y satisfacción de Christo nuestro Señor, que se nos aplica todas las veces, que nos levantamos de nuestras culpas, y nos reconciamos con Dios nuestro Señor, para que con este infinito tesoro paguemos á la divina Justicia nuestras infinitas deudas contrahidas por los pecados; y recuperemos la divina adopción, y la herencia del celestial Reyno perdida por ellos. Cuántas veces, pues, uno se justifica en el Sacramento de la

Pe.

Penitencia, tantas veces recibe de Dios un beneficio infinito, que no son bastantes á compensar todas las obras buenas, todo el amor, obsequio, culto, adoraciones, y alabanzas de todos los Angeles; ni todas las aspercezas, penitencias, martirios, y buenas obras de todos los Santos: pues tantas veces paga á la divina Justicia las infinitas deudas, que por sus pecados ha contrahido; tantas veces se libra de la esclavitud del demonio, y del Infierno, y tantas veces nuevamente adquiere la divina adopción, y el jus, y derecho de la Gloria eterna. Vea, pues, cada uno de los fieles cuántas veces ha recibido este tan inmenso beneficio de su Dios; y quizá, ni aun le ha dado las gracias á este Señor; antes quizá con nuevas ofensas le ha ultrajado. O ingratitud mas, que diabólica!

Veamos ahora brevemente los beneficios particulares, que en la vida de los fieles ha recibido de la divina Bondad: como es, el averle Dios dado el ser en estos siglos de oro de la Ley de gracia; y en tierras, en donde reyna la verdadera, y catholica FÉ, y hecholo nacer, y criar de Padres verdaderos Christianos, y Catholicos. Son estos beneficios especísimos, é inestimables de Dios; y que hubiera sido de cada uno de nosotros, si hubiera nacido antes de la venida de Christo nuestro Señor, quando dominaba el demonio, y la idolotria, y el pecado? Qué, si hubiera nacido en tierras, y

de

de Padres heredes; & en tierras, y de Padres infieles? Qué? Se hubiera embuelto en mil vicios, pecados, y errores; y & echara ya en el Infierno esclavo de Santanas; ó presto iria á precipitarse en él.

Ni mejor beneficio de Dios es el avernos librado con su misericordia infinita, y con su divina proteccion de tantos pecados, y maldades, en que tantos otros han caido, y se han despenado: porque ningun pecado hai, que ha cometido un hombre, que no cometiera otro hombre, si no le guardara, y cuidara aquel Señor, que por su amor se hizo Hombre.

Que dire de aquel beneficio infinito, que ha hecho Dios á muchísimos de nosotros de avernos librado del Infierno, que tantas, y tantas veces se han merecido, dando es por su misericordia infinita espacio, y tiempo para arrepentirse, y hacer penitencia de sus pecados: quando á muchos otros por menos pecados, que los suyos, se lo ha negado: y echan ya en el Infierno, y echan en él por toda la eternidad.

Que de aquel singularísimo, é inmenso beneficio, que ha conferido á muchos de avernos sublimado á la dignidad Sacerdotal, Dignidad tan grande, y excelente, que á ninguna criatura, ó en el Cielo, ó en la tierra, se ha conferido cosa mayor. Y que no con sólo Dios nuestro Señor á los Patriarcas, y Profetas; ni á los Angeles, Querubines, y Serafines; ni aun

á su misma Madre Santísima, y Reyna del Universo; y concedido á ti, vato de lo do, y quizá vato de contumelia, y de inmundicia, y coeva de vicios, y pecados.

Que de aquel inclinable beneficio, que ha conferido á tantos de la vocacion Religiosa, y de seguir el consejo de Cristo: consejo tan alto, que fué desconocido en todos los siglos antes de la venida de nuestro Redemptor; y aunque es desconocido, y contrario al mundo, está lleno de celestial sabiduria, y de copiosísimos frutos para la vida eterna.

Considera bien ahora quien lee estas líneas, quantos de estos particularés beneficios ha recibido de su Dios; y los otros infinitos antes expresados; y ves lo que debe á este Señor; y conoce claramente, que le debe infinito amor, infinito obsequio, culto, y servidumbre; é infinitas alabanzas, bendiciones, acciones de gracias, y con infinito afecto, y con infinite humillacion suya, y por infinito tiempo. Y la razon es porque este Señor, que nos ha amado tanto, y tanto beneficiado, es de tan incomprehensible grandeza, y dignidad, que es infinitamente, é infinitas veces mas excelso, y elevado sobre nosotros; y por se sus beneficios son eternos, y son de infinite estimacion, é en sí mismos, é por razon del modo con que se nos han conferido; y nosotros en algun modo infinitamente indignos de ellos. Esta compenacion mereca los infinitos beneficios de que

excelentísimo Señor, y el amor con que nos los ha conferido, aunque á nosotros es imposible. Mas este conocimiento nos ha de servir para humillarnos, quando quan lexos estamos de hacer por este Señor lo que merece su amor, y beneficencia infinita para con nosotros; y para excitarnos á executar lo que podemos, y debemos en correspondencia de tanto amor, y beneficios de este Señor, para que no seamos del todo desconocidos, é ingratos: porque la ingratitude, que avila á San Bernárdo, es un veneno uterino, que seca la fuente de la divina Piedad, el rocío de su Misericordia, y los manantiales de la gracia: *Ingratitudo ventus urens, siccat fontem pietatis, rarem misericordie, fluita gratia.* (m)

Lo primero, pues, que podemos, y debemos practicar para con este Señor en grata correspondencia de sus inmensos beneficios es acordarnos de ellos frecuentemente, considerándolos con devota, y atenta meditacion. Ingratissimo es quien ni aun se acuerda del beneficio recibido: porque muestra, que en nada lo estima, y que no merece, que él se ocupe en pensarlo. O, y quantos Catholicos allí lo hacen, que ocupados en las cosas viles, y asequeras de la tierra, no se acuerdan de los beneficios de Dios. O, que viles, y ciegos, que son: pues parece, que mas aprecian el lodo, y basura de los bienes terrenes, que los infinitos be-

(m) *Serm. 51. in Cant.*

beneficios, que Dios nos los ha conferido, y lo que ha hecho por nosotros, y lo que nos ha prometido. O infelices! O insensatos! O ingraticosos hombres! Y tú, amado Lector, si has precedido allí por lo pasado, duelete intensamente de tu ingratitude para con tu Dios; y no dexes pasar sin, en quando hagas memoria de los beneficios de tu Dios, dándole á este Señor muy humildes, y afectuosas gracias.

Lo segundo es, consagrar todo nuestro amor á este Señor infinitamente amable en el mismo, é infinitamente amante de nosotros: pues no pudiendo nosotros compensar con nuestros cortos obsequios los infinitos beneficios de Dios, justo es, que se los compensemos con el afecto, y amor. *Quantum nihil est, eodem digno Des refertur postremo, ut michi si non dicere: nisi lo confitebatur San A. B. 110.* (n) Si nada podemos hacer, que sea digno de Dios en recompensa de los divinos beneficios; infeliz yo, y desventurado, decía el Santo, é infeliz, y desventurado cualquiera hombre, si no se abraza en amor de este Señor. Hemos, pues, de amar á este Señor con todo nuestro corazón, con toda nuestra mente, con toda nuestra alma, y con toda nuestra virtud, y fortaleza, y por ser quien es, y por los beneficios infinitos, con que nos ha prevenido, segun lo mandamos, y amabilísimo precepto: *Diligas Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et tota anima tua, et ex to-*

(n) *Lib. 6. in Lev.*

sa mens tua, & ex sola virtute tua. (o)
 Y para que cada uno de nosotros cono-
 ca si de veras ama á su Dios, y llora a mar-
 gamente, si por lo pasado no le hubiere
 allí amado, y para que se excite, y re-
 suelva de allí amarle por lo venidero,
 ponde aquí unos efectos, y proprieda-
 des del verdadero amor de Dios. La pri-
 mera es, que quien perfectamente ama á
 su Dios, procura siempre, y continua-
 mente acordarse, y pensar en este su ama-
 do Señor, que siempre lo tiene presen-
 tísimo, y continuamente le mira con la
 fe, le contempla, y ama: así lo practica-
 ba la Espoza Santa: *Inveni quem dilige-
 anima mea, et inuic enim, nec dimittam.* (p)
 Y quando conversa con otros, no puede
 placar mas, que de este su querido Dios.
 La segunda es, que se goza, y tiene suma
 complacencia de los infinitos bienes,
 que posee su Dios, y de su gloria, y fe-
 licidad infinita: é infinitamente mas, que
 si fueran suyos, y con summo plaocer se
 congratela por ellos con su querido Señor.
 La tercera es, que dedica al amor,
 obsequio, y gloria de su Señor todas sus
 acciones interiores, y exteriores, natura-
 les, y sobrenaturales, buenas, é indifere-
 tes, grandes, y pequeñas, y aun las mas
 ordinarias, y bajas: todas haciendolas por
 su amor, y por hacer la voluntad de su
 amado Señor, y para su mayor gloria y
 honor, segun nos lo enseña el Apóstol:
Sive mandatis, sive libitis, sive aliis
quid

(o) Marc. 12. (p) Cant. 3

*quid facitis, omnia ad gloriam Dei fa-
 cito:* (q) diciendo siempre con la Es-
 poza amante: *Omnia poma nova, & ve-
 tera, dante mi, seruaui tibi.* (r) Todas
 mis obras, y acciones buenas, é indifere-
 tes, he guardado para ti, mi amado Se-
 ñor, y todas las remagó á tu amor, y
 gloria. Mandó una vez el Señor á Santa
 Gertruda, que todas sus acciones, todas
 las letras, que formara, quanto tomara
 de comida, y bebida, quantas palabras
 pronunciara, todos los pasos, que diera,
 todos los movimientos de su corazón, y
 las respiraciones de su boca, todas se las
 ofreciera á su divina Magistad unida con
 las acciones vitales Santísimas de Cris-
 to nuestro Señor. Hizolo la Santa, y con
 esto medio llegó á una mui sublime per-
 feccion, y una mui estrecha union con
 Dios. (s) Imita tu á esta Santa, y amaras
 mucho á tu Dios. La quarta es, que no
 tiene otra voluntad, que la Santísima de
 su Dios: y así cumple perfectamente to-
 dos sus divinos preceptos, y los de la San-
 ta Iglesia, y todos los ordenamientos de los
 Interpretes de la divina voluntad, y to-
 das sus santas inspiraciones, de manera,
 que ésta promptísimo á perder todo, hi-
 cienda, honor, y vida antes, que comete-
 ter aun un pecado venial. Y se conforma
 siempre con la voluntad de su ama-
 do Señor en todo lo que dispusiere de él,
 y de todos los otros; y en los trabajos,

(q) 1. Corin. 10. (r) Cant. 7.

(s) Vid. Pedag. Chris. p. 1. cap. 10.

cruces, penalidades, y en todos los accidentes quodisianos, especialmente en los que fueran contrarios a su genio, a su voluntad, ó apetito, que todos le bienen de su divina mano. Y to los los quiere, y acepta porque fu amado Dios los quiere, y recibiendo con agrado, humildad, y alegría y alabando, y dando gracias por todos, y por esta vía de Dios. La quinta es, que desee está siempre, y conversar con su amo Dios, contemplando siempre sus divinas perfecciones, y excelencias, y por las imágenes de sus criaturas, se sabe a mirar la infinita hermosura, y amabilidad de su Creador, y Sr. Así lo practicaba aquel Sto. Monge Macedonio, que encontrado de un cazador, y preguntado esse muy admirado, que estaba allí, le preguntó, que hacía en aquel Hierro, y loledad? Mas el Santo Pontario recíprocamente le preguntó a él, a que su avía venido a aquel desierto? Respondió el cazador, que para cazar: entonces con mucha gracia le dixo: yo tambien ellos aquí siempre ocupado en cazar, no heras fieras fieras, sino a mi Dios, y desseo prenderle, y contemplarle: y nunca cesare de ocuparme en él, y en ello, y noble caza: *Esse, inquit, non erat Deus, et exca- pere esse, et contrariari desidero: usque a peccatis hac venature usquam cessabo.*

(1) Así porque en esta vida no se puede ver la hermosura, y amabilidad de este Señor, sino por figuras, y sombras muy

(1) Reges. introd. cap. 3.

obscuras, por esto quiere de veras ir a su Dios, desee, y siempre suspirar por el Cielo, para ver allí claramente a su Dios, y Creador, y gozar de sus divinos obreros. La sexta es, que tiene intimamente las ofensas, e injurias, que le cometen contra su Señor, y las abra, e inofensiblemente: y procura con todos los modos posibles con la oración, con el buen exemplo, con las penitencias, y buenas confesiones todas impetrarlas. Y la septima es, que desee sabidientemente, que lo Señor sea, con oculto, alabado, y amado, de todas las divinas racionalidades: y esto lo procura con todas las fuerzas, y sin hacer caso de trabajos, penas, secuciones, y peligros, para conseguirlo. Estas son las propiedades de un verdadero amor de Dios. Examínese el devoto Lector, y vea como ha amado a su Dios, y Señor: y procure con todas sus fuerzas adelantarse siempre mas en el divino amor, y a donde no pueden llegar las obras, suplan los deseos, y afectos de una buena, y fervorosa voluntad.

Lo tercero, que debet es a Dios por el infinito amor, y beneficencia con que nos ha prevenido, es la logico, obsequio, y servidumbre para con este Señor, y Creador nuestro: mas aviendo tratado de esto en la primera lección, allí remitio a mi Lector.

Lo quarto es, una continua zambanza, bendición, y acción de gracias. Debemos siempre alabar, y engras a este Señor por todas sus santísimas obras

de

de su divina Misericordia, y Justicia en la creacion, y gobierno de todo el Universo por sus infinitas Perfecciones; por su infinita Grandeza, Potencia, Sabiduria, Santidad, &c. Debemos siempre bendecirle queriendole todos los infinitos bienes, e infinita gloria, y felicidad, que posee: y gozandonos, y con summa compiacencia congratulandonos con su Divina Magestad por ser suyo: y que los haya poseido desde la eternidad, y sin principio, y que los poseera por toda la eternidad, y sin fin: con desear ardenteméte, que todas las criaturas racionales le conozcan, adoren, sirvan, y glorifiquen, procurando esto con toda nuestra virtud, y fuerza; pues es el unico bien extrinseco, que podemos desearle, y adquirirle. Debemos tambien constantemente darle muy afectuosas, y humildes gracias à este nuestro amantissimo, y beneficentissimo Señor: porque con darle gracias reconocemos, y confesamos, que sus divinos beneficios los hemos recibido sin merito alguno nuestro; mas solamente por su inmensa Bondad, y Benignidad; y se los agradecemos con aquella especie de alabanza, y honor, que le damos, haciendole gracias.

Animemonos, pues, fieles mios, à hacer esto poco, que podemos, en recompensa de lo infinito, que debemos à este nuestro Criador, y Señor; y en primer lugar acordemonos siempre de su infinito amor, y beneficios, consideran-

doe

dolos frequentemente con afectuosa, y atenta meditacion. Y en segundo lugar amemos, si, amemos à este Señor todo, è infinitamente amable en si mismo, è infinitamente amante de nosotros; mas sin modo, y sin medida. Lo tercero, sirvamosle con emplear todas nuestras fuerzas, salud, y vida en su obsequio, y en dilatar siempre su divina gloria. Y lo quarto, alabemosle, bendigamosle, y demostre continuamente afectuosas, y humildes gracias: y à donde no llegaren nuestras fuerzas, estendamonos con los deseos, deslizando amarle con aquel amor, con que le aman todos los Bienaventurados, Angeles, y Santos, deslizando tener mil vidas para emplearlas todas en su servicio, y obsequio; y para darlas todas entre equisitos tormentos por su amor, y gloria; y deslizando alabarle, bendecirle, y darle gracias con aquel afecto, humildad, y contumion, con que lo hacen todos los celestiales Espiritus, y todos los Santos en el Cielo, combatiendolos à todos, y à todas las criaturas à alabar, bendecir, ensalzar, dar gracias con nosotros, y por nosotros à este infinito Señor, y Dios nuestro. Así los tres Santos Mancheos Hebreos combatian, estando dentro las llamas, à todas las criaturas à bendecir, y ensalzar al Señor: *Benedixite omnia opera Domini Dominus: Laudate, et superexaltate eum in secula, &c.* Así el Profeta Rey en mil lugares combida hora à los Angeles, hora à los hombres, ho-

hora á las criaturas todas á bendecir, y
 alabar á su Dios. *Laudate eum omnes
 Angeli eius: laudate eum omnes virtutes
 eius: laudate Dominum omnes gentes: lau-
 date eum omnes populi: laudate Dominum
 de terra: dracones, & omnes abyssi: ignis,
 Grando,nix, &c.* Son estos afectos, aunque
 ineficaces, y de cosa imposible de ma-
 cho merito, y señal de nuestro amor, y
 gratitud, quando salen de un corazón en-
 cendido, y ferviente por exceso de amor,
 y de afecto.

Y tu, mi amado Lector, si desear,
 que tu corazón se abraze en estas tan
 dulces llamas de amor divino, aplícate
 á considerar con una continua, y atenta
 meditación la infinita Bondad, y amabi-
 lidad de tu Dios, y su infinito amor, y
 beneficios infinitos, con que te ha pre-
 venido: que es un medio excelentísimo pa-
 ra esto. Bienaventurado tu si así lo hi-
 cieres: porque amarás perfectamente á
 tu Dios, verás contento, y alcanzaras
 las grandezas indecibles, infinitas, y
 eternas, que tiene preparado Dios
 por los, que le aman.

Se leda el cap. 6. y el cap. 22 del
 Libro 3. de Thomas de Kempis.

LAUS DEO HONOR. ET GLORIA



INDICE

de las Meditaciones, Lecciones, y de
 otras cosas, que se contienen
 en esta Libro.

- I**ntroduccion de la excelencia de los
 Exercicios. Pag. 1.
 Instruccion, y práctica breve de la
 Oracion Mental. Pag. 8.
 Anotaciones para los que entran en Exer-
 cicios. Pag. 12.
 Adicionar para hacer con mas fruto los
 Exercicios. Pag. 14.
 Práctica de hacer el Examen general, y
 particular. Pag. 18.
 De lo que se ha de hacer en el dia pre-
 cedente á los Exercicios, y en los ocho
 dias de ellos. Pag. 22.
 De lo que conviene hacer acabados los
 Exercicios. Pag. 30.
 Primer dia de los Exercicios. Meditacion
 primera sobre el fin del hombre. Pag. 30.
 Meditacion segunda sobre las consecuen-
 cias, que se han de inferir de nuestro
 ultimo fin. Pag. 43.
 Segundo dia. Meditacion primera sobre
 la malicia del pecado mortal, que se
 conoce de los terribles castigos, con que
 Dios lo ha castigado, y castiga. Pag. 55.
 Meditacion segunda de la infinita malicia
 del pecado mortal, por ser grave ofen-
 sa de Dios. Pag. 65.
 Tercero dia. Meditacion primera sobre el

- numero, daños, y gravedad de los pecados. Pag. 19.
Meditacion segunda sobre la gravedad del pecado venial. Pag. 89.
Quarto dia. Meditacion primera de la Muerte. Pag. 101.
Meditacion segunda sobre los objetos, que seran de gran consuelo à un mas tribundó; y sobre los que les seran de gran congoja. Pag. 113.
Quinto dia. Meditacion primera sobre el Juicio universal. Pag. 127.
Meditacion segunda sobre las penas del Infierno. Pag. 138.
Segunda semana, y texto dñ de los Exercicios. Meditacion primera sobre la Encarnacion del Verbo Divino. Pag. 154.
Meditacion segunda de los Exemplos, que nos dá Dios nuestro Señor de pobreza, de humildad, &c. Pag. 163.
Septimo dia. Meditacion primera de las dos Vanidades. Pag. 178.
Meditacion segunda sobre la Passion de Christo nuestro Señor. Pag. 189.
Ochavo dia. Meditacion primera de la Gloria. Pag. 201.
Meditacion segunda del amor, y beneficios de Dios. Pag. 117.
Meditacion sobre la buena eleccion del estado. Pag. 239.
Frutos, que se han de sacar de los Exercicios. Pag. 243.
Advertencias para leer bien las Lecciones espirituales. Pag. 262.
Lec-

- Leccion primera para la mañana del primer dia de los Exercicios, de la sujecion, y terribidumbre, que debemos à Dios, y à su infinita nobleza, dicha, y felicidad de sus Siervos. Pag. 265.
Leccion segunda para la tarde del primer dia, sobre la excelencia de la divina adopcion, y del sprecio, y estimacion en que se ha de tener. Pag. 283.
Leccion primera para la mañana del segundo dia, de unas ponderaciones sobre el castigo de los Angeles, y de nuestros Padres Adán, y Eva. Pag. 295.
Leccion segunda para la tarde del segundo dia, de las injurias, que se hacen à Dios con el pecado mortal. Pag. 307.
Leccion primera para la mañana del tercero dia, de los gravísimos daños del pecado mortal. Pag. 317.
Leccion segunda para la tarde del tercero dia, de algunos medios para evitar el pecado mortal. Pag. 330.
Leccion primera para la mañana del quarto dia, del pecado venial, y de algunos medios para evitarlo. Pag. 349.
Leccion segunda para la tarde del quarto dia, sobre la Muerte. Pag. 367.
Leccion primera para la mañana del quinto dia, del Juicio particular, y universal. Pag. 380.
Leccion segunda para la tarde del quinto dia, del Infierno. Pag. 396.
Leccion primera para la mañana del sexto dia, sobre la Misericordia de Dios. Pag. 416.
Lec-

Leccion segunda para la tarde del sexto dia, de la imitacion del Verbo Humano. Pag. 433.

Leccion primera para la mañana del septimo dia, de la vida de los bienes terrenos, y quanto son despreciables. P. 450.

Leccion segunda para la tarde del septimo dia, de los bienes, y tesoros, que encierra en si la Cruz de Christo, y de algunos motivos para amarla, y abrazarla con ella. Pag. 468.

Leccion primera para la mañana del octavo dia, sobre la Gloria celestial. Pag. 488.

Leccion segunda para la tarde del octavo dia, sobre los beneficios de Dios. P. 502.

FIN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SISTEMA GENERAL DE BIBLIOTECAS